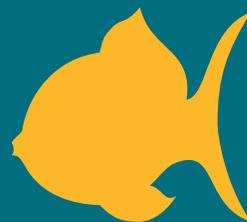
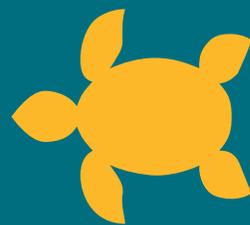
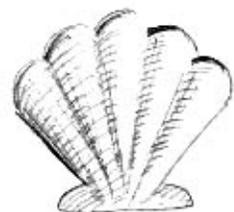
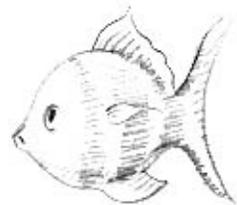
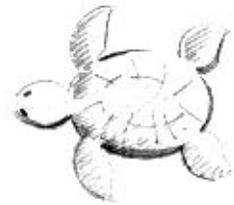


Sobre marinos,
marinas
mares y mareas:
perspectiva de género
en zonas
marino-costeras

LORENA AGUILAR - ITZÁ CASTAÑEDA
Unión Mundial para la Naturaleza



Sobre marinos,
marinas
mares y mareas:
perspectiva de género
en zonas
marino-costeras



LORENA AGUILAR - ITZÁ CASTAÑEDA
Unión Mundial para la Naturaleza

Está autorizada la reproducción del texto de esta publicación cuando se haga con fines no comerciales y de carácter educativo.

Se prohíbe la reproducción con fines comerciales, y sobre todo con destino a la venta, sin la autorización escrita del detentor de los derechos de autor(a).

551.457

A283s Aguilar, Lorena

Sobre marinos, marinas, mares y mareas:
perspectiva de género en zonas marino-costeras /
Lorena Aguilar, Itzá Castañeda.--1a. ed. , 1a. reimpr. --
San José, C.R. : UICN : ABSOLUTO, 2001.
269 p. : 21 x 28 cm.

ISBN 9968-743-40-2

1. Costas. 2. Humedales. 3. Participación comunitaria.
4. Género. I. Castañeda, Itzá. II. Título.

Revisión de estilo:
Patricia Blanco

Diseño gráfico:
Lic. Eric Hidalgo Valverde
ABSOLUTO S.A. Tel-Fax: (506) 234-9675

Ilustraciones de portadas:
Lic. Eric Hidalgo Valverde

Ilustraciones internas:
Barnard Arias

Impreso en:
MASTER LITHO S.A.
San José, Costa Rica.
Junio, 2000.

La elaboración de esta publicación contó con el financiamiento de la Iniciativa Marina de la Oficina de la UICN para Estados Unidos y de la Embajada Real de los Países Bajos.

La impresión contó con el financiamiento del Programa de Humedales y Zonas Costeras de UICN-Mesoamérica, de la BMZ y de la Embajada Real de los Países Bajos.



UICN



ÍNDICE



I INTRODUCCIÓN 1



II EMPODERÁNDONOS A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO: conceptos básicos para integrar la equidad de género en proyectos marino-costeros 7

1. Características de las zonas marino-costeras 8
2. Equidad de género 24



III LO QUE COMIENZA BIEN, TERMINA MEJOR: elaborando propuestas desde un enfoque de equidad de género para zonas marino-costeras 35

1. Consideraciones básicas para la transversalidad de un enfoque de equidad de género 38
2. Recomendaciones para incorporar la perspectiva de equidad de género en la formulación de un proyecto en zonas marino-costeras 41
3. Antecedentes 42
4. Justificación 48
5. Grupos y personas participantes 49
6. Objetivo de desarrollo a largo plazo o misión 52
7. Objetivo general 52
8. Objetivos específicos 53
9. Estrategias de ejecución 54
10. Medios de verificación e indicadores 59
11. Actividades 61
12. Recursos y cronograma 65



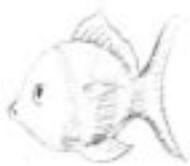
IV DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN ZONAS MARINO-COSTERAS 69

1. El DPEG como proceso de análisis 70
2. El diagnóstico participativo y el aporte de la perspectiva de equidad de género 72
3. Requisitos previos del DPEG 74
4. Motivación y construcción colectiva del conocimiento 75
5. Pasos o etapas del DPEG 76
6. Instrumentos conceptuales para el desarrollo de un DPEG en zonas marino-costeras 82

PRIMER INSTRUMENTO

- Análisis de la situación o del contexto local 83

SEGUNDO INSTRUMENTO	
División genérica del trabajo	91
TERCER INSTRUMENTO	
Uso, acceso, control y beneficios de los recursos	106
TERCER INSTRUMENTO	
Uso, acceso, control y beneficios de los recursos	106
CUARTO INSTRUMENTO	
La degradación ambiental y su impacto por género	112
QUINTO INSTRUMENTO	
Factores influyentes	117
SEXTO INSTRUMENTO	
Concepciones culturales	120
SÉPTIMO INSTRUMENTO	
Niveles de participación social	123



V	PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS MARINO-COSTEROS DESDE LA EQUIDAD	125
1.	Consideraciones básicas	126
2.	Los retos de facilitar una planificación participativa con enfoque de género	127
3.	Navegando entre el diagnóstico y la planificación	132
	Paso 1: Donde más nos duele	133
	Paso 2: Quien mucho abarca, poco aprieta	135
	Paso 3: ¿Qué solución es la que más nos conviene?	136
	Paso 4: ¿Cómo lo haremos?	140
4.	Para que el dicho sea un hecho: algunas ideas de actividades que promueven la equidad	145



VI	ESTABLECIENDO UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN SENSIBLE A GÉNERO PARA ZONAS MARINO-COSTERAS	157
1.	Sistemas de monitoreo y evaluación	158
2.	Construcción de un sistema de monitoreo y evaluación sensible al género para zonas marino-costeras	161
3.	Construcción de indicadores de equidad de género para el sector marino-costero	172
4.	Sistemas de indicadores	187

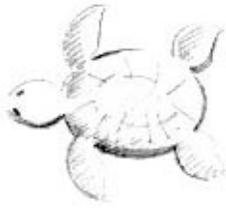


VII	CANDIL DE LA CALLE Y LUZ EN LA CASA: gerencia con equidad en proyectos marino-costeros ..	203
1.	Revisión y elaboración de conceptos tradicionales	204
2.	Aplicación de lo que se predica	205

ANEXOS	213
---------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	253
---------------------------	------------

DIRECTORIO SOBRE GÉNERO Y ZONAS MARINO-COSTERAS	263
--	------------



I INTRODUCCIÓN

El desarrollo sostenible constituye el nuevo paradigma de las acciones de instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales. Ha evidenciado que las estrategias de contención del deterioro ambiental que no consideran los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos han fracasado. Asimismo, que las políticas ambientales aisladas no han sido capaces de incidir en problemas tales como la pobreza extrema, la falta de acceso a recursos, la injusticia social y las múltiples formas de inequidad, es decir, no han logrado mejorar eficientemente la calidad de vida de la población

En los últimos años, a partir de la celebración de cumbres y convenios internacionales, de la voluntad política de algunos gobiernos y del trabajo de la sociedad civil, se han dado algunos logros en términos de equidad de género en los programas y proyectos de desarrollo sostenible.

Desde hace ya casi una década, un grupo de mujeres y hombres en la región mesoamericana¹ nos hemos abocado a buscar formas teóricas y prácticas para que la perspectiva de equidad de género sea un eje prioritario en el sector ambiental.

El proceso ha sido gratificante y complejo a la vez. Los retos a los que nos hemos enfrentado son de muy diversa índole: desde el análisis interno de nuestros ámbitos familiares y nuestras instituciones laborales, enfrentando el poco interés por el tema, hasta solicitudes para la elaboración de nuevas propuestas metodológicas, que han surgido donde prácticamente no había nada.

Desde 1997, el Área Social de la UICN -ORMA ha trabajado en Mesoamérica el proyecto denominado **Hacia la Equidad**. En éste se ha brindado asesoría técnica a más de 100 proyectos de desarrollo en la región y se han impartido una gran cantidad de talleres de capacitación. Paralelamente, se ha colaborado con siete ministerios o secretarías de la región mesoamericana, en la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas del sector ambiental.²

1 ____ Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

2 ____ Autoridad Nacional del Ambiente, Panamá; Ministerio de Ambiente y Energía, Costa Rica; Ministerio de Recursos Naturales y del Ambiente, Nicaragua; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, El Salvador; Comisión Nacional del Medio Ambiente, Guatemala; Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, México.

Véase el directorio ¿Hay alguien más allá afuera? en este manual

A la fecha se han elaborado una serie de documentos, con propuestas que buscan servir de guía para incorporar un enfoque de equidad de género en las iniciativas de desarrollo sostenible. Destacan entre ellos, la serie **Hacia la Equidad** (Aguilar, L., Coordinadora, 1999)³ y *La ineludible corriente. Políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano* (Aguilar, L. et.al., 1999).⁴

En este proceso, constantemente recibimos solicitudes de elaboración de guías y propuestas aún más concretas para ecosistemas específicos o temas ambientales. La validación en el campo y puesta en práctica de los módulos de la serie **Hacia la Equidad**, indicó que es necesario elaborar propuestas metodológicas específicas para trabajar proyectos de desarrollo sostenible con equidad de género, en diversos contextos. Cabe destacar que están en proceso la elaboración otras guías similares para áreas naturales protegidas, humedales, agua y desertificación.

La elaboración de este manual responde a cuatro consideraciones:

- Las zonas marino-costeras concentran un alto porcentaje de la población humana y sin embargo países mesoamericanos han vivido "de espaldas al mar".
- La importancia de los ecosistemas que conforman las zonas marino-costeras y el elevado grado de deterioro que han tenido en los últimos años. Estos ecosistemas tienen importancia ecológica, como servicios ambientales, usos, beneficios y valor estético, entre otros.
- Dada la complejidad de estas zonas, no se puede seguir implementando proyectos de desarrollo, que obvian por un lado, la heterogeneidad (social, económica, cultural y de género) de la población, y por el otro, las múltiples formas de inequidad presentes.
- Por último, el ritmo de cambio que se observa en las zonas marino-costeras es acelerado, y muchos proyectos de desarrollo que allí se desarrollan han sido concebidos de manera dispersa y, generalmente, sin realizar análisis integrales de la problemática socio-ambiental.

3 ____ Serie metodológica que consta de nueve módulos, en los cuales se hacen sugerencias y recomendaciones para incorporar la perspectiva de equidad de género en las diferentes etapas del ciclo de un proyecto.

4 ____ En este libro se describe el proceso que han vivido cada uno de los países mesoamericanos para incorporar la perspectiva de género en la política ambiental.

Este manual *Sobre marinos, marinas, mares y mareas* surge a raíz de una solicitud de la Iniciativa Marina, de la Oficina para Estados Unidos de la UICN y forma parte de la estrategia que el Programa de Política Social de la UICN a escala mundial viene impulsando.

El apoyo financiero de las dos primeras instancias, y del Programa de Humedales de la UICN-Mesoamérica ha hecho posible la elaboración de esta propuesta, que busca dar respuesta a las necesidades de un sector prioritario para la región mesoamericana, donde los litorales y costas son fuente de vida para una alta diversidad de especies de flora y fauna y para miles de mujeres y hombres que viven en ellas.

Queremos dejar constancia de los aportes y recomendaciones que una gran cantidad de personas han hecho al manual: Cristina Espinoza, del Programa de Política Social de la UICN; Eleazar Loa, de la Comisión Nacional de Biodiversidad de México; Hilda Salazar, de la Red de Género y Medio Ambiente de México; Víctor Sánchez, de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de México; Guiselle Rodríguez, Rocío Córdoba y Francisco Pizarro de la UICN. A todos y todas muchas gracias, sus comentarios y sugerencias enriquecieron de forma inimaginable este documento.

¿Cómo fue concebido?

Estamos conscientes que vincular los proyectos de desarrollo en zonas marino-costeras con el tema de equidad de género es incipiente. Este manual es una propuesta conceptual y metodológica, que brinda instrumentos y recomendaciones y cuyo objetivo es facilitar el abordaje de este vínculo.

Este manual fue validado por expertas y expertos. No obstante, deberá pasar por un proceso de validación en el campo, por lo cual, lo consideramos como un instrumento dinámico que puede ser retroalimentado, mejorado y actualizado. No sustituye las propuestas técnico-científicas de los proyectos, más bien las enriquece.

Para su elaboración, hemos partido de la experiencia propia y también hemos retomado otros manuales y experiencias similares.

¿A quiénes está dirigido?

Está pensado para acompañar a un equipo o grupo facilitador⁵ durante el ciclo de proyectos en zonas marino-costeras.

Dado que este equipo o grupo puede tener distintos niveles de conocimiento y experiencia en el tema de género, algunos conceptos sobre género se repiten en varios capítulos, con el objetivo de reforzar aspectos fundamentales sobre equidad de género a lo largo del ciclo de los proyectos.

Hemos considerado las distintas realidades ecológicas, sociales, económicas, culturales y políticas que se viven en las zonas marino-costeras, principalmente aquellas de la región mesoamericana. Por ello, varios de los ejemplos utilizados hacen referencia a esta región.

En este mismo sentido, hemos utilizado algunos conceptos, vocablos y palabras de manera indistinta, tal es el caso del concepto de desarrollo "sostenible" o "sustentable", el cual ha sido motivo de diversos debates internacionales, pero que en muchos países se usa indistintamente.

Estructura o partes de las que consta

El manual consta de siete capítulos, incluyendo una introducción. Asimismo se han incluido siete anexos que amplían y profundizan algunos temas.

Puede ser utilizado como una unidad, pero también en forma separada. Los capítulos están interrelacionados, pero son independientes entre sí, lo que permite que sean utilizados en los distintos momentos del ciclo del proyecto, aunque lo ideal es que esto se dé al inicio.

Este manual no constituye un molde o patrón a seguir, más bien se espera que se adapte al contexto particular, donde se desee aplicar.

5 ____ Este equipo puede formar parte de iniciativas gubernamentales, provenientes de organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales. Su composición puede ser sólo de hombres, sólo de mujeres o mixto.

Limitaciones

En el documento se observa que algunas actividades productivas desarrolladas en los ambientes marino-costeros han sido abordadas con mayor profundidad que otras. Por ejemplo, las actividades petrolera, turística y portuaria no han sido privilegiadas, no porque no sean importantes para el tema que nos ocupa, sino porque se cuenta con menos información sobre ellas, desde la perspectiva de género han sido poco estudiadas, la información estadística en estos sectores no está desagregada por sexo y, sobre todo, porque cada una de ellas tiene una complejidad especial, lo cual haría del manual un documento muy extenso.



II EMPODERÁNDONOS¹ A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO: conceptos básicos para integrar la equidad de género en proyectos marino-costeros

Es cada vez mayor la existencia de proyectos ambientales que buscan la sostenibilidad ambiental y la equidad, que requieren mayor participación de personas con distinta formación, conocimientos, experiencias y saberes.

La experiencia ha demostrado que la complejidad de los temas ambientales requiere de un accionar más comprensivo, y por ello, es fundamental partir de una plataforma mínima de entendimiento. El lenguaje y la información básica son herramientas cruciales para lograr dicho entendimiento, ya que ello nos dará mejores oportunidades a hombres y mujeres de lograr nuestros objetivos.

Un paso importante en el proceso de construcción de la equidad entre los géneros es desmitificar el hecho de que los hombres son quienes poseen el conocimiento "científico" y las mujeres el "práctico". Ambos tipos de saberes deben ser compartidos, ya que los procesos de empoderamiento necesitan la apropiación de varios instrumentos, y uno de los más importantes es la información.

Este capítulo incluye algunos elementos conceptuales básicos relacionados tanto con los ecosistemas marino-costeros, como con el tema de género. Ambos brindarán apoyo para la instrumentación de proyectos que se propongan caminar hacia la equidad.

Los anexos 1 y 2 de este manual apoyan este capítulo. El **anexo 1** es un glosario de los términos más usados en ambas áreas del conocimiento y el **anexo 2** se refiere al marco legal y normativo internacional que está directamente relacionado con las zonas marino-costeras y con la equidad de género en el tema ambiental. Sin ser exhaustivos, ambos anexos servirán de referencia durante todo el ciclo de proyectos.

*En el
anexo 1
se encuentra
un glosario
y en el
anexo 2
un marco legal
y normativo*

1 ____ El término "empoderamiento" ha sido acuñado por los movimientos feministas y de mujeres para describir el proceso de toma de conciencia de género, su consecuente toma de posición con respecto al poder ejercido por las sociedades patriarcales y el accionar personal y colectivo, para apropiarse y asumir el ejercicio del poder, así como la reconstrucción de sus formas actuales y la búsqueda de formas alternativas para su concepción y ejercicio. Es usado como una traducción de la palabra inglesa "empowerment". No existe un acuerdo sobre una palabra en español que refleje este concepto (Wallerstein, N. 1992).

1. Caracterización de las zonas marino-costeras

El sistema ecológico costero

Existen numerosas definiciones de la zona costera que dependen de la ubicación geográfica, la diversidad de los ecosistemas, terrestres y marinos, y de la legislación y normativa de cada país. No existe un consenso definitivo entre los(as) expertos(as) en la materia para esta definición.

La zona costera es una estrecha y frágil área de transición entre la tierra y el mar, donde los procesos de producción, consumo e intercambio de energía se efectúan con una extraordinaria intensidad.

En esta zona se producen procesos ecológicos que tienen influencia tanto de ecosistemas terrestres como marinos. La Comisión de Ciencia Marina, Ingeniería y Recursos (*Commission on Marine Science, Engineering and Resources*), de Estados Unidos, definió, en 1969, la zona costera como: "Aquella parte de tierra afectada por su proximidad al mar y aquella parte del océano afectada por su proximidad a la tierra".

La acción combinada de los diferentes componentes del ciclo hidrológico -el dinamismo de las aguas fluviales, la intensidad de las lluvias y el movimiento de las aguas oceánicas- impone una dinámica extraordinaria a los flujos energéticos que caracterizan a la costa.

Por esta razón, los mecanismos que regulan la circulación del agua, así como los sedimentos, los elementos químicos, los gases, los minerales y la materia viva que ella transporta y mantiene, constituyen factores claves en toda consideración sobre planificación de proyectos en la zona costera (Toledo, A. 1983).

Otra
definición
convencional
de zona
costera
es:

"La zona costera es el conjunto de ecosistemas terrestres y marinos y sus respectivos ecotonos, que se extienden tierra adentro desde la orilla del mar (en marea baja) hasta la isolínea de 100 metros sobre el nivel del mar, y mar afuera hasta la isolínea de 50 metros de profundidad".

Por sus características combinadas entre tierra y mar, la zona costera constituye un ecotono que contiene diversos hábitats y ecosistemas (manglares, estuarios, arrecifes de coral, pastos marinos), que proveen bienes (peces, moluscos, crustáceos y aves acuáticas) y servicios (protección natural contra tormentas y mareas, recreación, pesca, transporte y refugio para especies comerciales).

Generalmente, muchos de los componentes de la zona costera en los países centroamericanos (playas, manglares, esteros y arrecifes) están legalmente considerados como un bien público y de propiedad estatal (Windevoxhel, N., *et. al.*, 1998). Esto ha provocado la competencia por los recursos terrestres y marinos, así como por el espacio, entre los diversos grupos de interés (comunidades costeras, pescadores, empresas acuicultoras, agrícolas y turísticas), lo que ha traído como consecuencia serios conflictos sociales y la destrucción de los recursos y funciones de la zona costera (Cicin-Sain, B. y Knecht, R. W., 1998).

Este aprovechamiento de recursos repercute no sólo en las actividades directas de la zona costera, sino incluso en las que se realizan en las partes altas de las cuencas hidrográficas, debido al mal manejo de desechos industriales, agrícolas y domésticos, así como la deforestación en las laderas de montañas y en las riberas de los ríos.

Las variables sociales, culturales y económicas son elementos que se deben añadir a la definición de la zona costera. Por ejemplo, en los países centroamericanos existen comunidades netamente "costeras" que han vivido en estas áreas durante mucho tiempo y cuyos ingresos dependen de los recursos que éstas brindan (tal es el caso de los miskitos y garífunas de la costa caribeña de Nicaragua y de Honduras, respectivamente). También, se presentan comunidades que no son originarias de las zonas costeras y que han tenido que emigrar, ya sea por razones ambientales, políticas o económicas, por ejemplo, aquellas que han sido desplazadas por el agotamiento de la frontera agrícola.

Con 12 de las 15 ciudades más grandes del mundo, las regiones costeras probablemente contienen más de la mitad de la infraestructura de manufactura, transporte, energía, turismo, comunicaciones y otros servicios, y tienen una participación similar en el consumo de productos y en la generación de desechos (Olsen, S., et. al., 1999).

Toledo (1983) señala que el carácter altamente integrado de los dos grandes sistemas naturales que forman a la zona costera -el de tierras costeras y el de aguas costeras- permite percibir el grado de su complejidad y fragilidad.

En un estrecho margen de tierra y agua se entrelazan procesos fisiográficos y ecológicos para dar lugar a unidades geomorfológicas y biogeográficas

propias: Ríos, lagos, planicies, llanuras inundables, tierras húmedas, lagunas costeras, playas, bahías, estuarios, zonas litorales y oceánicas.

Cada uno de estos ambientes presenta altos grados de complejidad y fragilidad. En la misma medida, estos sistemas son sumamente productivos. Por estas razones, en la formulación y la ejecución de estrategias para el desarrollo es absolutamente indispensable considerar los principios ecológicos. Una organización juiciosa de las actividades humanas con base en tales principios es un requisito indispensable para asegurar la estabilidad y la perennidad de la base de los recursos en que se sustentan tales estrategias.

Pero además de ser un conjunto privilegiado de ambientes ecológicos muy productivos, indispensables para la conservación de la vida en todas sus formas, y en especial, para la supervivencia humana, constituye un patrimonio, cuyo deterioro ecológico eliminaría múltiples posibilidades de bienestar y utilización de sus recursos. Por eso se impone la obligación de conservarlo y aprovecharlo racionalmente (Toledo, A., 1983).

Centroamérica posee 6,603 Km de costas, que representan alrededor de un 12% de las costas de Latinoamérica y el Caribe. En ellas se encuentran unas 567,000 ha de manglares, 1,600 Km de arrecifes coralinos y unos 237,650 Km de plataforma continental, donde se desarrollan múltiples actividades de importancia económica y social. La costa centroamericana se caracteriza por poseer numerosas penínsulas, golfos y bahías, que favorecen una gran diversidad fisiográfica. Existen extensas zonas, entre mareas y barreras costeras bien desarrolladas, que circundan grandes lagunas costeras (Windevoxhel, N., et. al., 1998).

Los valiosos humedales

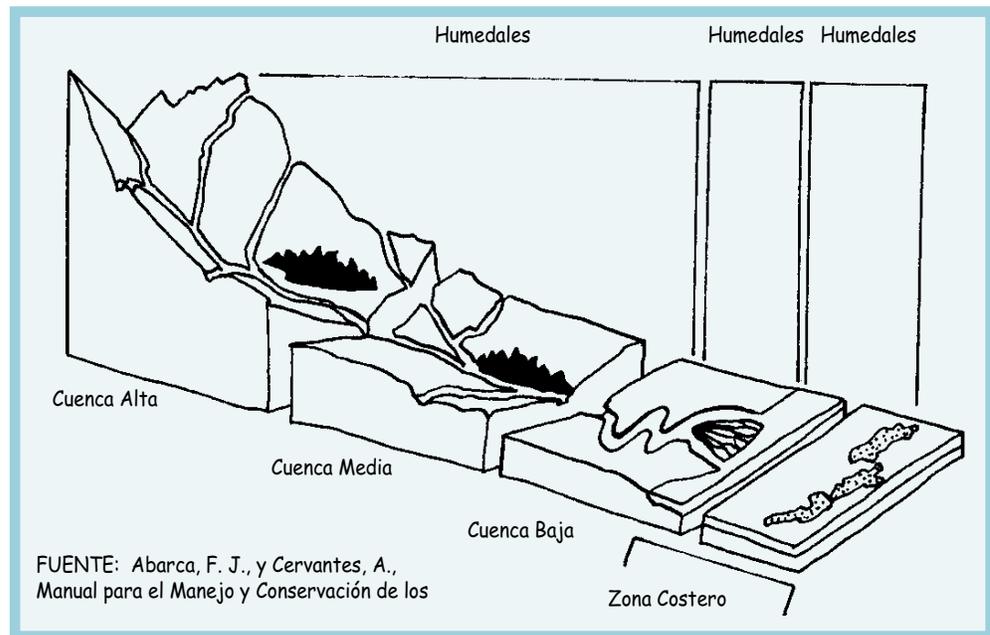
Los humedales son ecosistemas que dependen de un régimen de aguas naturales o artificiales, permanentes o temporales, estancadas o en movimiento. Pueden ser de agua dulce, salada o una combinación de ambas (salobres). Los humedales incluyen las costas y la parte del mar hasta seis metros de profundidad en marea baja.

Los principales tipos de humedales son: Costas (incluyendo arrecifes de coral, marismas y pastos marinos), estuarios o esteros, llanuras de inundación, pantanos, turberas, lagos y lagunas, bosques inundados,

dulces y salados (manglares), y los ríos. Los humedales son áreas de gran belleza, biodiversidad e importancia económica. Forman parte del ciclo del agua y ayudan a mantener las funciones de los ecosistemas.

*Principales
bienes y
servicios que
brindan los
humedales:*

- Abastecimiento de agua.
- Regulación de flujos hídricos estacionales: Los humedales retienen el agua y la liberan lentamente.
- Protección contra fuerzas de la naturaleza, como los huracanes.
- Prevención de la erosión.
- Retención de sedimentos, nutrientes y sustancias tóxicas: Sirven como filtros purificadores y regulan el flujo de las aguas.
- Producción de flora y fauna silvestre: Sirven como sustento de madera, carbón, plantas medicinales y gran variedad de animales silvestres.
- Producción de energía hidroeléctrica, leña y carbón.
- Producción agrícola y acuicultura.
- Transporte acuático entre distintas localidades.
- Conservación de ecosistemas: Proveen hábitat para gran número de especies acuáticas, semi-acuáticas y migratorias.
- Recreación y turismo.
- Son una importante fuente de ingresos económicos a partir de las distintas actividades extractivas y productivas que soportan.
- Son áreas de gran valor socio-cultural para nuestras comunidades.
- Investigación y educación: Por su riqueza biológica y cultural estos laboratorios vivientes son una rica fuente de enseñanzas para la población.



Humedales costeros

Marismas

Terreno bajo y anegado, localizado a orillas del mar o de los esteros. Se encuentra inundado por las aguas del mar, ya sea por las mareas y sus sobrantes, o por el encuentro de las aguas del mar con la desembocadura de los ríos. Presenta vegetación de juncos, hierbas y cañas, además de pequeñas lagunas y canales intercalados (Cervantes, M. 1994).

Manglares

Los manglares son bosques inundados por aguas saladas, conformados por ciertas especies de flora y fauna particulares en las que dominan un grupo de árboles y otras especies asociadas, que cuentan con adaptaciones para colonizar suelos lodosos sin oxígeno en áreas inundadas sujetas al intercambio de mareas. Están presentes en paisajes de esteros y canales. Son criaderos para muchas especies de crustáceos, peces y moluscos de interés comercial. En Latinoamérica, las especies principales que pueblan los manglares son siete: *Rhizophora racemosa* (mangle blanco,

En los últimos 50 años, Centroamérica ha perdido más de 40,000 ha de manglar, transformadas en áreas de cultivos agrícolas y construcción de estanques para la producción de sal o camarones. Algunas de estas áreas fueron abandonadas posteriormente, pero las funciones ecológicas del manglar jamás se restablecieron, en perjuicio de las aproximadamente 226 especies de aves asociadas a estos bosques de manglar, una de las masas boscosas costeras más importantes (Jiménez, J. A., 1994).

mangle rojo gigante) y *R. mangle* (mangle rojo, mangle caballero), que cuentan con raíces fúlcreas o zancudas; *Avicennia germinans* (mangle salado) y *A. bicolor* (mangle negro, palo de sal), se reconocen por los neumatóforos, que son las raíces aéreas que salen desde el suelo. El mangle piñuela (*Pelliciera rhizophorae*, con sus raíces en forma de pirámide y llena de gambas; *Laguncularia racemosa*, (mangle blanco sincahuite, angelín) y *Conocarpus erecta*, conocida como mangle negro, mariquito, mangle botoncillo (Pizarro, F. y Angulo, H., 1993).

Pantanos y bosques inundados

Son dos ecosistemas de humedales, comunes en llanuras costeras, generalmente asociados entre sí. Los pantanos están formados por aguas de inundación permanente o casi permanente con una profundidad menor a un metro. El flujo del agua es lento y con muchos desagües irregulares. En los bosques inundados, los árboles tienen adaptaciones para sostener su gran tamaño sobre el inestable suelo. Estos ecosistemas, aunque no muy comunes en las zonas costeras, constituyen una fuente importante de recursos naturales que incluyen el agua, la flora y la fauna silvestre.

Lagunas costeras

Las lagunas costeras pueden ser técnicamente definidas como depresiones por debajo de la media de marea alta, que mantienen conexiones con el mar, ya sea temporales o permanentes. Se clasifican en cuatro tipos: laguna abierta, parcialmente cerrada, cerrada y laguna de estuario.

Estuarios

Los estuarios son considerados como cuerpos de agua semi-cerrados, que están conectados con el mar abierto y cuyas aguas se mezclan con cuerpos de agua dulce.

Tanto las lagunas como los estuarios mantienen niveles de productividad excepcionalmente altos, comparables, como un todo, a los arrecifes coralinos y los pastos marinos.

Debido a la naturaleza semi-cerrada (protegida) y a la alta productividad biológica que es característica del ambiente lagunar-estuarino, estos cuerpos costeros de agua han sido la base de subsistencia de los habitantes cercanos, desde tiempos prehistóricos. Algunos de los usos más comunes de las lagunas costeras y estuarios son la navegación, acuicultura, recreación, pesca y recolección de organismos.

Deltas

Los deltas son constituidos por la desembocadura de uno o más ríos en forma indirecta, a través de una serie de canales o brazos.

Son áreas de gran dinámica hidráulica y geomorfológica, pues poseen influencia de mareas, y el efecto de las variaciones de descarga y arrastre de sedimentos del río durante el año pueden provocar cambios en los cauces. Dentro de esta dinámica, se asocian gran cantidad de especies de importancia comercial y biológica. Muchas poblaciones humanas se han establecido cerca de estos ecosistemas por la riqueza de recursos que presentan.

Esteros o canales

Son cuerpos de agua formados en un canal natural o en antiguos brazos deltáicos cerrados. En sus aguas se alternan períodos de estancamiento y de circulación, de acuerdo con el ciclo diario o estacional de las mareas y en relación con la magnitud y penetración de las corrientes de mareas, lo que origina que sus aguas presenten salinidad variable (Cervantes, M., 1994). Son muy comunes en áreas de manglar y en deltas.

Bahía

Entrada del mar en la costa, de extensión considerable (Cervantes, M., 1994).

Humedales marinos

De acuerdo con la definición de humedales, se considera zona húmeda marina a toda el área de la plataforma continental que no exceda los seis metros de profundidad en marea baja. Dentro de este tipo de humedales, se ubican dos ecosistemas muy comunes en las regiones tropicales: Los arrecifes de coral y los pastos marinos.

Arrecifes de coral

El arrecife de coral consiste en una masa estructural grande y rígida de carbonato de calcio, formada por residuos sedimentados de los esqueletos generados por el crecimiento y desarrollo sucesivo de los corales hermatípicos (es decir, corales constructores o formadores de arrecife). Los arrecifes coralinos se encuentran en los litorales tropicales, donde las aguas marinas son someras, oxigenadas, claras, cálidas y están libres de sedimentos en suspensión, excesivas corrientes de agua dulce y contaminación. Aunque los corales son colonias de pequeños animales, cada unidad viviente de los corales hermatípicos contiene poblaciones de algas dentro de sus propios tejidos (Cortés, J. y Guzmán, H., 1985). El crecimiento de los corales es relativamente lento, poseen tasas de crecimiento que varían entre un milímetro y diez centímetros de longitud al año.

Aunque sólo ocupan una pequeña fracción del ambiente marino, los arrecifes de coral representan el hábitat de aproximadamente

una cuarta parte de las especies de peces conocidas, de un buen número de especies de invertebrados, plantas, algunos reptiles y mamíferos marinos.

Los arrecifes coralinos tienen una gran variedad de usos directos e indirectos, que benefician a las personas y a la sociedad en general. Entre los usos predominantes y más valiosos, está el gran rendimiento producido por la pesca dentro del sistema del arrecife, el cual se estima llega a cinco toneladas por Km. Este rendimiento no se limita a los peces y crustáceos que crecen dentro del sistema del arrecife, sino también incluye una variedad de organismos capturados en sistemas adyacentes, cuya subsistencia depende del arrecife. También destaca la importancia del arrecife de coral en la promoción y desarrollo de la industria del turismo, que ofrece como atractivos el buceo, la pesca y la recreación.

Por otra parte, los arrecifes contribuyen a disminuir las fuerzas de la naturaleza al amortiguar el golpe del oleaje y las ondas de marea producidas por huracanes y tormentas (Snedaker, S. C. y Getter, C. D., 1985).

Pastos marinos, praderas marinas o fanerógamas marinas

Son aquellas comunidades de plantas vasculares (generalmente llamadas superiores) presentes bajo la superficie de aguas marinas poco profundas (someras), por lo general, en costas de baja energía o protegidas. Su apariencia, parecida a los pastos comunes, les da su nombre, aunque no tienen relación con la familia de los pastos terrestres. Una de las especies más comunes en el trópico de estas fanerógamas marinas es la llamada pasto de tortuga (*Thalassia testudinum*). Las praderas marinas son comunes en zonas costeras asociadas a manglares o arrecifes de coral, aunque se pueden encontrar en planicies de baja profundidad en costas abiertas. En estos ecosistemas viven especies particulares de animales que generalmente están amenazadas o en peligro de extinción. Tal es el caso del manatí (*Trichechus manatus*) y de algunas especies de tortugas marinas.

La presencia humana en zonas costeras

Las zonas costeras se han convertido en los ambientes preferidos de la especie humana. Casi el 50% de la población mundial reside en los 150 Km. próximos a la costa (Cohen, et. al., 1997) y se espera que esa proporción se incremente debido al continuo y rápido crecimiento y migración de la población. Por ejemplo, en la región centroamericana el 21% de la población vive en las costas, en unidades poblacionales que van desde pequeñas aldeas hasta ciudades capitales como Panamá y Belice. Sin embargo, la mayoría de los habitantes de las costas se encuentran en zonas rurales, donde la disponibilidad

de los servicios básicos (salud, educación, agua potable, saneamiento, etc.) es reducida y las condiciones de vida son críticas.

Las tendencias globales muestran que la salud ambiental de las áreas marino-costeras, clave para la calidad de vida humana, han empeorado en los últimos años. Se observa un deterioro a gran escala de los ambientes marino-costeros, expresado en la pérdida de calidad del agua; la degradación o destrucción de hábitats críticos², tales como los pastos marinos, manglares y estuarios; el deterioro y colapso de las pesquerías y la pérdida de la biodiversidad.

Entre los problemas ambientales asociados a los centros de población costeros se encuentra la contaminación de las aguas costeras por falta de tratamiento de aguas residuales; cambio del uso del suelo para desarrollo habitacional, turístico, industrial y comercial; alteración de hábitats críticos para el sostenimiento de pesquerías, vida silvestre y otras actividades humanas como turismo y maricultura; y el desarrollo de infraestructura costera inapropiada o mal diseñada, que favorece procesos de erosión acelerados y exposición de las poblaciones a riesgos naturales.

Asimismo, otros problemas son la ocupación espacial desordenada que impide el acceso público a playas y otros terrenos nacionales; manejo inapropiado de desechos sólidos, que aumentan los procesos de contaminación y afectan la salud pública; utilización inadecuada de recursos locales, como materiales de construcción (arena, corales y madera de humedales vecinos); desplazamiento social y cultural de nativos pertenecientes a etnias minoritarias, debido al desarrollo desordenado de la zona marino-costera.

Si bien la estructura poblacional de las comunidades costeras es heterogénea, ya que está conformada por hombres y mujeres de distintas edades, etnias y grupos sociales, en la mayoría de los casos, las mujeres no son visibilizadas en su correcta dimensión. Esta invisibilidad se expresa en una casi total ausencia de información acerca de ellas en las cifras oficiales, en pocas investigaciones al respecto, en su escasa participación en cooperativas pesqueras y en organismos de gestión productiva y comunitaria (comunicación verbal, Hilda Salazar).

2 ____ Los hábitats críticos son aquellos ambientes naturales que representan una unidad morfológica de un todo mayor o ecosistema, y que son indispensables para el óptimo desarrollo de las distintas etapas biológicas (reproducción, crianza, descanso) y protección de las especies.

Principales actividades productivas en zonas costeras

En las zonas costeras existe una amplia diversidad de actividades tales como pesca, acuicultura, agricultura, turismo, usos militares, industriales, científicos, portuarios y petroleros. Esta situación ha ocasionado en gran medida que las diversas actividades entren en competencia por el espacio físico y por la utilización de los recursos.

El impacto causado por el manejo inadecuado de las zonas costeras, la contaminación del medio ambiente marino y el cambio climático global ha afectado las actividades productivas, el medio ambiente costero y las comunidades que habitan en dichas zonas.

Principales problemas

- Alteraciones en las condiciones de vida y de la cultura tradicional de las comunidades costeras, debido específicamente a la introducción de agentes externos que han modificado los esquemas de relaciones sociales, por lo que los patrones de comportamiento de la gente y de los grupos familiares han cambiado.
- Las flotas pesqueras a escala industrial, que usan métodos y técnicas de captura más exhaustivos, han invadido las áreas de pesca tradicionales y artesanales y han eliminado el acceso a los recursos que alguna vez pertenecieron exclusivamente a los pescadores
- Muchas áreas costeras han sido severamente dañadas por la contaminación industrial, urbana y agrícola, lo que ha provocado que los pescadores locales ya no puedan obtener recursos de alto valor comercial.
- El creciente número de instalaciones turísticas ha obligado a los pescadores a emigrar, lo cual ha ocasionado cambios en sus hábitos e incrementado los costos de su estilo de vida, y ha creado condiciones estacionales de trabajo y largos períodos de desempleo.
- Todo lo anterior ha generado cambios en el uso y vocación del suelo, el empobrecimiento y deterioro de la calidad de vida de hombres y mujeres habitantes de esas zonas.

Pesca

Los recursos vivos marinos proporcionan una importante fuente de proteínas y su utilización es de gran importancia comercial y económica. La pesca genera altos ingresos económicos, empleos y contribuye al mantenimiento de comunidades locales, algunas de las cuales son poblaciones indígenas.

Es fundamental reconocer que la pesca en muchos lugares es complementada con otras actividades, por ello no es posible generalizar el término pescadores, ya que existen diferencias por el acceso a los recursos pesqueros (según el tipo de embarcaciones y artes de pesca que posean), su participación en el trabajo y en el ingreso. Existen también otras diferencias más sutiles y por ello menos visibles, asociadas con la organización y la forma de relación cultural que se establece con la fuente natural de trabajo (mar, laguna, río), así como con las relaciones culturales y de género (Paré, L., 1989).

En varias regiones los pescadores también son campesinos. Sin embargo, se registran otras donde la población es exclusivamente pesquera. Los pescadores, a diferencia de los campesinos, establecen una relación directa con la naturaleza, es decir, no mediada por el proceso de domesticación. Su medio de trabajo es el lago, mar o río, que a diferencia de la tierra no tiene un régimen de propiedad privada, y a diferencia de la tierra de propiedad social (sea ejidal o comunal) no tiene un usufructo individual, sino común. En contraste con el proceso agropecuario, la apropiación del producto es directa o inmediata.

Para encontrar los elementos, que permitan establecer normas para el manejo ecológico de una zona específica en relación con la explotación pesquera, es necesario entender las diferencias entre los pescadores, en la medida que se develan distintas actitudes hacia el medio ambiente, que a su vez son determinadas por intereses económicos diversos.

El proceso de trabajo del pescador se desarrolla en un solo día, o a lo sumo en tres, y su actividad consiste fundamentalmente en tender redes, preparar carnada y recoger el producto. Otros factores de índole económica, como la subsistencia o la necesidad de pagar los avíos cuando se obtienen a crédito, determinan la repetición de la actividad pesquera.

La primera gran distinción entre los pescadores es, por lo tanto, entre los de tiempo completo y los de tiempo parcial. La ubicación geográfica y el acceso a determinados medios de producción (avíos y embarcaciones) determinan el grado de especialización en la actividad pesquera, como ocupación única, principal o secundaria.

La
participación
de las mujeres
en la pesca

Los pescadores de tiempo parcial son aquellos que tienen otra actividad, durante ciertas épocas del año, como puede ser un empleo asalariado en la agricultura y en la industria, o como pequeño comerciante.

Si bien las mujeres tienen presencia en la pesca y la han tenido a través de la historia, en la mayoría de los casos su participación no es socialmente reconocida ni económicamente remunerada. Esto se debe en lo fundamental a que las etapas en las cuales ellas participan no son las más visibles (Paré, L., 1989).

- **Captura directa:** En algunas comunidades, las mujeres participan de manera importante en la captura y recolección, algunas veces como responsables y otras como acompañantes de sus esposos o padres, según sea el caso. Cuando un pescador se acompaña con alguno de su núcleo familiar, se ahorra el pago de un peón y, en algunos casos, esto puede permitir cierta capitalización o ayuda a hacerle frente al encarecimiento de los costos de producción.

Existen otras modalidades de participación de las mujeres en la captura, por ejemplo, en muchas regiones ellas participan activamente en la recolección de bivalvos y moluscos.

- **Procesamiento:** Los productos pesqueros son alimentos que se deterioran con mucha rapidez, por ello las distintas tareas de procesamiento de la pesca artesanal requieren técnicas rápidas de procesamiento. En numerosas regiones, las actividades de procesamiento son llevadas a cabo principalmente por las mujeres, aunque también participan de ellas el resto de la familia. Dentro de las diversas técnicas de procesamiento se encuentran: fileteado, desconchado, despulpado, seco-salado y ahumado.

Cada una de las técnicas de procesamiento tiene sus especificidades regionales, sin embargo, lo que es común a todas ellas es que previo a la tarea del procesamiento se realizan otra serie de actividades preparatorias, las cuales generalmente están a cargo de las mujeres. Entre ellas está el acarreo de agua y de leña.

- **Plantas procesadoras:** Existen algunos estudios que documentan la creciente participación de la mano de obra femenina en las plantas procesadoras de productos pesqueros, en tareas como congelado, empacado o enlatado. Las condiciones laborales de las mujeres que participan en esta actividad generalmente son

desfavorables, repitiendo en gran medida las de las maquiladoras, que han sido estudiadas ampliamente.

- **Comercialización:** En esta etapa de la cadena productiva de la pesca, se observa una amplia participación de las mujeres. Esta puede darse de manera directa en los restaurantes y mercados locales, o bien de manera indirecta a través de los intermediarios.

Es importante resaltar que, a pesar de la importancia que tiene la participación de las mujeres en la pesca, ya sea en la captura, el procesamiento o la venta, las condiciones en las cuales ellas participan no son las de mayor equidad.

Entre
éstas
resaltan:

- Generalmente las mujeres no participan en las reuniones de las organizaciones de los pescadores.
- La mayoría de los proyectos pesqueros están dirigidos a los hombres y la participación de las mujeres es limitada en la planificación, programación y gestión.
- Son muy pocas las políticas o programas del sector pesquero que toman en consideración aspectos de género.
- Los proyectos por lo general tienen una oferta técnica para el pescador que produce cantidades importantes. Sin embargo, las mujeres en zonas costeras o en los bancos de los ríos llevan a cabo una serie de labores como la recolección de bivalvos, moluscos y ostras, entre otros. Todas estas tareas implican trabajo intenso y gran consumo de tiempo, no obstante, las técnicas de explotación siguen siendo muy rudimentarias.
- Los socios formales son principalmente los hombres y generalmente las mujeres no participan en esta actividad en condiciones de igualdad.

La pesca es con frecuencia una ocupación estacional, a períodos de abundancia siguen períodos de escasez. La mujer y el hombre tienen que prever largos intervalos de desempleo o subempleo. La pesca es también básicamente una actividad de monocultivo y, por lo tanto, especialmente vulnerable si desaparece esa fuente única de alimentos o ingresos. Por otra parte, aunque el pescado es una valiosa fuente de proteínas, por sí solo no basta para ofrecer una dieta adecuada, se requieren otros alimentos para que la población disfrute de unas condiciones mínimas de salud. Como la mayor parte de la población pesquera no posee tierra cultivable ni dispone de los conocimientos y técnicas necesarias para la agricultura, las posibilidades de aumentar la producción agrícola son limitadas.

Es fundamental que la población pesquera tenga oportunidades de realizar otro tipo de actividades que permitan producir alimentos o conseguir los ingresos necesarios para comprarlos, y que sirvan para ampliar la base económica de la cual depende la supervivencia familiar. En este sentido, las mujeres deben tener prioridad.

Acuicultura

La acuicultura es relativamente nueva y constituye una alternativa viable ante los problemas del sector pesquero. Esta actividad ofrece grandes posibilidades de ser "sustentable", desde el punto de vista económico, social y ambiental.

La acuicultura es una actividad productiva que encuentra enormes similitudes con la agricultura. El paso de la captura pesquera a la acuicultura contrasta con el tránsito de la recolección a la agricultura. No obstante que se desarrollan en ámbitos diferentes y se encuentran perfectamente sectorializadas, no escapan a las limitaciones y oportunidades que todas las actividades económicas presentes actualmente (Juárez, P., 1992).

Desde el punto de vista económico y social, la acuicultura representa cada vez más una actividad atractiva, pero su desarrollo enfrenta serios problemas derivados de factores intrínsecos y extrínsecos. Se han observado procesos negativos generados al interior de las unidades de producción, en detrimento de los recursos naturales, por practicarse en ecosistemas frágiles, como lagunas costeras, zonas de manglar y aguas interiores naturales o creadas especialmente para ser usadas como medios de producción.

Simultáneamente, estos ecosistemas están siendo degradados de forma rápida como consecuencia de múltiples factores, entre ellos la contaminación agrícola e industrial, la construcción de presas y la desviación de ríos, la deforestación y la extracción minera y petrolera.

Retomando parte del análisis que Salazar, H. (1999) hace sobre la acuicultura, desde una perspectiva de género, se observa que en la acuicultura hombres y mujeres están ubicados en distintas posiciones, por ejemplo, las mujeres participan en mayor medida en la acuicultura rural y no en la comercial, como es la camaronicultura.

Actividades no pesqueras generadoras de ingresos

En anexo 1 se hace una descripción amplia de los términos productivo y reproductivo

La transformación de los hábitats costeros, por el desarrollo de otras actividades que no son necesariamente pesqueras, debe ser analizada no sólo de una manera lineal y causal, ya que estos hábitats son interdependientes y están estrechamente vinculados entre sí.

Por ello, el enfoque de cuenca en las zonas marino-costeras resulta fundamental, debido a que éste permite conocer las actividades y problemas que se generan en las cuencas altas y cómo estos repercuten en la costa y en el mar.

Desde la perspectiva de género, también es importante relacionar las actividades productivas pesqueras y acuícolas con otras actividades productivas y reproductivas que se realizan en las zonas marino-costeras, ya que, cada vez más, la población costera ha dejado de ser exclusivamente pesquera.

Agricultura y ganadería

El análisis de las actividades agropecuarias en zonas costeras es un aspecto fundamental para comprender las estructuras sociales y la economía familiar de los(las) habitantes de estas regiones.

El costo ambiental y económico, que tales actividades imponen sobre los sistemas productivos marino-costeros y otras actividades humanas tales como la pesca, el turismo, la recreación y el transporte marítimo, no ha sido suficientemente documentado. Esto se explica por la poca importancia histórica que se le ha dado a la franja litoral y marina, y al énfasis sectorial de los limitados intentos de planificación que se dan en los países latinoamericanos.

Existen campesinos que combinan la pesca con la agricultura según los períodos en que un campo u otro no les ofrece alternativas de empleo. Sin embargo, aunque tengan empleo en otra actividad, realizan la pesca para satisfacer sus necesidades de consumo o de un ingreso monetario inmediato. En cambio, los pescadores de poblados ribereños que no tienen tierra en propiedad o en usufructo, son pescadores a tiempo completo

Entre los problemas ambientales más importantes asociados a las actividades agropecuarias están: La contaminación de aguas de escorrentía que drenan eventualmente en el mar; destrucción de hábitats críticos, como bosques costeros, manglares y otros humedales; extracción de aguas subterráneas para riego, lo que ha permitido la intrusión salina; incremento de la tasa natural de sedimentación de los ecosistemas costeros; conflictos con otros

sectores sociales de la zona, como pescadores, operadores turísticos, áreas protegidas y zonas urbanas e invasión en zonas de propiedad pública.

Turismo

El turismo se ha convertido en una actividad prioritaria para muchos países. En algunos de ellos inclusive es el generador de divisas más importante, y las estrategias actuales para el desarrollo turístico están principalmente enfocadas hacia las zonas costeras.

El desarrollo del sector podría optimizarse con el manejo integral de la zona costera, a través de la protección y la restauración de las condiciones ambientales regionales, la incorporación de las comunidades locales a los beneficios generados por el turismo y el ordenamiento espacial de las distintas actividades que se llevan a cabo.

En muchos países, los problemas generados por el turismo en la zona costera son similares. Entre ellos se encuentran el incumplimiento de la legislación nacional; aumento inducido del costo de la tierra (especulación), con el consiguiente desplazamiento de pobladores locales; generación de conflictos intersectoriales, por ejemplo, pescadores artesanales con pescadores deportivos, agricultores con operadores turísticos, transporte marítimo comercial y operadores de cruceros.

También, el turismo ocasiona un desarrollo desordenado de infraestructura con altos costos socio-económicos. Dentro de ellos cabe destacar la falta de planificación para el manejo de desechos sólidos y líquidos y para proveer de servicios básicos a las poblaciones que atenderán a los turistas, así como la construcción de infraestructura turística en lugares inadecuados, que favorecen la erosión e interrumpen procesos ecológicos básicos (especialmente cuando se construyen hoteles en las playas).

Desde el enfoque de género, la actividad turística en zonas marino-costeras ha sido poco documentada. Kinnaird (1994) señala que en varias regiones donde se registra un creciente desarrollo turístico, lo importante es analizar, por un lado, cómo las relaciones de los turistas con la población local han impactado las relaciones de género. Por otro lado, es importante conocer las oportunidades de empleo que se presentan para hombres y mujeres, ya que de acuerdo con la literatura, estos empleos reproducen las formas tradicionales de la división sexual del trabajo, al emplear a las mujeres como recamareras, recepcionistas y cocineras, por ser trabajos que tradicionalmente han realizado en sus hogares.

Esto implica menor capacitación, salario y, por ende, menores posibilidades de desarrollo personal.

Este tema merece especial atención. La intención de incluirlo en este apartado es precisamente para tenerlo en cuenta en aquellos proyectos de desarrollo que se realicen en áreas turísticas.

Finalmente, existen muchas actividades no pesqueras que se llevan a cabo en las zonas marino-costeras, y dependiendo del tipo de proyecto que se trate, deberán ser profundizadas para asegurar una visión más completa de la realidad.

2. Equidad de género

A raíz del desarrollo de los derechos humanos y de los procesos de democratización en el ámbito mundial, es ineludible trabajar desde un enfoque que integre el tema de la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres. El desarrollo y trabajo en zonas marino-costeras no está exento de esta realidad.

Por ello, es fundamental incorporar la dimensión de género para entender y analizar ejes temáticos de gran complejidad, tales como el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En ese sentido, Velázquez, M. (1995) señala que: "La sustentabilidad debe concebirse y operacionalizarse en el marco de una agenda de desarrollo elaborada desde una perspectiva de género, reconociendo que el cambio en las relaciones de género sí bien no es una condición suficiente, sí es una condición necesaria para alcanzar la sustentabilidad ecológica y social en un marco de auténtica equidad."

Las relaciones de género, entendidas como las construcciones sociales de lo que significa ser hombre o ser mujer en una cultura determinada, permean las distintas dimensiones de la vida cotidiana. Desde la perspectiva del desarrollo sostenible, Aguilar, L. (1995) señala que el uso, acceso y control de los recursos naturales, al igual que otras áreas o bienes, se ve afectado por el sistema de género existente en una comunidad determinada. Los hombres y las mujeres utilizan los recursos y expresan su realidad ambiental de maneras diferentes. La participación en la gestión ambiental también ocurre de forma diferente y está íntimamente interrelacionada con la edad, la clase social y la cultura.

No se trata de hacer un análisis binario de la participación hombre-mujer, sino de lograr una comprensión de las relaciones entre ambos, con el fin último de contribuir a superar la situación histórica

*No es un
análisis
binario de la
participación
hombre-mujer*

de desventaja de la mujer y proponer estrategias para inducir una perspectiva de género en los proyectos.

En las Ciencias Sociales, el uso de la categoría de género no tiene más de 25 años, durante los cuales han surgido muchas posturas y corrientes, algunas de ellas convergen y otras son opuestas (Lamas, M. 1996). Es importante resaltar que su origen se dio a partir de las demandas del movimiento feminista.

Riquer, F. (1993) afirma que, en lo fundamental, **género** es un término utilizado para enfatizar que la desigualdad entre los sexos no se explica por las diferencias anatómo-fisiológicas que los caracterizan, sino por la valoración y trato desigual e inequitativo que socialmente se le da al hombre y a la mujer. En este sentido, género alude a las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas, base de determinadas normas, valores y patrones de conducta respecto a los géneros y su relación.

Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: explicitación del vínculo

En el esfuerzo por vincular al género con el medio ambiente y el desarrollo sustentable se han generado diferentes orientaciones conceptuales y metodológicas, las cuales a pesar de surgir de contextos y momentos distintos, se han influido mutuamente. Paolisso, M. (1995) identifica -al menos en teoría- tres principales tendencias.

MED:
Mujeres en el desarrollo

GED:
Género en desarrollo

La primera, conocida como la corriente Mujeres y Medio Ambiente (MMA), subraya el potencial papel de las mujeres como administradoras de los recursos ambientales, su vulnerabilidad al cambio ambiental debido a su dependencia cercana con los recursos ambientales, y al hecho de que las iniciativas que se llevan a cabo sobre desarrollo y medio ambiente necesitan apoyar las contribuciones de las mujeres al medio ambiente. Esta tendencia se inserta dentro de la línea de pensamiento de Mujeres en el Desarrollo (MED), de principios de los años 70, la cual pretendía que los temas sobre las mujeres fueran relevantes para el desarrollo, al mostrar los beneficios (en términos de crecimiento económico) que se derivan de la inversión en las mujeres. Este enfoque tendía a darle énfasis a la forma en que las mujeres podrían contribuir al desarrollo, en vez de cómo el desarrollo podría mejorar las vidas de las mujeres (Razavi, S. y Miller, C., 1995).

La segunda corriente reconocida ampliamente por conceptualizar la relación de las mujeres con la naturaleza es el Ecofeminismo.

En la perspectiva ecofeminista, las mujeres son percibidas como "naturalmente" cercanas a la naturaleza, lo cual, señala Paolisso, M. (1995), es resultado de las estructuras patriarcales en la sociedad, que subordinan la naturaleza a la cultura y las mujeres a los hombres. El Ecofeminismo es reconocido por conceptualizar la relación de las mujeres con la naturaleza, al plantear un fuerte vínculo entre ambas y defender la recuperación de un "principio femenino" que implica armonía, sostenibilidad y diversidad (Shiva, V., 1989).

La tercera corriente denominada *Género en el Desarrollo* (GED) surge a mediados de los años 80, a partir de la evaluación de los modelos y de los resultados obtenidos por la aplicación de MED. La alternativa de GED aparece como la consecuencia de una reflexión global y crítica sobre la teoría y práctica del desarrollo que ha determinado un cambio en la concepción de éste, y la generación de una nueva propuesta, en la cual el desarrollo es un vehículo para el cambio en las condiciones de vida de las mujeres (Portocarrero, P. 1993).

Este enfoque emplea la construcción de género como el punto clave que mediatiza las relaciones entre las mujeres y los hombres con el medio ambiente. Rico, M.N. (1993) señala que el enfoque de GED reconoce la existencia de la subordinación de género y el lugar que ésta ocupa en la estructuración del poder en la sociedad. Además, se centra en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales por género de las políticas y estrategias de desarrollo, y establece que por la asignación de roles sociales distintos y con desigual valoración de varones y mujeres, unos y otras tienen diferentes problemas, intereses, necesidades y prioridades, que no deben ser confundidos ni homologados al momento de diseñar los proyectos de desarrollo. Los postulados de GED permiten también identificar las diferencias existentes entre las mujeres, enfatizando el carácter socio-histórico y cultural de los procesos de subordinación y negociación en los que éstas se encuentran insertas.

¿Qué entendemos por el sistema sexo-género?

Por **sexo** entendemos el conjunto de características biológicas genéticamente adquiridas, que organizan a los individuos en dos categorías (hombre-mujer), mientras que el **género** es una connotación social, en el cual se construyen una serie de características y papeles socialmente diferenciados (identidad masculina e identidad femenina).

Nacer con un sexo determinado, es decir, con una serie de características corporales, define las expectativas que tienen los padres y la sociedad sobre el recién nacido, la orientación que recibirá sobre lo debido y lo prohibido, en el hogar, en la escuela, en la vida, la profesión adecuada, la forma de expresar los sentimientos, de amar, de estar satisfechos(as), de vivir, de entender el mundo y su rol dentro de éste. Hay una definición sobre lo debido, lo requerido, lo deseable, lo posible, que todos(as) aprendemos para llegar a ser hombre o mujer.

Los géneros son grupos bio-socio-culturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente.

El sistema **sexo-género** también se caracteriza porque las normas, prácticas, símbolos y valores son elaborados y moldeados socialmente, por lo tanto no son universales y cambian de cultura a cultura. Puede ser que en algunos lugares

lo femenino y lo masculino sea diferente a como lo conocemos, porque así se ha determinado. Por lo tanto, el sistema genérico es dinámico, cambiante y modificable.

Otro rasgo importante es que la construcción de género se interrelaciona con otras condiciones y jerarquías dentro de la sociedad. Por ejemplo, la etnia a la que se pertenece, la clase social, la edad, la pertenencia a una comunidad religiosa, entre otras.

Las condiciones de vida de una mujer indígena, pescadora, viuda, pobre, de 40 años, no son las mismas que las de una mujer blanca, viuda, rica, de 40 años.

Es por ello que todas las personas, mujeres y hombres de diferentes edades, culturas, etnias, clases sociales y lugares, tienen una vivencia e identidad de género, que su grupo social les asigna desde su nacimiento

y que les define cómo deben ser según su sexo.

De las diferencias naturales a las desigualdades sociales

Las diferencias por sí mismas no provocan desigualdad. Pero en el momento en que el grupo social les asigna un valor a estas diferencias (los hombres valen más que las mujeres), esta situación

cambia y se producen las desigualdades en el desarrollo y el bienestar de mujeres y hombres.

La desigualdad resultante de esta valoración social impide que ambos géneros tengan el mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y colectivo. Ninguna persona por ella misma se ha propuesto estar en condiciones de superioridad o inferioridad, pero su ubicación en la jerarquía de género le asigna un lugar en alguna de estas posiciones.

Los estudios y la teoría de género han permitido conocer los contenidos de la desigualdad. Estos contenidos se ven expresados y toman formas diferentes en todos los espacios en los que se relacionan mujeres y hombres y en todas las acciones que ambos realizan. Algunas formas de expresión de estas desigualdades son:

Desigualdades

- Se considera que las mujeres son menos aptas para tomar decisiones y ocupar puestos de poder.
- En algunos países no se invierte en igual proporción en la educación de las niñas que en la de los niños, basándose en el supuesto de que las niñas no necesitan estudiar porque van a permanecer en casa cuando sean mayores.
- Se otorgan muchas más libertades al sexo masculino que al femenino. Por ejemplo, muchas mujeres tienen que pedirle permiso a sus esposos o compañeros si quieren salir de la casa.
- Poco o ningún acceso para que las mujeres sean dueñas de recursos como la tierra, las lanchas, las artes de pesca. Por lo general, los bienes están a nombre de los hombres.

De esa manera, el mandato social potencia el desarrollo de ciertas características en el género femenino y de otras en el masculino, pero atribuyéndole una mayor valoración al género masculino que al femenino. Estas características se concretan en las identidades de género y en una relación de subordinación de las mujeres.

Ninguna persona está fuera de este proceso de formación de identidades, el cual determina las oportunidades y limitaciones que tendrá para desarrollarse plenamente: Su acceso a recursos, su capacidad para la toma de decisiones, sus posibilidades de crear y de proponer formas eficientes de hacer las cosas. También determina las posibilidades de desarrollo sostenible para el colectivo en el cual se desarrolla.

En la búsqueda de un desarrollo sostenible cada persona tiene una responsabilidad y tareas que cumplir para que en conjunto, puedan realizar los cambios que se proponen. Si las personas participantes están en relación de desventaja, de subordinación y opresión (puede ser por género, edad, etnia, clase o condición socioeconómica, religión, política, entre otros), resulta difícil lograr los acuerdos mínimos que les lleven a reconocerse entre sí como iguales: personas con quienes compartir las tareas y a quienes tener confianza, en quienes creer.

Por ello, los proyectos de desarrollo y manejo de recursos en zonas marino-costeras requieren contar con formas para la identificación de estas desigualdades y tomar las medidas necesarias para lograr la equidad entre los géneros, lo cual implica, entre otras estrategias, brindar capacitación para que todo el personal participante cuente con fundamentos y metodologías apropiadas para la definición de políticas y acciones, que disminuyan y erradiquen las desigualdades de género

Dime qué haces y te diré cuánto vales

La organización genérica también establece el tipo de actividades que realiza el género masculino y las que realiza el género femenino y su ubicación social. Existe una división genérica del trabajo, pero también de los deportes, la política, la economía, la cultura y todas las actividades que se realizan en la sociedad.

La división del trabajo es un proceso por el cual se asignan y distribuyen diferencialmente las tareas, los espacios en los que se efectúan, las responsabilidades que se establecen para el cumplimiento o no de las tareas, los recursos para llevarlas a cabo y el control de los beneficios que se generan a partir de esas actividades.

El género atribuye a mujeres y a hombres ciertas destrezas y habilidades, lo que conduce a una asignación de tareas y responsabilidades particulares de acuerdo con su identidad tradicionalmente asignada: Rol de proveedor de la familia para el género masculino y de reproductora de la familia para el género femenino.

Esta división del trabajo también es específica en cada cultura, en determinada situación geográfica de la comunidad, de acuerdo con la situación económica de la familia y el acceso a recursos para la producción y reproducción.

Básicamente, el trabajo de los seres humanos se desarrolla en tres ámbitos:

Una definición más completa sobre estos ámbitos puede ser consultada en el capítulo IV y en el glosario

- **Trabajo reproductivo**
Comprende las actividades relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, la socialización y educación de niñas y niños, cuidado de la salud, alimentación y todas las tareas que esto implique.
- **Trabajo productivo**
Incluye aquellas actividades que generan ingresos, bienes, servicios o beneficios para consumo propio o para su comercialización en el mercado, con las que se asegura la reproducción familiar.
- **Trabajo comunal o comunitario**
Se refiere a todas aquellas actividades que se realizan en la comunidad para asegurar la reproducción familiar, la defensa y mejora de las condiciones de vida y de la organización comunal.

Como se observa, la construcción de género plantea las actividades a cargo de las mujeres como "complementarias". "Usted se encarga de la casa y yo de traer la comida". Sin embargo, no son actividades que reciben la misma valoración que el trabajo productivo de los hombres. Las tareas de reproducción social no son valoradas económica ni socialmente, y no tienen ningún reconocimiento, mientras que las tareas productivas son sobrevaloradas. Se da por hecho que el hombre es quien trabaja y quien sostiene a la familia y que las mujeres, los niños y las niñas únicamente ayudan. Usualmente, el ingreso económico generado por las actividades productivas queda en manos y bajo la decisión del hombre, quien controla "el gasto" y destina, algunas veces, una parte del ingreso económico para las actividades reproductivas.

Las mujeres, en cambio, no reciben pago por el trabajo desarrollado en el hogar y la mayoría de las veces deben encontrar soluciones para cubrir los gastos que genera la reproducción y la manutención familiar, por lo cual trabajan fuera del hogar, ya sea en un trabajo formal o en actividades productivas informales (preparación y venta de alimentos, por ejemplo). Por ello, las mujeres realizan hasta dos o tres jornadas de trabajo.

Es importante mencionar que los costos de producción de cualquier tipo de bien o servicio, que no consideran la "triple jornada"³ femenina, no son costos reales. "Si las mujeres pudieran acceder sin restricciones a las oportunidades ocupacionales que se les presetaran, el costo de quedarse en casa realizando tareas no remuneradas sería muy elevado" (Campillo, F. y Pérez, L., 1998). Es decir, aunque el trabajo reproductivo sustenta el trabajo productivo, el valor de estas actividades no son estimados ni tomados en cuenta en el cálculo de los costos de producción.

En las zonas marino-costeras, las mujeres invierten grandes cantidades de tiempo en la preparación de alimentos, ropas, procesamiento de pescado y mariscos y aperos de pesca, entre otros, para las jornadas y viajes de pesca. Sin embargo, esto casi nunca es reconocido como un aporte importante en el sector pesquero.

Otro aspecto importante que se debe considerar es el uso y disfrute del tiempo. Se parte del falso supuesto de que el trabajo reproductivo, el trabajo de la casa, es menos pesado y más fácil de realizar que el productivo, de manera que una vez que el hombre regresa a casa, lo hace para alimentarse y descansar. Generalmente, existe la concepción de que la mujer pierde el tiempo durante el día. Además, se considera "natural"

que ella deba asumir todo lo que tenga que ver con la reproducción y manutención de la familia. Si hace falta caminar varios kilómetros para traer agua para cocinar, es algo que está implícito en la realización de las tareas de reproducción y que debe cumplirlo. De esta manera, las mujeres no cuentan con tiempo para dedicarlo a participar en proyectos u organizaciones, a su capacitación, recreación, educación o a sí mismas.

¿Quién, cómo y cuándo se toman las decisiones?

También la toma de decisiones y ejercicio del poder es desigual. Se valoran más las decisiones públicas que las privadas (las domésticas). Sin embargo, en ambos casos, el hombre decide, muchas veces, aún sobre las actividades que la mujer realiza.

De esta forma, las actividades de formación y de acceso al conocimiento y a la educación generalmente son realizadas por hombres, quienes tienen la oportunidad de empoderarse a través de estas nuevas experiencias, no sólo por los nuevos conocimientos adquiridos, sino también por el reconocimiento social que obtienen.

3 ____ Se refiere a la participación femenina en funciones productivas, reproductivas y de gestión comunal a la vez. Tradicionalmente, este término se ha usado para visualizar la carga laboral de la mujer, debido a su desempeño de los tres roles.

Las mujeres tienen muchas más limitaciones para poder cumplir con un proceso formativo

Las mujeres tienen muchas más limitaciones para poder cumplir con un proceso formativo que les ayude a calificar su mano de obra, a desempeñar actividades que generen ingresos y a obtener mayor reconocimiento. Cuando este es el caso, se enfrentan a otro problema: La cobertura de las actividades reproductivas, ¿quién las hace por ellas?

En muchos casos, son las hijas las que asumen estas tareas o se recurre a otras mujeres, parientes, abuelas o vecinas. No es fácil lograr una participación plena en procesos de desarrollo por parte de las mujeres, precisamente porque la participación requiere tiempo y tranquilidad. Esto sólo puede ser logrado si los cambios para lograr la equidad son de común acuerdo entre las mujeres y los hombres de la misma comunidad. Esto supone comprender que se está tratando de desarrollar a toda la comunidad, no sólo a unas personas que forman parte de ella.

¿Qué significa trabajar desde o con enfoque de equidad de género?

Por todo lo anterior, podemos concluir que trabajar con un enfoque de equidad de género es algo más que sólo "actividades de mujeres para mujeres". Implica un enfoque, estrategias y acciones para mujeres y hombres.

Trabajar con enfoque de género significa reconocer las relaciones desiguales de poder entre los géneros y el papel que corresponde a hombres y a mujeres en el mejoramiento de las condiciones de vida y en la construcción de posibilidades de cambio hacia relaciones equitativas y participativas en los procesos de desarrollo sostenible, tanto en el espacio de la familia como en el de la sociedad.

Este reconocimiento implica hacer visibles, a través de procesos de sensibilización comunitaria, las diferencias de roles en cuanto al acceso y control de recursos y beneficios y a la desigual participación en la toma de decisiones, y en las habilidades, intereses y necesidades propias de los géneros.

Por tanto, trabajar con enfoque de género es iniciar un proceso permanente, liberador, que incluya a hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes, en las distintas etapas de un proyecto (diseño, planificación, ejecución y evaluación), que haga posible su plena participación en el desarrollo de la sociedad.

Quienes estudian el género deben revisar los conceptos de humanidad y naturaleza y ampliar la percepción acerca de la condición humana. Desde esta perspectiva, aprender acerca de las mujeres implica también aprender de los hombres. El estudio del género es una forma de comprender a las mujeres, no como un aspecto aislado de la sociedad, sino como una parte integral de ella (Conway, J., *et. al.*, 1996).

Para alcanzar esta visión, es necesario promover procesos de aprendizaje social que desmonten la actual construcción identitaria de género. En el ámbito de los proyectos, es necesario el establecimiento de una oferta de servicios que procure igualar las oportunidades, por medio del desarrollo de estrategias que integren a hombres y mujeres en todas las actividades y que fomenten la autonomía de estas últimas.

El capítulo VII de este manual se refiere más ampliamente a este aspecto

Los procesos colectivos para lograr el desarrollo humano se basan en la práctica de los derechos, deberes y obligaciones de los distintos grupos sociales, su expresión e involucramiento en la toma de decisiones, tanto dentro como fuera del proyecto.

Al interior de los proyectos, significa definir una política que posibilite el equilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, en todos los niveles estructurales.

Trabajar con enfoque de género es, en suma, introducir una nueva visión y forma de sentir y vivir la realidad, basada en relaciones de equidad y autonomía entre los géneros (hombres y mujeres). Es tener conciencia de la participación de mujeres y hombres como gestores y sujetos del desarrollo, lo cual supone congruencia entre la concepción que se adopte y la forma de vida.



III

LO QUE COMIENZA BIEN, TERMINA MEJOR: elaborando propuestas desde un enfoque de equidad de género para zonas marino-costeras¹

Generalmente, las propuestas que buscan vincular género, medio ambiente y desarrollo sostenible, no tienen un solo punto de partida. Estas pueden ser elaboradas a partir de diversas fuentes de información, de diagnósticos previos, de experiencias o necesidades planteadas por las comunidades, o pueden surgir de proyectos gubernamentales. Por ello, cuando se elabora cualquier propuesta se parte de un determinado "pre-diagnóstico".

El capítulo IV de este manual aborda específicamente el tema de diagnósticos participativos con enfoque de género

Es importante señalar que este "pre-diagnóstico" permite entrar al tema que nos interesa abordar, pero no sustituye al diagnóstico más profundo que habrá de realizarse una vez iniciado el proyecto.

En ese sentido, este capítulo está concebido como un punto de partida y no como punto de llegada. Una propuesta, en la cual se tiene claridad desde el inicio respecto a la justificación, objetivos, grupos o personas participantes, estrategias, formas de evaluación y monitoreo, definición de actividades, hasta la asignación de recursos y tiempo, tiene mayores posibilidades de éxito.²

En los últimos años, se han analizado y evaluado una gran cantidad de proyectos de campo en Mesoamérica, los cuales han venido haciendo esfuerzos por incorporar un enfoque de equidad de género. En este proceso, se han identificado una serie de principios, condiciones, estrategias, acciones y procedimientos, que han facilitado que las iniciativas de desarrollo impacten las relaciones intergenéricas al interior de las familias y de las comunidades, en el sentido de lograr mayor equidad y sustentabilidad.

Este capítulo es un esfuerzo de sistematización de esos elementos teóricos, metodológicos y prácticos, los que no deberán

1 ____ Este capítulo se ha elaborado tomando como punto de partida el Módulo 1 de la serie **Hacia la Equidad** *Lo que comienza bien termina mejor: elaborando propuestas desde un enfoque de equidad de género* (Aguilar, L., 1999).

2 ____ Los siguientes capítulos del manual están orientados a apoyar las diversas fases del desarrollo de los proyectos, es decir cuando estos han trascendido la fase de propuesta.

Algunos de esos principios son:

verse como "recetas" para asegurar la incorporación del enfoque de equidad de género, sino como pre-condiciones que facilitarán que un proyecto incorpore integralmente el trabajo por la equidad y la igualdad, al inicio de su quehacer en una zona marino-costera.

- A un proyecto o iniciativa, que desde el inicio ha sido concebida sin considerar dentro de sus planteamientos centrales los objetivos y metas para la equidad de género, le será más difícil incorporar una perspectiva de género.

- El enfoque o perspectiva de equidad de género no es un "agregado" que se pueda "anexar" o "pegar" a una propuesta previamente elaborada. Sin embargo, cuando la implementación del proyecto hace notoria la necesidad de considerar las relaciones entre los géneros, y esta necesidad es asumida como un reto y un compromiso, entonces es factible redireccionar los procesos, al asumir que los mecanismos y procedimientos van a variar.

Una de las formas más utilizadas de incorporar el enfoque de equidad de género es mediante el envío de una propuesta previamente elaborada a una especialista para que "le agregue" lo de género. Además, por lo general, el tiempo que se le da es de unos cuantos días.

- La preocupación por los principios de igualdad-equidad y la forma en que el proyecto contribuye a su logro son elementos que deben estar presentes de manera coherente, integral y transversal en todo el proyecto. La transversalidad (en inglés *mainstreaming*) significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo en zonas marino-costeras.

La transversalidad de género no se asegura solamente con la participación de mujeres en un programa o actividad establecida, sino que debe asegurar que tanto mujeres como hombres participen en la definición de objetivos y en la planificación, de manera que el desarrollo sostenible cumpla con las prioridades y las necesidades de ambos.

Además, requiere que se haga un análisis del impacto de las intervenciones de desarrollo en las relaciones de las mujeres y los hombres, en **todas** las áreas del desarrollo social. Es necesario que este análisis se realice **antes** de que se tomen decisiones importantes en relación con las metas, las estrategias y la distribución de los recursos (Sida, 1997).

- La consideración de la transversalidad de un enfoque de género, es desde el punto de vista teórico-metodológico, el aspecto más importante que se debe tomar en cuenta a la hora de elaborar una propuesta de proyecto, por las implicaciones que tiene sobre lo que hay que hacer, para quién lo hacemos y cómo lo vamos a hacer, de forma integral.
- Muchas de las iniciativas incorporan el género como un componente independiente, desarticulado del quehacer del proyecto en sus diferentes áreas, lo que ocasiona que los planteamientos y su abordaje sean fragmentados. Para otras, el análisis de género corresponde a una etapa del ciclo del proyecto, generalmente la de diagnóstico, que no se retoma para definir objetivos, ni para plantear acciones posteriores. Para algunas, trabajar por la equidad de género es desarrollar procesos de capacitación, a veces prolongados, sin repercusiones en el desarrollo global del proyecto.

Como consecuencia de esta forma de asumir la gestión para la equidad de género, se encuentran presupuestos con montos escasos para estos propósitos, personal insuficiente, el que no siempre se identifiquen responsables de género y, en consecuencia, las acciones que se promueven son de corto plazo.

Por ejemplo

En una investigación realizada en 53 proyectos ambientales en la región centroamericana, el presupuesto promedio asignado al tema de género era menor a un 2% del total del presupuesto del proyecto.

Con este panorama de recursos, los esfuerzos que se realizan no tienen posibilidad de tener impacto sobre las relaciones de subordinación, puesto que no constituyen verdaderos procesos transformadores (Aguilar, L. y *et.al.*, 1997).

1. Consideraciones básicas para la transversalidad de un enfoque de equidad de género

Es indispensable que una propuesta de proyecto en zonas marino-costeras, que busque un impacto en relaciones, acciones y resultados más equitativos, tome en cuenta algunos criterios fundamentales, cuya consideración debe reflejarse en todo el accionar del proyecto:

- La igualdad de derechos entre hombres y mujeres debe ser uno de los principios centrales del quehacer del proyecto. Las barreras legales, económicas, políticas o culturales, que impiden el ejercicio de la igualdad de derechos, deben ser identificadas y removidas a través de acciones afirmativas.

En un proyecto que promovía la participación de las mujeres en el sector pesquero, se vio la necesidad de destinar fondos y tiempo para que las mujeres aprendieran a nadar, y de esta forma le perdieran "el temor al mar".

En algunos casos, esto implicará que el proyecto lleve a cabo una serie de actividades y acciones que posibilite a las mujeres acceso a información, capacitación y desarrollo de habilidades, con el propósito de que ellas puedan adquirir las destrezas necesarias para

participar en igualdad con otros sectores de la población.

- Es necesario que una de las estrategias del proyecto sea promover y lograr una participación plena, real, activa y de calidad de las mujeres, para lo cual se deben garantizar los espacios y tomar en cuenta sus aportes. Una estrategia de este tipo debe permitir y promover el involucramiento de las mujeres en sus propios términos y fomentar procesos de empoderamiento (Lingen, A. y *et.al.*, 1997).

En Chile, las mujeres identificaron que uno de los factores limitantes más importantes para su participación en la pesca era el machismo, el cual discriminaba y limitaba su participación en las organizaciones de pescadores y en las innovaciones tecnológicas, ya que existía desconfianza por parte de los hombres acerca de las agrupaciones de mujeres (no quieren ser superados por éstas) Mora, O., 1990.

Los modelos tradicionales de desarrollo, a pesar de haber hecho un esfuerzo por aumentar las posibilidades para mujeres y hombres, utilizan como modelo los sistemas sociales preestablecidos en relación con los ámbitos "femeninos" y "masculinos". Esto ocasiona que la oferta técnica planteado por el proyecto para ambos, refuerce y mantenga los roles tradicionales.

- Es indispensable que las mujeres sean vistas como agentes activas de cambio. Una de las formas más seguras de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo sostenible en general es invertir en las capacidades de las mujeres y facilitar su empoderamiento, para que puedan ejercer sus derechos y hacer valer sus decisiones.

Este empoderamiento se sustenta en un poder distinto al poder patriarcal, un poder más equitativo, que incluye y fortalece no sólo a las mujeres, sino también a los hombres.

Magdalena León define esta nueva noción como aquel poder “basado en relaciones sociales más democráticas y en el impulso del poder compartido... un poder en el que las relaciones entre hombres y mujeres permitan integrar lo micro y lo macro, lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, lo local y lo global... incluye (también) una ética generacional que implica que el uso del poder mejore las relaciones sociales de las generaciones presentes y haga posible y gratificantes las de las generaciones futuras”.

Muchas veces, la única referencia que tenemos del poder es una visión que nos oprime. Conocemos el poder para subordinar que se establece y justifica en la subvalorización del otro o de la otra. Por ello, uno de los temores más frecuentes en las discusiones sobre la equidad de género es el miedo a que las mujeres tomen el poder y lo utilicen de la misma manera en que se ha utilizado hasta el momento. En muchos talleres y espacios de discusión, campesinos y técnicos han expresado que no permitirán que “la tortilla se vuelva”. Con esto manifiestan su creencia de que sólo existe una forma de poder y su temor de que únicamente cambien los papeles de quien lo ejerce (Citado en: Blanco, L. y Rodríguez, G., 1999).

- Las instituciones encargadas de los recursos pesqueros, están normalmente acostumbradas a trabajar con hombres, y por lo general, dificultan las iniciativas de las mujeres o las menosprecian. Es fundamental que los proyectos ofrezcan elementos de equidad para propiciar la igualdad de oportunidades a mujeres

y hombres, para decidir y promover acciones que conduzcan a la participación de ambos en actividades no tradicionales. Una lista de acciones que los proyectos pueden realizar en este sentido se incluye en el capítulo V.

- Tomar en cuenta que los procesos para el cambio social y cultural, en el ámbito individual y colectivo de las comunidades, no necesariamente van a coincidir con los ritmos y tiempos establecidos en las metas del proyecto.

Reconocer que a las mujeres, por su doble y triple jornada de trabajo, se les hace más difícil participar en igualdad de condiciones que a los hombres en las actividades comunales, implica, por consiguiente, que las acciones y estrategias que se vayan a implementar deben, por un lado, tratar de reducir la carga de trabajo de las mujeres y, por otro, adecuarse al tiempo que ellas puedan disponer.

- Para lograr un cambio en la posición y condición³ de las mujeres es fundamental involucrar a los hombres. Una de las mayores contribuciones del análisis de género a los proyectos de desarrollo sostenible en zonas marino-costeras es identificar que el problema

de la equidad está dado por las relaciones de poder desiguales e inequitativas entre los géneros, lo cual demanda la necesidad de analizar estos temas, no solamente con las mujeres, sino también con los hombres.

Por lo tanto, es necesario contar con un enfoque orientado a los hombres, con el fin de identificar y abordar las causas estructurales y sistémicas de desigualdad que existen entre los dos géneros.

La experiencia ha demostrado que los esfuerzos por enmendar las desigualdades de género, mediante acciones dirigidas exclusivamente para las mujeres, podrían resultar en una fuerte reacción negativa de algunos hombres, a menos que se les brinde la capacitación y sensibilización necesaria, y se les incorpore en el proceso de cambio (esto no niega la necesidad de emprender algunas acciones o programas dirigidos exclusivamente para las mujeres).

Es necesario hacer estos esfuerzos, a fin de demostrar el valor agregado que implica enmendar la desigualdad entre hombres y

3 ____ **Condición** se refiere al estado material de la mujer y el hombre y a las necesidades prácticas como vivienda, alimentación, ingreso entre otros. **Posición** es la ubicación social, cultural y económica de las mujeres en relación con los hombres.

mujeres, en beneficio del desarrollo social y de los hombres mismos. De igual manera, se debe identificar y brindar apoyo a los hombres aliados a la igualdad (Sida, 1997).

- Antes de iniciar las acciones de trabajo con las mujeres en una comunidad, es recomendable iniciar con talleres para los hombres, con el fin de desarrollar temas como: Identidad masculina, machismo y el derecho de las mujeres a bienes y recursos.

2. Recomendaciones para incorporar la perspectiva de equidad de género en la formulación de un proyecto en zonas marino-costeras

La redacción de un proyecto requiere de muchos esfuerzos para definir, con precisión, cuáles son las diferentes etapas por seguir, con el objetivo de alcanzar el impacto deseado.

Este proceso demanda un ejercicio de abstracción y síntesis, con el objetivo de definir, ordenar y valorar las ideas y la mejor forma de presentarlas. Es responsabilidad de las personas encargadas de formular el proyecto, garantizar que los principios de equidad de género estén presentes en todo su quehacer, teórico y metodológico, para hacer posible la integración transversal del enfoque de equidad, tanto en los fundamentos, objetivos, planes y recursos, como en la estructura administrativa encargada de ejecutar la iniciativa.

Una propuesta de proyecto no es sólo un documento diseñado para obtener financiamiento, sino una guía que orienta la ejecución y evaluación de la iniciativa.

Existe una gran diversidad de formas y estructuras para elaborar un proyecto. La que presentamos a continuación es una estructura general compatible con los diferentes formatos antes mencionados. Será, sin duda alguna, responsabilidad de las personas encargadas de la elaboración de los proyectos, adaptar creativamente las recomendaciones que este apartado presenta, en cada uno de los pasos de la formulación de proyectos (para facilitar la comprensión se utilizará un ejemplo en los diferentes apartados de este capítulo).

3. Antecedentes

En este apartado se presenta una descripción del contexto en que se ubica el proyecto. Comprende los referentes cuantitativos y cualitativos de un sistema de interrelaciones sociales, económicas, demográficas, históricas, ecológicas, políticas, legales y culturales, en el cual participan hombres y mujeres, para identificar los elementos claves que determinan las relaciones de género.

Los antecedentes deberán dar cuenta de las implicaciones económicas y ambientales derivadas del estado de las relaciones de género, y cómo la promoción de relaciones de género más equitativas contribuyen a lograr un mejor impacto económico y ambiental.

Incluyen una descripción del área geográfica del proyecto, del entorno ecológico, de las actividades que se desarrollan en su área de influencia, la información de organizaciones o instancias que se van a encargar de ejecutarlo y la experiencia que tienen sobre el tema a desarrollar.

Se recomienda que las personas encargadas de la elaboración de la propuesta analicen los elementos que a continuación se presentan, con el propósito de definir cuáles son pertinentes. Esta definición dependerá en gran medida de los objetivos y del impacto que cada iniciativa pretende lograr. En algunos casos, es posible que no se cuente con la información necesaria (p.e. datos desagregados por sexo), lo cual podría constituirse en uno de los elementos que se deberá investigar durante el desarrollo del proyecto.

*Con los
antecedentes
se logra:*

- Conocer la situación política y los eventos históricos de la(s) comunidad(es) y sus implicaciones diferenciadas para mujeres y hombres.
- Conocer el entorno ecológico y señalar su estado actual.
- Expresar, de forma clara y concisa, la situación, condición y posición de género en el área de incidencia, en cuanto condiciones de vida; producción de bienes y servicios en la zona; la ubicación social; los aspectos ecológicos, económicos, productivos y políticos de los diversos grupos sociales; las organizaciones existentes y el nivel de involucramiento de hombres y mujeres. Toda la información debe ser presentada con los datos desagregados por sexo.

Si el proyecto es de desarrollo pesquero, es fundamental identificar la tipología de los pescadores(as) y los procesos de trabajo. Algunas preguntas que deberán responderse son:

- *¿Quiénes participan en el procesamiento del pescado?*
- *¿Cómo se utiliza el pescado procesado?*
 - *Para el consumo familiar*
 - *Para la venta*
 - *Otros*
- *¿Cuáles son las causas principales de la pérdida o merma posteriores a la captura?*
- *¿Qué técnicas de procesamiento se utilizan? ¿Son eficaces? ¿Podrían mejorar?*
 - *Si se resuelven problemas tecnológicos.*
 - *Si se reducen las pérdidas o mermas.*
 - *Si se mejora el valor nutricional del producto procesado.*
- *¿Qué equipo se utiliza? ¿Podría mejorarse? ¿Puede fabricarse localmente el equipo mejorado?*
- *¿Quién es propietario(a) del equipo de procesamiento que se utiliza?*
- *¿Impone el procesamiento una carga significativa de trabajo auxiliar: Acarreo de combustible, sal, agua, etc.?*
- *¿Quién tiene acceso al crédito para los servicios de procesamiento del pescado? El procesamiento, ¿se efectúa en las casas en forma individual o en forma cooperativa?*
- *¿Existen servicios adecuados de almacenamiento para el pescado?*
- *¿Quién controla los ingresos que se obtienen del procesamiento del pescado? ¿Se ofrecen a la mujer u hombre servicios de crédito institucional para que inviertan en la comercialización del pescado? ¿Cuáles son los servicios de crédito no institucional existentes?*

En el capítulo II se hace una descripción y análisis de la división sexual del trabajo

- Reflejar las necesidades y demandas expresadas por mujeres y hombres de la población de interés.
- Identificar normas, patrones y leyes que afectan en forma diferenciada a hombres y a mujeres (tanto leyes del país, como de derecho consuetudinario, el cual está basado en costumbres y tradiciones).
- Presentar cuál es la división sexual del trabajo en los grupos participantes; ¿quién hace qué?, ¿cuándo y cómo lo hace?, en labores productivas, reproductivas y comunales.
- Identificar cuál es el acceso, uso y control por parte de mujeres y hombres de los recursos, bienes y servicios. Especial atención deberá darse a aquellos recursos y servicios con los que el proyecto pretende tener algún nivel de incidencia.
- Reflejar tendencias demográficas tales como: Tasas de natalidad y movimientos migratorios de hombres y mujeres.
- Incluir datos cuantitativos y cualitativos que revelen las relaciones de poder y subordinación entre hombres y mujeres de los grupos participantes.
- Identificar las formas de participación de las mujeres (cantidad y calidad) en los procesos de toma de decisión en el ámbito comunitario, en la casa y en las organizaciones comunales.
- Hacer referencia de las acciones y resultados obtenidos sobre este tema en otras fases de un mismo proyecto, u otras iniciativas que hayan trabajado en la zona de influencia.
- Expresar la voluntad y la capacidad de la organización para planificar e implementar actividades en las que las mujeres tendrán igualdad de oportunidades y derechos.

Durante la elaboración del diagnóstico participativo con enfoque de equidad de género, sobre el cual se profundiza en el capítulo IV de este manual, los antecedentes de los cuales se parte para la elaboración de propuestas, serán verificados, actualizados y profundizados.

- Dejar claras las opiniones de quien implementará el proyecto en relación con la equidad de género.
- En caso de establecer alianzas con otras organizaciones para reforzar la incorporación del enfoque de género, determinar el grado de involucramiento de éstas, su experiencia y compromiso.

Se coincide con Rico, M. N. (1997), quien señala que el cruce de las variables anteriores, además de dar cuenta del contexto ecológico, político, social, cultural y económico en el cual se insertan varones y mujeres, permite precisar las vinculaciones entre la situación de estas variables y el medio ambiente. Asimismo, identificar las oportunidades o resistencias hacia el cambio del actual estilo de desarrollo, para luego realizar propuestas que apunten con mayor precisión a la equidad y a la sostenibilidad.

Las consecuencias del deterioro ambiental deben analizarse desde su carácter diferencial para mujeres y hombres, a partir de su asimétrica inserción en la estructura social y consecuente vulnerabilidad. Además, es necesario contemplar la normativa sobre el medio ambiente existente en cada país.

La interacción entre género y medio ambiente remite a la producción de origen humano de los cambios ambientales que están aconteciendo. Para comprender con mayor precisión este fenómeno, es necesario determinar el uso y manejo de los recursos que hacen las personas, así como el acceso y control que tienen sobre estos, para posteriormente determinar sus consecuencias ambientales.

El análisis de género en la gestión de los recursos demanda considerar los roles que se le adscriben tradicionalmente a mujeres y hombres en los ámbitos productivo y reproductivo, así como a los nuevos papeles e inserciones que están experimentando junto con otras condicionantes-limitantes asociadas, como son la pobreza y sus efectos sobre el medio ambiente (Rico, M. N., 1997).

Ejemplo

La zona costera de Belice presenta una gran diversidad de ecosistemas y organismos, que incluye muchos hábitats y especies que están degradados o sobre-explotados en otros puntos del mundo.

La característica ecológica más sobresaliente es, sin duda alguna, la barrera coralina más larga e importante del hemisferio oeste con una extensión de 220 Km de largo. Otros hábitats importantes son los bancos de pasto marinos, manglares, estuarios y cerca de 1,600 cayos. Estos recursos son la base del turismo y de la industria pesquera que constituyen la principal fuente de divisas del país.

En uno de estos cayos (Sunshine) se encuentra la comunidad de Guana, donde se estiman viven 400 familias, la mayoría de ellas dependen de los recursos marinos.

El estado de los hábitats en el cayo Sunshine es:

Arrecifes de coral

Los corales en el Cayo Sunshine parecen estar en condiciones relativamente buenas, sin embargo, se han notado algunos impactos negativos. Los mayores riesgos a este hábitat, son las aguas servidas e industriales, la sedimentación producto de prácticas agrícolas inapropiadas y de la erosión de suelos deforestados y los efectos del turismo a través de prácticas de buceo y "snorkeling".

En el Cayo, solamente el 47% de las casas u hoteles cuentan con un sistema de tanque séptico apropiado. El resto de las casas desecha las aguas servidas y negras directamente al mar. La disposición de desechos sólidos tampoco cuenta con técnicas apropiadas, ya que el 60% lo quema o lo entierra (por ser un cayo, cada día es más difícil la adjudicación de terrenos para este fin), y el restante 40% lo desecha en los manglares o el mar.

El turismo es la fuente de ingresos económicos más importantes para la comunidad de Guana. De hecho, el 77% de los turistas que visita el Cabo Sunshine lo hace con el propósito de practicar algún tipo de deporte submarino. Alrededor del 50% de las familias de Guana se ven beneficiados con este tipo de actividades. Los dueños de botes (100% son hombres) son los encargados de llevar a los turistas a la barrera. Por otro lado, casi el 80% de los servicios que ofrecen los hoteles (cocina, limpieza) son ejecutados por las mujeres. El 80% de los hoteles o casas de hospedaje se encuentran en manos extranjeras.

Los equipos de buceo están en su mayoría concentrados en los hoteles. Solamente se encuentra un pequeño local en Guana, cuyo propietario es beliceño.

Los ingresos promedio de los guías (dueños de botes) por día son de \$150 por "tour", mientras que el salario promedio del trabajo de las mujeres en los hoteles es de \$20 diarios.

Se ha podido constatar la falta de materiales educativos que promuevan un uso racional de los corales por parte del turista. De igual forma, los guías o dueños de botes desconocen una serie de criterios mínimos para el uso adecuado de un ecosistema tan frágil, como son los arrecifes de coral.

No existe en Guana ningún grupo organizado en relación con la actividad turística asociada a los deportes acuáticos. Solamente hay un grupo de jóvenes (17 a 25 años), compuesto principalmente por mujeres (70%), que ha manifestado un enorme interés en participar en procesos que ayuden a conservar lo que ellos(as) consideran como su legado más importante. Este grupo de jóvenes ha expresado su preocupación en cuanto al acceso al trabajo en la zona, pues solamente tienen la posibilidad de empleo remunerado en los hoteles, como vendedoras de servicios. Esta realidad ha ocasionado que muchos de los jóvenes migren a otras zonas en busca de fuentes de trabajo.

Manglares

Los manglares son ecosistemas muy productivos. Ellos son el hábitat para una serie de especies que están amenazados. Según los estudios realizados por la Audubon Society, la parte norte del cayo Sunshine es uno de los santuarios más importantes para una enorme variedad de aves (*Wilsoni citrina*, *Dentroica pensylvania*, *Colomba leucocephala*, *Dendroica tigrina*, *Coccyzus americanus*, *Cocczusu minor*).

Son pocos los estudios ornitológicos que se han realizado en esta zona de manglares. Desafortunadamente, el manglar en este Cayo no se encuentra bajo ninguna categoría de manejo. Se ha notado un alto uso del manglar para consumo de leña, alrededor del 20% de las familias utilizan leña del manglar durante el año.

Otra actividad productiva importante es la pesca. La recolección de productos marinos, pescado, "cambute" y langosta es realizada por hombres. Sin embargo, el procesamiento es realizado por las mujeres. Ellas son las encargadas de la limpieza y conservación de estos recursos. Algunas de las actividades que realizan son ahumado, desconchado y fileteado. Ninguna de ellas recibe pago por este trabajo, pues se considera como una "ayuda" a su compañero o esposo.

Una vez procesado, el producto es llevado a la costa, o bien, es vendido en los hoteles. Los hombres son los encargados de la comercialización del producto y son los que reciben y deciden sobre los dineros generados. Las mujeres no reciben paga por los trabajos de procesamiento

Los elementos a considerar en la justificación serán:

4. Justificación

Es el fundamento del proyecto, la razón de su existencia. Debe dar respuesta a las preguntas: Qué, por qué y para qué del proyecto. En este sentido, deja planteado a qué transformaciones económicas, sociales y ecológicas apuntarán sus acciones.

En la justificación es importante mostrar cómo la equidad de género va a incidir en una mayor sostenibilidad ambiental y en el desarrollo económico.

- Definir la elaboración de una política o posición en relación con la equidad de género en el proyecto, en caso que no la hubiese, que exprese el interés por aportar a la transformación de las relaciones de poder entre géneros.
- Reflejar de qué manera el proyecto incidirá para transformar situaciones de desigualdad e inequidad, al determinar en cuáles demandas de las mujeres y de los hombres el proyecto ofrecerá apoyo, a partir de las necesidades básicas y estratégicas planteadas por los grupos participantes, en un proceso participativo en zonas marino-costeras.
- Exponer la voluntad del proyecto en abrir espacios para las mujeres, que por su condición y posición de género, no han tenido acceso a recursos tales como: Crédito, herramientas apropiadas para el procesamiento y almacenamiento, asistencia técnica, permisos y concesiones, entre otros.

Ejemplo

Dada la importancia ecológica de los recursos marino-costeros y de las actividades que dependen de estos (pesca, turismo), es evidente que una degradación de estos traerá consigo un deterioro en la calidad de vida de las mujeres y los hombres en Belice.

Ello hace necesario desarrollar estrategias de intervención que cuenten con una participación activa de las personas que viven en la zona. Estas estrategias van desde la generación de conocimientos sobre los ecosistemas y especies, hasta el desarrollo de actividades productivas rentables, equitativas y ecológicamente viables.

Es por ello que una de las prioridades de este proyecto es la participación y organización de las mujeres y hombres de la comunidad de Guana, en el Cayo Sunshine, para analizar y reflexionar sobre la calidad de vida de la población y hacer posible la diversificación y aumento de la producción. El resultado del proyecto será el desarrollo e implementación de una gestión participativa de los recursos marino-costeros, en la comunidad de Guana, que pueda servir de experiencia piloto para ser validada en toda el área del cayo Sunshine.

El reto de este proyecto es dar ejemplos efectivos de manejo, uso y conservación, que pueden ser utilizados como referente por otras comunidades y gobiernos locales en Belice. Esto con el objetivo de que sirvan como experiencias para el desarrollo de un plan de manejo costero integrado, que incluya tanto los aspectos administrativos como los técnicos.

5. Grupos y personas participantes

Este apartado está dedicado a la identificación de las personas, familias y grupos sociales involucrados en el proyecto, y que son la razón fundamental de la existencia de los proyectos de desarrollo. En la ejecución del proyecto, se establecen relaciones directas con algunas personas e indirectas con otras.

Las poblaciones objetivo de las acciones de desarrollo deben ser identificadas tomando en cuenta la diversidad de los grupos (clase social, etnia, edad, sexo, entre otras). Bajo esta premisa, la comunidad costeña no será presentada como un grupo homogéneo de personas, sino que se reconocerá la diversidad de su conformación.

La población, a la vez que destinataria del desarrollo sostenible, es un agente fundamental de éste y un importante factor en la producción de los cambios ambientales; sin embargo, no debe tomarse como un todo homogéneo, sino que requiere formar parte de los análisis y considerar distintas variables cuyos cruces especifican características de los distintos grupos sociales. (Rico, M. N., 1997).

- Desagregar todos los datos por sexo.
- Hacer un análisis de estos datos desde el enfoque de género, es decir, respecto a la división genérica de los roles sociales, el acceso a los recursos y la participación en el poder de mujeres y hombres, que permita determinar el grado de equidad existente.
- Identificar el grupo o grupos que el proyecto beneficiará, incluyendo elementos que caractericen a los y las participantes en el proyecto. Especificar las personas, grupos o familias de interés.

Es difícil saber con exactitud cuántas personas se dedican a la pesca en una región determinada, debido a que no existe un registro exacto ni un control sobre los permisos de pesca. Además, el rango de personas dedicadas, con mayor o menor especialización a esta actividad, es amplio.

Generalmente, se encuentran organizaciones de pescadores y con pescadores libres, que en muchas ocasiones no están registrados. Asimismo, si se toma en cuenta que la pesca es una actividad de tipo familiar, se puede hablar de una mayor población económicamente activa.

Existen otras actividades relacionadas con la pesca que también constituyen fuentes de empleo: La construcción de canoas de madera, la comercialización del pescado, el "fileteado y secado", la construcción o venta de artes de pesca (redes, nasas), la fabricación o venta de hielo, la preparación y venta de comidas con base en el pescado y otras. Por tanto, se incrementa la población económicamente activa (jefes de familia) vinculada a la pesca, y se estima que un promedio de cinco personas por familia depende de esta actividad (Paré, L., 1989).

- Señalar cuántos hombres y cuántas mujeres participarán y establecer el porcentaje que representan del total de la población del proyecto.
- Exponer por qué se enfocarán acciones con las mujeres y los hombres de los grupos participantes y cómo estas acciones tendrán un impacto en la construcción de nuevas formas más democráticas. En este sentido, es necesario plantearse qué aspectos de las relaciones diferenciadas por género se considerarán y con qué grupos específicos se trabajará.

Ejemplo

El proyecto estará dirigido a las mujeres y hombres involucrados en actividades pesqueras y turísticas del Cayo Sunshine, con las cuales ellas(os) hacen uso de los recursos naturales marino-costeros. También son grupos de especial interés, aquellos con los cuales se pueden diseñar y promover actividades no tradicionales e innovadoras, tal es el caso del grupo de jóvenes de la comunidad y los(as) adultos(as) mayores.

Mediante la ejecución de este proyecto, se pretende promover una participación activa de las mujeres y los hombres de la comunidad de Guana. Las acciones que se faciliten pretenden crear las condiciones para que ambos puedan participar en condiciones de igualdad y equidad. Estamos conscientes que ello implicará, en algunos casos, la ejecución de actividades sólo con las mujeres, con el objetivo de que ellas puedan "competir y participar" en igualdad de condiciones con los hombres.

De igual forma, en algunas ocasiones implicará trabajar sólo con hombres o sólo con mujeres, en temas como la masculinidad, con el objetivo de deconstruir patrones culturales que impiden un desarrollo equitativo.

Los maestros(as) de las escuelas y el personal encargado del manejo y conservación de la gran barrera de arrecife serán otro grupo fundamental de atención, para la sensibilización y promoción de actividades en la zona marino-costeras.

En todo momento se buscará la coordinación de actividades entre grupos que prestan servicios en la zona, como es el caso de los hoteles, centros de salud, instituciones estatales y no gubernamentales.

6. Objetivo de desarrollo a largo plazo o misión

El objetivo de desarrollo plantea una situación ideal que se desea alcanzar. El proyecto contribuye a lograr ese objetivo, pero no asume el compromiso total de alcanzarlo. Para elaborarlo desde una perspectiva de equidad de género es necesario:

- Integrar en la redacción, de forma explícita, la búsqueda hacia la equidad, considerando ésta como uno de los principios que rigen el proyecto.
- Señalar los problemas y las mujeres y hombres sobre los cuales se va a incidir.
- Identificar la situación a la que pretende contribuir y los cambios que promoverá en sectores, grupos o personas, durante todo el proceso.

Ejemplo

Facilitar procesos para que Belice cuente con una estrategia participativa de manejo integrado desde su zona costera, que promueva el uso, manejo y conservación de los recursos naturales y un desarrollo económico equitativo en el país.

7. Objetivo general

Define los cambios que el proyecto va a provocar, la situación que se espera alcanzar como consecuencia de la intervención del proyecto. Tener en cuenta las diferencias de género, permitirá orientar acciones para superar las desigualdades e inequidades, que produzca un impacto más amplio e integral.

Por lo tanto, su redacción debe:

- Ser congruente con el objetivo de desarrollo.
- Expresar cuáles cambios hacia la equidad va a lograr el proyecto, en relación con el acceso y la toma de decisiones que tienen hombres y mujeres, en los niveles interno y externo en los que el proyecto trabaja.
- Incluir en qué porcentaje de mujeres y hombres se producirá el efecto que se espera, en términos de la equidad de género.

Ejemplo

Mejorar la condición de vida de forma equitativa de mujeres y hombres en el Cayo Sunshine, a través del uso óptimo y sostenible de los recursos marinos, la conservación de hábitats críticos y el mantenimiento de la biodiversidad.

8. Objetivos específicos

Son los productos que el proyecto puede garantizar que se van a lograr como consecuencia de sus actividades. Es necesario verificar que los objetivos específicos abarquen, en su totalidad, la intención del objetivo general.

Este es uno de los pasos más difíciles, ya que constituye un eslabón que une la situación perseguida con las actividades que se pueden realizar. En los objetivos específicos debe quedar muy claramente identificada la transversalidad del enfoque de equidad de género, tanto en el lenguaje empleado (incluir a mujeres y hombres) como en el contenido de los objetivos que se redacten.

En este momento de la formulación del proyecto es propicio identificar con claridad los elementos de cambio que deseamos lograr, cada uno de los cuales puede expresarse en un objetivo específico lo más realista posible. La cantidad de objetivos que se formulen depende de la capacidad de actuación, de los recursos del proyecto y de la diversidad de las acciones.

En la mayoría de los casos, es recomendable definir algunos objetivos específicos que consideren las brechas entre los géneros, para asegurar la equidad, y así incrementar la sostenibilidad.

Los
objetivos
específicos se
dirigen a:

- Identificar los cambios y transformaciones hacia la equidad que se esperan alcanzar, en las relaciones de hombres y mujeres.
- Definir condiciones que tiendan a empoderar a las mujeres con acceso, control, beneficios y poder de decisión sobre los recursos.
- Implementar acciones que tiendan a detener los niveles de pobreza en mujeres y hombres.

Ejemplo

- Promover acciones que se dirijan a desarrollar actividades productivas rentables y ecológicamente viables, para que mujeres y hombres de los grupos participantes logren mayor nivel de autonomía económica, personal y colectiva.
- Promover y consolidar en la organización de mujeres o agrupaciones mixtas la real participación en la toma de decisiones, con respecto al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos.
- Definir acciones que promuevan el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.
- Contemplar acciones que tiendan a la democratización del poder y a la toma de decisiones al interior de los proyectos.

1. Lograr un incremento, distribución y manejo de los ingresos económicos de manera equitativa para los hombres y mujeres, en la comunidad de Guana, por medio de procesos organizativos y productivos innovadores, que hagan un uso y manejo sostenible de los recursos marinos.
2. Desarrollar un proceso participativo de educación ambiental integrado, dirigido a la conservación de los recursos naturales y al reconocimiento de las diferencias de género en el acceso, uso y control de estos recursos.
3. Reducir el impacto ambiental de las actividades productivas y reproductivas en los ecosistemas y hábitats marino-costeros.

9. Estrategias de ejecución

Describen todo el sistema de organización, en donde se integra lo técnico, metodológico y administrativo, como condiciones necesarias para la ejecución del proyecto. En este apartado se definen las estrategias o modos de trabajo del proyecto. Responde al cómo se va a trabajar en el proyecto, si va a desarrollarse en forma participativa, por medio de grupos locales de hombres y mujeres, entre otros.

No olvidar

- Una de las formas de garantizar la transversalidad del enfoque de equidad de género, en los proyectos organizados por componentes, es que en cada uno de ellos se establezcan responsabilidades para alcanzar la equidad, definidas dentro de las funciones de su personal permanente, con los respectivos recursos para su ejecución. De esta forma, se asegurará que todos los componentes del proyecto incluyan acciones para el desarrollo del potencial de las mujeres, y para el establecimiento de relaciones equitativas entre los géneros.
- Es prioritario que todas las actividades que se van a desarrollar cuenten con los recursos técnicos y económicos, y con los mecanismos que garanticen la participación y visibilización de las mujeres en los procesos productivos y sociales.
- Como parte de los recursos necesarios del proyecto, se debe promover el acceso a los recursos técnicos, tales como la elaboración de instrumentos, que faciliten la aplicación del enfoque de equidad de género. Por ejemplo, sistemas para lograr la información desagregada por sexo, indicadores para estimar y valorar la presencia de un enfoque de equidad de género en los distintos componentes, entre otros.
- Las tecnologías, los tiempos, los sitios de reunión y las formas de transmisión de los mensajes que se seleccionen deben ser convenientes y apropiados para las mujeres. Esto permitirá al proyecto contar con una estrategia que asegure la participación de las mujeres y que no se vean limitadas como resultado del proceso de socialización.
- El proyecto requiere necesariamente de una persona a tiempo completo encargada del tema de género, con autoridad, poder de decisión y recursos, para que brinde asistencia técnica, monitoreo de seguimiento y evalúe la dimensión de género. Esto no contradice que la incorporación y aplicación, sea responsabilidad de todos(as) los integrantes del equipo del proyecto.
- Establecimiento de una unidad de género formada por la persona encargada y por los responsables identificados en cada uno de los componentes, que son el enlace entre éstos y la persona responsable de género. Esta unidad dependerá directamente del o la coordinadora(o) o director(a) del proyecto, y con capacidad de influir en todos sus componentes.
- Al interior del proyecto es necesario contar con nuevas formas equitativas de ejercer el poder, la administración y la gerencia.

En el capítulo VII de este manual se profundiza sobre el tema de gestión y gerencia

Ejemplo

- Es fundamental que se diseñen procesos de sensibilización y capacitación sobre género dirigidos a todo el personal, como parte de un esfuerzo permanente a lo largo del proyecto.
- Aunque el ámbito de intervención del proyecto sea el comunitario, es importante promover acciones que modifiquen las relaciones inequitativas de género al interior de la unidad doméstica.

El proyecto se desarrollará en dos etapas:

Una de acercamiento e identificación de los posibles destinatarios(as). En esta etapa se elaborará un diagnóstico participativo, se definirán las prioridades para cada uno de los componentes identificados y se establecerán los principales ejes-problema y las técnicas que se emplearán.

Otra, como segundo momento, estará dirigida a la implementación del plan de trabajo, construido con la participación de hombres y mujeres.

Se definen cuatro componentes en el proyecto relacionados con estrategias de promoción, organización comunal y equidad de género.

1. La gestión administrativa y estratégica del proyecto.
2. El establecimiento o mejoramiento de sistemas productivos (tradicionales y no tradicionales), sostenibles y equitativos.
3. La introducción, acercamiento y apropiación de tecnologías que promuevan un saneamiento ambiental.
4. La educación ambiental para el uso sostenible de los recursos naturales y un saneamiento ambiental apropiado.

Estos componentes se desarrollarán a partir de los siguientes mecanismos:

I
Componente de gestión administrativa y estratégica

- Consideración de criterios de género para la selección del personal.
- Contratación de una persona como responsable del tema de género.
- Desarrollo de procesos permanentes de capacitación y establecimiento de espacios regulares de reflexión y quehacer del proyecto.
- Conformación de un equipo interdisciplinario para la ejecución de las actividades del proyecto.
- Asignaciones presupuestarias apropiadas para que cada componente contenga recursos con el fin de promover una gestión participativa y equitativa.
- Establecimiento de formas horizontales de relaciones para la gestión interna del proyecto.

II
Componente de establecimiento o mejoramiento de sistemas productivos, (tradicionales o no tradiciones) sostenibles y equitativos

- Consideración y valoración de los conocimientos locales de mujeres y hombres.
- Análisis de factores culturales (mitos, costumbres) asociados a las actividades productivas, que limiten o faciliten la participación de mujeres y hombres.
- Selección con los(as) participantes de alternativas productivas.
- Estudios de factibilidad e impacto ambiental de las nuevas alternativas seleccionadas.
- Capacitación para el desarrollo de las alternativas productivas.

III *Componente de saneamiento ambiental*

- Promoción o consolidación de grupos organizados. Capacitación en la gestión empresarial asociativa y equitativa.
- Promoción de actividades productivas y de comercialización.
- Socialización y difusión de las experiencias, tanto en el ámbito de las comunidades adyacentes como con personal gubernamental.

- Análisis participativo de las prácticas locales de disposición de aguas servidas y jabonosas y basura.
- Diseño y presentación de posibles alternativas de solución, que se adapten a las condiciones (suelo, disponibilidad de espacio) del Cayo y a las prácticas culturales.
- Construcción de tecnologías demostrativas.
- Desarrollo de una estrategia con el gobierno local para promover la introducción o mejoramiento de los sistemas sanitarios.
- Establecimiento de alianzas con organizaciones nacionales y regionales encargadas del tema de salud y saneamiento ambiental.

IV *Componente de educación ambiental*

- Incorporación de los maestros(as) de las escuelas, grupos religiosos y guarda-costas para la definición de necesidades educativas.
- Diseño de material educativo construido por los(as) involucrados y establecimiento conjunto de estrategias para su divulgación.

- Diseño de material educativo para la actividad turística en la zona.
- Propuesta de normas reguladoras de la actividad turística, en lo relativo a acciones afirmativas y a su impacto ambiental.
- Establecimiento de registros comunales de las amenazas contra las distintas especies marino-costeras.
- Socialización comunal de los registros y planteamiento de soluciones.
- Diseño de una estrategia de divulgación para difundir formas más saludables y ecológicas sobre el manejo de desechos sólidos y aguas servidas.

10. Medios de verificación e indicadores

La verificación de resultados se nutre de diferentes momentos del ciclo del proyecto, tales como el monitoreo y la evaluación, y requiere de diversas herramientas metodológicas, como la sistematización y la definición de indicadores, entre otros.

Los indicadores definen los alcances del proyecto y son el producto de la labor que se ha realizado, para lograr el objetivo general y la consecución de los objetivos específicos. No se debe olvidar que es fundamental que las personas de las comunidades sean agentes activos(as) en los procesos de monitoreo y evaluación.

Para cada uno de los objetivos del proyecto es necesario identificar indicadores, junto con las personas de las comunidades, que permitan determinar en qué medida estos objetivos se van a alcanzar. Debe tenerse en cuenta que las actividades NO tienen indicadores, solo los objetivos específicos.

Para que la dimensión de género esté integrada en el proyecto, los medios de verificación y los indicadores que se elaboren deben apuntar a satisfacer las necesidades básicas y estratégicas identificadas para mujeres y hombres, así como la disminución de las brechas de género, en cuanto a las desigualdades descritas en los antecedentes del proyecto.

En el capítulo VI de este manual se definen y ponen ejemplos de diferentes tipos de indicadores

Las características de los indicadores de equidad son:

- Estimar si se han superado las limitaciones que dificultan la participación, en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.
- Apuntar a transformaciones en las relaciones de género congruentes con los objetivos de desarrollo, el objetivo general y los específicos.
- Permitir la valoración del avance en la apropiación institucional de la equidad de género, que involucre desde la gerencia, hasta el personal de apoyo.
- Hacer uso de un análisis de género para visibilizar los cambios en las relaciones, las actitudes, los comportamientos y el grado de apropiación de los cambios en los grupos participantes.

Ejemplo

OBJETIVO ESPECÍFICO

INDICADORES

Lograr un incremento, distribución y manejo de los ingresos económicos de manera equitativa para los hombres y mujeres, en la comunidad de Guana, por medio de procesos organizativos y productivos innovadores que hagan un uso y manejo sostenible de los recursos marinos.

- Porcentaje equitativo de mujeres y hombres participando en actividades pesqueras.
- Reconocimiento por parte de la comunidad del trabajo no remunerado que hacen las mujeres en relación con la recolección, procesamiento, almacenamiento y comercialización de productos marino-costeros.
- Mujeres y hombres conocen las técnicas adecuadas de comercialización y contabilidad.
- Mujeres y hombres con ingresos propios.
- Cartera de crédito disponible para mujeres y hombres.
- Proporción equitativa del monto de crédito al que tienen acceso las mujeres y los hombres.
- Mujeres y hombres (jóvenes y adultos) en ocupaciones o profesiones no tradicionales.
- Aceptación de que las mujeres realicen trabajos no tradicionales.
- Mujeres que participan y dirigen proyectos productivos exitosos.
- Aumento del porcentaje de organizaciones de mujeres con personería jurídica.
- Mujeres y hombres beneficiarios(as) de concesiones de recursos naturales.
- Mujeres y hombres (de todas las edades) participan activamente en la conservación de los recursos marinos.

11. Actividades

En este momento de la elaboración de propuestas comienza la planificación en detalle, con la indicación precisa de todas las actividades necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos específicos (ejemplos de actividades, que se pueden implementar en iniciativas de desarrollo sostenible en zonas marino-costeras, se encuentran en el capítulo de planificación). Usualmente, cada objetivo específico requiere de la realización de varias actividades, que son esenciales y que se transforman en resultados planificados en un período determinado.

En este sentido, las actividades deben procurar:

- Diseñarse en función de promover que el acceso, uso y control de los recursos, servicios y beneficios en zonas marino-costeras sean equitativos para hombres y mujeres, así como las posibilidades de participación en la toma de decisiones en lo productivo, reproductivo y comunitario, de hombres y mujeres de los grupos participantes.
- Incluir en su enunciado de qué manera la actividad que se implementa favorece a las mujeres en su autonomía. Además, tiene que señalarse el tiempo y espacio en que se realizará la actividad.
- Indicar el número de hombres y mujeres que participarán, el tema y los recursos.
- Desarrollar espacios donde interactúen las mujeres y los hombres en condiciones de equidad. Asimismo, traspasar la participación de las mujeres y los hombres en espacios no tradicionales.
- Elaborar actividades orientadas a la sensibilización y toma de conciencia de la construcción social que limita a los hombres y las mujeres.
- Contemplar en la ejecución metodologías que faciliten la integración de las mujeres y los hombres por igual.
- Desarrollar espacios que permitan reforzar la perspectiva de equidad de género en el ámbito institucional.
- Promover acciones para una distribución más equitativa del trabajo reproductivo entre hombres y mujeres.

Algunas
preguntas
previas que
se deben
hacer
son:

¿Se reflejan en el proyecto las actividades pesqueras tradicionales y no tradicionales de las mujeres?

¿Se van a introducir nuevas actividades pesqueras para las mujeres?

¿Reconoce el proyecto las actividades en las que participan las mujeres (preparación, almacenamiento, comercialización, reparación de aperos de pesca, entre otros)?

La introducción de nuevos materiales o técnicas, ¿ayuda a las mujeres en las actividades que ellas realizan o amenaza con hacerlas innecesarias?

¿Apoya el proyecto activamente las funciones productivas de la mujer?

- Introduce las oportunas técnicas mejoradas.
- Con actividades de capacitación en las técnicas adecuadas.
- Ofrece servicios de crédito para la mujer.
- Abre espacios para trabajos no tradicionales.

¿Garantiza el proyecto que las mujeres reciban una parte justa de los beneficios?

¿Prevé el proyecto no generar una triple jornada para mujeres u hombres?

El aumento de la producción, ¿presupone una mayor carga de trabajo para la mujer en los procesos de manipulación, elaboración y comercialización?

Los cambios en la gestión de recursos con miras a incrementar su sostenibilidad, ¿tienen impacto para las mujeres en sus condiciones de vida y trabajo?

Ejemplo

El desarrollo del objetivo específico No. 1 tendrá dos líneas estratégicas de acción: el mejoramiento de las actividades productivas existentes y el desarrollo de actividades no tradicionales innovadoras.

En relación con las actividades que se desarrollan en la actualidad, se espera poder implementar acciones que sean ecológicamente más viables, pero además, se fomentará la oferta técnica, tanto para las labores que ejercen los hombres como las mujeres. Se espera, a la vez, considerar otras actividades productivas alternativas como son el establecimiento de talleres de reparación de motores fuera de borda o tiendas de venta de suministros de pesca. Estas dos últimas actividades podrán ser realizadas ya sea por grupos mixtos, o bien por grupos de mujeres.

En el caso de las actividades no tradicionales, ya se han identificado acciones con los(as) interesados(as), en las que se les dará apoyo. Estas son: la participación de las mujeres jóvenes como "masters-diver" y la participación del adulto(a) mayor en el estudio de aves y sus patrones de comportamiento.

Las mujeres jóvenes han manifestado interés en participar en actividades turísticas más allá de la venta de servicios en los hoteles, y han estado estudiando la posibilidad de convertirse en guías turísticas. Por otro lado, los(as) adultos(as) mayores, muchos de ellos pescadores retirados y amas de casa, desean seguir "siendo útiles" y que los(as) dejen de percibir como una carga.

OBJETIVO
ESPECÍFICOLÍNEA
DE ACCIÓN

ACTIVIDADES

Lograr el incremento, distribución y manejo de los ingresos económicos de manera equitativa para los hombres y mujeres, en la comunidad de Guana, por medio de procesos organizativos y productivos innovadores, que hagan un uso y manejo sostenible de los recursos marinos.

Mejoramiento de las actividades productivas existentes.

- Visitas, entrevistas y guías de campo para la recolección de información base.
- Reunión con la comunidad para explicarle la razón del proyecto (se facilitará espacio para el cuidado de niños(as).)
- Diseño de registro de recolección de información (toda la información se recogerá desagregada por sexo).
- Identificación de actividades productivas por sexo en Guana. (Se concibe el sistema productivo en su totalidad: Recolección, procesamiento, almacenamiento y comercialización).
- Conjunto de actividades para el análisis y reflexión sobre la situación comunal (talleres, encuentros, visitas).
- Desarrollo de propuestas técnicas para el sector pesquero y turístico. Se diseñarán propuestas que involucren a mujeres y a hombres (mejorar el manejo del producto, prácticas de recolección menos nocivas para el ambiente, comercialización, prácticas apropiadas para los deportes submarinos, talleres para el arreglo de motores, tiendas de venta de aperos de pesca).
- Desarrollo de fondos de crédito para mujeres y hombres, que contemplen características de género.
- Promoción o fortalecimiento de organizaciones comunales.

Desarrollo de actividades productivas no tradicionales.

- Establecer contacto con grupos de jóvenes y otros grupos de interés.
- Definir en talleres actividades que puedan desarrollarse y fortalecer las ideas que los grupos han planteado con anterioridad.
- Hacer estudios de factibilidad económica y ecológica.
- Desarrollar la propuesta de "master-divers" con el grupo de mujeres jóvenes.
 - . Capacitación de las mujeres para que aprendan o se perfeccionen en natación.
 - . Curso de cuatro meses para convertirse en "master-divers" (contratación de instructora y desarrollo de los contenidos del curso).

OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES
		<ul style="list-style-type: none"> . Capacitación sobre los ecosistemas marinos y la conducción de grupos en arrecifes (contratación de instructor(a) y desarrollo de contenidos del curso). . Fortalecimiento del grupo como organización (aspectos administrativos y contables). . Solicitud de crédito para compra de equipo (el proyecto suministrará capital semilla). . Desarrollo de material promocional para el grupo (logotipo, despleables). . Contactar hoteles y agencias de viajes para venta de servicios. - Desarrollo de estudios de investigación y monitoreo de aves con la participación del adulto(a) mayor. . Taller con grupos de interés para definir la estrategia de trabajo. . Involucramiento de organizaciones estatales y no gubernamentales (principalmente Audubon Society). . Capacitación sobre el ecosistema y las aves. . Capacitación sobre métodos de investigación. . Participación de los adultos(as) mayores como capacitadores(as) comunales en el programa de educación ambiental.

12. Recursos y cronograma

Una vez identificadas las actividades, se procede a definir los recursos humanos requeridos, los recursos financieros, el equipo necesario, y a establecer el cronograma (trimestral o semestral) con las personas responsables.

Es trascendental contemplar los costos de las actividades internas y externas que se requieran para la ejecución del proyecto, de esta manera, se estima con mayor precisión la cuantía de las inversiones y de los costos.

El cronograma se convierte en la herramienta que permite manejar los tiempos en la ejecución del proyecto, y el cumplimiento de las actividades planificadas para el logro de los objetivos.

En un proyecto que haya incorporado un enfoque de equidad de género, el cronograma se convierte en un instrumento indispensable para conocer lo ejecutado en cada componente y establecer las coordinaciones necesarias para dar seguimiento a las actividades que se realicen.

Una propuesta que ha sido elaborada desde un enfoque de equidad de género, se va a concretar en este apartado de la propuesta, cuando se refleje la importancia y la necesidad que con respecto a los otros componentes del proyecto, tiene la asignación de los recursos humanos y financieros para poner en práctica la construcción de la equidad.

Condiciones necesarias:

- El personal femenino y masculino distribuido en forma equitativa en **todas** las áreas sustantivas del proyecto.
- La política de selección del personal considera criterios de género y asigna prioridad a personas con conocimiento y sensibilidad de género (Por ejemplo, no se contratará personal que haya tenido juicios por violencia doméstica o sexual).
- Los(as) directores(as) y extensionistas, deben ser personas sensibilizadas en la equidad de género.
- Existe en cada institución un proceso de capacitación permanente a su personal, en temas que apunten a la equidad de género.
- La asignación de al menos un 30% del presupuesto para garantizar explícitamente las acciones encaminadas a la equidad de género.
- Las distintas actividades garantizan los recursos necesarios para su cumplimiento. La asignación de recursos debe contemplar criterios de racionalidad, previsión de eventualidades, fijación de actividades coherentes y coordinadas para toda la ejecución del proyecto.
- La evaluación de proyectos puede ser un instrumento para reasignar recursos, en las situaciones necesarias.

Ejemplo

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MATERIALES	PRESUPUESTO	PLAZO
Talleres de sensibilización con maestros(as).	Encargado(a) del componente de educación, en coordinación con la Unidad de Género.	Papel, crayolas, lápices, revistas, rotafolio. Fotos sobre la comunidad. Publicaciones y fotocopias.	\$ 100 por taller	Un taller mensual durante el primer año.
Búsqueda de bibliografía.	Un integrante del componente de educación ambiental.	Viáticos, fotocopias, compra de publicaciones.	\$ 400	Primer mes.
Sesiones de trabajo para la elaboración de contenidos temáticos ambientales, para cada uno de los niveles.	Equipo de educación ambiental en coordinación con funcionarios(as) del sector ambiental.	Bibliografía, fotocopias, materiales didácticos.	\$ 1,000	Primer semestre.
Festival infantil "Nuestros recursos naturales".	Un representante de cada componente del proyecto y los(as) maestros(as) y guardacostas.	Toldo, música, premios, alimentación.	\$ 500	Cuarto mes.
Feria comunal sobre la alimentación.	Un representante de cada componente del proyecto y los(as) maestros(as) y guardacostas.	Transporte para representantes de otras comunidades. Preparación de la alimentación. Exposición de productos locales (mesas, tarimas). Música.	\$ 1,000	Séptimo mes.



IV DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN ZONAS MARINO-COSTERAS¹

La historia del desarrollo marítimo-costero ha mostrado que no pueden haber acciones eficaces, y muy difícilmente eficientes, sin previo conocimiento de las realidades del medio sobre los cuales se piensa trabajar. Este es el caso de los programas y proyectos de desarrollo pesquero, creados a partir de una cantidad limitada de conocimiento técnico estandarizado, tipo paquete tecnológico, que en su aplicación no reconocen las particularidades estructurales y funcionales de los ecosistemas, las relaciones sociales y los medios de producción. El resultado es el fracaso de acciones poco precisas en sus fases de identificación, formulación, ejecución, seguimiento, control y evaluación, por lo tanto, atienden a una realidad subjetiva.

Por lo anterior, uno de los aspectos fundamentales para materializar tales acciones es la realización del diagnóstico que identifique problemas, necesidades y potencialidades, para dar alternativas de solución ajustadas a objetivos de crecimiento económico, sustentabilidad ambiental y equidad social.

Es en este sentido que el diagnóstico va más allá de reconocer las características de los sistemas de explotación pesquera y de los ecosistemas marinos y costeros sobre los que estos sistemas actúan; es tan importante determinar, por ejemplo, las causas y los efectos del deterioro ambiental, las relaciones sociales de la población de pescadores y sus familias, particularmente bajo un enfoque de equidad de género. Si el diagnóstico no permite determinar las necesidades de acceso a los recursos naturales y la satisfacción de necesidades de hombres y mujeres, será muy difícil, por no decir imposible, que se dirijan acciones tendientes a promover la equidad de género de forma transversal.

Por consiguiente, es necesario partir de la premisa de que **el Diagnóstico participativo con enfoque de equidad de género (DPEG)** se diferencia de las concepciones de "diagnóstico" e incluso de "diagnóstico participativo". De tal forma, que la construcción del concepto se integra de la siguiente forma:

¹ ____ Este capítulo se construyó a partir del Módulo 2 de la serie **Hacia la Equidad**. Aguilar, L., et. al. *Quien busca encuentra: elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género*, 1999 y el libro *Género y Figura no son hasta la sepultura: guía para la construcción de relaciones de equidad en iniciativas de desarrollo sostenible*. Aguilar, L., Ayales, I. y Rodríguez, G., 1997.

DIAGNÓSTICO

Proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia, en donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opinión de las personas que tienen que ver con esa situación.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO (DPEG)

Proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia, en donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opiniones diferenciadas de las personas que tienen que ver con esa situación, pero además, éstas no son vistas como un grupo homogéneo, sino que se parte del reconocimiento de que tanto las mujeres como los hombres tienen necesidades, percepciones y realidades diferentes según su género, edad y condición social. Es decir, se ponen al descubierto las relaciones de poder al interior de la comunidad.

1. El DPEG como proceso de análisis

El DPEG es la base del proceso de gestión del proyecto en zonas marino-costeras, que intenta registrar en forma colectiva qué pasa y por qué en torno a una realidad existente, para alcanzar una valoración de esa situación y poder actuar sobre ella. Es una herramienta de análisis sobre una situación determinada, con miras a la toma de conciencia por parte de mujeres y hombres, y sintetiza las causas que determinan esa situación. Es por tanto, el primer acercamiento a su propia realidad.

Es un proceso que busca responder en forma colectiva a preguntas, inquietudes y necesidades, que están dispersas en el saber de los(as) participantes y que conforman la memoria grupal. Se parte del principio "comprender para resolver", mas que de un inventario o informe descriptivo con respecto a una situación. Por lo tanto, no sólo se centra en los problemas y las necesidades, sino que también aclara con qué recursos se cuenta para enfrentarlos. Es por ello que el diagnóstico tiene dos sub-procesos: el de recuperación de información y el de reflexión o análisis. Es necesario que estas dos categorías estén presentes como componentes del proceso de diagnóstico, mas que como etapas separadas.

El análisis que requiere un DPEG parte de la premisa de que los procesos de desarrollo sostenible en las zonas marino-costeras deben valorarse tanto desde la perspectiva técnica, como desde la de los(as) actores sociales comunitarios involucrados(as) y considera que ésta última merece especial atención, porque tradicionalmente ha estado excluida.

Comúnmente, los estudios de evaluación pesquera parten de un diagnóstico sobre el estado de los recursos acuáticos, miden y evalúan el comportamiento de las especies sujetas a explotación y determinan los efectos del uso de las artes de pesca y la presión que ejerce la población por satisfacer las necesidades propias y del mercado, por lo que el análisis de la problemática se restringe al aspecto técnico-tecnológico y de mercado.

Esta visión suele ser parcial hasta que el o la investigador(a) o el técnico(a) encargado(a) de desarrollar el diagnóstico incorpora al análisis las reflexiones de quienes intervienen en el proceso de captura, transformación y comercialización, lo cual necesariamente implica incluir a hombres y mujeres no sólo como agentes pasivos o fuentes de información, sino también como agentes activos o generadores del diagnóstico.

Como proceso, el diagnóstico exige un tiempo prudencial que permita ir de los fenómenos a la esencia de los problemas, en donde se comprende con igual importancia los aspectos objetivos y subjetivos que los originan.

El DPEG es una tarea que no debe forzarse a una sola actividad. Debe estar sujeto a permanente actualización, convirtiéndose en un análisis en continua construcción. Es necesario superar la concepción utilitaria respecto a los diagnósticos, que en ocasiones sólo se ven como un requisito para que se empiece o continúe un proyecto.

2. El diagnóstico participativo y el aporte de la perspectiva de equidad de género

La riqueza del **DPEG** reside en la importancia que se le otorga a la construcción colectiva, a la apropiación de problemas, necesidades y situaciones y las causas de estos, por parte de las poblaciones. Por ello, es vital recuperar conocimientos y saberes de las mujeres y los hombres de los distintos sectores de interés, así como el rol que juega el equipo facilitador como agente "catalizador" de ese saber y como promotor de la participación colectiva.

El **DPEG** debe incluir desde un primer momento tanto a mujeres como a hombres, y hacer énfasis en el empleo diferencial del tiempo entre ambos en la vida cotidiana. Es conveniente tener presente que la percepción de "disponibilidad" del tiempo tiene significados particulares para mujeres y hombres. Este aspecto es de gran interés para la posterior creación de espacios de trabajo de hombres, mujeres y mixtos.

No se debe olvidar que

El sistema de pesca o recolección de productos marinos es un sistema dinámico que trasciende la captura. El sistema está compuesto por un ciclo que incluye la captura, el procesamiento, el almacenamiento, el mercadeo y las actividades complementarias como son la adquisición, construcción y mantenimiento de artes de pesca y equipo como botes y redes, gestiones para permisos, recolección de leña, sal y agua para el procesamiento del producto, aprovisionamiento y preparación de alimentos para los pescadores, entre otros. En este sistema participan de forma diferenciada los miembros de la comunidad pesquera, mujeres, hombres, niños y niñas.

Se hace hincapié en el hecho de que cada grupo (mujeres y hombres), en forma separada, participe y manifieste su saber en torno a la situación o situaciones de interés del diagnóstico, para posteriormente realizar una construcción grupal, que integre y comprenda los insumos de trabajo de cada grupo. De esta forma, el proceso de diagnóstico cumple el papel de medio de comunicación, en el que se verifica, valida y aclara la información entre ambos grupos. Una vez más, se reitera la importancia de que el equipo facilitador del diagnóstico alimente en forma constante la participación.

Desde la perspectiva de equidad de género, el **DPEG** parte del hecho de que una comunidad en una zona marino-costera es más que "un hombre, pescador, adulto y jefe de familia" (como tradicionalmente se ha visto); importa el reconocimiento de puntos de vista, intereses y necesidades diferentes tanto de mujeres como de hombres, jóvenes, ancianos(as), niños, niñas e implica trabajar de manera diferenciada con estos grupos, dándole relevancia y visibilidad a las mujeres.

El reconocimiento de los diferentes actores(as) sociales involucrados(as) implica que se debe reconocer, según género y edad, los diferentes roles, las condiciones de acceso y control de los recursos, las responsabilidades y el poder de decisión sobre estos.

Esta visibilización de las diferencias no debe asumirse como una "moda" que se adopta para que se cumplan requisitos de financiamiento, sino como garantía de una planificación con potencial para impactar en las áreas de interés del proyecto, punto en el que muchas propuestas han fallado, precisamente por no considerar las desigualdades y visibilizar una realidad como un todo homogéneo, al que se le aplican soluciones universales.

Ahora bien, es necesario hacerse la pregunta: ¿quiénes participan?, ya que se habla de que deben ser "las mujeres y los hombres".

Para llevar a cabo el diagnóstico, se debe seleccionar a aquellas personas que se estimen "conocedoras" de la situación de interés (esto dependerá en gran medida del área de interés del diagnóstico); con el cuidado de no excluir a las personas, desde una posición técnica o prejuiciada, sin temor de convocar a sectores con puntos de vista diferentes. Es importante tener en cuenta que la representación de los sectores que integran una población esté garantizada en la mayor medida posible (grupos de edad, religión, género, etnia, entre otros).

El diagnóstico participativo que integra un análisis de género requiere:

- Formar un equipo facilitador que tenga claro qué se busca al trabajar con la perspectiva de equidad de género en el ámbito estratégico, colectivo e individual. Ello implica que se visualicen las diferencias en el acceso, control y manejo de los beneficios de los recursos entre mujeres y hombres, con base en las percepciones y valoraciones de ambos en torno a esas diferencias y desigualdades en la realidad en que viven. También implica hacer visible y reconocer quiénes hacen qué tipo de trabajo, cuáles son los niveles de participación, los sistemas sociales existentes, los patrones de uso del tiempo y las relaciones de poder.
- Se conozcan a profundidad las posibles estrategias metodológicas y las técnicas que se podrían emplear en el diagnóstico, para seleccionar las que parezcan más adecuadas, en vez de seguir "recetas" con base en propuestas prefijadas.

3. Requisitos previos del DPEG

Se hace necesario tomar en cuenta una serie de condiciones antes de iniciar el proceso de diagnóstico:

- Reconocer que el concepto de ambiente cobra validez y se objetiviza cuando se enmarca dentro de un contexto histórico y territorial determinado. Es decir, en la relación diacrónica entre el ecosistema y la acción humana que sobre él se ha realizado, para dar como resultado una situación concreta en un momento y un espacio particular (Rico, N., 1997).
- Tener conciencia que las construcciones de género, y por ende las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres, poseen un carácter histórico-cultural y se especifican a partir de procesos asociados a territorios particulares, tales como los sistemas de producción y de apropiación simbólica y cotidiana de la naturaleza y el entorno (Rico, N., 1997).
- Es indispensable el conocimiento previo del equipo facilitador de las condiciones sociales, culturales, ambientales y productivas, obtenido por medio de técnicas de observación participante, con el fin de reconocer el contexto del trabajo.
- El grado de organización de los grupos con los que se va a trabajar.
- Es fundamental contar con el tiempo y el espacio necesarios para realizar el diagnóstico. Es muy difícil tratar de conocer las realidades de una comunidad en poco tiempo. Además, se debe conocer la disponibilidad y los ritmos de las mujeres y los hombres participantes.
- La organización de un plan piloto de diagnóstico es de mucha utilidad para validar, ajustar y corregir limitaciones, que no se evidencian si no es de forma práctica.
- La formación, capacitación, aptitud, sensibilización y actitud del equipo facilitador, especialmente en lo que al análisis de género respecta, que permita acompañar el proceso y promover la participación de las personas en forma equitativa, por medio del manejo de una comunicación horizontal, simétrica. Al respecto, es necesario que se eliminen algunos mitos existentes, tales como:

"Los jefes de hogar en las zonas marino-costeras son siempre hombres".

"Sólo los hombres son pescadores".

"Las mujeres de las costas sólo se dedican a labores domésticas".

4. Motivación y construcción colectiva de conocimiento

El DPEG supone una tarea que demanda motivación, de modo que los y las participantes tengan necesidad y deseo de participar, aportar sus puntos de vista e inquietudes en torno al área o problema que motiva el diagnóstico. Al considerar la importancia de la motivación para el análisis de género es conveniente dirigir el trabajo en grupos separados de mujeres y hombres, para asegurarse el aporte de ambos antes de su integración.

No obstante, la presencia y participación de ambos no garantiza por sí sola, que se esté trabajando por la equidad de género.

- Las inquietudes existentes entre los géneros.
- Las diversas percepciones en torno a recursos naturales, valores, tradiciones, mitos y estereotipos.
- Los malestares y satisfacciones de mujeres y hombres, tanto en las relaciones entre ellos, como dentro del mismo grupo.
- Las aspiraciones, así como la consideración de los aspectos subjetivos de las poblaciones en torno a la vida cotidiana individual, familiar, laboral y comunal.

No hay que olvidar que la directriz principal del DPEG es el análisis de la realidad de género respecto al acceso, control y toma de decisiones sobre los recursos que existen en las zonas marino-costeras, la división sexual del trabajo, los niveles de participación y los patrones de uso del tiempo, lo que evidencia las relaciones de poder existentes.

La motivación estará orientada a facilitar el análisis de:

Si se habla de "motivación a la participación" es necesario hacer uso de herramientas y técnicas que la faciliten. Por ello, el DPEG no sólo hace uso de las discusiones verbales, sino también de la elaboración colectiva de mapas, cuadros, dibujos, diagramas, entrevistas, calendarios, entre otros instrumentos, para que la población pueda valorar, identificar y registrar sus saberes en torno a determinados problemas y de esta manera, construir colectivamente el conocimiento para actuar sobre su realidad (una serie de técnicas e instrumentos prácticos pueden encontrarse en Aguilar, L. y *et. al.*, 1999 y Aguilar, L. *et. al.*, 1997).

En este sentido, tiene la misma intención que la educación popular, que parte de la construcción colectiva de conocimiento (no unilateral, a manos de "expertos(as)"), en donde importa la motivación al trabajo grupal y la consideración de todos los saberes existentes en la colectividad, así como todas sus posibles formas de expresión. En este sentido, el diagnóstico participativo cumple las funciones de un proceso de investigación-acción, en la medida en que mujeres y hombres van produciendo conocimiento, se van dando cuenta de su vivir cotidiano en cuanto a género en un contexto determinado y van planteándose algunas inquietudes primordiales para la propuesta de cambios, como es la identificación de inequidades y desigualdades y su superación.

5. Pasos o etapas del DPEG

Con el fin de ilustrar de mejor manera el proceso del diagnóstico, se hace necesario describir y explicar brevemente sus componentes.

- | | |
|----|--|
| 1. | Conformación del equipo facilitador. |
| 2. | Ubicación del contexto. |
| 3. | Diseño y validación. |
| 4. | Identificación de participantes. |
| 5. | Recolección de la información. |
| 6. | Análisis, evaluación y devolución de la información. |
| 7. | Conclusiones y estrategia a seguir. |

Conformación del equipo facilitador

Si se parte del hecho de que el equipo facilitador se conduce sobre la línea de la investigación-acción, se espera que esté compuesto por un grupo mixto y multidisciplinario, en el que se amalgaman los conocimientos de expertos(as) externos (facilitador) de diferente formación científica y técnica, y expertos(as) locales (productores(as)) con diferente experiencia práctica.

Ubicación del contexto

El equipo facilitador entra en contacto con el contexto y la población de trabajo. Se llevan a cabo las primeras reuniones con líderes y lideresas comunales, con el objetivo de delimitar el motivo y alcances del DPEG. En este contacto es necesario trascender las estructuras formales de poder reconocidas en cada comunidad, haciendo un esfuerzo por identificar aquellos espacios informales en los que participan las mujeres y otros grupos (jóvenes).

En esta etapa, el equipo facilitador también dedica esfuerzos para la recolección de información secundaria pertinente (visitas a centros de salud, bancos, alcaldías, oficinas gubernamentales, entre otras).

Ejemplo

En Costa Rica, en la comunidad El Tamarindo se estableció contacto con los líderes formales a través de la Asociación Comunal de Desarrollo y el Patronato Escolar. De manera paralela, se ubicó a las parteras, grupos de mujeres que trabajaban en una planta procesadora de pescado y a los(as) jóvenes que se reunían en las plazas de deporte y en los bailes de la comunidad.

También es fundamental que se incluya un análisis sobre la dinámica social, ambiental y productiva de las zonas marino-costeras. Sobre todo en aquellas regiones en donde durante los últimos años se han venido experimentando una serie de cambios y condiciones que inciden tanto en la población como en el entorno. Cabe destacar dentro de estos cambios el severo deterioro ambiental y del tejido social, ambos ocasionados por múltiples y diversas causas. Entre ellas: la vulnerabilidad de los ecosistemas y sus pobladores ante los fenómenos ambientales (huracanes, ciclones, "El Niño", "La Niña", marea roja, entre otros); la inmigración producto de los desarrollos

turísticos o de la instalación de industrias (petrolera, de transformación), o bien por la entrega de tierras en zonas marino-costeras por parte del Estado. En algunos casos, se registra migración ocasionada por la baja productividad pesquera y agrícola.

Diseño del DPEG

Junto con el grupo de mujeres y hombres, el equipo facilitador definirá los elementos y circunstancias que se desean diagnosticar. Una vez delimitado qué se va a diagnosticar, se definen los instrumentos y técnicas más apropiadas para la recolección de información y su posterior análisis.

Si bien un proceso de diagnóstico va más allá de las herramientas de trabajo que se utilizan, es importante recordar algunos aspectos que pueden servir como reflexión:

- Hay que superar la idea de que un "buen diagnóstico" es aquel que recolecta mucha información, y que por lo tanto implica que se utilicen muchas herramientas. La selección de herramientas se basa en su conveniencia e importancia estratégica. Desde el análisis de las relaciones de género, el principal criterio para la selección de herramientas es su idoneidad para motivar la participación y la identificación de los puntos de vista de ambos. Desde la perspectiva de equidad de género, es necesario recordar que el desarrollo sostenible está representado por intereses, necesidades y puntos de vista heterogéneos.
- A la hora de escoger una herramienta, es necesario preguntarse: ¿qué se quiere saber? Una herramienta está en función del objetivo u objetivos del diagnóstico y, por lo tanto, se vincula con el interés fundamental de analizar las relaciones de género en torno al acceso, control y beneficio de los recursos, en su impacto en la gestión del proyecto. En este sentido, es conveniente seleccionar los aspectos más importantes para mejorar la sustentabilidad y la equidad de la gestión en las zonas marino-costeras.
- La consecuencia a la que nos lleva el punto anterior es que **no todo es diagnosticable** y un equipo **no debe diagnosticar todo**. En muchas ocasiones, el uso excesivo de herramientas reitera información, por lo que se produce un gasto innecesario de recursos y esfuerzo humano, tanto del equipo facilitador como de las personas participantes.

Un buen diagnóstico no es igual a mucha información

Para escoger herramientas hay que definir qué se quiere saber

No todo es diagnosticable

Adecuarse a la población

- La herramienta debe ajustarse a las características de las personas con las que se trabaja. Por ejemplo, se debe tener cuidado con el uso de algunas herramientas que requieren habilidades como leer o escribir o el manejo de un idioma, lengua o dialecto diferente al que utiliza la población. Las herramientas seleccionadas evitarán reproducir estereotipos sexistas.

Importancia de lo cualitativo

- Las herramientas deben recoger tanto aspectos cuantitativos como cualitativos.

Valor pedagógico

- No hay que olvidar que en una herramienta de trabajo se expresa la intención de los procesos de investigación-acción y que, por lo tanto, otro criterio recomendable a la hora de escoger una herramienta es su valor pedagógico.

Una vez seleccionadas las herramientas, se procede a validarlas mediante una prueba piloto. La validación puede llevarse a cabo en una comunidad vecina con características similares a donde se vaya a ejecutar el proyecto. Una vez validadas las herramientas, se procede a calendarizar las actividades del DPEG y a definir las y los responsables de su aplicación.

Identificación de participantes

Se busca garantizar al máximo la representación de los sectores de la población, en especial aquellos de mayor interés para el diagnóstico que se realizará. Se incluyen hombres y mujeres, preferiblemente de diversos grupos etáreos (según los intereses específicos del DPEG).

Es fundamental capacitar a aquellos sectores de la comunidad que así lo requieran, con el fin de facilitar el proceso de participación.

Tradicionalmente, los líderes de las cooperativas pesqueras son hombres. Por ello, deberá buscarse a mujeres líderes en otros ámbitos, como son patronatos de salud, parteras y curanderas, lideresas informales, jóvenes y trabajadoras que intervienen en los procesos de comercialización u otros sectores económicos, como son el agrícola y el turismo.

Los niños y las niñas también participan en diversas actividades. En el caso de la pesca, comúnmente se les enseña a los niños a pescar, y a las niñas se les incorpora desde temprana edad en las tareas de procesamiento y comercialización. Por ello es fundamental que un proyecto de desarrollo sustentable refuerce la participación de generaciones presentes y futuras.

Recolección de la información

Se trabaja con las herramientas seleccionadas, primero en grupos por separado (mujeres y hombres), posteriormente en una plenaria en la que se concilia la información de los grupos separados para su validación. Se debe tener muy claro a qué nivel se actúa, si se habla de necesidades prácticas o estratégicas de mujeres, con miras a un análisis satisfactorio.

NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS DE GÉNERO

PRÁCTICAS	ESTRATÉGICAS
<ul style="list-style-type: none">- Tienden a ser inmediatas, urgentes.- Propias de algunas mujeres y hombres en particular.- Relacionadas con necesidades diarias (condición): alimentación, alojamiento, ingreso económico, salud de los(as) hijos(as), entre otras.- Fácilmente identificables.- Pueden ser satisfechas mediante provisión de insumos específicos: alimento, bombas de agua, clínica.	<ul style="list-style-type: none">- Tienden a ser a largo plazo (es un proceso).- Son comunes a todas las mujeres.- Relacionadas con posiciones de desventaja: subordinación, falta de recursos y de educación, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia, ciudadanía, entre otras.- La desventaja subyacente y el potencial de cambio no siempre se identifican.- Pueden encararse mediante: creación de conciencia, aumento de la autoconfianza, educación, fortalecimiento organizacional, movilización política, ciudadanía plena.

Cabe destacar que esta fase implica una consideración acerca de la disponibilidad de tiempo para el trabajo, que es diferente entre hombres y mujeres (e incluso entre grupos de edad). Hay que poner mucha atención a la forma que se utiliza para llamar a las reuniones y al momento de escoger un horario de trabajo, de tal manera que no debilite la participación de alguno de los sectores representados. Inclusive, se pueden manejar diferentes tiempos y horarios de trabajo para diferentes subgrupos de trabajo.

En las zonas marino-costeras donde se realiza la pesca, esto es aún más importante, ya que los períodos de captura varían a lo largo del año y marcan la disponibilidad de hombres y mujeres para participar en los procesos de construcción colectiva.

Como se ha visto, es importante el examen detallado y constante del contexto, las actividades, el acceso a los beneficios de la comunidad en cuanto a los géneros, los recursos de que disponen, entre otros aspectos de interés.

Esto significa que se debe tomar en cuenta, como algunos de los posibles ámbitos de reflexión, la percepción del equipo facilitador respecto al comportamiento de los subgrupos, las inconsistencias entre los discursos y las acciones, las dificultades que enfrentan los subgrupos en el trabajo, las resistencias, los comentarios y la participación de algunas personas distorsionadoras del proceso.

Análisis, validación y devolución de la información recolectada

Conjuntamente con la población, se procede al análisis del conocimiento producido. Por lo general, el análisis de la información se lleva a cabo con un pequeño grupo de personas de la comunidad, por lo tanto, es necesario validar los resultados con la mayor parte de la población posible. Esto puede realizarse en reuniones comunitarias o en otros espacios más informales, con el propósito de validar la información con la mayor cantidad de personas.

El fin de esta tarea debe orientarse a la conformación de un plan de acción concreto, pero primero se requiere que la población pueda retroalimentarse y apropiarse de su saber. En este punto es necesario que el equipo facilitador profundice en el análisis de género, sin que se omita ningún aspecto, por más simple que parezca. Lo importante es entender la lógica de las relaciones de género en una realidad determinada, especialmente en cuanto al acceso, uso, control, beneficio y toma de decisiones sobre los recursos existentes.

Una devolución puede hacerse mediante la elaboración de programas radiofónicos en el que se enfatizan los problemas que afectan a una comunidad y cómo afectan a cada uno de sus sectores: hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas, ancianos(as).

No olvidar que el material que se vaya a utilizar para la devolución de los resultados del DPEG debe ser sencillo, claro y adecuado, tanto para mujeres como para hombres.

Formulación de conclusiones y definición de la estrategia de trabajo a seguir

Algunos autores(as) indican que las conclusiones a las que se llegue en el diagnóstico debes ser formuladas en términos de objetivos, que den la pauta a seguir en el plan de acción posterior (generalmente dan lugar a la elaboración de un proyecto o propuesta, o bien como inicio de un proceso de planificación).

6. Instrumentos conceptuales para el desarrollo de un DPEG en zonas marino-costeras

Un DPEG en zonas marino-costeras se basa en tres premisas fundamentales:

- El sistema de pesca o recolección de productos marinos debe ser concebido como un sistema dinámico que trasciende la captura. Está compuesto por un ciclo que incluye la captura, procesamiento, almacenamiento, transporte, mercadeo y actividades complementarias como son la adquisición, construcción y mantenimiento de artes de pesca y equipo como botes y redes, gestiones para permisos, recolección de leña, sal y agua para el procesamiento del producto, aprovisionamiento y preparación de alimentos para los pescadores, entre otros.
- Reconocimiento del capital natural de las zonas marino-costeras, así como el sistema de vedas, estado del recurso y la normatividad asociada a estos recursos.
- En las comunidades marino-costeras se llevan a cabo otras actividades no pesqueras generadoras de ingresos. Se parte del hecho de que la pesca es con frecuencia una ocupación estacional con períodos de abundancia y escasez. Debido a ello, tanto mujeres como hombres realizan otras actividades como son la agricultura, venta de servicios, turismo, ganadería y cuidado de especies menores o mayores.

Partiendo de estas premisas, podemos trabajar con instrumentos conceptuales que facilitan un análisis de equidad de género en las zonas marino-costeras. A continuación presentamos siete instrumentos conceptuales que pueden servir de referencia para el diseño y aplicación del diagnóstico. A manera de ejemplo, se han incorporado algunas técnicas sobre formas no tradicionales de recolección de información. Sin embargo, por un problema de espacio no se pudo incluir un número mayor.

Para conocer más sobre técnicas, puede consultarse el libro Género y Figura no son hasta la sepultura o bien el módulo 2 de la serie Hacia la Equidad

PRIMER INSTRUMENTO

Análisis de la situación o del contexto local

Este instrumento nos permite tener un primer acercamiento a la comunidad que participará en un determinado proyecto o acción.

Lo importante es que las personas participantes, así como los (las) encargados (as) del proyecto, descubran una serie de situaciones en el ámbito económico, social, cultural y ambiental, que les permita tener un conocimiento más profundo y sistemático de ese contexto para actuar en él con mayor claridad y sin imponer situaciones que la comunidad no está preparada para aceptar.

Con frecuencia creemos que conocemos el lugar donde vivimos o trabajamos, pero eso no siempre es tan cierto. Nos llevamos sorpresas si miramos con más detenimiento situaciones que están allí, y que nuestra forma de ver el mundo nos había impedido reconocer.

En este instrumento es fundamental que la mayor parte de los datos cuantitativos y cualitativos puedan ser desagregados por sexo.

*Preguntas
claves que nos
hacemos*

En el ámbito productivo:

- a. ¿Cuáles son las actividades productivas (formales e informales) a las que se dedican hombres, mujeres, niños (as) en la zona del proyecto o comunidad?
- b. ¿Cuáles son las características de las principales actividades productivas de la región? (mano de obra, capital, ingresos, comercialización, estacionalidad, inversión).
- c. ¿Cuáles son los principales recursos humanos, financieros, materiales y naturales locales, disponibles para el desarrollo?
 - Recursos naturales usados directa e indirectamente (flora y fauna),
 - Producción agrícola comercial,
 - Fuentes de ingresos derivados de la pesca, agricultura, artesanía, servicios comunitarios,
 - Cooperativas, asociaciones, grupos organizados,

- d. ¿Qué ventajas y desventajas presentan las actividades productivas para un proceso de desarrollo sostenible? (tecnología, capacitación, organización, ingresos, empleo, participación comunitaria, etc.).
- e. ¿Cómo se distribuyen los beneficios del desarrollo en la zona?
- f. ¿Cuáles son los problemas que limitan el proceso de desarrollo sostenible?
- g. ¿Qué cambios se están dando en el proceso productivo y económico de la zona y cómo afectan estos cambios a hombres y mujeres?

En el ámbito sociodemográfico:

- a. ¿Cuántas personas forman parte de la comunidad? (distribución por sexo, edad).
- b. ¿Cuál es el nivel de pobreza?
- c. ¿Cuál es el analfabetismo por sexo?
- d. ¿Cuál es el nivel de educación por sexo, etnia y edad?
- e. ¿Cuál es la deserción escolar por sexo, etnia y edad?
- f. ¿Cuáles son las diez primeras causas de morbilidad y mortalidad desagregadas por sexo, edad, etnia?
- g. ¿Cuál es la tasa de fecundidad?
- h. ¿Qué tipos de familia existen en la comunidad? (mujeres como jefas de familia, familias extensas, familias nucleares, etc.).
- i. ¿Qué patrones de migración e inmigración existen en la zona?
 - ¿Cuáles y que tipos de migraciones se dan (permanentes, temporales, regulares, irregulares)?
 - ¿Algunas migraciones son ocasionadas por el deterioro ambiental de zonas costeras (p.e. eutroficación de lagunas costeras, contaminación por petróleo)?
 - ¿Cómo afecta de forma diferencial la migración por sexo?

- En los casos de migración estacional, ¿Participa la mujer en la migración o se queda en el lugar de origen? ¿Cuáles son los deberes y problemas específicos de las mujeres durante la migración? ¿Cómo afecta la distribución de toma de decisiones dentro del hogar?
- ¿Cuáles tipos de inmigraciones se dan?
- ¿De qué zonas del país provienen las inmigraciones?
- ¿A qué tipo de ecosistemas estaban acostumbrados a trabajar los(as) inmigrantes?
- ¿Cómo afectan estas inmigraciones el uso de los recursos marino-costeros?

Tomar nota...

Es difícil saber con exactitud cuántas personas se dedican a la pesca en una región determinada, debido a que los registros existentes y los controles sobre los permisos de pesca no son exactos. Además, debe considerarse que el rango de personas dedicadas con mayor o menor especialización a esta actividad es amplio (Paré, L., 1989).

En el ámbito de la salud:

- a. ¿Cuáles son los servicios básicos comunitarios y sus condiciones (agua, luz, disposición de excretas, basura)?
- ¿Cómo afecta la contaminación de las aguas costeras la salud de la población por sexo? Por ejemplo: presencia de enfermedades de la piel, gastrointestinales.
- b. ¿Cuáles son los servicios de salud en la zona?
- c. ¿Cuál es el estado nutricional de la población?
- d. ¿Se han ejecutado en la comunidad o zona del proyecto programas de enseñanza/información en materia de población o salud reproductiva? ¿cuáles fueron los resultados y experiencias obtenidas?

- e. ¿Existen programas en la zona, en curso o previstos, de enseñanza en materia de población o salud reproductiva?
- f. ¿Se practica la medicina tradicional? ¿Qué tipo?
- g. ¿Cuáles son los problemas de salud ocasionados por efectos ambientales?
- h. ¿Cómo afectan el crecimiento y densidad poblacional el uso, acceso, control y distribución de los recursos?

En el ámbito cultural:

- a. ¿Cuáles son las principales tradiciones y celebraciones de las personas en la comunidad?
- b. ¿Existen mitos o leyendas locales asociadas a las actividades en zonas marino-costeras?
- c. ¿Cuáles son los principales espacios para la recreación y el esparcimiento (diferenciados por sexo)?
- d. ¿Cómo son percibidos los cambios en los patrones culturales ocasionados por la instalación de fábricas procesadoras de productos pesqueros, maquila, turismo y otros?
- e. ¿Cuál es el conocimiento tradicional sobre el clima, dinámica de los recursos pesqueros, etc.? ¿Es diferenciado por género?
- f. ¿Existen derechos consuetudinarios sobre recursos naturales y arreglos informales que regulen el acceso a recursos comunales o "abiertos"?

En el ámbito de los recursos naturales:

Ecológicos

- a. ¿Cuál es el estado y condición del capital natural (inventario de especies)?
- b. ¿Cuáles son las condiciones ecológicas y climáticas de la región (ecosistemas, suelos, condiciones hidrológicas, flora, fauna, etc.)?

- c. ¿Cuál es el grado de vulnerabilidad y riesgo de la zona costera a desastres naturales (huracanes, El Niño, La Niña, ciclones, marea rojas)?
- d. ¿Cuál es la condición de la zona en relación con la introducción de especies exóticas?

Tomar nota...

El deterioro de las tierras cultivables cercanas a la zona costera debe ser un elemento importante a considerar en el diagnóstico, ya que en varias ocasiones se ha observado que la pesca ribereña provee de empleo temporal a los(as) campesinos(as). Sin embargo, cuando la tierra se vuelve estéril, aquellos campesinos(as) que pescaban sólo de forma ocasional se ven obligados(as) a hacerlo de manera continua, y ello ocasiona mayor presión en la pesca ribereña.

87

Usos

- a. ¿Cuáles, a quién y qué tipo de permisos y concesiones de los recursos naturales (agua, suelo, flora, fauna) se dan en la zona?
- b. ¿Cuáles son las percepciones ambientales acerca del estado de los recursos, contaminación y degradación de los ecosistemas marino-costeros?
- c. ¿Cuáles son los usos actuales y proyectados de las zonas costeras y sus efectos e interacciones socio-ambientales (desarrollos turísticos, portuarios, granjas camarónicas, acuicultura, ordenamientos ecológicos y decretos de zonas bajo algún régimen de protección ambiental, entre otros)?

No olvidar...

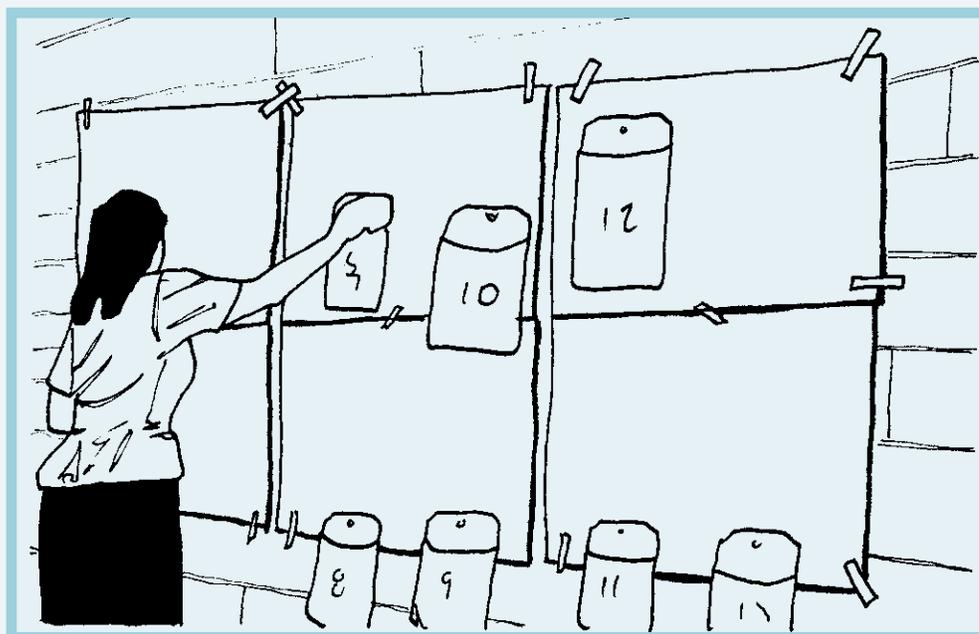
Muchas veces, la población local no es consultada de forma adecuada para la toma de decisiones respecto al manejo ambiental. Por ejemplo, cuando se creó el Parque Nacional de Tortuguero en Costa Rica, algunas poblaciones quedaron dentro del área de conservación. Como parte de las actividades para el manejo, se llevó a cabo un proceso de ordenamiento territorial, en el cual la comunidad prácticamente no participó. Ello ocasionó serios conflictos, ya que la gente expresó su malestar, por que la nueva normativa ambiental les regulaba y limitaba una serie de actividades.

En el ámbito político-institucional:

- a. ¿Cuáles son las principales instancias de organización en la comunidad?
- b. ¿Cuál es la participación de hombres y mujeres en las estructuras organizativas? ¿Quiénes toman las decisiones en estos espacios?
- c. ¿Cuál es la relación y el nivel de negociación de las organizaciones con otras instancias en el ámbito local y nacional?
- d. ¿Existen disposiciones legales acerca del uso y aprovechamiento de los recursos naturales? (Ejemplo: vedas, flora y fauna endémica, en peligro de extinción, otorgamiento de permisos, condiciones fitosanitarias).
- e. ¿La comunidad o comunidades en donde se va a trabajar están inscritas dentro de algún régimen de protección ambiental?

A continuación se presenta, a manera de ejemplo, una técnica que sirve para ilustrar el cómo se puede abordar este primer instrumento.

Gráfico de bolsas



Objetivo:

Desarrollar un diagnóstico en el cual se identifiquen las necesidades prioritarias por género, utilizando un método de priorización que incluya, en forma democrática, las opiniones de los hombres y las mujeres que participan.

Materiales:

Cuadros de cartulina de colores.
Marcadores, cinta adhesiva, sobres o bolsitas de papel.
Fichas (frijoles, chapas, piedrecitas, etc.)

Procedimiento:

El gráfico de bolsa consiste, en su forma más sencilla, en un conjunto de dibujos. Estos dibujos representan áreas en las cuales se tienen problemas o necesidades: falta de agua, carencia de crédito para el sector pesquero, caminos, inestabilidad laboral en el sector turístico para las mujeres, reducción de bancos de moluscos. Cada uno de estos dibujos se coloca en una línea horizontal y debajo de ellos se ubica una bolsa o recipiente.

1. Se divide al grupo en subgrupos por sexo, y se les pide que dibujen en una cartulina los problemas y necesidades más sentidas por ellos(as) en la comunidad.
2. Cada grupo realiza una presentación al plenario sobre su problemática. Una vez presentados todos los problemas, se hace una síntesis de estos. Luego, se procede a colocar los dibujos y debajo de ellos, sus respectivas bolsas o recipientes.

3. Se les pide a los hombres y a las mujeres que pasen a votar. Para diferenciar las respuestas de ambos, se les asigna a ambos grupos diferentes materiales (por ejemplo, a los hombres piedrecitas y a las mujeres frijoles). Los dibujos deben estar colocados en un lugar donde la votación pueda ser confidencial (evitar que los(as) participantes sean influenciados entre ellos por las respuestas de sus compañeros y compañeras).
4. Cuando se ha asegurado la confidencialidad, se invita a los(as) participantes a comenzar la votación, uno por uno. Mientras tanto, los demás esperan su turno. La votación debe ser realizada lo más rápido posible para mantener el interés del resto de participantes. Debido a que muchas personas van a permanecer pasivas mientras otras votan, el o la facilitador(a) debe estar preparado(a) con ideas para mantener a las no votantes ocupadas.
5. Al final de la votación, se le pide a un grupo de voluntarios(as) que recojan los votos cuidadosamente de cada bolsa a plena vista de la audiencia y que los "cuenten". Por ejemplo, adherirlos a la bolsa de tal manera que sea fácil contarlos. Esto puede realizarse con la ayuda de una tira de papel, en la cual los votos de esa bolsa pueden ser pegados.
6. Cuando ha finalizado el conteo de los votos, reflexionamos sobre los resultados. Por ejemplo, ¿por qué tantas (o tan pocas) personas aprobaron esta opción?, ¿es esta muestra representativa para la mayor parte de las personas del poblado?, ¿cuáles otros problemas son prioritarios y por qué?

SEGUNDO INSTRUMENTO

División genérica del trabajo

No siempre hombres y mujeres han realizado las mismas actividades. A través de la historia, hemos desempeñado roles, trabajos y tiempos de trabajo distintos. No podemos dejar de lado esta realidad.

Si sólo se observa lo que hacen los hombres, estaremos repitiendo un error que durante muchos siglos se ha encargado de ocultar e invisibilizar el trabajo de las mujeres. Hoy se hace necesario "ver con otros ojos" y detenernos a mirar lo que hacen las mujeres y lo que hacen los hombres, pero además, las implicaciones que estos trabajos tienen para ambos géneros y el tiempo en el que los realizan.

Cada sociedad le ha asignado a hombres y mujeres diferentes roles, funciones y responsabilidades, de acuerdo con lo que se ha predeterminado como apropiado para cada uno de ellos. Esto es comúnmente llamado división del trabajo por género.

Por ser una construcción social, la división del trabajo por género es susceptible de cambio, varía mucho de una sociedad a otra, se ha modificado en el tiempo, es flexible y se adapta a las constantes transformaciones que se dan dentro del hogar. En esta división, las mujeres tienen gran parte de la responsabilidad del "trabajo sin fin", es decir, del que se hace en la casa.

En la mayoría de las sociedades, los hombres y las mujeres realizan trabajos productivos, como la producción de bienes y servicios, aunque en ciertas situaciones el trabajo productivo está dividido en tareas masculinas y femeninas. Ambos sexos participan en el trabajo comunitario, sin embargo, los hombres, por lo general, realizan tareas de mayor *status* en las comunidades, como la de presidir las juntas de voluntarios, mientras que las mujeres tienden a proporcionar apoyo y organización.

Usualmente, se desvalorizan las labores de las mujeres, no se reconoce lo que ellas hacen en el hogar. El trabajo que realizan los hombres en el sector pesquero se denomina empleo directo (extracción en alta mar o en aguas costeras). Por el contrario, a gran parte de las tareas que realizan las mujeres se les denomina indirectas o de apoyo. Además, sólo se valora realmente como trabajo productivo el que se incluye en los sistemas nacionales de estadísticas.

Paralelamente, tenemos una tendencia bastante arbitraria a valorizar unos trabajos más que otros. Se considera el trabajo intelectual más importante que el trabajo físico, el trabajo racional más valioso que el emocional y el trabajo que implica el uso de la fuerza más exigente que aquel que requiere destreza.

Por consiguiente, se hace necesario redefinir qué es trabajo y de qué forma se refleja en el pensamiento y en los procesos económicos. Podemos diferenciar tres tipos de trabajo: productivo, reproductivo y comunal.

El trabajo productivo

Incluye la producción de bienes y servicios para el consumo o venta (agricultura, pesca, turismo, empleo asalariado o auto-empleo). Cuando se le pregunta a las personas qué hacen, las respuestas usualmente se refieren al trabajo productivo y especialmente aquel que genera ingresos. Si se toma en cuenta que el trabajo productivo de las mujeres es menos visible y menos valorizado que el de los hombres, el análisis del trabajo por género debe identificar el tiempo utilizado en diferentes labores, su regularidad, su estacionalidad y localización.

En las zonas marino-costeras es necesario tomar en cuenta que las mujeres participan de diferentes maneras en la pesca, las cuales están mediadas, tanto por aspectos culturales y políticos, como por los ecológicos. Así por ejemplo, en las lagunas costeras las actividades son unas, en los manglares son otras, en la pesca de altura son particulares y en los arrecifes coralinos serán otras. Veamos algunos ejemplos:

Cosecha, recolección o pesca

En algunas zonas, las mujeres realizan diversas actividades productivas. Por ejemplo, pueden formar parte de las tripulaciones, pescan en pequeños barcos o canoas en ríos o costas, recolectan moluscos, algas y crustáceos. Esto lo pueden hacer de forma individual, colectiva, como grupo organizado o en colaboración con los compañeros o esposos.

Las características de la incorporación de las mujeres a la actividad pesquera y en algunos proyectos de acuicultura rural, las coloca en una situación de inequidad para acceder a los recursos y beneficios de la actividad. La consideración de "informalidad" del trabajo que realizan, las excluye de las organizaciones (cooperativas, sociedades, uniones), no acceden a programas de fomento, financiamiento y capacitación. Tampoco tienen injerencia en el diseño de proyectos, ni en la toma de decisiones sobre el reparto de recursos y beneficios.

Los pocos programas que se han orientado a las mujeres son principalmente de acuicultura rural, y solventan algunas de las situaciones planteadas. Sin embargo, al carecer de un enfoque de género, los proyectos han resuelto algunos problemas, pero han creado otros: extensión de la jornada de trabajo para las mujeres (doble o triple jornada), problemas familiares, falta de adecuación de programas de capacitación para las necesidades de las mujeres, abandono de niños o delegación de las tareas domésticas a las niñas, entre otras (Salazar, H., 1999).

Acuicultura

Es una actividad que requiere un trabajo sistemático de alimentación de los organismos y mantenimiento de la infraestructura y equipo, la aplicación de tratamientos sanitarios y la manipulación de los organismos, así como el monitoreo del proceso productivo y de calidad del agua, puesto que la finalidad es tener el mayor control sobre las variables que intervienen en el cultivo. Es bajo tales requerimientos que los grupos de trabajo, que incorporan a las mujeres a la operación de unidades de producción, tienen como fortaleza la continuidad del trabajo, en virtud de que ellas permanecen en la comunidad mientras que el hombre emigra en las épocas en que la actividad económica disminuye. La evaluación de los beneficios de este tipo de proyectos se hace difícil, debido a que no se tiene cuantificado el trabajo y los insumos que la mujer emplea en la alimentación de los organismos en cultivo, en la preparación de la composta para la fertilización orgánica de los estanques o en la reparación de las redes de las jaulas flotantes.

En algunos proyectos de acuicultura rural en el norte de México, las mujeres cumplen con jornadas de trabajo como obreras de maquiladoras, cuyos ingresos se complementan con la venta de pescado, con lo que en ciertas épocas del año recae sobre ellas el mantenimiento de la casa, en tanto que el esposo se reincorpora al trabajo jornalero en el territorio nacional o extranjero.

Tal es el caso de la unidad de producción del Ejido Ignacio Zaragoza, municipio de Viesca, Coahuila, en donde opera un grupo de 17 mujeres con promedio de edad de 43 años, en su mayoría son casadas (13), solo una tiene educación secundaria, dos no tienen estudios y 13 no superan el sexto año de primaria, cuya ocupación económica principal se centra en el comercio (5), el trabajo en maquiladoras (5), tres dependen solo de la acuicultura y otras tres de esta actividad y el subsidio otorgado por el PROGRESA. Cabe señalar que el promedio mensual de ingresos no supera los \$10,000.00 pesos mexicanos, cumpliendo con 9 horas diarias de trabajo y períodos laborales que no exceden de los ocho meses de trabajo continuo.

Manipulación y procesamiento

En la mayor parte de las comunidades pesqueras, las mujeres establecen el vínculo entre la producción y el consumo. Ellas ayudan a descargar los barcos y las redes, se encargan de una parte del procesamiento del pescado u otros productos, ya sea en el ámbito de la pesca artesanal o industrial. En este último, son ellas, las que participan en el fileteo, preparación y empaçado del pescado u otros productos para la venta.

A escala artesanal, se encargan del secado, ahumado, salado, preparación de pastas, procesamiento de moluscos (remover conchas) y crustáceos (despulpado). Por ejemplo, las mujeres que secan pescado son un eslabón fundamental en la pos-cosecha, ya que transforman pescado, que sería desechado, en "producto utilizable". Por lo general, este tipo de procesamiento implica una doble carga de trabajo, pues deben asegurarse insumos adicionales para esta labor, como es el caso de la leña para ahumar los peces, sal y agua dulce.

Asimismo, en las temporadas altas de pesca, las jornadas de trabajo son más largas e intensas. Usualmente, las mujeres se despiertan muy temprano para apoyar a los hombres con el desayuno y la comida que llevan. Trabajan a lo largo del día en las labores reproductivas, productivas y comunitarias y, por lo general, por las tardes realizan los trabajos de comercialización y procesamiento de los productos.

Ejemplo

En la Laguna de Términos, en el estado de Campeche, México, la captura intensiva de la jaiba se realiza durante los meses de enero a abril. En esta época, los pescadores venden a los intermediarios las jaibas que alcanzan el valor comercial. Aquéllas que no lo alcanzan son llevadas a casa y es la esposa con la ayuda de los hijos(as) quienes han juntado leña, acarreado el agua y preparado el fogón para despulpar dichas jaibas. Debido a que en las viviendas no tienen capacidad de almacenamiento, ese mismo día por la tarde venden a los intermediarios el producto procesado. El precio que ellos pagan a las mujeres por la pulpa de jaiba es cinco veces menor que el precio al cual ellos lo venden en los restaurantes (Castañeda, I., 1999).

En el ejemplo anterior, se evidencia una situación que es común en las zonas rurales: el valor agregado que tiene el procesamiento de los productos, no tiene un justo valor de cambio.

También es fundamental rescatar y reconocer el trabajo que hacen las mujeres en la industria de la pesca, en donde predomina la mano de obra femenina en las tareas de procesamiento de la materia prima (p.e. entrada del producto, limpiado, fileteado, clasificación y empacado). Por lo general, todas estas actividades son realizadas en condiciones que atentan tanto contra la salud física como mental de las mujeres².

Un buen DPEG debe evidenciar la participación de todos los miembros de la familia en los procesos productivos, ya que muchas veces, cuando se apoyan proyectos de acuicultura o de pesca, no se considera el pago a diversos miembros de la familia que han participado en el procesamiento de los productos. Estos son los

² ____ Para conocer a mayor profundidad sobre la participación de las mujeres en la industria pesquera se puede consultar el libro *Un mar de mujeres* de López, L. y et. al. Ediciones Trilce. 1992.

eslabones invisibles de la cadena productiva que deben ser retribuidos equitativamente.

Comercialización

Es común que las mujeres tengan como función principal y, con frecuencia exclusiva, la comercialización de los productos pesqueros, sobre todo de aquellos provenientes de la pesca artesanal o a menor escala. Ellas suelen comercializar dichos productos, ya sea frescos o procesados.

En muchos casos, las mujeres se ven expuestas a situaciones que las hacen vender sus productos en condiciones de desventaja. Por ejemplo, el no tener acceso a fuentes de almacenamiento y conservación apropiados, las fuerza a vender sus productos a los intermediarios a precios muy bajos, para evitar perder la totalidad de la producción.

Su condición subordinada de género hace que sus ingresos sean menores. En primer lugar, porque la comercialización llevada a cabo por las mujeres es generalmente al menudeo. En segundo lugar, porque los mercados a los que tienen acceso son los locales donde están a merced de los intermediarios que monopolizan la demanda. En algunos casos, los esposos no les permiten que salgan a mercados que son más rentables. En otros casos, hay limitaciones de tiempo (por las responsabilidades reproductivas que deben atender) y efectivo para sufragar el costo del traslado a mercados más lejanos.

Una condición más de inequidad radica en que los ingresos de las mujeres dependen, en gran medida, de los productos capturados por los hombres. El día que ellos no pescan, no hay producto para procesar ni para comercializar.

No se debe olvidar que en las temporadas en que la pesca es baja, ellas llevan a cabo una serie de actividades para compensar la falta de recursos pesqueros (p.e. venta de comida). Adicionalmente, por lo general en comunidades de pescadores, las mujeres son las que están más involucradas en la agricultura. Las mujeres jóvenes muchas veces salen de sus comunidades para emplearse como trabajadoras domésticas o como recamareras y cocineras en los desarrollos turísticos.

El trabajo reproductivo

Incluye el cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica y de sus miembros, así como la gestación y cuidado de los niños(as), la preparación de alimentos, la recolección de agua y leña, las compras

de provisiones, los quehaceres domésticos y la salud familiar. El trabajo reproductivo es crucial para la supervivencia del ser humano y para la reproducción de la mano de obra familiar. Sin embargo, no es considerado trabajo en la sociedad, ya que no tiene valor de cambio.

Este trabajo no pagado por nadie: ni el Estado, ni la empresa, ni el cónyuge, ni la comunidad, sólo por las mujeres que lo ejecutan, representa una transferencia de valor de las mujeres, desde lo reproductivo y doméstico, hacia la esfera productiva, facilitando así los procesos de acumulación económica y la competitividad de las empresas (Campillo, F. y Pérez, L., 1998).

Las esposas de los pescadores de mediana altura pasan solas largos períodos del año, a cargo de toda la familia, ello implica una carga del trabajo productivo y reproductivo muy arduo.

El trabajo social o comunitario

Incluye la organización colectiva de eventos sociales, de servicio y de gestión: ceremonias, celebraciones, acciones tendientes al bienestar comunal, grupos comunales, participación en política local, en movimientos pro-salud, etc. Este tipo de trabajo no está considerado en los análisis económicos (estadísticas económicas), aun cuando se invierten muchas horas de trabajo voluntario. Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo, aunque también en esta circunstancia prevalece la división del trabajo por género.

El análisis del trabajo por género es necesario para reconocer y valorizar todo el trabajo realizado en una comunidad (productivo, reproductivo y comunitario), planificar el impacto de los proyectos sobre el complejo sistema socioeconómico que funciona en una comunidad, contribuir directamente a la concientización y la potencialidad de la mujer al hacer visible la extensión y la importancia de sus acciones, reducir la carga de trabajo de las mujeres y asegurar su participación dentro de proyectos de desarrollo.

**Preguntas
claves que nos
hacemos ³**

- a. ¿Quién hace qué?
 - ¿Quién y cómo participa en la captura de los productos?
 - ¿Quién y cómo participa en el procesamiento de los productos?
 - ¿Quién y cómo participa en la comercialización de los productos?

³ ____ Hemos incluido algunas preguntas a manera de ejemplo, sin embargo estas no pretenden ser exhaustivas.

- b. ¿Cómo lo hace?
- ¿Cómo se involucran las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en todas las etapas del proceso productivo?
 - ¿Realizan las mujeres actividades pesqueras por cuenta propia?
 - como miembros de la tripulación en embarcaciones pesqueras en su propia embarcación.
 - desde la costa en la recolección de mariscos, moluscos, algas etc.
 - ¿Participan las mujeres en la acuicultura en pequeña escala o en algunas fases? La acuicultura ¿es una empresa individual o colectiva?
 - ¿Cómo participan hombres, mujeres, niños y niñas en las actividades complementarias (arreglo de botes, arreglo de aperos de pesca, preparación de alimentos para travesías de pesca)?
- c. ¿Cuánto tiempo le dedica?
- Las actividades pesqueras de las mujeres, ¿forman parte normal de su trabajo o las realiza sólo en situaciones de urgencia?
 - ¿Qué porcentaje del tiempo de trabajo de hombres y mujeres se dedica a la pesca o a la acuicultura?
- d. ¿Se modifica en las diferentes épocas del año?
- Las actividades pesqueras ¿son estacionales o duran todo el año? ¿cómo son las jornadas de trabajo de hombres y mujeres en épocas de pesca intensiva? ¿cómo lo son en períodos de veda?
 - ¿A qué distancia está su lugar de trabajo?
- e. ¿Genera la actividad ingresos monetarios?
- Si las mujeres forman parte de la tripulación, ¿reciben una parte equitativa de la captura o de los ingresos?
 - ¿Controlan las mujeres su actividad y sus posibles ingresos?
 - ¿Hacen las mujeres redes, velas, trampas, artes de pesca, etc.?, ¿son remuneradas por esta actividad?

- ¿Preparan las mujeres sus artes de pesca?, ¿son remuneradas por esta actividad?
- ¿Participan los niños y las niñas?, ¿cuánto tiempo?
- f. ¿Están los hombres o las mujeres excluidos culturalmente de ciertos tipos de trabajo?, ¿de cuáles?, ¿por qué?
- g. En caso de existir actividades que se lleven a cabo en fábricas o industrias:
 - ¿Qué ofertas laborales tienen hombres y mujeres en el caso de la industria turística? ¿cómo son las condiciones de trabajo?
 - ¿Qué tipo de trabajo desempeñan las mujeres en la industria del procesamiento industrial de los recursos marinos costeros? ¿cuáles son las políticas de contratación? ¿cuáles son sus condiciones laborales?

Ejemplo

Las mujeres en la costa de New Brunswick en Canadá han enfrentado un serio problema en cuanto al salario que devengan y a la seguridad laboral que tienen en la industria procesadora de pescado. Por ejemplo, por el mismo tipo de trabajo, los hombres ganan una media de 2 dólares canadienses más por hora que las mujeres. Al querer dar una batalla por una equiparación salarial, ellas tuvieron que enfrentarse adicionalmente al hecho de que por ser trabajadoras temporales, los patrones no necesitaban despedirlas, era suficiente que no las contrataran la siguiente temporada. Esto ha ocasionado que las mujeres tuvieran que reprimir sus reclamaciones por miedo al despido (Tomado de Yemayá No. 2. Noviembre 1999).

- Reporte de casos de acoso sexual.
- ¿Cuáles son los riesgos del trabajo a los que están expuestos hombres y mujeres, de acuerdo con las funciones y espacios donde se realizan?
- Definir si existe alguna organización de tipo gremial.

Manuelito, Manuelito



Fuente:

Proyecto Paco-CARE, S.F. Canción Guillermo Anderson.

Objetivo:

Reflexionar sobre los trabajos que hacen hombres y mujeres y el valor que la sociedad les asigna.

Materiales:

Copia de la canción de Manuelito.

Procedimiento:

1. Ponga la grabación o lea en voz alta la canción de Manuelito. También puede pedirle a alguien del grupo que sepa leer, que la lea.
2. Luego de leer la canción, motive el análisis. Algunas preguntas que pueden utilizarse son:
 - ¿Qué creen ustedes de la situación de Manuelito?
 - ¿Qué harían ustedes en la situación de Manuelito?
 - ¿Qué cosas le toca hacer a una mujer y qué cosas le toca hacer a un hombre?
 - ¿Qué tipo de trabajo puede hacer una mujer y puede hacer un hombre?
 - ¿Han hecho el trabajo que realiza una mujer? ¿es fácil o difícil?
 - ¿Cuándo ustedes están descansando por la tarde y por la noche, su mujer qué hace?
 - ¿Quiénes de ustedes participan en las labores del hogar y cuidado de los hijos(as)?
 - ¿Qué dicen sus amigos(as) o la comunidad al verles a ustedes haciendo labores en el hogar, cuidado a los hijos(as) y laborando en el campo?

- ¿Están de acuerdo o no con lo que ellos dicen?
- ¿Cuáles son las ventajas de que el hombre y la mujer compartan tanto las labores del campo como las del hogar? ¿Cuáles son las desventajas?
- ¿Cómo ayuda al bienestar de la familia el que ambos, la mujer y el hombre, puedan apoyarse mutuamente en las labores del campo y del hogar?

CANCIÓN DE MANUELITO

Voy a contarle una historia
que le aconteció a un amigo,
que por ser desconsiderado
le tocó como castigo.

Se le escucha diciendo:
"Que suerte paí la mujer,
quedar tranquila en casa
sin tener nada que hacer..."

Manuel, le dijo la esposa
"Quiero que por este día
te hagas cargo de la casa
pues se ha enfermado mi tía".

Manuel dice de bruto
le dijo "andate tranquila,
para la casa y los niños
no necesito las pilas".

No tenía ni una hora
que la mujer se había ido
cuando del ofrecimiento
Manuel se había arrepentido.

Le tocó de madrugada,
trabajo de amo de casa,
molió muy mal el maíz
y le quedó mal la masa.

CORO

Manuel, Manuel, Manuelito
qué angustia la que has pasado,
si esto es trabajo de mujer,
por qué te ves tan cansado?

Vestir y mandar a los niños
mal comidos a la escuela,
preguntarle a la vecina
"Cómo es que un pollo se pela?"

Al mismo tiempo mil cosas,
cambiarle el pañal al tierno
Manuel se desesperaba.

Ir a traer agua al río,
lavar muy mal la ropa,
barrer cuidando que no
le quemara la sopa.

CORO

Manuel, Manuel, Manuelito...

Y en medio de aquel relajo
Manuel no podía creer,
que aquel trabajo lo hacía
sin ayuda su mujer.

Sirvió el almuerzo a los niños,
le dio leche al más chiquito,
ollas platos y cucharas
Tuvo que lavar solito.

No pudo ni hacer la siesta
de tanta preocupación,
o le daba patatús,
o ataque de corazón.

CORO

Manuel, Manuel, Manuelito...

Dio un gran suspiro de alivio,
cuando apareció Azucena,
pues, no tenía ni idea
de qué hacer para la cena.

Mira Azucenita linda
dijo Manuel: "Dios te trajo!
no vuelvo a decir mi vida
que lo que haces no es trabajo".

Calendario de actividades desagregadas por género

ACTIVIDADES	En.	Fb.	Mz.	Ab.	My.	Jn.	Jl.	Ag.	St.	Oct.	Nov.	Dic.
AGRICULTURA												
1. Cultivos Anuales												
Preparar Suelo										□○	□○	
Siembra			□○									
Deshierva												
Cosecha						□○●						
Comercialización								○				
2. Cultivos de Pastura												
Siembra						□○						
Cosecha												
GANADERÍA												
1. Bovinos												
Manejo	○■											
Sanidad								□■				
2. Ovinos	○■											
3. Otros	○■											
FORESTACIÓN												
Vivero		□○										
Preparar Suelo										□		
Siembra	□○											
TRABAJO DOMÉSTICO												
Cocinar	○											
Cuidar niños	○●											
Acarrear Leña	○●■											

CÓDIGOS:
 □ Hombre adulto. ○ Mujer adulta ~~~~~ Actividad permanente.
 ■ Niño. ● Niña. --- Actividad esporádica.
 ■ Actividad intensiva.

Fuente: Balarezo, S., *Guía Metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos*. FAO, 1993.

Objetivo: Generar información sobre la división del trabajo y las responsabilidades al interior de las familias, en relación con los sistemas productivos y el manejo de los recursos

Materiales: Marcadores, hojas de papel periódico.
Esquema como el que aparece en el ejemplo para que el grupo complete la información.

Procedimiento:

1. Se le pide a los y las participantes, describir las actividades de todos los miembros: hombres, mujeres y niños(as). Para facilitar la elaboración del calendario, se divide el análisis en: actividades productivas, reproductivas y trabajos comunitarios. Las actividades productivas incluyen: las agrícolas, pecuarias, forestales, artesanales y otras actividades en que participe la familia.

2. A los participantes se les pedirá precisar las fechas y los períodos de sus actividades más usuales e indicar las que son:

Permanentes:

es decir, que se realizan en forma continua todo el año.

Esporádicas:

las que se realizan durante determinados períodos del año.

Intensivas:

aquellas que requieren la participación de todos o de la mayoría de los miembros de la unidad familiar o eventualmente trabajo asalariado.

Otra modalidad del Calendario:

Con esta técnica también se puede identificar el tiempo, el empleo de la fuerza de trabajo familiar y externa; además permite evidenciar los períodos críticos de trabajo, así como los roles. Se emplea también para conocer restricciones estacionales y oportunidades.

Puede pedírsele al grupo un calendario mes por mes, para cada uno de los siguientes aspectos: clima, festividades, labores agrícolas, pecuarias, artesanales, post-cosecha y migración.

Se señala que interesa tanto la época en la que se realiza la actividad, así como su duración y los roles por sexo y edad (Ver gráfico).

- Fuente:** Lorena Aguilar.
- Objetivo:** Visualizar el trabajo que hacen hombres, mujeres, niños y niñas, y reflexionar sobre la división del trabajo y sus consecuencias en los proyectos y en la vida cotidiana.
- Materiales:** Marcadores y hojas.
Un esquema que permita dividir el tiempo (ver ejemplo). Es importante anotar que las comunidades estructuran el tiempo de manera diferente. Por consiguiente deberán determinar cuáles elementos usan para dividir el tiempo (por ejemplo, al amanecer, el almuerzo, la noche, etc.)
- Procedimiento:**
1. Presentar el cartel donde se ha previsto una columna para las mujeres, hombres y niños y niñas.
 2. Se le pide al grupo (que debe, preferiblemente, ser mixto y contar con la presencia de niños y niñas) que indique el trabajo que realiza en un día común de su vida (anotar lo cotidiano).
 3. Posteriormente, se analizan las labores de cada uno, y se abre un espacio para reflexionar sobre lo que es el trabajo, cuántas horas trabajan los hombres y las mujeres, el tiempo para la recreación y el descanso, el tiempo para dedicarle a los proyectos, etc.
- Nota:** Cabe señalar la dificultad de precisar los tiempos empleados, ya que la población rural -sobre todo las mujeres- a menudo realizan varios trabajos a la vez, lo que hace difícil separarlas en el tiempo. Esto debe tomarse en cuenta y ubicarse también.

TERCER INSTRUMENTO

Uso, acceso, control y beneficios de los recursos

Tanto el trabajo productivo y reproductivo como el comunitario, requieren el uso de recursos. El trabajo y el uso de recursos usualmente genera beneficios a los individuos, los hogares y a las comunidades. El enfoque de género considera la accesibilidad de los actores sociales a los recursos necesarios para su trabajo, el control que ejercen sobre esos recursos para poder usarlos según su deseo, el acceso a los beneficios que proviene de la familia y el trabajo personal.

Los recursos pueden incluir:

Recursos económicos o productivos como ríos, estuarios, lagunas, manglares e infraestructura acuícola y pesquera, tierra, equipo, herramientas, trabajo, crédito, capacidad de empleo y generación de ingresos económicos.

El crédito en el sector pesca por lo general va dirigido a la introducción de nuevas tecnologías (motores fuera de borda, compra de lanchas). Es prácticamente imposible encontrar líneas de crédito para el componente de procesamiento.

Otra de las limitantes es que difícilmente las mujeres pueden cumplir con los requisitos impuestos a los créditos por los bancos u otras fuentes de financiamiento.

Recursos políticos tales como organizaciones representativas, cooperativas, uniones, concesionarios, capacidad de liderazgo, educación en información, experiencia en la esfera del quehacer público, confianza en sí misma y credibilidad.

Tiempo, que es un recurso particularmente crítico y escaso entre las mujeres.

Los beneficios pueden incluir:

Satisfacción de las necesidades básicas tales como alimento, vestido y abrigo, dinero en efectivo e ingresos económicos, posibilidad de poseer propiedades, educación y capacitación, poder político, prestigio, *status* y oportunidades de realizar nuevos proyectos o actividades.

La posición de subordinación de la mujer puede restringir su acceso y control de los recursos y beneficios. En algunas circunstancias se puede tener acceso (la oportunidad de usar algo) a los recursos, pero puede no tener control (la capacidad de definir su uso y destino).

En una gran cantidad de comunidades pesqueras existen una serie de mitos y tabúes que limitan la participación de las mujeres en la pesca. Sin embargo, a pesar de que no pueden salir de pesca, sí se les está "permitido" ser dueñas de motores, botes o aperos de pesca.

La falta de información acerca del posible acceso y control de los recursos y beneficios ha llevado a sostener concepciones incorrectas acerca de qué puede lograr una mujer, y de cómo puede beneficiarse de las iniciativas de desarrollo.

Desde la perspectiva del desarrollo sostenible, es importante enfatizar que el uso, acceso y control de los recursos naturales, al igual que otras áreas o bienes, se ven afectados por el sistema de género de una comunidad determinada. Los hombres y mujeres de una comunidad interactúan y utilizan los recursos de diferentes maneras y expresan su realidad ambiental de manera diferenciada.

La percepción y uso de los recursos, a su vez, están íntimamente interrelacionados con la edad, la clase social y la cultura. Por ende, es necesario tener un marco de referencia que permita visibilizar estas interrelaciones en una sociedad y en un contexto determinado.

Ningún proyecto de desarrollo sostenible podrá obviar las diferencias de género si es que realmente quiere tener un impacto real en las condiciones de vida en el ámbito local. Analizar, conocer y llevar a cabo actividades solamente con una parte de la sociedad, no logrará detener de manera integral el problema de la degradación ambiental.

**Preguntas
claves que nos
hacemos**

Se requiere dilucidar:

- a. ¿Cómo los diferentes actores(as) sociales actúan en su entorno ecológico?
- b. ¿Hay conflictos sobre usos costeros?
- c. ¿Conflictos de políticas entre usuarios?
- ¿Están suficientemente explicitados los conflictos?

- ¿Se han hecho talleres y tomado acuerdos para la resolución de los conflictos?
- ¿Los arreglos promueven la equidad entre los géneros?
- d. ¿Cómo se benefician o no por el uso de estos recursos?
- e. ¿Quiénes se benefician y de qué forma?
- ¿Cómo y cuántos hombres y mujeres están involucrados en el sistema pesquero (captura, procesamiento, almacenamiento, comercialización, actividades suplementarias). ¿Cómo se benefician mujeres y hombres de estas actividades?
- ¿Cómo y cuantas mujeres y hombres están involucrados en actividades turísticas y cómo se benefician de esta actividad?
- f. ¿A qué recursos (de diferente tipo) tienen acceso hombres y mujeres?
- Cuerpos de agua, estuarios, lagunas, ríos, manglares, tierra, agua, vivienda, especies menores, árboles, bosque.
- Capital, crédito, ahorros. (Si existe crédito para las actividades que llevan a cabo hombres y mujeres, pueden las mujeres acceder al crédito).
- Mano de obra (niños(as), parientes, asalariados, otros).
- Implementos para la producción (barcas, redes, trampas, hornos, estanques).
- Insumos pesqueros (hielo, carnadas, larvas, levines, sal, diesel).
- Infraestructura pesquera, acuícola, acopio, almacenamiento y distribución (neveras, centros de acopio, frigoríficos, cámaras de frío, estanques, equipos).
- Permisos y concesiones.
- Materia prima para el trabajo artesanal.
- Transporte.
- Tiempo.

- g. ¿Quiénes ejercen el control sobre los recursos (hombres, mujeres)?
- ¿Quién es el dueño(a) de los implementos para la producción?
 - ¿Quién es el dueño(a) de los equipos o herramientas para el procesamiento?
 - ¿Quién es el dueño(a) de los equipos de almacenamiento?
 - ¿Quién es el dueño(a) del equipo para la comercialización (transporte)?
- h. ¿Quién se beneficia de los recursos (usufructo)?
- ¿Cómo se distribuye el dinero dentro del hogar?
 - ¿Cómo y en qué invierte el hombre el dinero?
 - ¿Cómo y en qué invierte la mujer el dinero?
- i. ¿A qué servicios o facilidades tienen acceso hombres y mujeres?
- Servicios de extensión.
 - Capacitación.
 - Comercialización y mercadeo (información de precios, contactos para la comercialización).
 - Agua y saneamiento.
 - Educación.
 - Organización.
 - Servicios de salud.
- j. ¿Existen normas, costumbres o derechos territoriales que limiten a uno de los sexos?
- k. ¿Existe legislación nacional que regule la captura de productos?
¿A quién se les otorga los permisos de captura?

¿De quién son las cosas?



Fuente:

Género y Figura. Aguilar, L. y et. al., 1997.

Objetivo:

Determinar quién tiene el acceso, control y beneficio de bienes y recursos.

Materiales:

Utensilios, cosas y herramientas usados frecuentemente por hombre o por mujeres. Por ejemplo: machete, ollas, parcela, bosque, casa, agua, dinero.

Procedimiento:

1. Se distribuyen los objetos entre los(as) participantes.
2. El o la facilitadora hace preguntas que puedan ayudar a discutir las posibilidades de acceso y control que tienen los hombres y mujeres, tales como:
 - ¿Esto de quién es?
 - ¿Quién lo usa?
 - ¿Quién decide cómo se usa o se gasta?
 - ¿Usted puede regalarlo o venderlo?
 - ¿Quién tiene el título de propiedad, a nombre de quién está?
3. Se le pide a los y las participantes que hagan comentarios sobre su propia situación, y si existen posibilidades de realizar cambios que incidan positivamente en la vida de las mismas personas que están trabajando.

¿Cómo uso lo que tengo?

Nombre Común	Nombre Científico (A ser asignado posteriormente por el o la investigadora)	En qué época se: •Recolecta •Casa •Pesca	Estado del recurso: •Escaso •Abundante	Quién lo: •Caza •Recolecta •Pesca	¿Qué partes se utilizan y para qué? (Por sexo)	¿Quién lo procesa? (Por sexo)	Destino del producto: •Consumo •Mercado	¿Quién recibe el beneficio económico? (Por sexo)

Este cuadro se utiliza para recolectar información sobre todos aquellos recursos que se obtienen del entorno.
Algunos ejemplos son:
caza, pesca, usos del bosque, materiales de construcción, materiales para artesanías, flora, plantas medicinales, entre otros.

- Fuente:** Género y Figura. Aguilar, L. y et. al., 1997.
- Objetivo:** Conocer y delimitar el acceso, uso y control de los recursos naturales por sexo.
- Materiales:** Tablas grandes (matrices) para complementarlas con grupos mixtos. Preferiblemente usando dibujos.
- Procedimiento:**
- Esta es una técnica que se puede utilizar de manera individual, con informantes claves, o bien en reuniones de trabajo. En cualquiera de los casos, la información debe ser recolectada tomando en cuenta a las mujeres y hombres, de forma diferenciada.
 - La matriz deberá ser aplicada a aquellos recursos naturales de los cuales nos interesa obtener información. Por ejemplo, los animales que se cazan, los materiales que se utilizan para construir viviendas, entre otros.

CUARTO INSTRUMENTO

La degradación ambiental y su impacto por género

No es posible dejar desapercibida la degradación ambiental y su efecto diferenciado para mujeres y para hombres. Conforme avanza el deterioro ambiental y del tejido social ocasionados por el crecimiento poblacional, degradación los recursos naturales marino-costeros (disminución de poblaciones de peces o crustáceos, reducción de bancos de moluscos, contaminación de lagunas y costas, infraestructura turística, portuaria y petrolera) y la fertilidad de los suelos, los hombres y las mujeres se ven obligados a emigrar hacia lugares donde se dice que las capturas o recolección son buenas, sin importar que estos sean zonas protegidas. Esto, aparte de crear conflictos legales y ambientales, también aumenta el deterioro ecológico.

Existen innumerables casos de hombres que emigran producto del agotamiento de las zonas marino-costeras, y dejan atrás a sus familias. En estas circunstancias, son las mujeres quienes se enfrentan a la falta de leña, la escasez de productos marinos-costeros, de agua y a la erosión de la tierra y demás problemas ambientales. La feminización de la pobreza implica que la crisis mundial del ambiente y el desarrollo, por el sesgo masculino en las políticas de desarrollo y cooperación, ha causado mayor empobrecimiento de las mujeres. En el mundo, entre los pobres, las mujeres son las más pobres, como consecuencia del peso de sus roles reproductivos y productivos y su marginación resultante de su condición subordinada.

Debido a la combinación entre la división sexual del trabajo y la feminización de la pobreza, las mujeres son a menudo las que cargan las mayores consecuencias de la degradación ambiental. No se debe pasar por alto que el impacto sobre el entorno ambiental también afecta los aspectos reproductivos. Tal es el caso de aguas salubres, aguas duras o carencia de leña, entre otros.

No olvidar

Los cambios ambientales producen impactos negativos tanto sobre los sistemas productivos como sobre la calidad de vida de la población. Los efectos más dramáticos y visibles son aquellos que ocurren sobre la salud física y mental de las personas y sobre la productividad de los sistemas de subsistencia. A su vez, los esfuerzos que realiza la población, especialmente las mujeres, cotidianamente para mitigar estos impactos implican costos traducidos

principalmente en dinero, tiempo y oportunidades de alcanzar un mayor bienestar. Pero los costos, no sólo deben asociarse con los impactos sino también a partir de la falta de prevención de esos efectos y de políticas que cautelen la conservación de los recursos. Estas consecuencias del deterioro ambiental deben analizarse desde su carácter diferencial sobre mujeres y varones a partir de su asimétrica inserción en la estructura social y consecuente vulnerabilidad (Rico, N. 1997).

La reducción de la fertilidad del suelo y la disminución de alimentos, agua, forraje y leña, hacen crecer cada vez más la carga de trabajo de las mujeres, extendiendo el tiempo y la energía requeridos para recolectar estos recursos de lugares cada vez más distantes.

Además de invertir mayor cantidad de horas en la obtención de recursos como agua y leña, y de la pesca, las mujeres enfrentan el problema de la reducción de la dieta familiar. Por lo general, ellas sacrifican su dotación alimenticia y la de sus hijas, para cederla a los varones (sus hijos y su compañero). Ello se suma al estrés que produce en las mujeres la lucha por mantener la calidad de vida de su familia, cada vez con menos recursos, a sus continuos embarazos y problemas reproductivos, lo cual explica el deterioro creciente de la salud de las mujeres pobres.

Cuando disminuyen las pesquerías o las tallas, los pescadores tienen que irse más lejos, aumentando la cantidad de días fuera del hogar. Esto repercute en la carga de responsabilidades que las mujeres tienen dentro del espacio familiar, por la ausencia del padre o esposo dentro de éste.

Cada día es más evidente que las zonas marino-costeras son altamente vulnerables a los desastres naturales, como resultado, en gran medida, del cambio climático global. Esta característica hace necesario que las comunidades, como un todo, estén preparadas para enfrentar este tipo de situaciones. Los desastres de los últimos años ponen en evidencia que el impacto de estos fenómenos afecta de forma diferenciada a hombres y mujeres. Las mujeres juegan un rol fundamental en las redes de parentesco y reciprocidad que en comunidades rurales y pesqueras permiten amortiguar el peso de la pobreza, el riesgo y las crisis. Estas redes son capaces de movilizar y redistribuir recursos, mano de obra e información, y que aumente la capacidad de supervivencia de las familias. El rol de las mujeres en estas redes debe ser mejor documentado, entendido y valorado para contribuir a la equidad y sostenibilidad de la gestión de los recursos marino-costeros.

Ejemplo

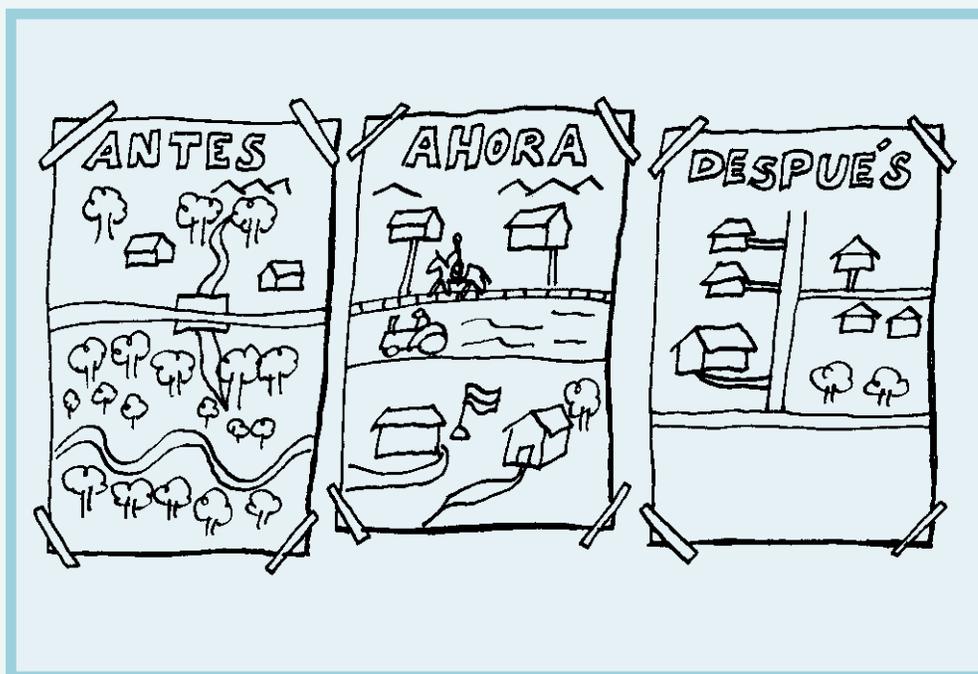
En Sur América, el fenómeno del Niño ha ocasionado drásticos cambios en la morfología costera. Las capturas de las flotas pesqueras, particularmente en Ecuador y Perú, se vieron drásticamente reducidas al punto de paralizar casi en su totalidad sus operaciones, lo cual implicó pérdidas de alrededor de US\$ 200,000 millones. Uno de los efectos de esta situación es, que embarcaciones con tecnología más avanzada estén capturando en las zonas que eran tradicionalmente de pesca artesanal, ocasionando un desplazamiento de esta última y un efecto negativo en la calidad de vida de las poblaciones pesqueras artesanales.

Un elemento que no debe escapar cuando se analiza la problemática de la degradación ambiental es quién es el o la responsable de llevar a cabo las prácticas de sostenibilidad diseñadas para recuperar el medio ambiente. Como bien lo expone Escalante (1994), el vínculo tan cercano que se plantea entre mujer y naturaleza puede llevar a posiciones que esgrimen una supuesta posición privilegiada de las mujeres con la naturaleza o el medio ambiente. Esta argumentación tiene el riesgo de terminar apoyando la tradicional división del trabajo y sus correspondientes riesgos genéricos y terminar asignando a las mujeres una jornada adicional de trabajo. Es importante tomar en cuenta quienes son los que se benefician y quienes pagan los costos de la degradación ambiental, como resultado de las prácticas vigentes. De esta manera, se pueden identificar los desbalances y acordar formas más equitativas de compartir costos y beneficios, entre hombres y mujeres y entre diversos grupos sociales.

Preguntas claves que nos hacemos

- a. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales en el área de trabajo? ¿quién se beneficia de esta situación? ¿quién se perjudica más?
- b. ¿Cómo afecta la degradación ambiental a hombres y mujeres?
- c. ¿Cuáles actividades son necesarias para mejorar las condiciones ambientales?
- d. ¿Quiénes se harán cargo de las actividades en pro del ambiente? ¿esto refleja una distribución equitativa de costos y beneficios derivados de la gestión de recursos?
- e. ¿Cuál ha sido el impacto de las leyes y normas ambientales en las condiciones de vida de las poblaciones locales?

Antes, ahora y después



Fuente: Equipo Área Social, UICN.

Objetivo: Realizar un diagnóstico sobre la situación de la comunidad en relación al uso y conservación de los recursos naturales (sensible a identificar las diferencias de género).

Identificar las expectativas de la comunidad en relación a un proyecto de conservación y desarrollo sostenible.

Materiales: Hojas de papel periódico grandes.
Marcadores de colores, lápices y crayolas (lápices de cera).
Papel adhesivo.

- Procedimiento:**
1. Se divide la comunidad en grupos. Pueden ser las mujeres, los hombres, los y las jóvenes, y las niñas y niños. Se entrega por grupos, tres hojas de papel periódico y marcadores, lápices y crayolas.
 2. Se pide al grupo **que dibuje la comunidad**, primero en el pasado (tomando en cuenta la información de la historia que los participantes tienen de su comunidad). En la otra hoja dibujan la comunidad en el presente, y por último dibujarán cómo quisieran vivir en el futuro.
 3. Dependiendo del interés del diagnóstico, se puede priorizar e identificar algunos elementos claves. En nuestro caso hemos trabajado con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo era la comunidad antes?
- ¿Cómo eran los recursos naturales, el bosque, las montañas, los ríos?
- ¿De dónde tomaban el agua?
- ¿Cómo desarrollaban su trabajo?
- ¿Cuáles eran sus principales problemas?

4. Las mismas preguntas planteadas para el presente.

5. Las mismas preguntas planteadas para el futuro.

6. Posteriormente cada grupo pega sus dibujos y los presenta al plenario. Al finalizar las presentaciones, la comunidad puede analizar los aportes, las diferencias de apreciación y priorización según el grupo que lo trabajó. El futuro presenta elementos de carácter cultural que es importante discutir ampliamente.

QUINTO INSTRUMENTO

Factores influyentes

Las relaciones de género (división del trabajo, acceso y control) pueden modificarse con el tiempo y en cualquier sociedad. Aspectos de carácter educativo, económico, organizativo y ecológico han modificado las relaciones de género en la historia.

Cuando comprendemos los factores que han influenciado las relaciones de género en el pasado y en el presente, podemos tener más claridad en las limitaciones y aciertos de nuestras acciones y proyectos.

Entre los factores influyentes se encuentran:

Económico:

Tiene que ver con políticas que impulse el Estado, facilidades o limitaciones para la producción, inversión, empleo y la comercialización, etc., así como con otros procesos impulsados por el sector privado.

Político:

Tiene que ver con la capacidad de diálogo y concertación de los sectores sociales, la apertura en la toma de decisiones, o en su defecto, la influencia de la guerra, el conflicto y la intransigencia en el manejo de las decisiones de un país.

Población:

Aspectos demográficos, salud reproductiva, migración rural, etc.

Religioso:

Proliferación de sectas, prácticas religiosas y su influencia en los valores de la sociedad.

Educativo:

Acceso a la educación diferenciado por sexo, cambios en las expectativas de las mujeres que ingresan al sistema educativo, etc.

Culturales:

Tradición, valores, normas, costumbres, representaciones, cambios en la forma tradicional de vida, aculturación, etc.

Legales:

Cambios en la legislación que favorezcan la equidad en la toma de decisiones y en el acceso a los recursos.

Ambientales:

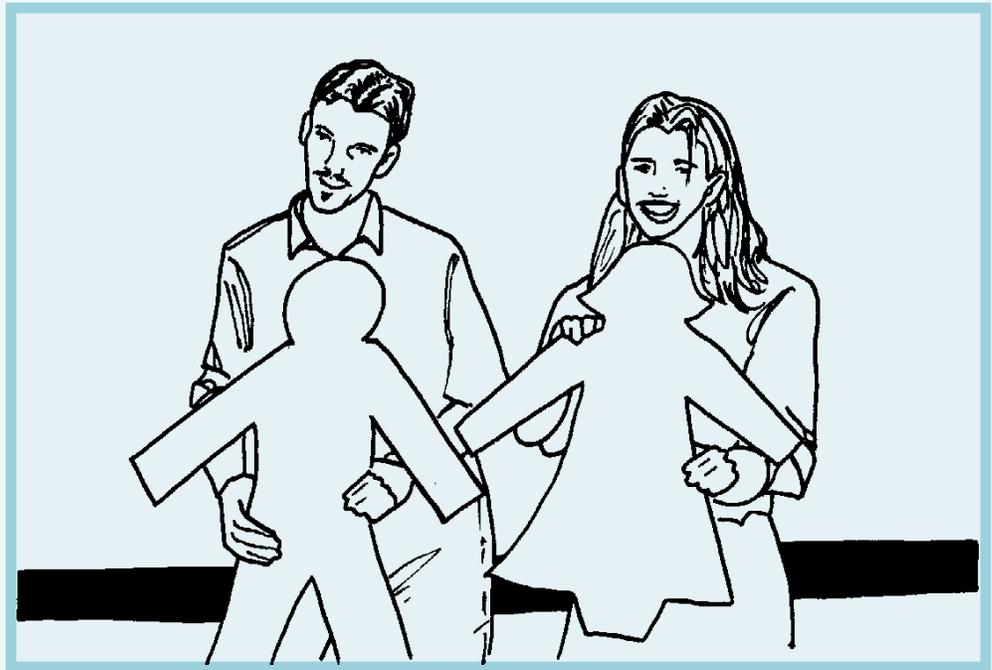
Deforestación, sequía, contaminación, inundaciones, destrucción de manglares, sobre-extracción de especies marinas y terrestres, etc.

Las preguntas para conocer los factores influyentes pueden incluir diversos factores, y cada comunidad determinará los factores más relevantes para la reflexión.

La idea es preguntarse:

- a. ¿Cuáles son los factores claves -pasados, presentes y futuros- que influyen y cambian las relaciones de género?
- b. ¿Cuáles son las limitaciones y oportunidades que presentan estos factores para promover la equidad por género y mejorar la posición de las mujeres?
- c. ¿Cómo afectan estos cambios la gestión de recursos marino-costeros?

Las siluetas



- Fuente:** Proyecto **Hacia la Equidad:** ASAPROSAR - El Salvador, 1998.
- Objetivo:** Reflexionar acerca de las relaciones de poder entre los géneros.
- Tiempo:** 1 hora.
- Recursos:** Siluetas de papel de hombres y mujeres. Marcadores. Cinta adhesiva.
- Procedimiento:**
- 1- Se integran grupos mixtos según el número de participantes.
 - 2- Se entrega a cada grupo dos siluetas (una de un hombre y otra de una mujer).
 - 3- Haciendo uso de las siluetas, colores, símbolos y palabras, los grupos representarán cómo se dan las relaciones de poder entre ambos géneros.
 - 4- En plenaria se presentan las siluetas de cada grupo y se analiza el contenido, tratando de identificar características, formas y mecanismos utilizados en las relaciones de poder entre los géneros.
 - 5- Quien facilita promueve la elaboración de conclusiones, sobre la base de interrogantes tales como:
 - ¿Qué caracteriza a las relaciones descritas según el género?

SEXTO INSTRUMENTO

Concepciones culturales

Para algunos autores, los elementos o factores culturales deben formar parte de lo que se denomina factores influyentes (Instrumento No. 5) Sin embargo, es necesario analizar las concepciones culturales de forma separada, con base en las siguientes consideraciones.

Tal y como se han planteado los factores influyentes en la literatura (CCIC-MATCH, 1991), estos obedecen a situaciones muy puntuales, que afectan a una comunidad en un momento determinado. Por ejemplo, un desastre natural o la guerra. En el caso de los factores culturales, estos más bien están arraigados fuertemente en la comunidad y forman parte importante del proceso de socialización.

En el caso de las zonas marino-costeras, se ha podido identificar una gran cantidad de mitos y tabúes asociados principalmente con la participación de la mujer en la pesca o recolección. Dentro de estos mitos o tabúes podemos enumerar algunos:

“Las mujeres nunca deben montarse en un barco de pesca porque lo salan (le traen mala suerte)”.

“Llevar a un hombre cuya mujer está embarazada limitará que se pesque”.

“Una mujer que tiene la menstruación no debe tocar los aperos de pesca porque los contamina”.

Estos y muchos otros tabúes han limitado la participación de las mujeres en el sector pesquero. Por ejemplo, a las niñas no se les enseña a nadar, porque no se considera una habilidad necesaria, pues nunca estarán en alta mar. Por otro lado, ésta es una actividad que se fomenta en los niños.

*Preguntas
claves que nos
hacemos:*

- ¿Existe algún tipo de restricciones culturales por género que incida en el acceso o control de algún recurso?
- ¿Cuáles normas, tradiciones o restricciones culturales afectan las relaciones de género asociadas con los aspectos productivos y ambientales?
- ¿Cómo afectan estas restricciones las posibilidades de mejorar la gestión de recursos marino-costeros, para incrementar su sostenibilidad y su equidad?

Sociodramas y representaciones



Fuente: Gustavo Briceño e Ilesie Valenciano.

Objetivo: Representar en forma actuada un tema específico, con el fin de ilustrar de la manera más fiel posible una situación. Al final de la actividad, se registran los aspectos de mayor importancia representados.

Procedimiento:

- 1- El sociodrama es una técnica que puede utilizarse de formas muy diversas.
- 2- Según el interés de las personas que participan y de acuerdo con los objetivos del diagnóstico se definen los temas a representar. Por ejemplo:
 - Un día de trabajo en la vida de una mujer y un hombre.
 - Violencia doméstica.
 - Situaciones típicas para mujeres, hombres u ambos en espacios diversos: la casa, el trabajo, el mercado, la calle, entre otros.
- 3- Una vez representadas las situaciones (pueden ser en subgrupos), el equipo facilitador motivará la discusión sobre el tema representado, profundizando sobre éste. Ejemplo de algunas preguntas motivadoras son:

- ¿Es común esta situación?
- ¿Se da sólo en algunos casos?, dónde?, por qué?
- ¿Afecta igual a mujeres, hombres y niños(as)?
- ¿Cómo nos sentimos durante la representación (actores, actrices, público)?

*No olvidar
que...*

Representar o actuar resulta en ocasiones más fácil que discutir o racionalizar sobre determinadas realidades, en especial en lo que a situaciones "difíciles" se refiere.

Algunas personas no son dadas a este tipo de actividades. Aún si ante la adecuada motivación para que participen no se incorporan a las representaciones, estas personas pueden ser muy útiles dando su opinión como espectadores(as) o apoyando en elementos como vestuarios, sonido, entre otras.

SÉPTIMO INSTRUMENTO

Niveles de participación social

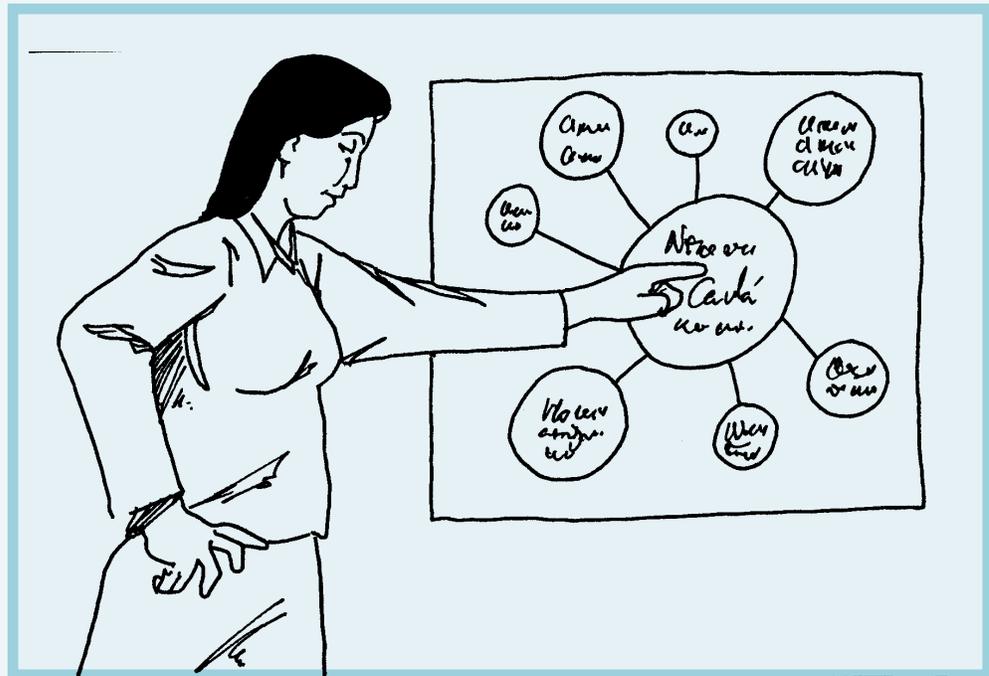
La sociedad se reproduce y produce con base en los intereses, los roles y las relaciones asignadas a los actores sociales. Este pacto social se caracteriza por la inequidad entre dichos actores, al no tomar en cuenta a los que carecen de poder para transformar esta realidad o luchar por sus intereses.

El reconocer esta situación es fundamental para impulsar iniciativas de desarrollo sostenible, sobre todo si se parte del hecho de que el desarrollo es determinado por los intereses y relaciones de poder entre los actores sociales locales y externos. Por consiguiente, estas relaciones de poder requieren conocerse, desarrollarse y resolverse, para que sean viables los procesos hacia un desarrollo sostenible.

Preguntas claves que nos hacemos:

- a. ¿Cómo se involucran hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones y planificación en el ámbito familiar y comunal?
- b. ¿Qué tipo de organizaciones existen y cómo están conformadas (por sexos, edad, etc.)?
- c. ¿Cuáles son las organizaciones en las que participan las mujeres y cómo participan?
- d. ¿Cuál es la proyección o el impacto de las acciones de los grupos en la vida de la comunidad?
- e. ¿Existen redes sociales y de ayuda mutua que fortalezcan los procesos organizativos de la comunidad?, ¿cómo participan hombres y mujeres en esas redes, cuáles son sus roles?
- f. ¿Cuál es el nivel de información de hombres y mujeres sobre las disposiciones legales que afectan sus derechos en términos generales, y en particular, su acceso y uso de recursos marino costeros?
- g. ¿Qué espacios de participación existen para hombres y mujeres en la organización comunal, en los gobiernos locales y regionales?

Diagrama institucional



Fuente:

Plan de Acción Forestal para Guatemala, 1997. Adaptación de Lorena Aguilar.

Objetivo:

Identificar todos los organismos que intervienen en el desarrollo de la comunidad y la importancia que hombres y mujeres les otorgan.

Materiales:

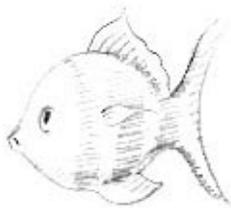
Papel periódico, marcadores, papeles en forma de círculos (opcional), cinta adhesiva.

Procedimiento:

1- Se forman subgrupos de trabajo, y se les pide que enumeren, cuáles son las instituciones que trabajan en la comunidad.

2- Posteriormente, se les pide que ordenen las instituciones que para ellos(as) son las más importantes y las que han hecho más por la comunidad. Es fundamental lograr reconocer qué instituciones son las más importantes de acuerdo con la opinión de la gente y cuáles cuentan con el respeto y la confianza de la comunidad. Para ello se puede indicar que dibujen en círculos más grandes las instituciones más importantes y por orden de importancia en círculos más pequeños el resto de las instituciones u organizaciones. Se pueden facilitar para ello papeles en forma de círculos de diferente tamaño. Luego, se le pide que indiquen como se relacionan entre ellas esas instituciones, poniendo los círculos sobrepuestos para indicar si existe colaboración entre ellas.

3- Si se ha trabajado en el suelo, se deberá copiar cuidadosamente la versión(es) más aceptada(s) en un papel.



V PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS MARINO-COSTEROS DESDE LA EQUIDAD¹

La planificación participativa es un proceso dinámico que requiere paciencia, habilidad, comprensión y compromiso por parte de todas las personas involucradas en iniciativas de desarrollo sostenible. Llevar a cabo una planificación participativa es lento, de aproximaciones sucesivas a lo que se desea obtener, donde el proceso es tan importante como los resultados.

Este proceso es cambiante, acepta mejoras y ajustes a lo largo de su materialización. Parte del conocimiento pleno de los recursos y potencialidades locales para resolver los problemas y necesidades sentidas por mujeres y hombres. Dentro de la sociedad existen diferencias entre sus integrantes, derivadas no sólo de la posición social y económica, raza, credos, cultura, sino además, y principalmente, por las relaciones de género, que han creado inequidades y un acceso diferenciado a las oportunidades y beneficios del desarrollo.

Una de las prioridades del desarrollo humano sostenible es contribuir a disminuir esta situación de discriminación e inequidad, mediante la creación de posibilidades de acceso equitativo a las oportunidades y beneficios. Para ello, es necesario que todas y todos participen en la definición del futuro desde el espacio local, tomando parte de las decisiones y del compromiso por una sociedad más justa. La planificación participativa con enfoque de género es una herramienta de primera mano, para facilitar la incorporación de los intereses de mujeres y hombres en sus propios procesos de desarrollo en zonas marino-costeras.

La planificación participativa con enfoque de género parte del reconocimiento que se hace de la propia realidad local, a través de diferentes técnicas y herramientas participativas, que permitan identificar problemas, necesidades y aspiraciones. Con base en esta identificación, se negocia para priorizar las acciones que se deben ejecutar en las comunidades y grupos humanos, con el fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible y equitativo.

¹ Este apartado es una adaptación parcial del Módulo 3 de la serie **Hacia la Equidad**. Alfaro, C., *et.al.*, 1999.

La experiencia demuestra que no es posible hacer un manual con normas y procedimientos que indiquen qué debemos ser y cómo debemos actuar en la vida. No obstante, se pueden ofrecer ideas y experiencias que permitan emprender la tarea de la planificación participativa.

En el capítulo IV se profundiza sobre el DPEG

Al concluir la etapa de **DPEG**, se ha preparado el terreno para continuar la tarea de construir mejores condiciones de vida y de equidad en las comunidades de las zonas marino-costeras donde se impulsan proyectos. La aplicación de la perspectiva de género demanda que se formulen una serie de preguntas sobre la base de la información recogida por el diagnóstico.

Algunas de ellas son:

- ¿Cómo se construye el "desarrollo"? ¿Cómo participan las personas de las comunidades?
- ¿Cuáles son las metas del desarrollo sostenible y de la gestión sostenible de recursos marino-costeros?
- ¿Cómo se reparten los costos y beneficios derivados de la gestión de recursos marino-costeros? ¿Qué se debe cambiar y cómo puede hacerse mediante el diálogo y la negociación?
- ¿Cómo mejorar a la persona, a la comunidad y, en general, la calidad de vida individual y colectiva mediante la satisfacción de las necesidades humanas?
- ¿Cómo hacer de las relaciones familiares, conyugales, ciudadanas, económicas, laborales, públicas o privadas, entre otras, relaciones de respeto, tejidas para maximizar el potencial individual y colectivo?

"La planificación participativa con contenidos de género es un medio para que hombres y mujeres reflexionen y analicen en forma compartida su situación actual y definan estrategias de cambio para el futuro"
(Balarezo, S., s.f.).

En la planificación participativa, la perspectiva de género es el elemento central para formular un conjunto de acciones con las mujeres y los hombres de la comunidad, que permitan pasar del discurso sobre el desarrollo humano sostenible a la práctica.

1. Consideraciones básicas

La planificación participativa con enfoque de género tiene un objetivo preciso: reconocer las desigualdades producidas por la

dinámica de las relaciones de género, la forma en que estas inequidades influyen en las posibilidades de actuación y realización de las personas y su relación con el entorno ambiental, y con esta base definir acciones correctivas concretas.

El cumplimiento del siguiente conjunto de condiciones o requisitos es necesario para asegurar que la planificación tenga un enfoque de género:

- **Reconocimiento expreso de la desigualdad o discriminación.**

La clara voluntad y la decisión política de la institución que promueve la iniciativa o proyecto de reconocer que existen desventajas y desigualdades genéricas, y que las acciones del proyecto deben contribuir a eliminarlas.

Se requiere de la voluntad política de todas las personas que participan en el proyecto: directores(as), coordinadoras(es), asesoras(es), técnicos(as), por lo cual es necesario, antes de iniciar el proceso de planificación, una etapa de sensibilización y formación sobre género.

- **Capacidades técnicas de los recursos humanos involucrados en la planificación, para aplicar el enfoque de género.**

Si el proyecto u organización cuenta con una unidad de género, la plena participación de esta unidad favorecerá que los procedimientos y las orientaciones del proceso cumplan con los requerimientos de una planificación con perspectiva de género. Por ello es importante incorporar a la unidad de género desde el inicio e impulsar su participación en la formación del personal y en todos los pasos de la planificación.

Si para implementar la planificación se requiere la contratación de personal nuevo, independientemente del cargo para el cual se abra un concurso, se debe favorecer a aquellas personas que ya cuentan con formación en el tema, o en su defecto, asegurar su disposición a trabajar con enfoque de género en todas las etapas del proyecto.

2. Los retos de facilitar una planificación participativa con enfoque de género

Para facilitar un proceso de planificación participativa se requiere al menos de apertura, disposición y paciencia. Incluso, si es la primera vez que se exploran las necesidades y los intereses de

La
persona(s)
que facilitan el
proceso debe(n)
cumplir varias
funciones:

las personas, desde un enfoque de género, es posible que este proceso genere en la persona encargada de facilitar lo, la necesidad de mirar su propia vida y replantearse sus formas de relacionarse o las prácticas enraizadas en su cotidianidad.

- Asegurar la participación balanceada de hombres y mujeres.
- Tener criterio de oportunidad sobre cuándo se debe trabajar en forma conjunta, con hombres y mujeres, y cuándo en forma separada.
- Reconocer las relaciones de poder que se manifiestan entre hombres y mujeres durante la planificación.
- Procurar diferentes espacios de relación, ya que si existen tensiones o dificultades, éstas se puedan ventilar espontáneamente, sin intervención externa.

Una recomendación importante es que si se trata de un grupo mixto, la planificación sea facilitada también por un equipo mixto, para así dar confianza, tanto a los hombres como a las mujeres, a lo largo de este proceso.

Ahora bien, aun cuando se haga el mejor esfuerzo en cumplir estos requisitos, es posible que se deban enfrentar muchos momentos de frustración. Que las mujeres no participen en las reuniones, que sea difícil para el equipo trascender las visiones tradicionales o meramente técnicas que no consideran lo social, o que en el transcurso de la planificación se presenten situaciones de conflicto personal entre las y los participantes, que pongan en cuestión el enfoque utilizado en la planificación. Al analizar este tipo de situaciones es importante que tomemos en cuenta los siguientes puntos:

- Este tipo de situaciones suelen presentarse incluso cuando no se aplique un enfoque de género. El reto del equipo de facilitación es desarrollar habilidades para manejar el problema. Es también un proceso de aprendizaje para quien facilita la planificación. Toda intervención -lo queramos o no- **afecta las relaciones, tanto los poderes de mujeres y hombres, como sus posibilidades de desarrollo.** Cada acción que se realiza toca la vida de la otra persona: refuerza una desigualdad o abre una oportunidad hacia el cambio.
- Como facilitadoras(es) únicamente **aportamos los elementos para que las personas cuestionen sus prácticas, las orientaciones que rigen su vida.** Cada persona lo hace a su ritmo,

de acuerdo con sus condiciones y su propia historia. Las personas que han gozado de mayor libertad y acceso a oportunidades es posible que puedan iniciar el proceso de cambio más fácilmente que otras.

- **El proceso de facilitación requiere que actuemos con metodologías y enfoque participativo.** Es decir, apoyar la reflexión pero sin ser protagonistas, sin dar las respuestas, sin monopolizar la palabra, sin presentar nuestras ideas como las únicas.
- Cada persona (incluyendo al personal técnico) **maneja una cantidad de información, datos, experiencias y cuenta con un conjunto de habilidades, pero no lo sabe todo.** Por eso, es conveniente contar con varios puntos de vista para tomar decisiones que realmente favorezcan el desarrollo de cada persona y de la colectividad, a partir de las cuales se logre un trabajo eficiente y efectivo.
- **Facilitar el diálogo y la negociación entre grupos con intereses diversos.** En todo el proceso existen grupos o sectores con intereses y concepciones distintas entre sí, por lo que tenemos que aprender a negociar. Ayudar a los grupos en el planteamiento de sus necesidades y a buscar formas para solucionarlas, sin necesidad de agredirse, es una tarea permanente. Estos intereses diversos pueden partir de grupos económicos, políticos o culturales que generalmente cuentan con cierto reconocimiento, pero también pueden venir de mujeres y hombres que negocian recursos.

El diálogo y la negociación deben darse en diferentes niveles: entre mujeres; entre mujeres y hombres; entre éstas(os) y grupos económicos, políticos, etc., y entre proyectos, programas y agencias.

Se debe apoyar a las mujeres para que aprendan a hacer sus planteamientos en términos claros y a negociar sus condiciones y a los hombres a valorar los planteamientos provenientes de las mujeres, entendiendo que ambos son válidos en relación con el desarrollo comunitario. Este proceso apoya el mutuo reconocimiento en condiciones de respeto y es fundamento para los procesos democráticos, con toma de decisiones representativas.

No se puede considerar que los procesos son democráticos cuando las mujeres no están reconocidas ni están presentes, no participan plenamente en todos sus niveles o cuando no se respetan sus derechos en relación con el desarrollo, el acceso a recursos, su integridad o dignidad como personas.

Un ejemplo
que ilustra lo
anterior es el
siguiente:

LAS PESCADORAS INVESTIGAN

Después de varios años de concientizar a la población y de realizar un trabajo de carácter organizativo, las comunidades costeras y "Pipuli" -ONG que las asesora-, consideraron que estaban lo suficientemente preparadas como para asumir la gestión de las 2,279 hectáreas que comprende la Bahía de Danao. En aquel momento, cada uno de los pueblos situados a la orilla de la bahía ya contaba con una organización local de pescadores.

Además de ocuparse de las necesidades de su territorio, todas estas asociaciones se integran en el Consejo de Gestión de Recursos (RMC, en inglés), el cuerpo representativo de la comunidad pesquera que está oficialmente reconocido y que se hace cargo de la gestión de los recursos. Hasta el día de hoy, el RCM ha puesto en marcha varias iniciativas relacionadas con la gestión de recursos. Entre éstas destaca el proyecto "Perfil de los usuarios de los recursos de la Bahía de Danao" (1998).

En este estudio se involucró a la comunidad en todas sus fases: en la definición del tema, la recolección de datos y el análisis final. Un primer resultado del estudio fue mostrar que los dirigentes (hombres) proponían una definición insuficiente del usuario del recurso. A su parecer, los usuarios del recurso eran aquellas personas que estaban directamente involucradas en la captura (que en la práctica suelen ser hombres). Por consiguiente, los datos los debían proporcionar sólo ellos. Este razonamiento implicaba que otros usuarios, como son las recolectoras de moluscos, las trabajadoras del manglar y otras personas involucradas en las tareas anteriores y posteriores a la captura (actividades principalmente femeninas) quedarían al margen de la investigación. Se animó a las mujeres participantes a que expusieran su opinión al respecto y, tras una viva discusión, los hombres cedieron y aceptaron la necesidad de ampliar el alcance de su definición.

La colaboración de las mujeres fue indispensable para asegurar que las preocupaciones de ellas como usuarias del recurso quedaran debidamente reflejadas en la encuesta. También señalaron que para la comunidad los recursos no tienen un valor exclusivamente comercial de dinero en efectivo, sino que también constituyen el alimento de la familia y un artículo de intercambio en el trueque de productos. Por sí sola, esta fase preparatoria del estudio, representó un aprendizaje fascinante para todos.

Veintinueve mujeres se encargaron de realizar las encuestas. Cuando se tuvieron los primeros resultados de éstas, se observó que a pesar de las instrucciones explícitas, de entrevistar a ambos miembros del núcleo familiar, al marido y a la mujer, la mayoría de los entrevistados eran hombres. Durante el encuentro con las voluntarias del proyecto varias veces se presentaron situaciones relacionadas con prejuicios sexistas muy arraigados. Las mujeres eran sólo amas de casa y no valía la pena entrevistarlas, o se evadían, argumentando que con entrevistar a sus maridos ya había sido suficiente. Finalmente, las voluntarias accedieron a volver a las casas para entrevistar también a las mujeres.

Tras una primera recopilación de los datos, se hizo evidente que la población femenina estaba muy vinculada al uso de los recursos. Incluso se comprobó que un 21% participaba en la captura. Se reflejó además que el conocimiento de los recursos por parte de las mujeres y sus ideas sobre su gestión, eran tan válidos como los de los hombres. Cuando esto se dio a conocer, desaparecieron las últimas barreras que las mujeres interponían a las encuestas.

Un estudio social basado en la comunidad, termina por movilizarla. La exposición de las primeras conclusiones ante la población hizo que mucha gente decidiera ingresar en el RCM, el cual también adaptó su estrategia de acuerdo con las reacciones de los pescadores.

FUENTE: Cornelia Quist, asesora de estudios del programa CB-CBR de Pipuli, Filipinas. *Yemaya. Revista del ICSF Sobre el Género en la Pesca*. No. 2 India, noviembre 1999.

3. Navegando entre el diagnóstico y la planificación

Tenemos que estar conscientes de que a la hora de elaborar un proyecto se dan por lo menos dos situaciones previas:

- Que la propuesta surja de un diagnóstico (participativo o no) previo.
- Cuando por limitaciones propias del proceso de elaboración de propuestas no se cuente con recursos para hacer un diagnóstico previo, esta situación exige que se incluya el diagnóstico como primera actividad a realizarse dentro del proyecto.

Antes de iniciar con el plan, el grupo comunitario deberá tener procesada la información del DPEG, que es como una radiografía de la situación de la comunidad, que debe dar una idea clara sobre:

- Las **desigualdades y carencias**. Es necesario tomar en cuenta que la pobreza, la violencia, el acceso a los recursos, las tareas cotidianas y las posibilidades de participación en la toma de decisiones son diferentes para las mujeres y para los hombres.
- Las **necesidades identificadas**, tanto de mujeres como de hombres.
- Los **recursos** disponibles para potenciar el desarrollo, el estado y calidad de esos recursos, su propiedad y control, leyes y normas que regulan su aprovechamiento, quiénes toman decisiones sobre su uso, quiénes tienen acceso a ellos y de qué tipo, el sistema productivo y de comercialización.
- Los **beneficios** que generan las actividades de desarrollo y cómo están distribuidos entre las mujeres y los hombres de la comunidad.
- Un **balance** entre los costos y beneficios y como se distribuyen entre hombres y mujeres.
- La planificación debe tener una visión **preventiva** en cuanto a

los riesgos ambientales a los que están expuestos los proyectos (p.e. marea rojas, El Niño, La Niña, huracanes, ciclones).

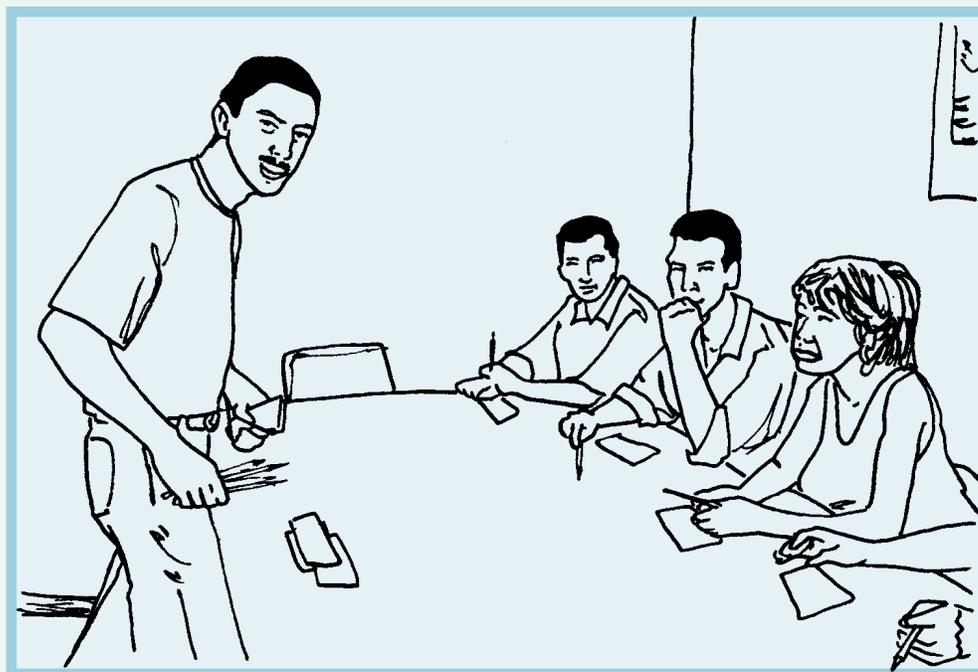
A continuación se detallan los pasos básicos para el desarrollo de una planificación con enfoque de género. A partir del diagnóstico, los pasos y el orden que se sugieren pueden variar.

Si partimos de la primera situación, los pasos entre el diagnóstico y la planificación son:

Las políticas y programas pesqueros se han centrado principalmente en las necesidades e intereses de los hombres. Ignorando a las pescadoras, suponiendo que los beneficios destinados a ellos también los recibirán las mujeres, o porque no han apreciado la importancia de ellas en la pesca (FAO, 1990).

Paso 1

Donde más nos duele



133

En este paso se identifican y priorizan los problemas², y se define: ¿Qué urge más? ¿A quiénes afecta más?

Metodología:

1. Con los problemas identificados en el diagnóstico es necesario hacer un ejercicio, con el propósito de identificar cómo cada uno de estos problemas afecta específicamente a hombres y mujeres. En estos casos, lo más recomendable es trabajar con grupos separados de hombres y mujeres. Quien facilita no debe olvidar que la formación de género influye en cómo hombres y mujeres definen sus necesidades o problemas. Las mujeres han sido socializadas para identificar más fácilmente lo que las otras personas necesitan: sus hijas, hijos, esposo, familiares o la comunidad misma. Por eso, es necesario ahondar en las respuestas de las mujeres sobre sus necesidades, hasta asegurar que se manifiesten también las necesidades más propias.
2. En un papelógrafo pegue los problemas identificados y al lado de cada uno, registre el número de mujeres y hombres que identificaron cada problema.
3. Pida a hombres y a mujeres que por separado comenten la forma cómo cada problema les afecta. Cada respuesta deberá ser anotada en una tarjeta y se colocará al lado de cada problema.

² ____ Un **problema** es una situación o condición que afecta a las personas (hombres y mujeres) dentro o fuera de la comunidad, que continuará existiendo en el futuro y que no deseamos que continúe afectando (Schuler, 1991).

Al final, un cuadro como el que se presenta a continuación puede servir para sistematizar el ejercicio.

Problema identificado (carencias, privaciones)	¿A cuántas personas afecta?		¿Cómo nos afecta?	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Falta de créditos			No se pueden mejorar las prácticas de procesamiento y almacenamiento de los productos marinos.	No podemos tener mejores equipos para la recolección.
Pobreza es muy alta			No hay empleos permanentes para las mujeres, sólo nos dan trabajo durante épocas cortas. Muchos hombres se toman (beben) el dinero.	No siempre podemos pescar, a veces por las vedas y a veces porque escasea el pescado.
Falta centro de salud			No hay dónde llevar a las niñas(os). Para llevarlos a un centro de salud gastamos muchas horas.	Se gasta mucho en doctor.
Diarrea infantil			Sufrimiento. Gastamos mucho tiempo atendiendo a hijas(os).	Preocupación.
Las mujeres no participan en las cooperativas pesqueras			Las necesidades de las mujeres no se toman en cuenta en las gestiones que las organizaciones hacen sobre recursos y servicios.	Es difícil que dejen a las mujeres entrar en las organizaciones, sus maridos ya son parte de ellas. Talves como secretarias o que nos ayuden con la limpieza del local.

4. De los problemas identificados, el grupo deberá seleccionar los diez problemas y su relación entre ellos que afectan a la mayor cantidad de personas. Sobre la base de la selección se realiza un ejercicio de priorización.

Es importante que se negocie sobre los problemas expresados por ambos, con el objetivo de evitar que sólo los problemas de uno de los grupos prevalezcan sobre los del otro.



¿Qué queremos lograr? Elaboración de objetivos

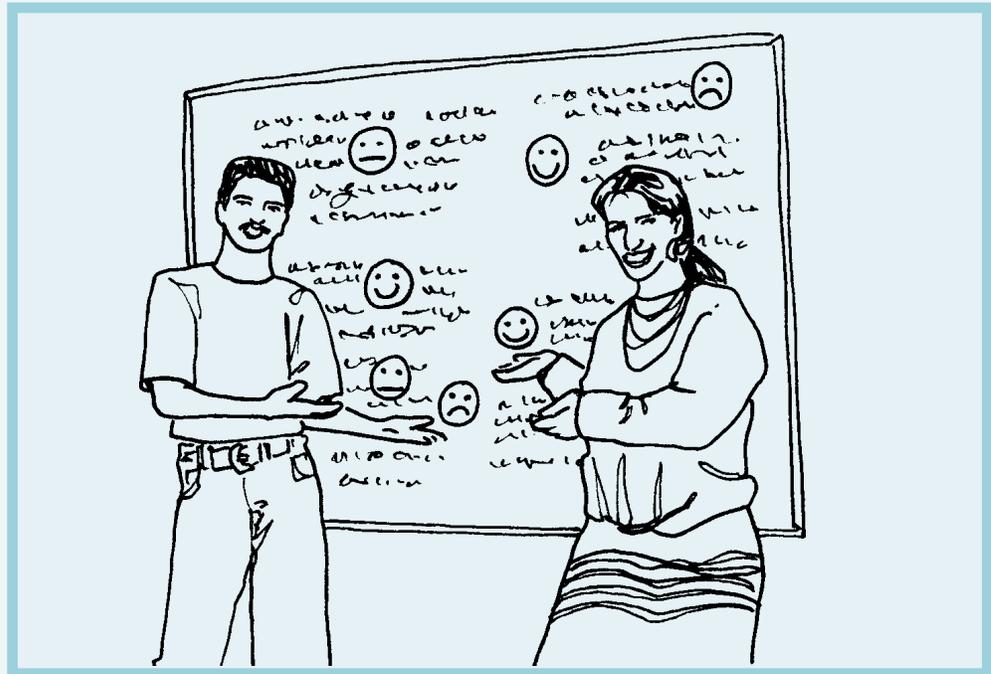
Metodología:

1. Una vez que se hayan priorizado los problemas en el paso 1, se procede a discutir: ¿Qué se quiere lograr?, ¿Hasta dónde podemos llegar para solucionar este problema?, esto con el propósito de **elaborar los objetivos**. Los objetivos deben expresar claramente la forma en que su cumplimiento causará bienestar en la vida de las mujeres y hombres de la comunidad y ayudan a concretar lo que queremos lograr con el proyecto.

No olvidar...

El objetivo debe expresar lo que las mujeres y los hombres desean alcanzar para orientar las futuras acciones del grupo y obtener resultados concretos frente a un determinado problema. No es la solución, sino que dice hacia dónde ir para lograr la solución (Balarezo, S., s. f.).

2. Podemos definir dos tipos de objetivos: objetivo general y objetivos específicos. El objetivo general es aquel que incluye un propósito más amplio, sin ser muy concreto. Los objetivos específicos son aquellos que definen ciertos aspectos que debemos lograr para llevar a la práctica el objetivo general. Estos últimos son más concretos y precisos.



¿Cómo identificar las posibles alternativas de solución, estudiando las opciones que se tienen para resolver los problemas prioritarios y cumplir con los objetivos?

Metodología:

1. Una vez diseñados los objetivos, se procede a **identificar las posibles alternativas de solución**. En esta etapa, la creatividad es fundamental. Lo que se busca es que las soluciones cumplan con dos requisitos: por un lado que den respuestas a los problemas detectados y por otro que las soluciones que se planteen promuevan la equidad o eviten las desigualdades.
2. Una vez definidas las alternativas de solución es recomendable solicitar a las personas participantes en el proceso que analicen la factibilidad de las soluciones propuestas, con base en los criterios que a continuación se presentan:
 - **Beneficio equitativo.** Fomenta la distribución equitativa entre hombres y mujeres de los costos y beneficios generados y rompe con las formas tradicionales de control sobre los recursos.
 - **Incrementa el ingreso.** Mejora la calidad de vida de mujeres y hombres (en lo económico y en lo reproductivo)
 - **Rentabilidad.** Se pagan todos los costos (incluyendo el costo de la mano de obra de las mujeres en trabajos domésticos) y se logra ganancia.

- **Factibilidad técnica y social.** La solución es adecuada al contexto comunitario y es técnicamente posible implementarla.
- **Duración prevista.** ¿Lograremos resolverlo en poco tiempo? ¿Es solución para el largo plazo?
- **Recursos locales.** ¿Tenemos los recursos humanos, naturales y materiales disponibles en la comunidad para solucionarlo? Si no se tienen, ¿de dónde van a provenir? y ¿quién los va a gestionar?
- **Sostenibilidad.** ¿Su impacto sobre los recursos naturales contribuye a su conservación? ¿Este impacto será prolongado? ¿Podemos hacerlo con poca ayuda externa y seguir haciéndolo después de retirada la ayuda?
- **Participación.** Involucra a una gran parte de la población, al menos a un porcentaje importante de mujeres y grupos en desventaja. ¿Promueve la valoración pública del aporte de las mujeres al desarrollo comunitario y las ubica en una posición social similar o igual a la de los hombres en la comunidad? ¿Promueve prácticas democráticas del poder entre y al interior de los grupos de mujeres y hombres?
- **Valoración de los saberes y conocimientos locales.** Buen uso del conocimiento y experiencia de las mujeres y hombres en torno al uso y gestión de recursos naturales, conocimiento tradicional sobre biodiversidad, ecosistemas, manejo del clima, uso y gestión de recursos, etc.
- **Toma de decisiones.** Favorece que se involucre en igualdad de condiciones a mujeres y hombres en la toma de decisiones.
- **Riesgos o amenazas.** ¿Qué tipos de cambios puede ocasionar la solución? ¿Cómo se pueden enfrentar?

3. Pida a las mujeres y hombres que se dividan en grupos de tres y que escriban en tarjetas, de los criterios anteriormente mencionados, cuáles son considerados adecuados, para así poder estimar la factibilidad de las soluciones.

4. Posteriormente, se colocan los criterios en un papelógrafo. Seleccione junto con la plenaria las tarjetas que contienen el mismo criterio y agrúpelas por criterio. Dirija la discusión plenaria para analizar cada criterio. Al final, coloque los criterios priorizados en otro papelógrafo.

5. Es posible que no se expresen todos los criterios que aquí se presentan por lo que puede consultarse a la plenaria acerca de su inclusión.

6. Después de decidir los criterios sobre los que se evaluará la solución, divida a mujeres y hombres en grupos de tres. Cada grupo deberá plantear las alternativas de solución que considere conveniente, una alternativa por tarjeta, y la colocarán en la primera columna del papelógrafo.

7. Cuando todos los grupos hayan colocado sus propuestas, se dará espacio para resolver dudas antes de continuar, para aclarar las propuestas presentadas por los grupos.

8. En las columnas siguientes, se colocan palabras claves para identificar los criterios de evaluación. Siempre en los grupos de tres, discuten cada alternativa y le asignan una de las tres caritas siguientes:

 **Triste** (0 puntos): cuando la solución es mala en relación con el criterio que se valora.

 **Seria** (1 punto): cuando la solución es regular en relación con el criterio.

 **Feliz** (2 puntos): cuando la solución es buena.

Ejemplo

Soluciones	Compra de equipo para pescadores organizados	Mejor productividad acuícola
CRITERIOS ³		
Beneficios		
Incrementa el ingreso		
Requiere de recursos externos		
Es ecológicamente viable		
Promueve la participación		
Puntos obtenidos	5	8
Prioridad	Menos recomendable	Más recomendable

9. Cuando todas hayan sido discutidas, cada grupo coloca las caritas en la solución y criterio que le corresponde. En plenaria se debe facilitar la discusión sobre los desacuerdos que existen entre las opiniones de los grupos, hasta llegar a una sola "carita" que represente la opinión de mujeres y hombres del grupo. No coloque

3 ____ Estos criterios se construyen con base en los que se encuentran en el punto dos de la metodología del paso 3 y pueden ser mejorados y ampliados por las comunidades.

la carita, sino el puntaje (0, 1 y 2) hasta que se haya logrado consenso. Enfatice en las soluciones que sean aptas para mujeres y hombres y no en aquellas definidas sólo desde un punto de vista.

10. En plenaria, se cuentan cuántos puntos tuvo cada solución. Revise con el grupo si la solución con mayor puntaje tiene baja calificación en cuanto al disfrute equitativo de los beneficios generados o se basa en un gran esfuerzo por parte de los grupos en desventaja, pues esto indicará que no es una opción recomendable para el logro de la equidad ni para el desarrollo comunitario, aunque represente un incremento fuerte en el ingreso, por ejemplo. En este caso, es más bien una opción que refuerza la desigualdad.

11. Después de hacer este análisis, es posible que el objetivo deba replantearse, en cuyo caso será necesario repetir el procedimiento.

Nota:

En esta etapa, el papel que cumplen los técnicos y técnicas asesoras(es) es muy importante. Se sabe que existen nuevas tecnologías, pero que también algunos procedimientos tecnológicos tradicionales, valoraciones de conocimientos y saberes tienen plena vigencia hoy en día. Entonces, se debe valorar todas las posibilidades, sobre todo aquellas que garantizan el uso adecuado y preservación de los recursos naturales que se utilizan.

La implementación de tecnologías define tareas para mujeres y hombres. La búsqueda y el uso de alternativas para liberar tiempo para las mujeres y disminuir su carga de trabajo deben ser intereses que priven en la definición del tipo de respuestas técnicas que se darán a los problemas.

Esto incluye, por supuesto, crear condiciones para que mujeres y hombres tengan acceso a la tecnología y también a la revalorización de las prácticas tecnológicas ancestrales -que muchas veces han sido conservadas por las propias mujeres-. Las mujeres deben contar con la capacitación que les permita, no sólo hacer un uso y aplicación adecuada de esta tecnología tradicional, sino utilizarla para producir conocimiento científico y soluciones nuevas, sin depender de tecnologías externas todo el tiempo.

Ejemplo

La pesca artesanal es un ejemplo que ilustra lo anterior, ya que en diversos lugares de la región mesoamericana se utilizan artes de pesca tradicionales. También las técnicas usadas en el ámbito doméstico para el procesamiento de los productos son en su mayoría artesanales: ahumado, seco salado, despulpado.



Elaborar un plan tentativo de actividades, responsables, fechas y costos.

Metodología:

1. En esta etapa se elaborará un **plan tentativo de actividades** y se definirán las fechas, costos y responsables. Para ello, el grupo de participantes identificará los resultados (puede ser por escrito o en dibujos) esperados para cada objetivo específico. Luego, se deberán definir para cada resultado esperado las actividades más concretas y específicas que ayuden a lograr ese resultado de la mejor forma. Para ello se puede utilizar el siguiente cuadro:

Resultado esperado:

Mejoramiento del alimento para peces con el fin de aumentar la productividad acuícola.

Actividad	Responsable	Cuándo	Recursos	
	Nombre de las Persona		Comunidad H	M Afuera

2. Una vez que se tenga el cuadro completo de las actividades, se procede a realizar el análisis de cada actividad. Probablemente, la definición de las actividades provoque una fuerte negociación entre las personas involucradas. Las actividades que se definan deben representar una oportunidad para aquellos sectores de la población que están en desventaja.

No obstante, conforme se identifiquen actividades, se deben tomar medidas para que los grupos a los que se espera favorecer cuenten con posibilidades reales de aprovechar la oportunidad. La comunidad debe planificar para apoyar a estas personas, que generalmente son mujeres, para que liberen tiempo y puedan aprovechar la oportunidad de capacitarse y prepararse mejor.

3. Como siguiente paso, deberán definirse las acciones que son necesarias para cumplir con la actividad. Desglosar las actividades en acciones también implica ver responsabilidades. Cuando se vea qué actividad es necesario realizar, se debe tomar en cuenta el tiempo del que disponen las mujeres y los hombres, las actividades que realizan, los prejuicios y los estereotipos que pesan sobre ellas(os).

Es importante tener cuidado de no excluir personas por cumplir con roles asignados por la socialización patriarcal. Es necesario insistir que la implementación de mecanismos de equidad consiste precisamente en crear condiciones para que las personas participen, y que su género no sea obstáculo para ello. En aquellos casos que implique una carga de trabajo adicional será necesario introducir el tema de distribución equitativa de las actividades dentro del hogar.

Deben ser actividades que tomen en cuenta los criterios expresados en el apartado anterior para valorar la solución. Para generar aún más reflexión en torno a las oportunidades para un desarrollo humano con equidad, se puede fijar un espacio que ayude a cambiar conductas y a compartir oportunidades. El siguiente ejemplo puede ayudar.

Resultado esperado: *Mejoramiento del alimento para peces con el fin de aumentar la productividad acuícola.*

Actividad	Sub-actividades	Limitaciones de las mujeres para cumplirlas	Limitaciones de los hombres para cumplirlas	Beneficios que la actividad genera en términos de equidad	Condiciones que se deben satisfacer para que mujeres y hombres desarrollen la actividad
Incorporación de fertilizante orgánico a los estanques.	<p>Sesión de explicación del procedimiento.</p> <p>Recolección de ingredientes para el abono.</p> <p>Construcción de abonera o compostera.</p> <p>Voltear el abono.</p> <p>Trasladar e incorporar el fertilizante al estanque.</p>	Es una actividad que recarga el trabajo en la casa y en el cuidado de niñas y niños.	<p>Trabajo en la captura mar adentro.</p> <p>No tiene tiempo para participar en las actividades de capacitación.</p>	<p>Capacitación a mujeres.</p> <p>Identificar mujeres y hombres con conocimiento técnico.</p>	<p>Se pagará a una o varias mujeres para que cuiden a niñas y niños, mientras las demás participan en la sesión de explicación y tareas de preparación y cuidado de la abonera.</p> <p>Distribución equitativa de las actividades dentro del hogar.</p> <p>Los hombres traerán el agua antes de salir a pescar.</p> <p>Las mujeres enseñarán a los hombres la preparación de la abonera cuando estén en "tierra".</p>

4. Después de este análisis, puede ser necesario incluir otro tipo de actividades que permitan a las personas participantes cumplir con su tarea, por ejemplo: capacitación, cambiar roles y actividades que realizaban anteriormente. Estas son actividades que requieren inversión de tiempo y recursos, pero permitirán llevar a la práctica planteamientos equitativos desde la vivencia del proyecto mismo. Por ejemplo, ¿quién pagará a las personas de la comunidad para que cuide a niñas y niños?, en el caso de las mujeres ¿esto no les recargará más el trabajo?

Es fundamental que el análisis realizado sirva para visibilizar esas diferencias entre mujeres y hombres, y que las decisiones sobre las actividades faciliten la participación y el empoderamiento de quienes están en situación de desventaja.

5. Definición de recursos (materiales y financieros). En este momento de la planificación debemos **reconocer el estado, cantidad**

y **calidad de los recursos que tenemos en nuestra comunidad**, en manos de quién o quiénes están y si existe la posibilidad de utilizarlos como apoyo al proyecto.

En este punto es importante **también definir los recursos de los que no dispone la comunidad**, pero que son esenciales en el desempeño del proyecto. Esta gestión de recursos será prioritaria y debe ser realizada tanto por las mujeres como por los hombres para tener éxito.

Además, debemos hacer un análisis por separado de los recursos que las mujeres y los hombres tienen a disposición y si en realidad los controlan o son manejados por personas que no participan en el proyecto o con quienes no existe afinidad. Si este es el caso, habrá que establecer una estrategia de negociación al respecto.

Al igual que en el tema relacionado con las actividades, un proyecto orientado hacia el logro de condiciones de equidad debe planearse sobre el acceso equitativo a los recursos del proyecto y a los beneficios que éste produzca (económicos o ambientales), pero sobre todo, a los beneficios humanos, oportunidades de empoderamiento y de ejercicio del poder.

El tema del **acceso a la capacitación** es fundamental, pues aporta nuevos conocimientos a actividades que probablemente se estén realizando de manera empírica. En el caso de las mujeres, su rol reproductivo es una limitación real que genera desigualdad en el disfrute de este tipo de actividades formativas, fundamentales en los procesos de producción actual.

Se debe vigilar que no existan impedimentos basados en las jerarquías de género y que limiten el disfrute de los recursos proporcionados por el proyecto, tanto internos como externos. Por ejemplo, en el caso del acceso a crédito, el que las mujeres en su mayoría no dispongan de garantías prendarias para obtener sumas importantes de dinero e invertirlos en proyectos más grandes, que a su vez les sirva para capitalizar y controlar mayores montos para inversión.

No olvidar

Los recursos internos de los proyectos también deben ser disfrutados por todas las personas participantes: las lanchas, frigoríficos, materiales didácticos e instrumentos técnicos no deben ser asignados en correspondencia con los estereotipos de género, ya que de esta forma se estaría reforzando la desigualdad.

Este análisis debe tomar en cuenta las fuentes de ingresos de mujeres y hombres, sus patrones de gastos (consumo-reinversión) vigentes. Es decir, de dónde obtienen los recursos que necesitan para vivir y en qué se gastan los ingresos de hombres y de mujeres, de acuerdo con sus intereses particulares. De esta manera, podremos darnos cuenta si los recursos y beneficios generados por el proyecto tendrá un impacto sobre la pobreza, la calidad de vida de la población, la inversión, etc.

Se podrá anticipar si estos beneficios serán orientados a cubrir necesidades básicas, si se cubrieron otro tipo de necesidades al invertir más en intereses estratégicos (capacitación, educación de las mujeres) o si estarán destinados a otro tipo de gastos (recreación y consumo de alcohol de los varones, por ejemplo).

De igual forma, los proyectos de desarrollo que realmente busquen la sostenibilidad del bienestar de mujeres y hombres deben incluir los costos reales de las actividades propuestas y considerar las dificultades que enfrentan las personas para lograr el desarrollo de cada actividad.

En la medida en que el ingreso recibido cubra los gastos reales, las personas de todas las edades pueden sentir que desempeñan una actividad digna, la cual tiene un valor no sólo económico, sino para sí mismas y para su comunidad. Además, el reconocimiento económico con un significado social ayuda a incrementar los recursos internos impulsores de los procesos.

Por tanto, los costos deberán ser calculados tomando en cuenta las condiciones precarias en las que se desenvuelven las familias y diferenciarse en el caso de las mujeres y los hombres, sin menospreciar o sobrestimar las capacidades de ambos. En este punto es conveniente contar con una opinión técnica que apoye en la visualización de las actividades y que obtenga información acerca de los costos actuales.

El análisis de costos es importante porque garantiza la productividad del proyecto y posibilita la incorporación de los nuevos criterios que se han presentado en el marco del desarrollo humano sostenible. Finalmente, se debe asegurar equidad en la elaboración del presupuesto, el cual debe reflejar las prioridades de las mujeres y los hombres por igual.

4. Para que el dicho sea un hecho: algunas ideas de actividades que promueven la equidad

Durante el proceso de planificación presentado hemos hecho hincapié en la necesidad de usar la creatividad a la hora de plantear actividades y acciones que pueden incidir en la equidad. Sin embargo, la mayor parte de los técnicos(as) conocen una serie muy limitada de acciones, o bien, llevan a cabo actividades de forma desarticulada (como un anexo) al resto de la propuesta técnica del proyecto.

En Nicaragua, un proyecto de tres años, dirigido al desarrollo de la pesca artesanal, llevó a cabo un taller de dos días sobre violencia doméstica. Si bien es cierto, el tema era de gran importancia para la zona, esta fue una actividad aislada. Desdichadamente, con este evento, el proyecto asumió que había cumplido con el tema de la equidad. El resto de las acciones de carácter técnico que el proyecto implementó nunca tuvieron enfoque de género.

145

A continuación presentamos una serie de ideas que pueden servir de motor para promover la equidad en el proceso de planificación en zonas marino-costeras:

Trabajo

Manejo de frigoríficos, bodegas, fábricas de hielo o cámaras frías por parte de las mujeres.

Uno de los principales problemas que deben enfrentar las y los pescadores es la falta de acceso y control para el almacenamiento y conservación de sus productos. Al ser los productos pesqueros altamente perecederos por falta de refrigeración, los intermediarios utilizan esa vulnerabilidad para imponer precios de compra sumamente bajos (quien vende sabe que de otra forma perdería la producción).

Participación en estudios de investigación.

Por lo general, las iniciativas de uso, manejo y conservación de las zonas marino-costeras llevan a cabo una serie de estudios e investigaciones. Para ello, es cada vez más frecuente que se involucre a personas de las comunidades a través de la capacitación sobre métodos de monitoreo y recolección de información.

Desafortunadamente, se siguen dirigiendo estos esfuerzos a la población masculina, cuando en la realidad este tipo de acciones puede permitir la participación de mujeres, adultos mayores y jóvenes en temas como: colecta de ejemplares de especies de flora y fauna, análisis físico-químicos, estudios sobre poblaciones de aves, peces, pastos marinos, mamíferos y estudios sobre las bondades medicinales de los corales.

En los últimos años, la industria farmacéutica ha venido prestando una enorme atención a las plantas y animales que forman el arrecife, ya que muchos de estos se emplean para curar malaria, algunos tipos de herpes y cáncer. En la actualidad, se llevan a cabo protocolos de investigación sobre sustancias químicas que se extraen de los corales para someterlas a pruebas relacionadas con el asma, la artritis y el SIDA, entre otros.

Manejo de poblaciones naturales de peces tropicales, crustáceos y moluscos mediante la creación de estanques en zonas costeras.

Por lo general, en el ámbito ambiental se desarrollan una serie de actividades y acciones que por ser novedosas no han sido asignadas como femeninas o masculinas en la comunidad.

Esto ofrece una enorme ventaja comparativa con otros campos de trabajo, pues permitirá, desde la planificación, establecer reglas de juego que rompan con estereotipos de género.

Por ejemplo, en México se tiene la experiencia de las "rocas vivas". Esta actividad consiste en arrojar al mar una serie de rocas que sirven de sustrato para que moluscos, algas y otros organismos se desarrollen. Cuando las rocas tienen una vida importante en su superficie, se extraen y se venden para acuarios.

Empresas procesadoras de algas marinas y otros sub-productos como pieles, esqueletos, conchas y aceites.

Algunos grupos mixtos o de mujeres han instaurado pequeñas empresas para el procesamiento y comercialización de otros recursos marinos, como son las algas. Los mercados internacionales tienen una gran demanda de este tipo de productos.

Tienda de venta de suministros para la pesca (diesel, redes).

La creación de este tipo de servicios en las comunidades, no sólo resuelve una de las necesidades más sentidas por quienes pescan, sino que si son manejadas por mujeres se abren nuevas fuentes de trabajo en las comunidades.

Mujeres, niños(as) y personas mayores como protectoras del ambiente.

Las mujeres, niños(as) y personas mayores son grupos que por

lo general tienen mayor permanencia en las zonas costeras. Esta característica facilita que estas personas puedan participar como vigilantes, que controlen vedas y cuotas y que puedan desempeñar otras funciones asociadas a la figura de guardacostas.

Es muy importante la incorporación de niños y niñas desde temprana edad en los proyectos, ya que los ciclos de recuperación y restauración de los ecosistemas costeros son largos, y probablemente ellos(as) en su etapa de juventud serán los(as) encargados de realizarlo (p.e. campamentos tortugueros, santuarios de ballena, aves migratorias).

Mujeres capacitadas como especialistas en la tramitación de permisos de concesión de recursos y de pesca.

En Brasil, la asociación de mujeres de Bahía de Sol se ha capacitado muy bien en todos los pasos de registro en el IBAMA (agencia gubernamental para el medio ambiente). Con este conocimiento, ellas ayudan a los pescadores a tramitar los permisos correspondientes, que son obligatorios para toda persona del medio rural involucrada en actividades pesqueras (María Cristina Manshy, tomado de Yemayá, 1999).

Promover días de campo con padres e hijas para que los padres transfieran conocimientos en temas productivos.

En estudios realizados se ha llegado a comprobar que muchas de las mujeres que son pescadoras, agricultoras o ganaderas aprendieron de sus padres esta actividad. Este tipo de acciones permitirá que más niñas tengan acceso a información "del mundo masculino", y les servirá de referente técnico en el desarrollo de habilidades productivas.

Promover y apoyar proyectos de procesamiento y comercialización de productos pesqueros a cargo de las mujeres.

Este tipo de acciones promueve la formalización de las actividades que ellas desempeñan con miras a mejorar su eficiencia. También, se agrega valor al producto, se mejora la integración del proceso pesquero y su rentabilidad, lo que redundará en una menor presión sobre las pesquerías. Dentro de estas acciones, pueden también considerarse actividades como restaurantes y cevicherías, entre otros.

Contar con una oferta técnica (que trasciende las actividades pesqueras) para actividades que se llevan a cabo en la comunidad, como complemento de las actividades pesqueras.

Por ejemplo, en épocas de baja producción son sobre todo las mujeres las encargadas de otras actividades como la agricultura, cría de especies menores y mayores y venta de productos.

Incorporar el trabajo doméstico como categoría de análisis en los formatos o técnicas que se utilizarán para recolección de datos y estadísticas pesqueras.

De esta manera, se harán explícitos los tiempos que las mujeres dedican a las tareas reproductivas, así como a la producción de subsistencia. Ello facilitará que se calcule el costo de la mano de obra en actividades de procesamiento de productos pesqueros, consideradas actualmente como "ayuda" doméstica no retribuida.

Capacitaciones específicas

Natación.

Es común encontrar regiones marino costeras en donde las mujeres no saben nadar. Esto generalmente está condicionado por aspectos culturales y de género. Es fundamental por razones de supervivencia capacitar a las mujeres en esta actividad. Además de incrementar su seguridad física, ello les abriría muchas oportunidades de empleo no tradicionales, tales como trabajar en la industria de turismo.

Guías submarinas.

Capacitar a las mujeres en buceo para que se conviertan en guías submarinas y dirijan grupos interesados en conocer los arrecifes. Para ello, las mujeres no sólo deberán capacitarse en el desarrollo de habilidades para el buceo (master divers), sino también, deben conocer el ecosistema, su fragilidad y formas apropiadas para su uso y conservación.

Manejo de lanchas y "kayaks".

Al igual que las actividades anteriores, las mujeres deben aprender el manejo de los medios de producción en las zonas marino-costeras.

Talleres de capacitación dirigidos a hombres sobre sensibilización y aprendizaje de oficios domésticos.

Si el proyecto va a promover la participación activa de las mujeres, es necesario acompañar este proceso con campañas que incidan en una distribución equitativa de las labores domésticas entre los diferentes miembros de la familia.

Talleres de capacitación dirigidos a las mujeres sobre trabajos no tradicionales.

Cabe destacar las experiencias de proyectos pesqueros que han fomentado la incorporación de mujeres y hombres en empresas no tradicionales (reparación de motores fuera de borda, reparación de botes y aperos, gerentes de eco-albergues, zocriaderos), que

han permitido comenzar con actividades no calificadas como "femeninas" o "masculinas". Esto abre un espacio donde se pueden construir nuevas formas de relaciones intergéneras más equitativas.

Talleres de capacitación en trabajos no tradicionales para los hombres.

Muchos saberes y oficios de las mujeres pueden ser compartidos, para que los hombres también tengan acceso a ellos.

Interpretación ambiental.

Cómo comprender el ambiente, sus características, importancia social, económica y ecológica.

La oportunidad de educación

Promover actividades en las escuelas relacionadas con la producción, para involucrar a niños y niñas en igualdad de oportunidades y sin reproducir roles tradicionales.

Dentro de estas actividades se pueden dar capacitaciones y charlas sobre el manejo de botes, artes de pesca, seguridad en el mar, entre otros.

Facilitar jornadas de reflexión en la comunidad con mujeres profesionales en áreas no tradicionales, para que intercambien sus experiencias con jóvenes y mujeres.

Desarrollo de campañas de alfabetización en combinación con capacitaciones sobre derechos, legislación, género, salud sexual y reproductiva, y temas relacionados con uso apropiado y sostenible de los recursos marino-costeros.

El desarrollo de las guías para la alfabetización, que se refiere a aprender las letras, vocales, palabras y frases, se diseñan de forma estratégica de manera que los mensajes utilizados para aprender a leer y escribir tengan relación con derechos de las mujeres, roles no tradicionales, prevención contra la violencia, posibilidades de acceso a recursos, tallas mínimas de recolección de ciertas especies, fragilidad de los ecosistemas marinos, rol de los manglares en la cadena alimenticia y reproductiva y salud reproductiva.

Invitar a estudiantes o profesionales provenientes de la comunidad para que regresen a impartir capacitaciones o apoyar con asesorías técnicas a grupos de personas o proyectos.

Conseguir y desarrollar sistemas de becas para mujeres jóvenes en carreras o cursos técnicos no tradicionales.

Proveer capacitación para desarrollar habilidades empresariales en las mujeres.

Desarrollar talleres prácticos de contabilidad y administración.

Se han visto buenos resultados en proyectos que han llevado a la comunidad reproducciones ampliadas de diferentes formatos, como depósitos para cuentas corrientes, depósitos para cuentas de ahorro, fórmulas de retiro, cheques, facturas, registro de entradas y salidas.

Estas reproducciones están hechas en cartones de presentación y cubiertas en plástico, lo que permite hacer varios ejercicios para llenarlos con marcadores no permanentes. Una vez que el grupo se ha familiarizado con las fórmulas y procedimientos administrativos, se pueden organizar giras a los bancos u otros entes financieros para que las personas puedan proceder a aplicar lo aprendido mediante la apertura de cuentas u otras transacciones bancarias.

En el caso de las regiones en donde se impulsan proyectos turísticos, lo anterior es fundamental, ya que brindará igualdad de oportunidades a mujeres y hombres para acceder a trabajos de administración y gerencia, y así romper con la asignación de roles tradicionales desempeñados principalmente por mujeres, como son los de recamareras y cocineras.

Acceso, uso y control de recursos y beneficios

Acceso al crédito.

El acceso al crédito es sumamente importante para las actividades femeninas asociadas a la pesca o recolección (procesamiento, almacenamiento, comercialización), en las cuales la falta de crédito, insuficiente o inapropiado, limita el desarrollo de estas actividades, su rentabilidad y el ingreso que las mujeres pueden obtener.

Incluir en las carteras de crédito garantías o prendas no tradicionales como: cocinas, máquinas de coser, güipiles, entre otros.

Una de las razones por las cuales las mujeres no pueden acceder al crédito es el tipo de garantía exigida por los bancos e instituciones de crédito, tales como terrenos, bienes inmuebles, o un empleo estable, a los que las mujeres generalmente no tienen acceso. Sin embargo, las mujeres tienen otro tipo de bienes. Por consiguiente, el ampliar la categoría prendaria a bienes que las mujeres poseen facilitaría su acceso al crédito.

Mujeres como dueñas de lanchas, botes o aperos de pesca.

En muchos proyectos se ha podido identificar que si bien es cierto existen una serie de mitos y tabúes para que las mujeres participen directamente en la pesca, no existen tantas restricciones para que ellas sean propietarias del equipo que se utiliza. De hecho, en Tabasco, México, ésta es una de las formas en que las mujeres se están integrando al sector pesquero (comunicación verbal Hilda Salazar).

Diseñar los componentes de proyectos dirigidos a las mujeres, considerando las características espaciales y temporales accesibles para ellas (horarios, jornadas cortas, proyectos cercanos al hogar).

Tanto en términos de capacitación, como de actividades productivas y económicas, es importante tomar en cuenta las características del uso del tiempo de las mujeres y aquellas limitantes que enfrentan en cuanto al desplazamiento, etc.

Promover que las mujeres participen en la definición y decisiones de proyectos relacionados con el uso, manejo y conservación de productos marinos y costeros (ej. programas de restauración y conservación de agua, permisos de uso de zonas costeras para la extracción controlada de recursos).

Incentivar la creación de cooperativas de mujeres para la comercialización de productos.

De esta manera se puede resolver la precariedad en que las mujeres deben realizar su venta, obtener infraestructura para el almacenamiento y conservación y acceder a mejores mercados y precios.

Más mujeres identificadas como pescadoras formales.

Ello puede lograrse mediante el fomento de la afiliación de las mujeres que trabajan para las organizaciones pesqueras, o bien, dotar de figuras jurídicas a los grupos de mujeres que participan de manera informal en el proceso pesquero.

Formación de bancos comunales dirigidos por mujeres.

La experiencia de muchos países ha demostrado que los bancos comunales en manos de las mujeres dan mejores resultados que los manejados por grupos de hombres. Además, se establecen criterios mucho más favorables para que las mujeres puedan acceder al crédito.

Fomentar la creación de organismos fiscalizadores (con amplia participación de hombres y mujeres) de precios para evitar bajas bruscas y antojadizas de los empresarios.

Muchos proyectos, que se han planteado el problema de la comercialización de los productos marino-costeros, han establecido

como una de sus estrategias la creación de organismos fiscalizadores. Ello ha permitido una nueva alternativa para abordar el problema de los intermediarios.

Concesiones y permisos a grupos de mujeres.

Son muy pocos los grupos de mujeres o mujeres que son consideradas como concesionarias de recursos-marinos costeros. La tramitación de este tipo de beneficios es de vital importancia para que las mujeres puedan participar en igualdad de oportunidades.

Bienes compartidos.

Cuando la iniciativa o proyecto apoye la compra de equipo para la producción (compra de lanchas, motores, redes, refrigeradores, etc.) debe fomentarse la incorporación del bien de forma mancomunada, entre hombres y mujeres, dentro del hogar.

Promover la repartición de bienes (herencia) por igual para mujeres y hombres.

En muchos países solamente se le hereda al hombre, pues la mujer será algún día "propiedad de otro". Este tipo de acciones conduce a agravar el problema de inequidad al que se enfrentan las mujeres en cuanto a su control sobre bienes materiales.

Llamar a las reuniones de forma no tradicional.

Para poder acceder a la mayor parte de la población es necesario utilizar otros medios para concertar las reuniones o eventos del proyecto, además de los usualmente utilizados. Por ejemplo, a través del libro de tareas en las escuelas, en los ríos donde las mujeres van a lavar, en los bailes, centros de acopio, en tiendas e iglesias, en las canchas o zonas de deportes.

Acceso a los espacios del proyecto.

Buscar espacios y horas "incluyentes" para que las mujeres puedan participar en las reuniones y capacitaciones. Deberán hacerse esfuerzos para resolver el cuidado de niños(as).

Promoviendo otro tipo de relaciones

Presentar a las comunidades ejemplos y modelos de hombres y mujeres que han avanzado en relaciones más equitativas.

Esto puede hacerse a través de contactos personales o bien mediante historias de vida de mujeres como Madam Curie, Juana de Arco, Rigoberta Menchú, entre otras.

Promover e incorporar en el proyecto acciones que conduzcan a facilitar el trabajo doméstico.

Algunos proyectos han incorporado sistemas de abastecimiento de agua para reducir la cantidad de horas destinadas a la recolección

de agua, crédito para la compra de lavadoras, plantaciones de árboles de rápido crecimiento para el suministro de leña cercanos a las comunidades, guarderías para niños(as) en edad preescolar y molinos de maíz.

Contar con mujeres que sean reconocidas como técnicas dentro de las estructuras del proyecto.

Una de las formas en que las mujeres son reconocidas por la comunidad es cuando son consideradas "técnicas", o sea, que son respetadas por los conocimientos que pueden transferir.

Ejemplo de ello son mujeres que han sido capacitadas para la acuicultura y luego son enviadas como "especialistas" a enseñar a otras(as) como hacer ese trabajo.

El proyecto PACO-CARE en Honduras ha desarrollado todo un sistema de evaluación y monitoreo visual (SIVIMIC) con mujeres como las técnicas encargadas de este componente, propiciando un alto reconocimiento comunal hacia ellas y al trabajo que desempeñan.

Introducir tecnologías apropiadas y eficientes que ayuden a reducir la carga de trabajo de las mujeres.

Por ejemplo, hornos para el secado del pescado que utilicen menos leña. Por lo general, las mujeres son las que desempeñan las actividades de manipulación del producto posterior a la captura. Desafortunadamente, las técnicas, equipos, métodos e

instalaciones de almacenamiento son ineficientes o muy primitivos, lo que ocasiona enormes pérdidas.

Por consiguiente, las mejoras en el equipo, capacitación a las mujeres en la manipulación y acceso a nuevas formas de almacenamiento pueden representar mayor volumen de pescado disponible, tanto para el consumo familiar, como para la venta. Esto ayudaría a hacer un uso más racional de los recursos pesqueros, porque no sería necesario aumentar el volumen de capturas. También se deben buscar formas de ahorrar leña o de hacer un manejo más racional de dicho recurso, para evitar el daño a los manglares o a la vegetación en áreas marino-costeras. Asimismo, deben considerarse técnicas más compatibles con la conservación del medio ambiente, en el manejo de los desperdicios que acarrea el procesamiento.

Incorporación del tema de la masculinidad

El abordaje del enfoque de equidad de género, desde la masculinidad, es una acción importante a desarrollar en las capacitaciones. Ello promueve el desarrollo de nuevas formas de relación dentro de la familia y la comunidad, y facilita la incorporación de las mujeres en áreas que han sido restringidas por el predominio de concepciones. Ello promueve el desarrollo de nuevas formas de relación dentro de

la familia y la comunidad, y facilita la incorporación de las mujeres en áreas que han sido restringidas por el predominio de concepciones "machistas" (el proyecto **Hacia la Equidad** UICN-Fundación Arias cuenta con un módulo específico para el trabajo con hombres).

Incorporación de reflexiones o dinámicas sobre violencia y salud reproductiva, entre otros temas.

La introducción de este tipo de actividades en cursos de capacitación de carácter técnico (pesca, manejo de especies), permite abordar e introducir otros temas importantes, sobre todo con la población masculina que no necesariamente asistiría a talleres sobre esas temáticas. Es importante señalar que estos temas deben ser tratados por hombres que sean técnicos y tengan reconocimiento en el ámbito comunitario.

Establecer una política de contratación laboral que impida la incorporación de personal que haya sido juzgado por violencia doméstica o sexual.

Esto es importante como una acción afirmativa para evitar la repetición de conductas indeseables, por parte de personas que tienen antecedentes en este tipo de comportamientos.

Campañas para dar a conocer los derechos de hombres y mujeres.

Para cubrir esta necesidad, muchos proyectos han establecido alianzas con organizaciones en el ámbito nacional, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que son especialistas en la temática.

Capacitar a las autoridades locales sobre el delito de violencia doméstica.

Es importante promover la idea de que esos asuntos no son privados, sino que son del interés público. Por tanto se requiere el apoyo de las autoridades para combatir este tipo de violación de los derechos humanos, y de que las mujeres víctimas de estos abusos requieren atención, capacitación y asesoría por parte de las instituciones locales.

Negociar con las iglesias la incorporación de charlas sobre violencia doméstica en los cursos prematrimoniales.

Esta es una forma de comprometer a la iglesia en estas campañas para desterrar la violencia doméstica, en el trabajo contra el abuso de los derechos humanos elementales.

Trabajar con grupos de profesores(as) y madres, para analizar y discutir formas de crianza y educación en igualdad de oportunidades.

Es en el espacio de la escuela y el hogar donde se enseñan y reproducen muchos de los roles tradicionales de poder. Lamentablemente,

muchas de las madres desconocen otras formas de crianza que no son las tradicionales. La revisión curricular y la eliminación de estereotipos en la educación son pasos fundamentales en este tipo de acciones.

Salud

Realizar jornadas con hombres y mujeres sobre salud reproductiva y sexual.

El conocimiento de la salud reproductiva y sexual contribuye a mejorar las relaciones de equidad en la pareja. Es importante señalar que existe un fuerte vínculo entre pobreza femenina y alta fecundidad, lo que repercute no sólo en perjuicio de las mujeres y de las familias pobres, sino también en la presión demográfica sobre los recursos marino-costeros. Esta situación hace más difícil la búsqueda de soluciones para la gestión sostenible y equitativa de dichos recursos.

Promover campañas sobre la distribución equitativa de alimentos dentro el hogar.

En muchos países del mundo existe la práctica de que las mujeres reparten más alimento diario a los hombres, que a las niñas y a ellas mismas.

Promover la creación de botiquines comunitarios manejados por las mujeres.

Estos botiquines pueden incluir desde medicamentos básicos hasta anticonceptivos.

Promover una protección adecuada para el personal técnico del proyecto (tanto mujeres como hombres).

Esto incluye equipo de protección apropiado para su uso en motocicletas, botes, computadoras y otros.



VI ESTABLECIENDO UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN SENSIBLE A GÉNERO PARA ZONAS MARINO-COSTERAS¹

Las diversas actividades que se realizan en las zonas marino-costeras (investigación, turismo, pesca, acuicultura, ganadería, actividades portuarias y petroleras, entre otras) han sido monitoreadas y evaluadas desde diversos enfoques. Algunos de ellos son muy "científicos", como por ejemplo, los centrados en las condiciones físico-químicas del agua, poblaciones de especies de flora y fauna y morfología costera; otros enfoques son "productivistas", basados fundamentalmente en datos cuantitativos, como: Toneladas de peces capturados, barriles de petróleo extraídos y porcentaje de turistas que llegan a las playas.

Sin embargo, el monitoreo y la evaluación de actividades productivas de la población en su conjunto y de los proyectos de desarrollo marino-costeros, desde un enfoque cualitativo, han sido poco desarrollados, y la evaluación sensible al género en zonas marino-costeras es aún más incipiente.

Por ello la intención de este capítulo es presentar una propuesta metodológica que ha sido validada por hombres y mujeres de diversas comunidades de la región mesoamericana, para establecer un sistema de monitoreo y evaluación que considere género como una variable significativa. Consideramos que su adaptación a las zonas marino-costeras, puede servir de referente para un mejor desempeño de los programas y proyectos que pretendan incidir en el logro de relaciones sociales más equitativas y una mayor sostenibilidad ambiental.

Este capítulo, por motivos prácticos, ha sido dividido en dos grandes apartados: El sistema de monitoreo y evaluación y una propuesta para la construcción de indicadores sensibles a la equidad de género.

¹ _____ En este capítulo se adaptaron a las características de las zonas marino-costeras, las propuestas metodológicas que se plantean en los Módulos 4 y 6 de la serie **Hacia la Equidad: Tomándole el pulso al género**, Rodríguez, G., et. al., 1999 y *Ojos que ven ... Corazones que sienten*, Escalante, A., et.al., 1999, respectivamente.

1. Sistema de monitoreo y evaluación

Referentes teóricos

En diferentes organizaciones y proyectos, se ha encontrado que los esfuerzos por integrar la perspectiva de equidad de género se debilitan o pierden, al no contar con un sistema de monitoreo y evaluación², que oriente el proceso de construcción hacia la equidad.

Surge el temor de que no se están haciendo las cosas bien y, como consecuencia, la tendencia principal es reducir las acciones a la incorporación numérica de mujeres.

Si por el contrario, se plantea este proceso en términos de plazos y metas concretas, con un sistema de monitoreo que asegure su cumplimiento, se empodera tanto a las personas que trabajan en los proyectos, como a la misma organización.

Los resultados, actividades e indicadores son el punto de referencia para el monitoreo y la evaluación, y tienen que ser formulados de manera diferenciada por sexo para asegurar que la participación de las mujeres y los hombres no dependa sólo de la consciencia y voluntad del equipo, sino que sea parte del enfoque institucional y que esté integrada a los objetivos y planes.

El diseño del sistema de monitoreo y evaluación debe ser incluido en las etapas iniciales de la formulación de los proyectos por tres razones:

- Queda planteado desde un inicio en los objetivos, metas y actividades.
- Quedan incluidos en el presupuesto del proyecto, los costos del monitoreo y la evaluación.
- El monitoreo y la evaluación deben ser constantes, permanentes y sistemáticos.

El sistema se nutre en sus inicios del diagnóstico, cuyos resultados podemos llamar "análisis de la situación inicial"³, ya que ofrece

2 ____ La diferencia entre monitoreo y evaluación se refiere más a los mecanismos utilizados, su periodicidad y el objetivo propuesto. El monitoreo es un proceso continuo y sistemático que mide el progreso y los cambios causados por la ejecución de un conjunto de actividades, este ofrece insumos para la evaluación. La evaluación se da con menor frecuencia (p.e. al finalizar una etapa) y se refiere más al impacto del trabajo, compara los avances del proceso con los objetivos, identifica los aspectos que han dificultado o favorecido el desempeño o avance.

3 ____ El capítulo IV de este manual contiene los puntos a considerar en el diagnóstico.

una referencia sobre el estado en que se encuentran las relaciones de género en las comunidades, a la hora de iniciar el proceso. Conforme se va desarrollando la iniciativa, el sistema de monitoreo y evaluación se irá moldeando y recibiendo insumos. De esta manera, el sistema no se concibe solo como un apartado o sección en el ciclo del proyecto, sino que es más bien un elemento transversal que estará presente en todas las etapas.

Obstáculos

Los esfuerzos por estructurar sistemas de evaluación con enfoque de género en organizaciones y proyectos que trabajan en zonas marino costeras han enfrentado una serie de distorsiones y obstáculos teórico metodológicos como por ejemplo:

- Una concepción prevaleciente de que evaluar con enfoque de género es complejo, propio de expertos(as), difícil para hacer aproximaciones y que el sistema de relaciones de poder es imposible de cambiar.
- Los aspectos cualitativos son poco científicos y medibles, y por lo tanto, no se pueden elaborar instrumentos para monitorearlos.
- La carencia de puntos de partida. Se pretende crear sistemas de monitoreo y evaluación sin contar con indicadores ni elementos de análisis de género de los aspectos que se desean afectar. Al no contar con indicadores de los cambios deseados en las identidades, papeles o relaciones de género, es más difícil medir dichos cambios, que por lo general se quedan en valoraciones con escasa fundamentación.
- La construcción de sistemas de monitoreo y evaluación en una institución o proyecto que no ha definido una política de equidad de género y no lo ha integrado en su visión.
- Énfasis en mejorar la condición de las mujeres y descuido en promover cambios relacionados con su posición estratégica, en los ámbitos públicos y privados.

- La falta de previsión de elementos de medición en relación con los cambios positivos o negativos de los varones.
- Se piensa que incluir el género atenta contra la cultura y las costumbres de una zona o pueblo, olvidando que todo proyecto ofrece opciones de cambio de actitudes y aptitudes.

Modalidades de monitoreo

Hay diferentes modalidades en los sistemas de monitoreo, dependiendo de los niveles de participación en éste: El que es asumido por todo el personal del proyecto; el que es dirigido por un equipo especializado en esa función; y aquel que combina cualquiera de los anteriores, con la participación activa de las comunidades participantes del proyecto.

Todo el personal del proyecto

Este monitoreo identifica los criterios de ejecución y alcance de los productos y resultados⁴ de las acciones físicas y presupuestarias. Es de interés de todas y todos los participantes en el proyecto, no importa en el espacio en que trabajen, ya sea en la promoción o en la dirección del proyecto. Los sistemas de monitoreo establecen mecanismos en todos los niveles de la ejecución, promueven la reflexión y el crecimiento de todo el personal.

Equipo especializado

Cuando se conforman departamentos exclusivamente para las funciones de monitoreo, se corre el riesgo de perder el sentido de reflexión y retroalimentación, y también puede convertirse en una acción aislada de todo el proceso.

Participación activa de las comunidades

Por ello es importante que el sistema de supervisión asegure una vinculación con el resto del proyecto.

Si el proyecto ofrece espacios participativos, los grupos deberán estar involucrados desde el montaje mismo del sistema, lo cual en la práctica tiene muchas ventajas, pero también representa nuevos esfuerzos, ya que requiere mayor inversión de tiempo, recursos humanos y financieros.

4 ____ **Productos** son los servicios que brinda el proyecto: Información, capacitación, asesoramiento. **Resultados** son los logros de las actividades emprendidas, de los productos transferidos y de las respuestas de la población participante en el proyecto.

Por consiguiente, es necesario comprender que el sistema de monitoreo y evaluación sensible al género es una herramienta de reflexión que facilita el poder de decisión sobre el futuro y el desarrollo esperado, en el ámbito institucional, en las personas que laboran en los proyectos y en los grupos participantes.

Poner los indicadores bajo control de las mujeres y los hombres les otorga a éstas(os) el potencial para controlar sus propias vidas y recursos. Identifica sus necesidades basándose en su propio análisis, les permite apropiarse del proceso y usar la evaluación de manera efectiva. El desarrollo de datos sistematiza el conocimiento. Ayuda a las mujeres y hombres a aprender acerca de sus recursos y las(os) hace capaces de controlar el proceso de cambio. El registro sistemático de datos puede facilitar a mujeres y hombres la negociación de diferentes intereses al explicitar y enumerar las cuestiones, y fortalecer su poder en relación con los grupos ajenos, tales como autoridades locales o instituciones de gobierno. IDRC-UICN, 1997.

2. Construcción de un sistema de monitoreo y evaluación sensible al género para zonas marino-costeras

Por lo general, las ideas sobre monitoreo y evaluación están influenciadas por las experiencias escolares, centradas en un enfoque conductista de bueno y malo o premio y castigo, y no son entendidas como un proceso que tiene logros y dificultades, avances y retrocesos,

sobre los cuales se debe reflexionar para incorporar modificaciones en forma oportuna y pertinente.

Avanzar en la comprensión del concepto de monitoreo y evaluación como proceso, permite incrementar la participación de las personas involucradas en los proyectos, principalmente en los diferentes espacios de toma de decisiones y facilitar la vigilancia de los acuerdos y el control por parte de ellas.

También posibilita la identificación de los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos ambientales, económicos, políticos y de equidad.

Pasos para implementar el sistema

Para introducir un sistema de monitoreo y evaluación participativo desde un enfoque de equidad de género, es necesario tomar en cuenta los siguientes pasos básicos, que deben ser adaptados a las condiciones y necesidades de cada proyecto:

a. Tomar la decisión

Los niveles de dirección de las instituciones o proyectos que trabajan en zonas marino-costeras deben comprometerse con el proceso de monitoreo y evaluación, pues su desarrollo implica tomar decisiones que pueden significar cambios en la planificación, en el enfoque de algunas acciones, en la reubicación de recursos humanos y en las asignaciones presupuestarias.

*Compromiso
de la
organización-
proyecto*

Aplicar sistemas de monitoreo y evaluación con perspectiva de género puede evitar tensiones innecesarias para directoras(es) y personal técnico durante los procesos de evaluación, ya que sabrán con claridad y precisión en qué medida están logrando sus objetivos hacia un desarrollo sostenible y equitativo.

En este paso, la gerencia deberá definir qué tan participativo será el sistema de monitoreo y evaluación a desarrollar, puesto que tiene implicaciones metodológicas y conceptuales, en cuanto al presupuesto y a los tiempos.

Se deben considerar las consecuencias de brindar oportunidades de participación a muchas personas para la definición de indicadores, métodos y análisis.

Es necesario desarrollar destrezas para trabajar con personas y grupos diferentes, cada una(o) con sus intereses y preocupaciones específicas. Las habilidades de negociación y alianzas, en un marco de transparencia, pueden fortalecer a los grupos participantes.

b. Selección de las(os) participantes

La participación de las personas variará de acuerdo con el sistema que se monte.

Por ejemplo:

- Si el sistema se va a construir de forma participativa, se requiere identificar -de acuerdo con los objetivos del proyecto- a los grupos a quienes se va a convocar. En este sentido, la forma de convocatoria también es importante, pues si se convoca a un taller para construir un sistema de monitoreo, esto puede causar un efecto adverso en el grupo, debido al desconocimiento de la temática. Es más conveniente que se presente la sesión como una forma de conocer el avance del proceso, y relacionarlo con el seguimiento de las actividades.
- Si el personal del proyecto monta el sistema, sólo o con ayuda de algunas(os) representantes de la comunidad, es necesario

identificar precisamente a quiénes se dirigirá, y luego con quiénes se recopilará la información. A veces, la tendencia es dirigirse a las mismas personas de la comunidad, con el riesgo de fortalecer la concentración de poder y el "liderazgo tradicional". No debe olvidarse que la mayoría de las mujeres no participan en la toma de decisiones y no ejercen puestos de poder formal en las comunidades y, sin embargo, tienen espacios de poder informal ligados a la escuela o a la iglesia, por ejemplo.

Es fundamental enmarcarse siempre en los objetivos generales de la organización y proyecto, con el fin de seleccionar la mejor forma de montar el sistema y de seleccionar a las(os) participantes. También debe considerarse la participación activa de las mujeres en la definición de las variables e indicadores, y como recolectoras de información. Los proyectos que han nombrado a mujeres en estas actividades, han generado procesos de empoderamiento personal con resultados muy importantes en cuanto al impacto logrado en las comunidades.

c. Construcción de indicadores

La incorporación de los criterios de conservación del medio ambiente y la aplicación del enfoque de equidad de género en la planificación son recientes. Es importante mantener un balance entre el sistema de evaluación y la formulación de objetivos institucionales y de los proyectos. Por ejemplo, se evalúa el impacto de instituciones y proyectos en la modificación de las relaciones genéricas y el resultado se expresa con gravedad: *No se están afectando las relaciones genéricas. Aún más, se considera que se están afirmando las relaciones genéricas tradicionales, tanto dentro de las instituciones como en la población participante. La razón de lo anterior es simple: No se contempló afectar las relaciones genéricas en la agenda institucional, del programa o del proyecto.*

En consecuencia, la existencia de bancos de indicadores de desarrollo rural, educación, género, ambiente y otros son útiles para efectuar aproximaciones a la realidad, pero no aportan suficiente validez y objetividad al proceso de monitoreo y evaluación como sistema institucional o de proyecto. Por tanto, no son capaces de generar información certera a la gerencia social para la toma de decisiones oportunas y pertinentes.

Dada la importancia de contar con indicadores más específicos y apropiados para el área de zonas marino-costeras, hemos dedicado el apartado dos de este capítulo a la construcción y creación de indicadores.

Para que el monitoreo funcione debe ser preciso y limitarse a lo esencial

Es fundamental que a la hora de definir indicadores, estos se concentren en lo que es prioritario para la iniciativa. Para que el monitoreo funcione debe ser global, preciso y limitarse a lo que es **esencial**. Se puede incluir en el monitoreo todo lo que figura en el plan: Objetivos, resultados, actividades, procedimientos y medios. Sin embargo, mantener un sistema tan complejo demandará una gran cantidad de tiempo. Por lo tanto, es necesario priorizar un número manejable de variables a monitorear.

Realizar un monitoreo demasiado cuantitativo, en el cual lo prioritario son las cifras, puede generar un "cementerio de datos", en el sentido de contar con cifras para la mayoría de las actividades y resultados esperados, pero sin tener la oportunidad ni capacidad de analizarlos e interpretarlos.

Por esta razón, los indicadores seleccionados para el sistema de monitoreo tienen mucha relación con el objetivo que se pretende alcanzar. De esta forma, se seleccionan aquellas actividades que den mejor referencia de ese avance. También es necesario tomar en cuenta que el sistema puede ser escalonado, Para el primer semestre, por ejemplo, se seleccionan algunos indicadores y se agregan otros en el segundo semestre. Así, la evaluación cuenta con información vital para medir el avance en las relaciones de equidad y en la sostenibilidad.

El sistema de monitoreo debe tener un **ritmo apropiado** a las necesidades del programa o proyecto, si es demasiado lento dará como resultado que las informaciones no estén listas cuando se necesiten para tomar decisiones. Concentrarse en lo esencial y establecer **prioridades claras** es un principio vital. Es mejor *más o menos exacto y rápido, que exacto y demasiado tarde*. Se debe dar atención no sólo a lo cuantitativo, sino también a la calidad y a la participación.

d. Escalas de desempeño

Una vez que se han definido los indicadores, es necesario definir su escala de desempeño.

Una de las críticas más comunes entre los proyectos, es la forma y los criterios utilizados por las(os) evaluadoras(es) para medir el avance. Esta situación se torna aún más difícil cuando los proyectos han sido evaluados en relación con la equidad de género.

"Cuando llegamos a esta comunidad existía una serie de tabúes y restricciones para que las mujeres participaran en las cooperativas pesqueras, de hecho, no existía una sola mujer en este tipo de estructuras. Con el apoyo del proyecto, se trabajó fuertemente para modificar esta conducta y al cabo de un año habíamos logrado que dos mujeres participaran. Cuando el proyecto tuvo su evaluación externa, las(os) evaluadoras(es) utilizaron como indicador el 40% de la participación de las mujeres en puestos de poder. Por supuesto, el proyecto salió mal evaluado".

Es frecuente oír quejas en relación con los indicadores de impacto utilizados, los cuales no reflejan la realidad en la que el proyecto se insertó.

Con el objetivo de evitar este tipo de situaciones se crean las escalas de desempeño o rendimiento. Una escala se construye a partir de un cierto número de partes iguales, en proporción con las unidades que se utilizarán.

Por ejemplo, se puede definir una escala como la siguiente:

Cantidad de mujeres en puestos de toma de decisión		
5	-	Excelente
2	-	Bueno
1	-	Regular
0	-	Malo

Las escalas de desempeño o rendimiento tienen la ventaja de que se construyen tomando en cuenta las realidades del entorno. En el caso de relaciones de género, esto es sumamente importante, pues evita que se utilicen indicadores estándares o creados en países que han avanzado en la construcción de relaciones más equitativas.

Una escala de rendimiento permite obtener la medida más apropiada. El ingreso y el valor agregado se miden en dinero. Pero la salud se mide con tasas de enfermedad y muerte, la ocupación se mide con empleos, la diversidad de especies con porcentajes de especies amenazadas y así sucesivamente. Después se definen cuáles son los niveles de ingreso bueno y malo, tasas de mortalidad, tasas de desocupación, porcentajes de especies amenazadas, etc. El resultado es una serie de medidas de rendimiento, en las cuales se emplea la misma escala y, por lo tanto, es posible usarlas juntas y combinadas. IDRC-UICN, 1997.

Para cada indicador que se seleccione, es necesario fijar o construir una escala de desempeño. Ello implica definir el mejor y el peor valor.

Los mejores valores son necesariamente las metas. Un país con una tasa de mortalidad infantil de 180 muertos por cada 1000 niños nacidos vivos debe establecer el mejor valor para las 60 muertes, porque un objetivo internacional es reducir en dos tercios la mortalidad infantil para el año 2015. Sin embargo, 60 muertes por cada 1000 niños nacidos vivos es aún un número bastante alto. La mayoría de los países desarrollados tienen tasas por debajo de 20 muertes y el mejor rendimiento es de cinco muertes. Sería preferible definir el mejor valor en cero muertes, fijando la meta en 60.

e. Herramientas para la recolección de información

La selección de los mecanismos e instrumentos de recolección de información depende en gran medida de los indicadores seleccionados, del tiempo disponible, la habilidad del equipo y los recursos y tecnología disponibles. Para obtener mejor calidad y datos más útiles es importante identificar en qué momento se puede recuperar la información.

Preguntas claves para la recolección de información

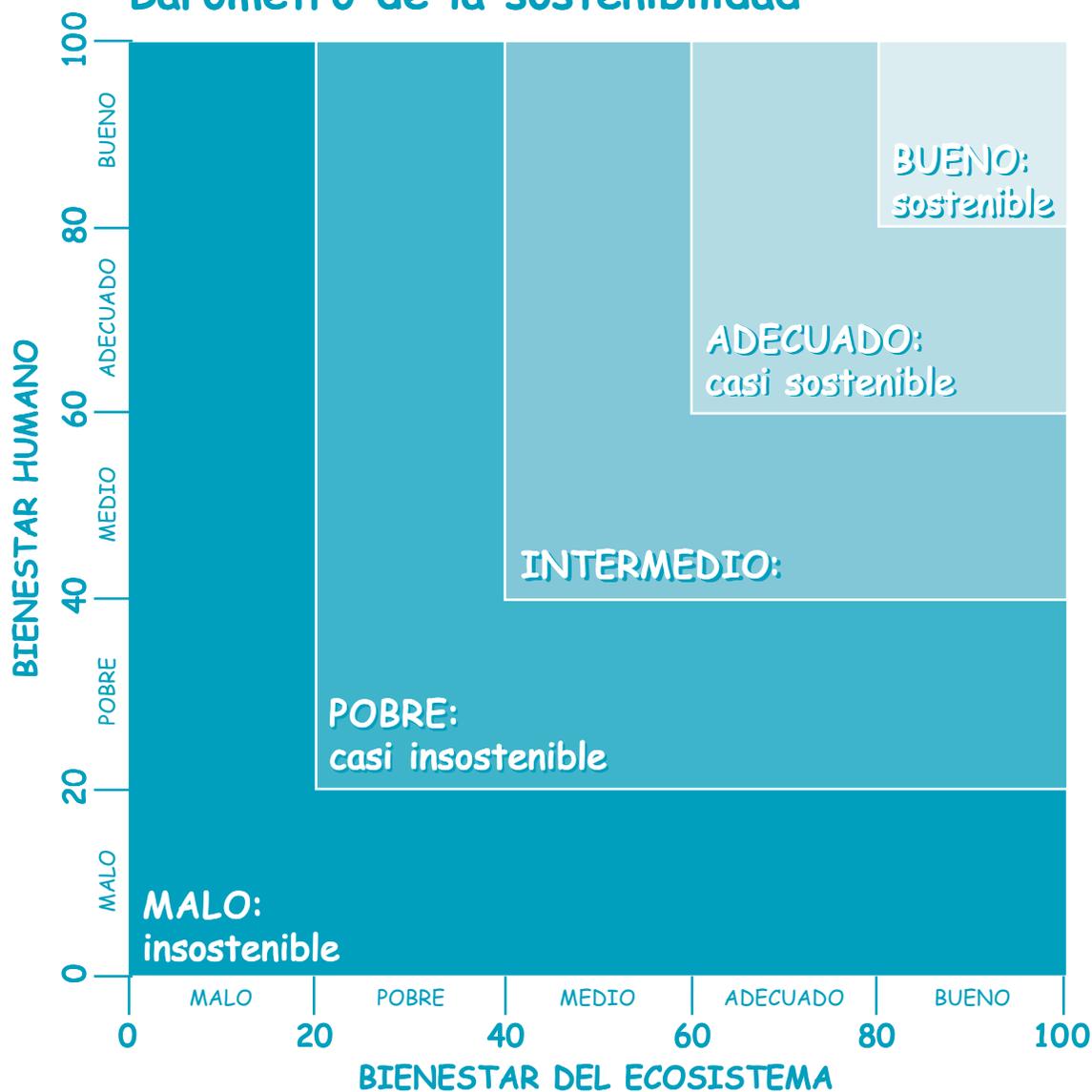
- ¿De dónde se obtendrá la información?
- ¿Quién tiene la información?
- ¿Qué se necesitaría observar para obtener la información?
- ¿Qué se necesitaría medir o contar para tener la información?
- ¿Cómo se recogerán los datos?
- ¿Con qué frecuencia y quien recolectará los datos?

- ¿Cómo y dónde se anotarán los datos?
- ¿De qué forma se fortalecerá la participación y el empoderamiento de las mujeres?
- ¿Qué mecanismo promueve este empoderamiento?

Es fundamental que las herramientas seleccionadas hayan sido diseñadas para que la información a recolectarse proporcione datos desagregados por sexo, hacer referencia a la división sexual del trabajo, acceso, uso y control de recursos y beneficios, al impacto diferenciado por sexo y a la modificación de relaciones de poder, entre otros. Para ello, es necesario revisar los informes, entrevistas, reportes, fichas de registro, controles de visitas, memorias y todo mecanismo de registro e información.

Para ilustrar algunas técnicas de recolección de información, se adjuntan los dos siguientes ejercicios.

Barómetro de la sostenibilidad



El objetivo de esta herramienta es posibilitar a la población participante de un proyecto el análisis sobre su calidad de vida en el ámbito personal y en el de su entorno. Busca fortalecer la idea de trabajar paralelamente el bienestar humano y el del ecosistema.

En una reunión comunal se presenta la idea del barómetro, se dibuja un eje vertical y se explica que ese eje representa a todas las personas que componen la comunidad, mujeres y hombres de todas las edades.

Divida la línea en cinco sectores desde abajo hacia arriba y nombre cada sector con una categoría de calidad de vida, por ejemplo desde mala (se coloca en el extremo abajo) hasta buena (extremo superior), empleando palabras que las personas participantes vayan

aportando. Permita que el grupo discuta y analice cada categoría para asegurarse que existe una interpretación similar sobre su significado.

Luego dibuje el eje horizontal y explique que representa el ecosistema. Divida la línea en cinco sectores de izquierda a derecha, nuevamente identifique cada sector con una categoría, ahora del bienestar del ecosistema, desde mala (izquierda) hasta buena (derecha), utilizando las palabras aportadas por la población. Analice también cada una de las categorías.

Pregunte a las personas participantes: ¿Dónde se ubican en la escala de desarrollo humano? Debe tenerse presente elementos sobre la condición de vida, como satisfacción de necesidades básicas, tanto para mujeres como para hombres, acceso y tenencia de vivienda, caminos, acceso a la salud, al trabajo, a la propiedad de la tierra, y también, aspectos sociales y organizativos como democracia, ciudadanía plena, participación política equitativa, expresiones contra la violencia intrafamiliar, representatividad en los gobiernos locales, capacidad de alianzas, coordinaciones con otros grupos, etc.

Puede ser que las diferencias de género se expresen al tratar de concretar en qué categoría se encuentra la comunidad. Si no hay consenso señale las diferentes categorías propuestas por cada uno de los grupos.

Repita el mismo proceso para señalar en qué estado se encuentra el entorno o ecosistema en donde viven las personas participantes. La ubicación inicial de la comunidad es el punto donde las dos líneas se interceptan, como el ejemplo a continuación.

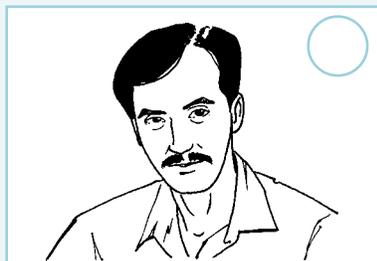
El objetivo central es identificar los factores por los cuales las personas miden de esa manera el mejoramiento de la calidad de vida y de su entorno. El ejercicio se puede repetir pensando en el pasado y especificando un tiempo (un año, cinco años, 10 años), para analizar tendencias del desarrollo. También puede pensarse en el futuro e identificar hacia dónde están orientados los esfuerzos de las personas y de la comunidad.

Un método que puede ser utilizado en el ámbito comunitario es la matriz de planificación, monitoreo y evaluación.

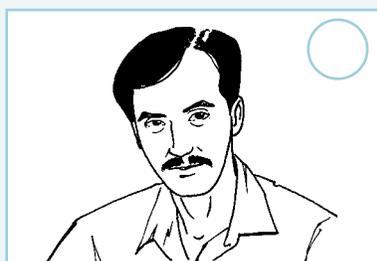
Recolección de información comunal

Boleta de recolección de información comunal

¿QUIÉN TOMA LAS DECISIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS?



¿QUIÉN DEFINE EL DESTINO DE LAS MUJERES?



¿CÓMO SE ATIENDE A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA CASA?



¿QUIÉN ATIENDE A LOS ÁRBOLES PLANTADOS?



Marque con una X la imagen que selecciona.

Otras herramientas importantes son los registros comunales. Éstos consisten en propuestas con dibujos que permiten a las mujeres y a los hombres de las comunidades registrar la información necesario en forma individual o colectiva.

f. Procesamiento de la información, elaboración de informes y devolución de datos

Los canales, por medio de los cuales la organización recoge la información y la procesa, deben estar definidos. Por lo general, los reportes mensuales de las promotoras(es) y técnicas(os) son recopilados en el área o componente específico y se utilizan para construir el reporte trimestral o semestral, de acuerdo con la periodicidad establecida por el proyecto u organización.

Si en el sistema va a participar la comunidad, será necesario diseñar la forma en que esta información alimentará el sistema y cómo se “cruzarán” con la información de los(as) técnicas(os).

No debe olvidarse que los informes, producto del sistema de monitoreo, tienen la función de brindar información para la toma de decisiones y establecer los cambios y correcciones necesarias. No son documentos evaluativos del estado de la cuestión

Es fundamental también diseñar la forma en que la información sobre el avance será compartida con las comunidades. Es recomendable que se utilicen para este fin formas y procedimientos sencillos y claros. Bien manejados y planificados, este tipo de espacios constituyen un punto medular para definir nuevos rumbos o afirmar acciones.

Elaborar informes que presentan juicios y valoraciones por lo general dificulta el proceso, lo atrasa y reduce la información a la visión de quien elabora el informe. Por esta razón, los informes de monitoreo deben precisar los cambios analizados y las tendencias en relación el cumplimiento de las metas establecidas.

Es útil establecer un sistema simple de representación de resultados, por ejemplo, utilizar una hoja electrónica en donde se establecen porcentajes de cumplimiento, y a la vez, se presenta la información en forma de cuadros y gráficos.

3. Construcción de indicadores de equidad de género para el sector marino-costero

¿Qué son los indicadores?

El término "indicadores", en el lenguaje común, se refiere a datos esencialmente cuantitativos, que dan cuenta de cómo se encuentran las cosas en relación con algún aspecto de la realidad que interesa conocer.

En este caso, se relaciona con la medición de aspectos de las relaciones de (in)equidad de género, las cuales son susceptibles de ser cuantificadas y sistematizadas.

Ahora bien, es difícil -y a veces imposible- medir o cuantificar las dimensiones cualitativas o subjetivas de las relaciones de poder entre los géneros. Sin embargo, hay procedimientos metodológicos para sistematizar esas dimensiones y construir "indicadores cualitativos", que pueden servir de base para definir prioridades y orientar procesos de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo sostenible.

Los indicadores son **señales**, tales como:

- Las letras S.O.S. indican peligro.
- Una luz verde indica que se puede pasar la calle.
- Una huella en la tierra indica que por ahí pasó un animal.

Los indicadores pueden ser medidas, números, hechos, opiniones o percepciones que señalen condiciones o situaciones específicas.

Por ejemplo

Medida:	La cantidad de agua de lluvia que cae en un día.
Número:	Número de hijos(as) nacidos vivos por cada mujer.
Hecho:	En Costa Rica existe una Ley sobre la Igualdad Social de las Mujeres y los Hombres desde 1991.

Opinión: No estamos de acuerdo con el hecho que las mujeres reciban un menor salario que los hombres, cuando ambos hacen igual trabajo por igual jornada.

Percepción: Nos parece que ha aumentado la pobreza en Latinoamérica.

¿Cuál es la importancia de los indicadores?

- Permiten medir cambios en determinada condición o situación a través del tiempo.
- Facilitan observar de cerca los resultados de iniciativas o acciones.
- Son instrumentos muy importantes para evaluar y dar seguimiento a procesos de desarrollo sostenible.
- Son instrumentos valiosos para ayudar a alcanzar mejores resultados en proyectos en zonas marino-costeras, y evaluar en qué medida la equidad de género interactúa con la sostenibilidad ambiental del proyecto.

¿Cómo construir buenos indicadores?

Algunos criterios para la construcción de buenos indicadores son:

Medición: Capacidad de medir o sistematizar lo que se pretende conocer.

Análisis: Capacidad de captar aspectos cualitativos y cuantitativos de las realidades que pretende medir o sistematizar.

Relevancia: Capacidad de expresar lo que se pretende medir.

Los indicadores bien construidos son aquellos que combinan estos tres criterios.

¿Qué son indicadores de equidad de género?

- Los indicadores de equidad de género tienen la importante función de señalar los cambios en las relaciones entre las mujeres y los hombres, a través del tiempo.
- Apuntan a medir si se está avanzando o no hacia la equidad entre hombres y mujeres.

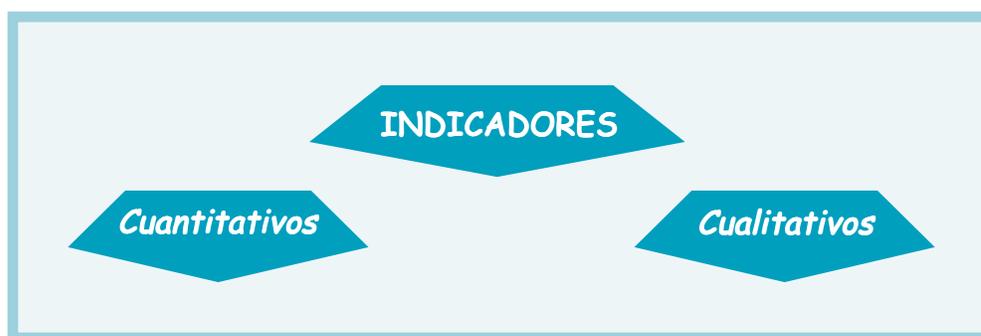
- Los indicadores de equidad de género son insumos importantes para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo sostenible.

En otras palabras, estos indicadores son señales o signos que ayudan a **tomar el pulso** a la equidad entre mujeres y hombres en un lugar determinado, ya sea el mundo, un país, una región, una provincia o una comunidad. Además, permiten ver en qué formas se manifiesta la equidad o la inequidad entre los géneros. Se podría decir, entonces, que los indicadores de equidad de género van a jugar un papel de **observatorio permanente** para ver cómo se avanza o se retrocede en ese sentido (Álvaro-Page, M. 1994).

Tipos de indicadores

En las relaciones entre hombres y mujeres existen algunas dimensiones difíciles o imposible de medir. Sin embargo, hay procedimientos que permiten sistematizar esas dimensiones y construir "indicadores cualitativos", o bien, "indicadores sustitutos" que permitan aproximaciones a las situaciones que no se pueden medir de forma tradicional.

Así, tenemos:



Indicadores cuantitativos

Son los que se refieren directamente a medidas en números o cantidades, como por ejemplo, el número de mujeres propietarias de lanchas en una comunidad.

Indicadores cualitativos

Son los que se refieren a cualidades. Se trata de aspectos que no son cuantificables directamente, de opiniones, percepciones o juicios de la gente sobre algo, como por ejemplo, la confianza que tengan las mujeres en sus lanchas como instrumento de independencia económica.

En general, hay una tendencia a dar más importancia a los **indicadores cuantitativos** que a los cualitativos, por diversas razones: Porque es más fácil construirlos; porque muchas personas creen que las cosas que tienen que ver con números o cantidades son las importantes; porque se cree que los datos cuantitativos son más confiables para conocer la realidad; porque, en ocasiones, si se habla de las cosas cuantitativas se ve con más claridad lo que está pasando con sectores sociales discriminados (mujeres, pobres, indígenas, gente negra, jóvenes, etc.).

Sin embargo, cada tipo de indicadores, los cualitativos y los cuantitativos, expresan dimensiones distintas sobre la realidad que interesa conocer. Se trata de las **dos caras de la moneda**, ya que son dimensiones complementarias (ambas pueden ayudar) para entenderla.

Es necesario darse cuenta de que si se miran las cosas únicamente desde lo cuantitativo, se podría perder información y conocimiento de otras dimensiones de la realidad, que quizás no se puedan medir en números o cantidades, pero que son igualmente importantes.

También es necesario distinguir entre:



Indicadores directos

Son aquellos que permiten una medición directa del fenómeno, como por ejemplo, el ingreso familiar por mes mide de manera directa la condición económica de la familia.

Indicadores indirectos

Cuando no se puede medir de manera directa la condición económica de la familia, se recurre a indicadores sustitutos o conjuntos de indicadores relativos al fenómeno que nos interesa medir o sistematizar, como por ejemplo, la calidad de la vivienda, la posesión de electrodomésticos, entre otros.

El uso de los indicadores de equidad de género

Existen varias razones por las cuales es muy valiosa la utilización de indicadores de equidad de género:

- **Para hacer visible lo invisible:** Los indicadores permiten ver si en la comunidad hay inequidad o equidad entre hombres y mujeres, en qué campos y como varía a través del tiempo.
- **Para comparar los resultados con otras comunidades:** Los resultados de la aplicación de los indicadores muestran cómo está la situación de equidad de género de la comunidad en relación con otras comunidades, con la provincia, con la región, con el país.
- **Para conocer las tendencias:** Los resultados de la aplicación de los mismos indicadores, en diferentes momentos, permiten darse cuenta si ha mejorado o empeorado la situación de equidad de género en la comunidad, es decir, hacia dónde tiende a cambiar la situación.
- **Para medir el impacto de políticas, programas o proyectos:** Los indicadores permiten observar si las políticas, los programas o los proyectos que se están implementando contribuyen o no con la equidad de género en la comunidad.

Propuesta metodológica para la construcción de indicadores

La estrategia que se presenta a continuación ha sido empleada en diversos proyectos, con el objetivo de crear indicadores de equidad de género participativos. Esta propuesta metodológica parte de una serie de premisas:

- **Una visión participativa de la construcción del conocimiento:** Se trata de una propuesta que tiene como eje central la construcción colectiva de indicadores de equidad de género, con la participación de los(as) ejecutantes de los proyectos, personas beneficiarias, organizaciones con las que se coordina el trabajo en las comunidades y personas que, por su especialización, pueden dar un aporte importante al tema.
- **Una visión de proceso:** El desarrollo de los proyectos no es lineal, y mucho menos sus resultados. Se dan avances, retrocesos y hasta momentos de parálisis, que son parte de la dinámica del campo de acción de los proyectos y sus impactos. En esta medida, la construcción de los indicadores de equidad de género no está exenta de esta consideración.

*Los
indicadores
cualitativos
tienen como
objetivos:*

- **En las relaciones de género subyacen relaciones de poder:** Las relaciones de poder están conformadas por dimensiones personales, sociales, culturales, políticas y económicas interconectadas. Por esto, es importante tomar en cuenta no sólo estos niveles, si no también el contexto social, económico, cultural y político de cada comunidad, cada región y cada país, donde se desarrollan los proyectos. En este sentido, también es relevante la construcción de indicadores generales que puedan tener la suficiente flexibilidad para incorporar características específicas de los diferentes contextos.
- **Los indicadores deben cubrir aspectos cualitativos:** Se parte de que en las relaciones de poder entre los géneros existen algunas dimensiones que son difíciles o imposibles de medir. Sin embargo, hay procedimientos que permiten sistematizar esas dimensiones y construir "indicadores cualitativos", o bien, "indicadores sustitutos", que permitan aproximaciones a los fenómenos que no se pueden medir en forma directa o conveniente.
- Evaluar el impacto de las iniciativas de desarrollo sostenible en la transformación de las relaciones de desigualdad entre los géneros, en comunidades marino-costeras.
- Mostrar cómo participan las mujeres y los hombres y cómo se modifican en el tiempo las relaciones genéricas de poder, dentro de las organizaciones o los proyectos que trabajan en el ámbito del uso sostenible de los recursos marino-costeros.

Partiendo de estos objetivos, el diseño metodológico tiene los siguientes procesos:

1. Taller de construcción de indicadores.
2. Análisis de la información y construcción del sistema de monitoreo y evaluación.

Taller de construcción de indicadores

Con el objetivo de elaborar los indicadores de forma participativa, se convoca a un taller a hombres y mujeres de las comunidades en donde se va a trabajar. Con anterioridad, el equipo del proyecto deberá definir las dimensiones en las que se quieren elaborar indicadores, dependiendo de los objetivos y metas del proyecto (a manera de ejemplo, se han seleccionado para esta unidad las relaciones de poder, toma de decisiones, relaciones sociales, uso, acceso y control de los recursos, violencia y crecimiento individual y calidad de vida). Además de concentrarse en lo esencial, no debe perderse de vista lo integral de la vivencia de las comunidades, así que puede haber interés en establecer indicadores sobre pesca, pero también sobre calidad de vida o aspectos organizativos, para citar algunos ejemplos.

Con el propósito de ilustrar la dinámica de los talleres de construcción de indicadores, se presenta a continuación el diseño de un taller de tres días. Como parte de la didáctica utilizada, se adjunta en el apartado de anexos una descripción detallada de cada una de las técnicas que se podrían aplicar.

El taller está diseñado para trabajar con dos grupos en forma simultánea. Los proyectos podrán llevar a cabo sesiones independientes. Lo importante es la creación de espacios de discusión que les permita a las mujeres y hombres de las comunidades definir "cuáles son las señales que les permite identificar la equidad".

PRIMER DÍA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS
Presentación del taller.	Bienvenida y presentación de las características del taller.
Presentar a los(as) participantes.	Dinámica de presentación.
Introducir el tema de indicadores a través de otros referentes.	Se utiliza la dinámica que se encuentra en el anexo 3. Una vez que se ha leído el párrafo sobre los sueños, se lanza la consigna de <i>Soñemos nosotros(as) también</i> . Para ello, se puede dividir el grupo en subgrupos. Quien facilita deberá de hacer preguntas sobre ¿Cómo creen ustedes que podrían ser las cosas si cambiaran las relaciones de poder entre hombres y mujeres? Si yo pudiera ver a mi comunidad ideal dentro de 10 años ¿qué vería? Es importante indicar que pueden haber muchos sueños y que no necesariamente se puede llegar a un consenso. Los(as) participantes dibujan sus propuestas.

Explorar posibles indicadores de avance en las relaciones de género.

Los grupos presentan sus trabajos y en forma colectiva se da espacio para comentarios. Se elaboran listas de señales (indicadores) que expresan la equidad y la igualdad, en el caso de que éstas existieran.

SEGUNDO DÍA

OBJETIVOS

ACTIVIDADES Y TÉCNICAS

Presentación de las dimensiones.

Se hace una breve explicación acerca de la importancia y significado de los indicadores. Se presentan las dimensiones a través de dibujos que simbolizan de algún modo su contenido. Hay que dar un período para responder a dudas y recibir comentarios. Se les indica a los(as) participantes que se deben dividir en dos subgrupos durante todo el día, y que cada subgrupo trabajará sobre las tres dimensiones siguientes:

Grupo 1. Trabajo, relaciones de poder y toma de decisiones y relaciones sociales.

Grupo 2. Uso, acceso y control de los recursos, violencia y crecimiento individual y calidad de vida.

Construcción de indicadores de igualdad-desigualdad de género alrededor de la temática de uso, acceso y control de los recursos/trabajo.

(Ver anexo 4 sobre técnica de recortes)

Grupo 1. Tema: Trabajo

Se entrega a los(as) participantes una serie de fotografías que muestren diferentes ámbitos, espacios y tipos de trabajo a los que hace referencia esta dimensión. Se pondrán en el centro y en el suelo del lugar de trabajo. Las(os) participantes deberán clasificarlos de la siguiente forma: -Generalmente hombres. - Generalmente mujeres. -Ambos. (Se colocan tres papelógrafos en la pizarra: Uno con la silueta de un hombre, otro con la silueta de una mujer y otro con la silueta de ambos). Las fotografías serán colocadas en uno u otro lugar según lo que el grupo vaya determinando durante el proceso. Es fundamental hacer énfasis en el razonamiento que hace el grupo para colocar una fotografía en uno u otro lugar.

Grupo 2. Tema: Acceso a los recursos

Se les entrega a los(as) participantes una serie de fotografías que muestren diferentes recursos a los que hace referencia esta dimensión. Se pondrán en el centro y en el suelo del lugar de trabajo. Las(os) participantes deberán clasificarlos (igual que el procedimiento anterior). Para ello, se colocan tres papelógrafos en la pizarra:

	<p>-Uno con la silueta de un hombre. -Otro con la silueta de una mujer. -Otro con la silueta de ambos. La(el) facilitador(a) debe tomar en cuenta que, pese a que se trata de acceso, esta dimensión también contempla el uso y control de dichos recursos. Es fundamental hacer énfasis en el razonamiento que hace el grupo para colocar una fotografía en uno u otro lugar.</p>
<p>Construcción de indicadores de igualdad-desigualdad de género alrededor de la temática del uso, acceso y control de los recursos/trabajo.</p>	<p>Para ambos grupos:</p> <p>Se hace un pequeño repaso de lo que se trabajó en la mañana y se prosigue sobre la base de las siguientes preguntas centrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Cómo sería lo anterior si hubiera equidad entre hombres y mujeres? -¿Cómo creen ustedes que uno(a) se puede dar cuenta que lo que acabamos de ver está cambiando? -De todas las cosas que ustedes dijeron, ¿cuáles les parecen más importantes? <p>Todas las señales se deberán ir anotando, pues sobre éstas se construyen los indicadores.</p>
<p>Construcción de indicadores de igualdad-desigualdad de género alrededor de la temática de la violencia-relaciones de poder y toma de decisiones.</p>	<p>Grupo 1. Tema: Relaciones de poder</p> <p>El grupo debe hacer una lluvia de ideas acerca de ejemplos de situaciones en las cuales el poder es utilizado de manera distinta entre hombres y mujeres. Se debe escoger uno de los ejemplos para dramatizarlo en la plenaria del día siguiente, la planificación se hará rápidamente al inicio de la mañana del día siguiente (Ver anexo 6).</p> <p>Se discute alrededor de las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Qué debería hacerse para que cambien las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres? -¿Cómo se podría saber que las relaciones de poder están mejorando? <p>Todas las señales se deben anotar, pues sobre éstas se construyen los indicadores.</p> <p>Grupo 2. Tema: Violencia de género</p> <p>El grupo debe hacer una lluvia de ideas acerca de ejemplos de situaciones en donde consideren que se puede ver la violencia de género. Se debe escoger uno de los ejemplos para dramatizarlo en la plenaria del día siguiente, la planificación se hará rápidamente al inicio de la mañana del día siguiente (Ver anexo 6).</p>

	<p>Se discute alrededor de las siguientes preguntas:</p> <p>-¿Qué debería hacerse para que cambie la situación de violencia de género?</p> <p>-¿Cómo se podría saber que la situación de la violencia de género está mejorando?</p> <p>Todas las señales se deben anotar, pues sobre éstas se construyen los indicadores.</p>
<p>Construcción de indicadores de igualdad-desigualdad de género alrededor de la temática de relaciones sociales-crecimiento individual y calidad de vida.</p>	<p>(Ver anexo 5)</p> <p>Grupo 1. Tema: Relaciones sociales</p> <p>Para estimular el proceso de discusión, se presentan una serie de frases incompletas alusivas a las relaciones sociales. Cada participante complementa por escrito las frases. Una vez que hayan terminado, se revuelven y nuevamente se reparten entre los(as) participantes del grupo. Se anota en un papelógrafo las diferentes respuestas y al final se dirige al grupo para hacer una interpretación de lo que colectivamente se ha construido.</p> <p>Habrán un espacio para reflexionar sobre las relaciones sociales acerca de:</p> <p>-¿Cómo podrían ser más equitativas las relaciones de las mujeres y los hombres en las organizaciones, en las parejas y en los proyectos?</p> <p>Grupo 2. Tema: Crecimiento individual y calidad de vida</p> <p>Para estimular el proceso de discusión, se presenta una serie de frases incompletas alusivas al crecimiento individual y calidad de vida. Cada participante completa por escrito las frases. Una vez que hayan terminado, se revuelven y nuevamente se reparten entre los(as) participantes del grupo. Se anotan las diferentes respuestas en un papelógrafo y al final se dirige al grupo para hacer una interpretación de lo que colectivamente se ha construido.</p> <p>Habrán un espacio para reflexionar sobre el crecimiento individual y calidad de vida acerca de:</p> <p>-¿Cuándo se podría decir que un proyecto promueve equitativamente mejores condiciones para el crecimiento individual y la calidad de vida?</p>

TERCER DÍA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS
Presentación y plenarios de los grupos.	<p>Plenaria: Con los papelógrafos que se recogieron el día anterior, cada subgrupo debe preparar una exposición de sus resultados. Además, debe preparar rápidamente la dramatización del ejemplo de la actividad sobre violencia o relaciones de poder del día anterior.</p>
Análisis de proposiciones.	<p>Grupo focal: Guía de análisis. -¿Qué les parece lo que han propuesto sus compañeras(os)? -¿Habría otras cosas que se podrían agregar a lo que han dicho? -¿Creen ustedes que hay cosas que se han quedado por fuera? Es decir, cosas de las que no se haya hablado del todo y que puedan ser importantes para el mejoramiento o no de la igualdad-desigualdad de género. -¿Cómo sugieren ustedes que estas cosas se incorporen en los proyectos? o ¿Cómo se pueden aplicar a los proyectos?</p>
Asignación de un peso a las dimensiones y sus componentes desagregados.	<p>(Ver anexo 7) Se dispondrá de tarjetas con cinco tipos de peso: Tiburón, atún, langosta, jaiba, camarón y concha. Se le da peso a las dimensiones. Cada persona tiene una tarjeta con cada uno de los animales y se les pide que escojan para cada una de las dimensiones, el animal con el peso que creen que merece la dimensión. En conjunto con el grupo, el(la) facilitador(a) hace una síntesis para determinar cómo han quedado (según la votación colectiva) los pesos. Este mismo procedimiento se realiza con cada uno de los contenidos de las dimensiones. No obstante, en este caso se puede pedir que se prioricen únicamente tres.</p>
Síntesis y discusión sobre el taller. Promover la opinión y recomendaciones de los(as) participantes sobre el taller.	<p>Cierre: La(el) facilitador(a) hace algunos comentarios finales acerca del taller y abre un espacio para que los(as) participantes opinen acerca de la actividad.</p>

Análisis de la información y construcción del sistema de indicadores

La información recolectada a partir del taller deberá sintetizarse y analizarse para definir los indicadores que el proyecto va a utilizar. Es importante depurar la información después del taller. Para ello, algunas de las acciones que se llevan a cabo son:

- Una vez analizado el material, las propuestas de indicadores se clasifican según las dimensiones definidas y sub-dimensiones elaboradas.
- Se precisan los contenidos propuestos en el sentido de convertirlos en indicadores unívocos y excluyentes, aunque relacionados entre sí.
- En algunos casos, puede ser necesario modificar la redacción para efectos de mayor claridad y precisión.
- Se priorizan los indicadores, según el resultado de la suma de los pesos asignados por los(as) participantes.

Ejemplos de indicadores de equidad de género

Con el propósito de ofrecer algunos ejemplos, se presenta una lista de indicadores elaborados por gran número de mujeres y hombres de diversas comunidades.

Los indicadores han sido agrupados en siete **dimensiones o áreas**. Las primeras seis corresponden al espacio comunal y la última dimensión a aspectos internos del proyecto

- **Trabajo:** Se incluyen no sólo las características del trabajo productivo en sí, sino las condiciones en las que se labora y las consecuencias personales, familiares y sociales que conlleva.
- **Recursos:** Se toman en cuenta recursos como la información; los recursos naturales como manglares, leña, tierra, arrecifes; la tecnología; los recursos espaciales como la vivienda, las áreas recreativas; el dinero y el crédito; el transporte y otros servicios públicos. Con estos indicadores se trata de evaluar el acceso, uso-manejo y control de esos recursos.
- **Educación:** Toma en cuenta la educación formal, la informal y procesos de capacitación.

- **Relaciones de poder:** Se incluyen todos los ámbitos, públicos y privados, de la toma de decisiones. Además, se toman en cuenta indicadores sobre diversas formas, democráticas o autoritarias, presentes en el ejercicio del poder, ya sea en la vida privada (pareja, familia, amigos(as), grupos de iguales) o en la vida pública (organizaciones, instituciones, gobiernos). Lo que se busca es la complementariedad, no la competencia.
- **Relaciones sociales:** Se trata de ver cómo se dan las relaciones en la familia, en la pareja, en los proyectos, en las organizaciones, en las instituciones, en las comunidades, con las amistades y otros grupos de personas con las que se comparte cotidianamente.
- **Crecimiento individual y calidad de vida:** Esta dimensión toma en cuenta circunstancias objetivas, como por ejemplo: La participación de las mujeres en actividades recreativas, deportivas o artísticas. También se incluyen circunstancias que son relativamente subjetivas, como por ejemplo: La capacidad de expresión, satisfacción y autonomía. Es decir, se trata de sensaciones, sentimientos, opiniones o percepciones acerca de los diferentes ámbitos de la vida.
- **Estructura organizativa:** Se refiere al tema de gestión y gerencia al interior de organizaciones no gubernamentales, proyectos y oficinas gubernamentales encargadas de ejecutar iniciativas de desarrollo sostenible en zonas marino-costeras. A diferencia de las otras dimensiones, es necesario contar con una serie de precondiciones antes de que el proyecto inicie. Estas precondiciones están conformadas por un conjunto articulado de políticas, medidas y recursos que se orientan a lograr la equidad de género de la organización que ejecuta el proyecto.

Dentro de ellas están:

Formas de gestión

- Modelos de participación horizontales o verticales.
- Trabajo en equipo.
- Participación de la población meta en los niveles de decisión del proyecto.

- Formas de ejercicio del poder o liderazgo democráticas/ autoritarias.
- Programas de promoción de la "autogestión".
- Actividades de información y consulta, con la participación de hombres y mujeres de la comunidad.

Recursos humanos

- Mecanismos de contratación de personas capacitadas para trabajar en el tema de género.
- Nivel de remuneración del(a) especialista de atención directa al trabajo en el tema de género.
- Criterios éticos de selección de personal para evitar comportamientos opuestos a los objetivos.
- Políticas afirmativas para las mujeres respetando los derechos laborales de hombres y mujeres.
- Aplicación de leyes laborales.
- Respeto a la dignidad y a la integridad de los trabajadores y las trabajadoras.
- Estatutos y reglamentos que regulen el trabajo de mujeres y hombres.
- Ambiente de respeto.
- Políticas de equidad en la distribución de funciones.
- Medidas para evitar la explotación y utilización de los y las jóvenes.
- Inclusión (en la planificación, ejecución y valoración) del trabajo reproductivo.

- Valoración de los aportes de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas.
- Apoyo a compañeras(os) que trabajan asuntos de género en el campo.

Presupuesto

- Recursos económicos asignados para apoyar o remunerar trabajo de mujeres líderes.
- Distribución del presupuesto real según el género.
- Presupuesto asignado para el seguimiento a las actividades relativas al género.

Acceso a recursos

- Presencia de recursos humanos y materiales en las comunidades en comparación con los recursos en las oficinas centrales.
- Información relacionada con proyectos y trabajos comunales desagregada por sexo.
- Acceso de hombres y mujeres a medios de comunicación.
- Políticas generales de equidad en el acceso a recursos.
- Honestidad en el manejo de recursos por parte de promotoras(es) técnicos(as).

Política de género

- Política general hacia la equidad de género.
- Políticas de trabajo equitativo.

- Aplicación de las políticas de género a todos los proyectos y no sólo a algunos.
- Atención diferencial de las necesidades de las mujeres y los hombres en los planes de trabajo.
- Políticas para combatir la violencia.
- Espacios y clima de confianza que permitan expresar las situaciones de violencia que han sufrido o sufren las personas participantes.

Toma de decisiones

- Interés en asuntos de género por parte de la dirección.
- Sistema de elección y votación directa en el que participen plenamente las mujeres.

4. Sistema de indicadores

Es recomendable que cada organización o proyecto elija sus propios indicadores de equidad para evaluar el avance y dar seguimiento, utilizando como referencia el contexto y los indicadores que surjan de las propias comunidades.

A continuación, se presenta un ejemplo de construcción de un sistema de indicadores. Es indispensable que se escoja un conjunto de indicadores para cada una de las dimensiones (existirán casos en que será necesario crear otras dimensiones), para poder evaluar en forma integral el impacto producido en las relaciones de poder entre los géneros.

El sistema cuenta con un indicador base y tres estadios:

De 0 al 20%

De 20 al 40%

De 40 al 60%

En caso de que se utilicen indicadores cualitativos, estas categorías podrán sustituirse por adjetivos como:

- Con frecuencia-pocas veces-en general
- Bajo-medio-alto
- Nunca-algunas veces-siempre.

Ejemplo

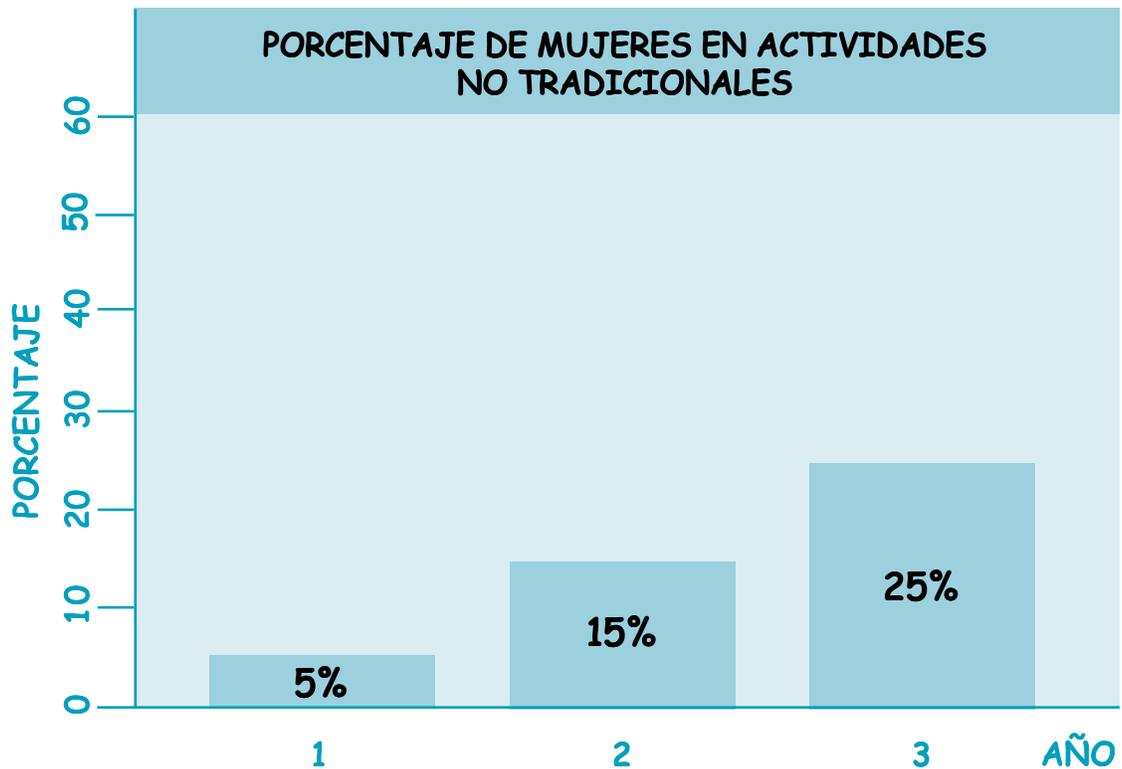
0 - 20%	20 - 40%	40 - 60%
Las personas tienen bajo nivel de información acerca del derecho de las mujeres a vivir sin violencia.	Las personas tienen nivel medio de información acerca del derecho de las mujeres a vivir sin violencia.	Las personas tienen nivel alto de información acerca del derecho de las mujeres a vivir sin violencia.
En las parejas, las mujeres nunca participan en la toma de decisiones.	En las parejas, las mujeres algunas veces participan en la toma de decisiones.	En las parejas, las mujeres siempre participan en la toma de decisiones.

Para montar el sistema, la primera lectura se refiere a la situación en que se encuentra la comunidad cuando inicia el proyecto. Esto servirá como referente para evaluar en el tiempo, el cambio y el impacto del proyecto.

Posteriormente, se recomienda recoger la información en el tiempo, con una distancia de seis meses, uno o dos años, ya que lo que se busca es poder dar cuenta de los avances o retrocesos de la equidad de género. Con esta información, se recomienda elaborar informes. El informe debe relacionar los datos obtenidos en la última recolección de información, pero con una referencia constante a los resultados de las aplicaciones anteriores, pues el estudio de tendencias es una de las virtudes más significativas de este proceso. Es conveniente que los resultados de los informes aparezcan agrupados por dimensiones de manera detallada, pero también que proporcionen un panorama global del estado de la cuestión.

La tabla que se presenta a continuación permitirá ir ubicando los avances y retrocesos que en materia de equidad va teniendo el proyecto, tanto a escala global, como por dimensiones. Así, mientras que en un momento determinado se puede ir avanzando más en la dimensión interna del proyecto, se va avanzando poco o nada en la dimensión de trabajo.

Por ejemplo, si al iniciar el proyecto existe solo un 2% de mujeres participantes en actividades no tradicionales, se ubicará en el primer estadio (o sea, entre el 0 y el 20%). El primer año se logró el 21%, esto se ubicará en el segundo estadio. En caso necesario, y para mayor claridad, se podrá hacer uso de gráficos.



Cabe destacar que el proceso no siempre se iniciará en el primer estadio de indicadores, ni necesariamente deberá avanzar hacia lo más equitativo. Se pueden dar retrocesos en algunas áreas. Además, cabe aclarar que los porcentajes aquí establecidos son un rango flexible y no camisas de fuerzas, de ahí la importancia de establecer escalas de desempeño.

Punto de quiebre

Otro aspecto primordial que se debe destacar es lo que se denomina como **el punto de quiebre**. Por ejemplo, cuando se llega a una comunidad y no existe ninguna mujer participando en un grupo de pescadores organizados, se deberá invertir gran cantidad de tiempo y recursos (p.e. capacitaciones, negociaciones) para lograr que una mujer sea aceptada en el grupo. Ese punto de quiebre tiene una inversión inicial y un valor agregado mayor, pues marca la diferencia y sienta un precedente hacia relaciones más equitativas. Por ello, es fundamental hacer explícito este tipo de situaciones, ya que a veces se llega a creer que pasar de un 0% a un 5% es muy bajo, cuando en realidad, ese 5% tiene un valor agregado mayor por ser el punto de quiebre.

TRABAJO

INDICADOR

Primer estadio
0 - 20%

Segundo estadio
20 - 40%

Tercer estadio
40 - 60%

NO TRADICIONAL

Hombres en ocupaciones o profesiones no tradicionales. ⁵			
Mujeres en ocupaciones o profesiones no tradicionales para mujeres. ⁶			
Hombres y mujeres en actividades de producción pesquera, acuícola, agrícola, pecuaria o forestal.			
Nivel de reconocimiento por parte de la comunidad sobre el trabajo no remunerado, que realizan las mujeres en relación con la recolección, procesamiento, almacenamiento y comercialización de productos marino-costeros.			
Nivel de reconocimiento a mujeres que realizan actividades acuáticas y subacuáticas.			
Nivel de reconocimiento por parte de la comunidad acerca del trabajo que realizan las mujeres, asociado a la actividad pesquera (preparación de alimentos para los viajes de pesca, reparación de redes y carnadas).			
Nivel de aceptación de que las mujeres trabajen fuera de la casa. ⁷			

5_ Se refiere a ocupaciones o profesiones no tradicionales para hombres como: Enfermeros, maestros, trabajadores domésticos remunerados. En cada contexto es fundamental que se busquen cuáles son las actividades no tradicionales para hombres en la zona.

6_ Se refiere a ocupaciones o profesiones no tradicionales para mujeres como: Buzas profesionales, comerciantes de pescado, electricistas, soldadoras, ebanistas, taxistas, choferas, policías, trabajadoras de la construcción, mecánicas, agrónomas, técnicas, administradoras. En cada contexto es fundamental que se busque cuáles son las actividades no tradicionales para mujeres en la zona.

7_ Aceptación por parte de hombres y mujeres de que las mujeres trabajen fuera de la casa. Tiene relación con el apoyo de parte de los hombres para que las mujeres puedan asumir plenamente sus responsabilidades de trabajo fuera de la casa.

TRABAJO

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
Mujeres se reconocen a sí mismas como pescadoras.			
Aceptación de que los hombres realicen trabajos domésticos no remunerados. ⁸			
Aceptación de que las mujeres realicen trabajos no tradicionales. ⁹			
Reconocimiento de la importancia del trabajo doméstico no remunerado.			
Oferta de empleo para las mujeres en el sector turismo no limitada exclusivamente al área de servicios (cocineras, lavanderas, recamareras).			

CAPACIDAD VALOR

Nivel de reconocimiento por parte de la comunidad de que mujeres y hombres tienen las mismas capacidades para realizar el mismo tipo de trabajo. ¹⁰			
Las mujeres son reconocidas como pescadoras dentro de la comunidad, las ONG locales y las oficinas gubernamentales.			
Las mujeres sirven como agentes entre el gobierno y los bancos para tramitar permisos y concesiones en el uso de los recursos marino-costeros.			

8_ Se refiere al grado de aceptación por parte de hombres y mujeres de que los hombres realicen trabajos domésticos no remunerados, por ejemplo, que no haya burlas o críticas para los hombres que realizan este tipo de trabajo.

9 Se refiere al grado de aceptación por parte de hombres y mujeres de que las mujeres realicen trabajos no tradicionales, por ejemplo, que no haya burlas o críticas para las mujeres que hacen trabajos considerados en cada contexto como no tradicionales para las mujeres.

10 Ejemplos: ¿Una mujer presidenta se desempeña igual que un hombre?, ¿serán los hombres mejores vendedores que las mujeres?, ¿quién es generalmente mejor jefe(a): la mujer o el hombre?, ¿las mujeres pueden dedicarse igual que los hombres al trabajo de campo?, ¿hay cosas que las mujeres no pueden hacer en el campo?, ¿las mujeres técnicas aciertan en sus apreciaciones igual que los hombres? "A veces se confía más en el criterio de un técnico que en el de una técnica".

TRABAJO

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
Mujeres y hombres reciben el mismo salario por el mismo tipo de trabajo y jornada laboral (sobre todo en las plantas procesadoras de productos pesqueros).			
PROYECTOS PRODUCTIVOS			
Las mujeres participan y dirigen proyectos productivos exitosos (p.e. granjas acuícolas, estanques, zocriaderos, eco-albergues).			
Satisfacción de mujeres en trabajos remunerados asociados a los recursos marino-costeros.			
Hombres y mujeres conocen las técnicas adecuadas de comercialización y contabilidad.			

RECURSOS

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
TECNOLOGÍA			
Mujeres con conocimientos para el arreglo de aperos de pesca, botes y motores fuera de borda.			
Mujeres que usan equipos especializados (producción, procesamiento, almacenamiento y comercialización de productos pesqueros).			
INFORMACIÓN			
Mujeres y hombres tienen información sobre el manejo de los recursos naturales, tanto en el ámbito doméstico como comunitario.			

RECURSOS

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
Mujeres y hombres tienen acceso a información sobre actividades pesqueras en otras zonas.			
Mujeres y hombres tienen acceso a información sobre legislación y normatividad ambiental.			
Mujeres y hombres conocen la legislación nacional e internacional sobre derechos humanos y equidad.			
PROPIEDAD			
Mujeres propietarias-copropietarias de tierra. ¹¹			
Mujeres propietarias-copropietarias de vivienda.			
Mujeres propietarias de los implementos para la pesca y recolección de productos marino-costeros.			
Mujeres propietarias de los equipos para el procesamiento de productos marino-costeros.			
Mujeres propietarias de equipos para el almacenamiento y comercialización de productos marino-costeros.			
Cuentas de ahorro a nombre de mujeres y hombres en bancos.			
Mujeres propietarias-copropietarias de empresas (recolección, procesamiento, almacenamiento y comercialización de productos marino-costeros).			

¹¹ En algunas comunidades, la propiedad de la tierra puede estar regida por un código colectivo, por lo tanto, es necesario adecuar este indicador a los códigos legales de cada país o región.

RECURSOS

INDICADOR

Primer estadio
0 - 20%

Segundo estadio
20 - 40%

Tercer estadio
40 - 60%

ACCESO

Mujeres con ingresos propios.

Mujeres y hombres participan activamente en la conservación de los recursos marino-costeros.

Las leyes de herencia permiten que mujeres y hombres hereden tierra, lanchas, propiedades y otros bienes.

Mujeres beneficiarias de concesiones de recursos naturales.

Organizaciones de mujeres con personería jurídica.

CRÉDITO

Mujeres beneficiarias de programas de crédito.

El monto de crédito al que tienen acceso las mujeres y los hombres es equitativo.

Sistemas de crédito con garantías prendarias con enfoque de género.¹²

INDICADOR

Primer estadio
0 - 20%

Segundo estadio
20 - 40%

Tercer estadio
40 - 60%

CAPACITACIÓN

Mujeres capacitadas en campos técnicos-productivos (p. e. pesquería, procesamiento de productos pesqueros, turismo, administración, comercialización).

¹² Un sistema prendario con enfoque de género permite que las mujeres ofrezcan como garantía bienes que les pertenecen tales como los güipiles (en Guatemala), cocinas, máquinas de coser, entre otros.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
Hombres capacitados en género y masculinidad.			
Mujeres capacitadas para el ejercicio de funciones en puestos de poder o toma de decisiones.			
Mujeres capacitadas en organización o liderazgo.			
Mujeres de la comunidad capacitan a otras mujeres.			
Mujeres capacitadas para gestionar sus propios proyectos.			
Mujeres capacitadas para dirigir proyectos de acuicultura y pesca.			
En las familias hay condiciones para que las mujeres puedan capacitarse.			
Mujeres y hombres con acceso a la educación ambiental.			
Mujeres y hombres capacitados sobre el uso sostenible de los recursos marino-costeros.			
EDUCACIÓN FORMAL			
Mujeres alfabetizadas.			
Mujeres que terminan su educación formal.			
Mujeres en programas de formación no tradicional.			

RELACIONES DE PODER

INDICADOR

Primer estadio
0 - 20%

Segundo estadio
20 - 40%

Tercer estadio
40 - 60%

PARTICIPACIÓN

Mujeres y hombres que participan en organizaciones mixtas (p.e. cooperativas pesqueras).

Número de organizaciones de mujeres.

Mujeres y hombres participan en proyectos autogestionarios.

Mujeres y hombres participan en actividades ambientales.

Presencia de mujeres en espacios públicos.

Mujeres participan como técnicas en la comunidad.

Mujeres participan en comités de gestión de recursos naturales.

DECISIÓN

En las parejas, las mujeres participan en la toma de decisiones.

Mujeres que participan en puestos de dirección en las organizaciones locales.

Mujeres que participan en cargos públicos en instituciones locales.

Percepción de que no existen obstáculos para que las mujeres ocupen cargos públicos.

Las personas de la comunidad reconocen que las mujeres tienen capacidad para tomar decisiones.

RELACIONES DE PODER

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
Mujeres participan en la toma de decisiones sobre las actividades pesqueras y agropecuarias.			
Mujeres participan en la toma de decisiones para el manejo de créditos.			
Mujeres participan en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales.			
LIDERAZGO			
Las personas de la comunidad reconocen el trabajo de mujeres líderes.			
Las personas de la comunidad valoran los éxitos de mujeres líderes.			
Las personas de la comunidad están dispuestas a apoyar el trabajo de mujeres líderes.			
Mujeres líderes que se sienten satisfechas con lo que hacen.			

RELACIONES SOCIALES

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
EN FAMILIA			
Hombres se responsabilizan del cuidado-crianza de niños y niñas. ¹³			
Padres asisten a reuniones escolares que tienen que ver con sus hijos e hijas.			
Las reglas de la familia se aplican igual para niñas que para niños.			

13 Se refiere a lactancia, cambiar pañales, cuidar enfermos(as), ayudar en tareas escolares, recoger en la escuela a hijos(as).

RELACIONES SOCIALES

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
Niños y hombres que se involucran en labores domésticas.			
Hay igualdad en la distribución de alimentos entre hombres y mujeres en la familia.			
EN PAREJA			
Respeto mutuo en las parejas. ¹⁴			
Las relaciones de pareja son solidarias (manifestaciones de ayuda y apoyo mutuo).			
Los hombres manifiestan cariño (afecto y ternura) dentro de la pareja.			
Los hombres esperan que en la pareja la mujer y el hombre asuman por igual el trabajo doméstico y el papel de proveedor(a).			
Las mujeres esperan que en la pareja el hombre y la mujer asuman por igual el papel de proveedor(a) y el trabajo doméstico.			
Mujeres que piden permiso a su pareja para realizar diferentes actividades.			
Mujeres que se sienten propiedad de los hombres (se refiere a esposos, compañeros, maridos).			
EN LA COMUNIDAD			
En la comunidad se escucha las opiniones y propuestas de las mujeres.			

¹⁴ Se relaciona con diversas manifestaciones de comprensión y buen trato entre las parejas. Para construir este tipo de indicador se puede realizar un sondeo rápido en la comunidad o trabajar con grupos focales.

RELACIONES SOCIALES

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
En la comunidad se respetan las decisiones de los grupos de mujeres.			
Mujeres y hombres que utilizan el diálogo o la negociación para resolver problemas.			

CRECIMIENTO INDIVIDUAL Y CALIDAD DE VIDA

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
PARTICIPACIÓN			
Mujeres que participan en actividades recreativas.			
Mujeres que participan en actividades deportivas.			
Mujeres que participan en actividades artísticas.			
EXPRESIÓN			
Mujeres tienen capacidad de proponer. ¹⁵			
Mujeres sienten que pueden expresar bien sus opiniones.			
Mujeres tienen control de los bienes o ingresos que les pertenecen (bienes o ingresos propios o familiares).			
AUTONOMÍA			
Mujeres que se sienten dispuestas a asumir responsabilidades. ¹⁶			

15 Se relaciona con la percepción que se tenga sobre la capacidad que tienen las mujeres de hacer propuestas, argumentar, debatir, defender sus ideas. Para construir este tipo de indicador se puede realizar un sondeo rápido en la comunidad o trabajar con grupos focales.

16 Se relaciona con responsabilidades como manejar la plata de una organización o dirigir una iniciativa comunal

CRECIMIENTO INDIVIDUAL Y CALIDAD DE VIDA

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
Mujeres conscientes sobre el derecho a decidir sobre sus cuerpos. ¹⁷			
Mujeres que piensan que la igualdad entre hombres y mujeres se debe lograr en todos los espacios (familia, grupos, trabajo, comunidad, instituciones).			
Mujeres y hombres que reconocen el valor de las mujeres como personas. ¹⁸			
Personas que valoran positivamente los éxitos de las mujeres.			
RECONOCIMIENTO - VALORACIÓN			
Hombres conscientes de los derechos de las mujeres.			
Mujeres conscientes de los derechos de las mujeres.			
Hombres dispuestos a participar en procesos de capacitación o sensibilización, donde se trabajen temas de masculinidad o género.			
PROYECTO DE VIDA			
Mujeres jóvenes piensan en ser profesionales.			
Mujeres con conciencia sobre sus derechos y responsabilidades sexuales.			

17 Se refiere al derecho que tienen las mujeres de decidir sobre su sexualidad y sus cuerpos: ¿Qué hacer con su pelo?, ¿qué ropa ponerse?. Para construir este tipo de indicador se puede realizar un sondeo rápido entre las mujeres de la comunidad, para saber si ellas reconocen este derecho para sí y lo ejercen.

18 Se relaciona con sentirse importantes, útiles y capaces.

CRECIMIENTO INDIVIDUAL Y CALIDAD DE VIDA

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
DESCANSO			
Los hombres respetan el descanso de las mujeres.			
Mujeres tienen espacios de descanso.			
ESTEREOTIPO			
Personas que perciben a las mujeres como audaces (inteligentes, capaces o valientes).			
Personas que perciben a los hombres como cariñosos.			
Hombres que cumplen con su responsabilidad paterna ¹⁹ .			

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA²⁰

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
Mujeres y hombres que comparten los beneficios derivados del proyecto (productivos, capacitación crédito).			
Mujeres y hombres que participan en actividades de capacitación.			
Apoyo a las mujeres víctimas de violencia en la organización.			
Mujeres en la junta directiva de la organización.			

19 Se refiere especialmente a situaciones en que los hombres se ven obligados a reconocer a sus hijos/as, pagar pensiones, no dejar hijos(as) abandonados(as).

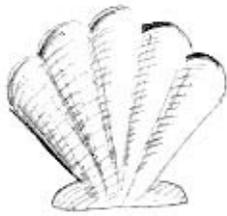
20 Esta dimensión se refiere al tema de gestión y gerencia al interior de ONG, proyectos y oficinas gubernamentales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

INDICADOR	Primer estadio 0 - 20%	Segundo estadio 20 - 40%	Tercer estadio 40 - 60%
Hombres y mujeres participan en actividades relativas al tema de la equidad de género.			
Mujeres en puestos de dirección o jefatura.			
Hombres que participan en actividades misceláneas de ejecución. ²¹			
Hombres que participan en la organización de actividades sociales. ²²			
Mujeres y hombres participan en la elaboración de planes de trabajo.			

21 Se refiere a actividades como vender comida en turnos, repartir volantes, hacer boletos y decorar salones, preparar instalaciones para una capacitación.

22 Se refiere a actividades como la celebración del día de la madre, día del niño o día del padre.



VII CANDIL DE LA CALLE Y LUZ EN LA CASA: gerencia con equidad en proyectos marino-costeros¹

Este capítulo trata el tema de la gerencia y toma de decisiones al interior de las organizaciones o proyectos que ejecutan acciones en zonas marino-costeras.

La aplicación del enfoque de equidad de género en el ámbito gerencial de proyectos de desarrollo locales y nacionales es un proceso muy incipiente, sobre todo en aquellos enfocados en los recursos naturales marino-costeros. Para lograr relaciones equitativas en estos proyectos es necesario modificar los mecanismos de trabajo y revisar la constitución y el funcionamiento interior de cada organización y proyecto. De esta manera, el impacto social y ambiental de estos proyectos será más equitativo y sostenible.

La necesidad de adecuar las políticas institucionales y la estructura interna de las organizaciones y proyectos proviene de una demanda **ética** para procurar espacios democráticos y equitativos de trabajo. Es producto también de una demanda **operativa**, puesto que, sin un proceso de cambio interno, la estructura misma de la organización o proyecto será una camisa de fuerza que impida llevar a cabo con éxito los esfuerzos para incorporar la equidad en los proyectos y acciones externas. Por esta razón, esta necesidad está vinculada a una demanda de proyección del proyecto y organización hacia la promoción y desarrollo de estructuras locales, que permita a estas últimas la creación de espacios para la equidad.

Se parte de la premisa de que las iniciativas para promover la equidad y la igualdad no deben ir dirigidas solamente hacia las comunidades, sino que por el contrario, las organizaciones, cualquiera que sea su tipo, necesitan contar con propuestas concretas para abordar estos temas; de ahí la necesidad de ser **candil de la calle y luz en la casa**.

¹ Este capítulo es una adaptación del Módulo 7 de la serie Hacia la Equidad. Blanco, L. y Rodríguez G., 1999.

El debate sobre la democratización y la participación se enriquece al incorporar la categoría de género y permite que estos conceptos se concreten y humanicen. Por esta razón, la discusión sobre cómo llevar adelante o promover la equidad en el trabajo de desarrollo en las zonas marino-costeras, sólo será posible, si el tema se aborda con seriedad y constancia.

1. Revisión y elaboración de conceptos tradicionales

Antes de entrar a las recomendaciones, es necesario revisar algunos conceptos que se utilizan en este campo:

- Se llamarán organizaciones a los proyectos o programas que trabajan por un uso ecológico y social adecuado de los recursos marinos-costeros. Se entiende por **organización** toda estructura establecida con un nivel de coherencia interna, una misión definida, políticas o principios estratégicos y mecanismos de trabajo, que le permitan alcanzar sus objetivos. Las organizaciones son un actor más en la comunidad-sociedad y, por lo tanto, detentan un grado de poder social. Internamente, disponen de recursos tales como información, bienes e influencia, entre otros, que se distribuyen y son apropiados bajo ciertas reglas.
- Se conceptualiza **gerencia** como la acción institucional que hace posible la utilización óptima de los recursos disponibles para el logro de los objetivos de desarrollo de las zonas marino-costeras. Esta acción se realiza mediante un proceso de toma de decisiones, continuamente retroalimentado, con información veraz y oportuna. Es un proceso cooperativo orientado hacia la solución de problemas o la atención de necesidades, la detección oportuna de espacios de trabajo, el desarrollo de alianzas, destrezas para el trabajo en equipo y análisis socio-político.
- Para avanzar hacia una gerencia equitativa, se privilegia la adopción de **acciones afirmativas**, las cuales constituyen "una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades por medio de unas medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas" (Camacho, R., 1996).

Revisando y
reelaborando
conceptos
tradicionales

Ejemplos de acciones afirmativas

- Capacitación para incentivar a las mujeres a que ocupen cargos, participen en la toma de decisiones u otros.
- Apoyo económico que permita a las mujeres mejores condiciones para alcanzar un determinado fin.
- Asignación de metas y plazos para la inclusión de mujeres en ciertos cargos gerenciales o ejecutivos.
- Trato preferencial para que las mujeres puedan acceder a puestos o beneficios.
- Cuotas de participación en cargos, ascensos o vacantes.

2. Aplicación de lo que se predica

Con el objetivo de hacer lo que se predica sobre la equidad e igualdad al interior de una organización, se requiere definir y desarrollar una serie de medidas y procedimientos. Entre ellos se destacan:

Política de equidad de género.

Una política de equidad de género está formada por un conjunto de principios, acciones y medidas estructuradas en forma lógica, continua y sistemática, y que está dirigida a lograr relaciones más equitativas entre mujeres y hombres dentro de la organización y en aquellas esferas de impacto de su trabajo.² Es el resultado del reconocimiento explícito de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Para iniciar este cambio, las organizaciones que trabajan por el desarrollo marino-costero deben adoptar una política de equidad de género la cual tiene repercusiones al interno de la organización y en la proyección externa.

Política

2 ____ En el libro *La ineludible corriente: políticas de equidad de género el sector ambiental mesoamericano* aparece una propuesta para construir una política de equidad de género con su respectivo plan de acción. Aguilar, L. et.al., 1999.

Es importante que esta política se plasme en un documento que explique la intencionalidad y el compromiso asumido por la organización. Además, debe incluir un plan de acción que operativice esta intencionalidad y asegure resultados. Ello evitará que se den acciones aisladas y descoordinadas, dependientes únicamente de exigencias puntuales y eventos coyunturales. Asimismo, permite que el proceso sea permanente, lo cual implica la deconstrucción y reconstrucción de identidades sociales.

Una estructura organizativa para la equidad de género.

La estructura organizacional permite definir la relación, comunicación, distribución de responsabilidades, funciones y tareas para las áreas de trabajo que conforman una organización (Espiral, 1998). Se refiere a la manera en que se ordenan las partes en una organización: la distribución de las personas por áreas, componentes o unidades y la respectiva asignación de funciones que se hace dentro de ella.

Contar con un **organigrama** y **reglamentos de trabajo**, claros, conocidos y discutidos por todo el personal de la organización o proyecto ayuda mucho al establecimiento de un ambiente de respeto y crecimiento personal.

Comúnmente, las mujeres no ocupan las posiciones centrales de liderazgo y tienen menos acceso a estos puestos. Ellas actúan dentro de los parámetros que la organización les da. Si los parámetros no están definidos y contemplados, la situación de incertidumbre trae como consecuencia menos libertad de actuación.

Por esta razón, clarificar los procesos por medio de los cuales se asigna y delega la autoridad y responsabilidad de los distintos cargos, y hacer una descripción precisa de las posibilidades de decisión con las que se cuenta, facilita el rendimiento personal. Estos procesos permiten aplicar los criterios propios en el cumplimiento de las competencias asignadas, así como realizar las consultas con los órganos apropiados (lo cual es positivo para que las mujeres canalicen aquellos problemas y obstáculos relacionados con su trabajo, y que son de su interés específico).

El establecimiento de **canales de comunicación transparentes**, para que el personal manifieste su preocupación, disconformidad o discuta la forma en que se ejercen los poderes en las relaciones de trabajo, puede ser una medida de acción afirmativa, ya que da certeza sobre procedimientos, canales y posibilidades de defensa de los derechos.

También, debe existir un espacio oficial donde presentar denuncias de acoso y violencia. La violencia verbal es común en las organizaciones, principalmente hacia el personal de limpieza y apoyo logístico como secretarias, choferes, etc. Si estas situaciones se presentan, el personal no cuenta con mecanismos establecidos institucionalmente para expresar sus sentimientos y defender sus derechos.



Dirección

El papel de la dirección.

El tema de las jerarquías o los niveles de dirección en las organizaciones y proyectos marino-costeros no se aborda fácilmente. Por más abiertas que se muestren las personas a los procesos participativos, la reflexión sobre las jerarquías remite a una relación de poder. Sin embargo, no se puede negar que las organizaciones tienen un proceso de distribución del trabajo, de responsabilidades y también de beneficios.

La dirección juega un papel relevante en el proceso de división del trabajo. Este papel consiste en guiar u orientar las acciones hacia el o los objetivos de desarrollo planteados, haciendo un uso eficiente de los recursos con los que cuenta. Los proyectos de desarrollo marino-costeros evidencian que uno de los "talones de Aquiles" para la incorporación del enfoque de equidad de género es la oposición abierta o el simple desinterés mostrado por los niveles de dirección los cuales ejercen -en la mayoría de los casos- el máximo o único poder dentro de las organizaciones en cuestión.

Efectivamente, estudios de caso han demostrado que en todas aquellas experiencias donde la dirección de la organización mantiene una actitud abierta y comprometida con la búsqueda de equidad de género, en la práctica y no sólo en los discursos, los procesos son más rápidos y de mayor impacto.

Por su parte, la gerencia se relaciona con la capacidad de que la organización o proyecto marche en forma fluida, ordenada, coherente, con cierto grado de predicción y con constancia. Por ello, el ejercicio de la gerencia requiere apoyarse en el desarrollo de un **liderazgo transformador** en los diferentes niveles que conforman una organización.

Otro de los aspectos prioritarios a nivel de la dirección se basa en la necesidad de que las organizaciones reconozcan las características y ventajas propias del liderazgo femenino. Si se reconoce que las mujeres y los hombres han sido socializados de forma diferente, es lógico deducir que el liderazgo femenino tendrá características particulares. Como resultado de la experiencia de la

socialización femenina, las mujeres han desarrollado habilidades de percepción y de manejo de la subjetividad, lo que les permite identificar fácilmente las necesidades de otros y otras, e inclusive entender aspectos más cualitativos del personal o las comunidades, por ejemplo. Otra de las fortalezas de las mujeres consiste en su capacidad de negociación y habilidad para desarrollar acciones en conjunto, lo cual contribuye a crear una visión holística e integral del trabajo institucional.

Creación de espacios para la implementación de un enfoque de equidad de género.

Con el propósito de incorporar un enfoque de equidad de género, los proyectos han recurrido a una serie de soluciones orgánicas. De ellas cabe destacar:

- Nombrar una mujer responsable de género o de una sección especializada en el tema.
- Contratar una consultora de género.
- Asignar la responsabilidad en forma transversal.

Algunas de las ventajas o limitaciones de estas soluciones han sido:

En el primer caso, la responsable por lo general se encuentra aislada de las actividades fundamentales, no cuenta con presupuesto o con personal a su cargo para desarrollar sus funciones y se encuentra, en la mayoría de los casos, ubicada en una posición dentro del organigrama de la institución que no le permite incidir o influenciar al resto de los componentes o áreas de trabajo. También suele suceder con mucha frecuencia que el tema de género se le ha asignado a una técnica del equipo por su condición de mujer, sin que necesariamente cuente con una especialización sobre el tema.

Algunas de las consecuencias de esta situación es que la encargada de género se sature de trabajo con el propósito de demostrar la importancia del tema. En otros casos, ocurre que el cargo se vuelve invisible, sin poder ni recursos. Esta desigualdad genérica puede crear reacciones más radicales en la persona designada, lo que trae consigo una actitud de rechazo por parte de los demás técnicos(as). Sin embargo, si se superan las limitaciones mencionadas y, por ejemplo, se le asigna a la persona o unidad una posición de dirección en la organización, con presupuesto, personal y poder de mando, la presencia de una encargada de género puede ser un motor importante para promover la equidad.

En el segundo de los casos, por lo general se contrata a mujeres muy especializadas, quienes realizan una investigación, un diagnóstico o un informe de mucha calidad técnica. Desafortunadamente, aunque la consultora sea contratada durante períodos sucesivos, ella sigue siendo una persona externa que no interactúa de forma permanente con la dinámica de trabajo y del equipo.

La tercera opción está relacionada con la asignación transversal de la responsabilidad a todas las personas integrantes del equipo. La experiencia ha demostrado que esta delegación a todo el personal, sin la creación de mecanismos concretos, termina en una responsabilidad que no es de nadie y cae en el olvido general. Este tipo de alternativas podría ser favorable cuando la organización tenga objetivos y responsabilidades claramente definidas en relación con la implementación del enfoque.

Conscientes de lo anterior, una de las propuestas que se plantea actualmente es la implementación simultánea de varias de las estrategias mencionadas. Por ejemplo, contratar una responsable de género, con participación en la toma de decisiones, y designar responsables en cada una de las áreas de trabajo. De esta forma, siempre se cuenta con una persona de alto nivel que pueda impulsar la propuesta de género y, al mismo tiempo, se encuentra respaldada por un equipo representativo de la labor institucional.

También es necesario formar lo que se denomina un **grupo impulsor**. Este grupo estaría conformado por representantes de cada área o aquellas personas que se identifican con la aplicación de la política de equidad de género y sus acciones afirmativas, para romper la desigualdad. Debe estar oficializado, aunque puede operar como un grupo informal. Es decir, debe motivarse oficialmente su creación y reconocer su papel dentro de la organización, como parte de los esfuerzos orientados hacia el denominado "fortalecimiento institucional". El trabajo del grupo impulsor debe estar relacionado con la gestión institucional, en coordinación con las funciones de la dirección.

Este grupo debe incluir tanto a mujeres como a hombres interesados y comprometidos con el proceso. Por esta razón, es fundamental incluir en la sensibilización del personal temas sobre masculinidad. Algunas propuestas (Macdonald, M., 1997) sugieren que una organización sensible al género debe tener al menos un 30% de su personal comprometido con la aplicación de medidas para la equidad.

*Promover
la constitución
de grupo
impulsor*

Recursos humanos en equidad.

La gestión equitativa de los recursos humanos es un proceso que no se detiene a delimitar las funciones técnicas del personal, sino que va más allá. Esta gestión se aproxima al personal, partiendo de la premisa de que cada persona es un recurso clave de la organización. Por ello se hace necesaria la definición de políticas de recursos humanos que garanticen, en todo momento, la transparencia en la relación entre la organización y su personal, y en general, en las relaciones y condiciones laborales.

Recursos humanos

En este apartado, uno de los temas novedosos a considerar es el que se refiere a la división sexual del trabajo. Una organización sensible al género es aquella que ha instaurado mecanismos para resolver la tensión entre las funciones productivas y reproductivas que tiene su personal. Los efectos que la tradicional división sexual del trabajo tiene sobre las mujeres hace que se deba considerar la situación particular de éstas, asumir la existencia de una carga adicional sobre ellas en las labores reproductivas, la que demanda ser contemplada en las metodologías, planificación estratégica, infraestructura organizacional y políticas de administración.

La tensión entre la vida familiar y laboral de las personas está en el centro mismo de esta discusión, ya que las reglas del juego en el ámbito laboral fueron creadas desde la óptica del sistema patriarcal, al asumir que son hombres, cuyas necesidades reproductivas están satisfechas (gracias al trabajo de alguna mujer), quienes entran al mercado laboral. Las mujeres, por su parte, aun cuando trabajan fuera del hogar, continúan realizando la mayor parte de las labores de reproducción, las cuales son altamente demandantes en tiempo y energía, y en muchos casos, imposibles de prever o planificar.

Esto implica que, hasta tanto no se altere la división sexual del trabajo hacia un esquema más equitativo de responsabilidades entre mujeres y hombres dentro del hogar, deberá darse especial apoyo a las mujeres para que éstas puedan sobrellevar mejor la carga del trabajo reproductivo, y puedan tener mejores condiciones para rendir y desarrollarse en el trabajo productivo. No obstante, en el nivel organizativo también debe promoverse entre el personal masculino el desempeño de roles reproductivos en su ámbito familiar.

Hechas estas advertencias, es necesario enfrentar otras actividades en la gestión de recursos humanos para concretar las relaciones de equidad al interior de las organizaciones.

Las políticas de contratación de personal, incluyendo el establecimiento de criterios, la promoción interna en las organizaciones, la forma de divulgación de nuevas plazas, las entrevistas y otras formas de selección de personal y el proceso de inducción, deben hacerse con el enfoque de equidad de género.

También este enfoque debe tener expresión en las políticas salariales, en la construcción de un ambiente laboral sensible a género y en los procesos de capacitación y reflexión del personal, para promover el crecimiento individual de las y los trabajadores y contar con programas permanentes de evaluación.

Anexo 1

GLOSARIO¹

Acceso y control de recursos, beneficios y oportunidades:

La posición de subordinación de las mujeres en relación con los hombres define un tipo de acceso y control limitado (y a veces inexistente) a los recursos y a las oportunidades. Esta situación ha sido utilizada como un elemento de análisis de género en el desarrollo.

- El **acceso** se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio.
- El **control** se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decisión. En algunas circunstancias, las mujeres pueden llegar a tener el acceso (la posibilidad de utilizar) un recurso, por ejemplo la tierra, y tener limitado control sobre éste (no puede decidir sí se vende o se alquila).
- Por **recursos** se entiende bienes y medios. Existen diversos tipos de recursos, entre ellos: económicos o productivos (como tierra, equipo, herramientas, trabajo, crédito); políticos (como capacidad de liderazgo, información y organización); y tiempo (que es uno de los recursos más escasos para las mujeres).
- Los **beneficios** son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen satisfacción de necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, educación, capacitación, poder político, *status*, entre otros.
- Por **oportunidades** se entiende que son las posibilidades de realizarse física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que se establecen en la vida.

1 ____ Este glosario ha sido elaborado con base en los siguientes documentos:

- a) Aguilar, L., *Guía de Procedimientos para el Manejo de Humedales en Costa Rica*. Ed. por Córdoba, R. y Calvo, V. Publicado por: Unión Mundial para la Naturaleza, Oficina para Mesoamérica, Ministerio del Ambiente y Energía, Embajada Real de los Países Bajos, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. San José, Costa Rica, 1996.
- b) Bravo, J. y Windevoxhel, N. *Manual para la Identificación y Clasificación de Humedales en Costa Rica*. Publicado por: Ministerio del Ambiente y Energía, Unión Mundial para la Naturaleza, Embajada Real de los Países Bajos. San José, Costa Rica, 1997.
- c) UICN-Fundación Arias. *Develando el Género: Elementos conceptuales básicos para entender la Equidad*. Serie Hacia la Equidad, Módulo 9. San José, Costa Rica. 1999.

Acciones afirmativas:

Consisten en "estrategias destinadas a la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permiten contrastar o corregir discriminaciones, que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas".

La acción afirmativa es "el instrumento más válido y aceptado a nivel internacional para salvar los obstáculos que se interponen en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres".

Si bien las acciones afirmativas suelen identificarse con medidas enfocadas a aumentar la participación política de las mujeres, éstas pueden diseñarse para eliminar o disminuir situaciones de discriminación, y pueden ajustarse a la realidad de las organizaciones y proyectos de desarrollo rural.

Ácido:

Término aplicado para el agua con un PH menor a 5.5.

Acuicultura:

Variación de procedimientos de manejo diseñados para aumentar la producción de los organismos acuáticos vivos, a niveles superiores de los normalmente obtenidos en la captura de la pesca natural.

Agua dulce:

Término aplicado al agua, cuya salinidad es menor a 0.5 ppm.

Alcalino:

Término aplicado para el agua con un pH mayor a 7.4.

Anaerobio:

Condición en la cual las moléculas de oxígeno están ausentes en el ambiente.

Análisis de género:

Proceso teórico-práctico que permite analizar en forma diferenciada los roles entre hombres y mujeres, así como las responsabilidades, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas o las necesidades, propiedades y oportunidades, con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad, para superar las discriminaciones imperantes que limitan la posibilidad de las mujeres a expresar sus necesidades y preferencias.

Este análisis no debe limitarse al papel de las mujeres en la sociedad, sino que implica, necesariamente, estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades, con base en las relaciones sociales

dadas entre mujeres y hombres, para identificar trabajo productivo y reproductivo, acceso y control de beneficios, limitaciones y oportunidades y la capacidad de organización de mujeres y hombres para promover la igualdad.

Anegado:

Inundado por agua.

Área litoral:

Zona delimitada en su parte superior por el nivel máximo de pleamar hasta una profundidad de unos 200 mts. A la zona comprendida entre los 60 y 200 mts. se le denomina generalmente como sublitoral.

Áreas de uso múltiple:

Son áreas geográficas que permiten diversas posibilidades de uso, con el fin de mantener una producción sostenible de los recursos existentes y la conservación de la naturaleza. Están orientadas sobre todo hacia el apoyo de las actividades económicas (aunque pueden definirse también áreas destinadas a alcanzar objetivos de conservación).

Arrecife de coral:

Son los formados principalmente por depósitos masivos de carbonato de calcio que produce un grupo de organismos conocidos como corales del *Phylum cnidaria* y clase *Anthozoa*. Las colonias de corales se acompañan de gran diversidad de fauna y flora asociada, que le brindan una gran diversidad biológica y espacial.

Bajamar:

Nivel más bajo alcanzado por el mar al término del reflujo de la marea (marea baja).

Bienes de dominio público (nacional):

Aquellos bienes propiedad del Estado que la ley limita su uso directo o por parte de los(as) habitantes. Son bienes inalienables (que están fuera del comercio), imprescriptibles (imposibilidad de adquirir el dominio de un bien público por medio de la prescripción) e inembargables.

Biofísico:

Factores del ambiente que incluyen tanto aspectos y características bióticas como físicas (abióticas).

Calcáreas:

Formadas por carbonato de calcio (material que forma la cal).

Carbono:

Forma orgánica del carbón, el cual es el elemento principal de los seres vivos (materia orgánica).

Cauce de corriente:

Incluye todos los humedales contenidos dentro del subsistema intermitente del sistema riberino y de todos los canales del sistema estuarino o del subsistema mareal del riberino. El régimen de agua está restringido a: expuesto irregularmente, regularmente inundado, estacionalmente inundado, temporalmente inundado e intermitentemente inundado. Varía mucho en el sustrato y forma, dependiendo del gradiente del canal, velocidad del agua y la carga de sedimentos.

Condición y posición, necesidades prácticas y estratégicas:

A partir de la realidad desigual entre mujeres y hombres y sus oportunidades de desarrollo, se han planteado dos categorías que apoyan el análisis de género. Estas categorías ayudan a determinar la situación diferenciada de mujeres y hombres, a fin de apoyar estrategias que logren minimizar las desigualdades existentes en el ámbito comunitario y resolver efectivamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, mediante acciones prioritarias dirigidas a quienes están en situación de mayor desventaja para el logro de su desarrollo.

- Condición:

Se refiere a las condiciones en las que se vive, es decir, a la situación de vida de las personas. Apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a la salud y educación, entre otras).

- Posición:

Remite a la ubicación y al reconocimiento social, al *status* asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en los espacios de toma de decisiones, en el ámbito comunitario, iguales salarios por igual trabajo, impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación, por ejemplo). Como es fácil inferir, la condición y la posición refieren a las necesidades e intereses prácticos y estratégicos.

- Intereses y necesidades prácticas:

Son las resultantes de las carencias materiales y la insatisfacción de necesidades básicas, están relacionadas con la sobrevivencia: abrigo, alimentación, agua, casa, entre otras.

- Intereses y necesidades estratégicas:

Son aquellos que permiten colocar a las mujeres en una mejor posición respecto a los hombres en la sociedad. Comprenden aspectos

como la participación ciudadana, las posibilidades de decidir en condiciones de igualdad, la autonomía y solidaridad, las oportunidades de capacitación y formación, desigualdad respecto a la toma de decisiones, acceso y decisión sobre el control y uso de los recursos, barreras culturales para la participación en igualdad de condiciones en los ámbitos público y privado.

Es importante señalar que, si bien es oportuno hacer distinciones entre necesidades prácticas y estratégicas que faciliten el trabajo, no es conveniente realizar una separación tajante entre unas y otras. Puede contribuirse al cambio en la posición de las mujeres si se plantean acciones que satisfagan necesidades prácticas, dirigiéndolas de manera estratégica hacia intereses que conduzcan al empoderamiento de las mujeres. Las necesidades prácticas son importantes y su atención puede contribuir notablemente a la disminución de las desigualdades entre mujeres y hombres y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Concesión sobre el dominio público:

Ocupación a título exclusivo de los bienes de dominio público, otorgada a una persona privada por los agentes administrativos encargados de la gestión del bien, mediante el pago de una renta. Se otorgan con un fin de interés privado. Las concesiones sobre los bienes de dominio público se diferencian a los simples permisos de ocupación (p. e.: concesión de una toma de agua).

Convención de Ramsar:

Es un tratado intergubernamental, conocido como Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Dicha Convención se firmó en Ramsar, Irán, en 1971. Brinda las bases para la cooperación internacional en lo relativo a la conservación del hábitat de los humedales.

Cosecha:

Producto obtenido o recolectado mediante un proceso de cultivo o cría.

Costa:

Es un accidente ancho descrito usualmente como el área directamente continental o insular del borde de agua. Incluye acantilados, tierras bajas (llanuras costeras), terrazas marinas elevadas, pantanos y sistemas lagunares. Es, por lo tanto, la faja de tierra que reposa inmediatamente después del mar en tierra firme hasta donde se extiende la acción directa del mar.

Depresión topográfica:

Cualquier concavidad en la superficie terrestre, es un área baja rodeada de relieves más altos sin salida para el drenaje superficial.

Derecho consuetudinario:

Son las normas no escritas, que generan un derecho basado en tradiciones y costumbres.

Desarrollo Humano Sostenible (DHS):

"Un proceso complejo que implica el mejoramiento social, económico, cultural y político de los individuos y la sociedad misma. Mejoramiento, en este sentido, significa la capacidad de la sociedad de satisfacer las necesidades físicas, emocionales y creativas de la población a un nivel histórico aceptable. Por ende, implica un incremento del nivel de vida, pero no un consumismo ciego, y requiere un tipo de sociedad que permita una distribución equitativa de la riqueza social".

Así, el DHS se conceptualiza como "el proceso de ampliación de las opciones de la gente" y va más allá del ingreso y el crecimiento económico, para abarcar el florecimiento pleno de la capacidad humana. Esta forma de conceptualizar el desarrollo coloca al ser humano (sus necesidades, sus aspiraciones, sus opciones) en el centro de las preocupaciones y actividades del desarrollo, tanto para los hombres como para las mujeres, y para las generaciones actuales como para las futuras.

Esta concepción se opone a un crecimiento económico sin empleo, sin equidad, sin participación, sin raíces y sin futuro; en suma, se opone a un crecimiento que perpetúe las desigualdades actuales, ya que éste no es sostenible. Por tanto, desarrollo humano y crecimiento económico deben avanzar paralelamente, con fuertes vínculos recíprocos, donde el mercado y la información sean los mecanismos de encuentro y los medios para lograr relaciones equilibradas.

El DHS implica, primero satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras; segundo, reconocer que los(as) niños(as) son el grupo más vulnerable de la población a la degradación del ambiente. Tercero, tener presente que los(as) jóvenes tienen mayor visión y energía en la búsqueda de soluciones para el futuro y, por tanto, son el grupo poblacional que está en mayor desventaja ante el manejo irracional de los recursos del planeta. Cuarto, aceptar que los(as) niños(as) y jóvenes constituyen el grupo etéreo más grande de la pirámide poblacional en muchos países en desarrollo, y por ello, es necesario establecer un enfoque integrado, humanístico y responsable en torno al manejo del ambiente y a las políticas económicas y sociales, que permita encontrar soluciones adecuadas a sus problemas.

Desembocadura:

Sitio o lugar en donde un río o estero confluye al mar, extendiendo su área de influencia un kilómetro a cada lado de la boca del río, de manera que complete un semicírculo tomando como punto de partida el centro de dicha boca.

Diversidad:

En el contexto de este manual, se refiere a la variedad de formas de vida que existen en una región.

División del trabajo:

Alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas de mujeres y hombres, y en consecuencia, a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social. Por ejemplo, suele darse al hombre el rol de "proveedor" de familia y a la mujer el rol de "reproductora", responsable del hogar y de la crianza de los hijos. La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico o necesidad de dinero), a los recursos naturales, a la influencia de un proyecto de desarrollo local y a los efectos de la educación, entre otras causas. Se pueden diferenciar tres tipos de trabajo:

- **Trabajo productivo:** Incluye la producción de bienes y servicios para el consumo o venta (agricultura, pesca). Este tipo de trabajo usualmente se refiere al trabajo que genera ingresos y es el que se contabiliza en los censos y estadísticas nacionales.
- **Trabajo reproductivo:** Incluye el cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica y de sus miembros, así como la gestación y el cuidado de los(as) niños(as), la preparación de alimentos, la recolección de agua, las compras de provisiones, los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar. Este tipo de trabajo no es considerado como tal en la sociedad y no tiene valor de cambio.
- **Trabajo comunitario:** Incluye la organización colectiva de eventos sociales y de servicio. Este tipo de trabajo no está considerado en los análisis económicos, aun cuando se invierten muchas horas de trabajo voluntario.

Drenar:

Evacuación artificial o natural (a través de un sistema de corrientes) del agua de un área previamente pantanosa.

Ecosistema:

Conjunto o sistema formado por una o más comunidades bióticas (seres vivos) con el medio físico (recursos abióticos) que le rodea en una zona determinada. Es una unidad de factores físicos, ambientales, elementos y organismos biológicos, que representan una estructura de funcionamiento y autorregulación, como resultado de las múltiples funciones recíprocas entre todos sus componentes. Son característicos de las diferentes zonas de vida de la biosfera.

Empoderamiento de las mujeres:

Consiste en dotar a las mujeres de mayor poder y control sobre sus propias vidas. Implica aspectos como la concientización, el desarrollo de confianza en sí mismas, ampliación de oportunidades y un mayor acceso a los recursos y control de estos. El empoderamiento surge a partir de un proceso interno, son las mismas mujeres quienes se empoderan. Los "agentes externos", como los donantes, no pueden empoderar a las mujeres. No obstante, los donantes pueden desempeñar un papel importante como facilitadores. Los instrumentos utilizados para promover el empoderamiento de las mujeres deben simplificar el proceso de comunicar las necesidades y prioridades de las mujeres, y fomentar un papel más activo en la promoción de estos intereses y necesidades. Entre los instrumentos importantes de empoderamiento se encuentran la información y las redes. El empoderamiento de las mujeres no puede ocurrir en el vacío. También se debe incorporar a los hombres al proceso de cambio, idea que avalan quienes abogan por el empoderamiento de las mujeres.

Es importante determinar las repercusiones que el empoderamiento femenino tiene en los hombres, así como los efectos potenciales que pueda tener en sus actitudes y comportamientos. El empoderamiento de las mujeres, sin embargo, no se debe considerar siempre como un juego de suma o resta, en donde los beneficios de la mujer se traducen en perjuicios para los hombres. También se deben identificar y dar a conocer los beneficios que trae para la sociedad y para los hombres.

Energía de la costa:

Se refiere básicamente a la fuerza del oleaje presente en los diferentes tipos de costa. En costas protegidas (tales como bahías y golfos), la energía es generalmente baja (poco oleaje); en costas abiertas (mar abierto) la energía es alta (fuerte oleaje).

Equidad:

Pretende el acceso de las personas en igualdad de condiciones y oportunidades al desarrollo. Esto significa que deben eliminarse las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera

que los hombres y las mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse de ellas. Implica la participación de todas las personas en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en las actividades.

Significa justicia, es decir, dar a cada cual lo que le pertenece, reconocer las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad), la diversidad, sin discriminaciones.

Erosión:

Conjunto de procesos de modelado de la superficie terrestre por parte de unos agentes (aguas, corrientes, viento, oleaje) que incluye el transporte de material sin provocar su desintegración.

- **Erosión eólica:** Erosión provocada por el viento.
- **Erosión hídrica:** Erosión provocada por el agua.

Estero:

Canal de marea que comunica una laguna litoral o los pantanos lodosos y arenosos de las llanuras costeras bajas o deltaicos, directamente desde el mar o desde un estuario.

Estuario:

Cuerpo semi-encerrado de agua en el litoral marino que presenta la influencia de aguas marinas, de aguas dulces continentales (procedentes de ríos, quebradas, etc.) y de aguas pluviales.

Evaluación de impacto ambiental:

Son estudios encaminados a identificar e interpretar, así como a prevenir y mitigar, las consecuencias o los efectos que acciones o proyectos determinados pueden causar al bienestar humano y a su entorno desde la perspectiva natural y social.

Fanerógamas marinas (pastos marinos, praderas de fanerógamas):

Comunidades de plantas vasculares (generalmente llamadas superiores) presentes bajo la superficie de aguas marinas someras, por lo general en costas de baja energía o protegidas. Su apariencia, parecida a los pastos, les da su nombre, aunque no tienen relación con la familia de los pastos terrestres.

Fango:

Tierra compuesta predominantemente de barro y arcilla, sedimentos minerales finos menores de 0,074 mm de diámetro.

Fisicoquímico:

Factores físicos y químicos que interactúan simultáneamente dentro del medio ambiente.

Fitoplancton:

Organismos pertenecientes al plancton capaces de llevar a cabo el proceso de fotosíntesis (producción orgánica utilizando la luz solar).

Fitoplanctónica:

Perteneciente al fitoplancton.

Género:

Los géneros son grupos bio-socioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un conjunto de determinaciones y características económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer.

Geomorfología:

Interpretación científica del origen y desarrollo del relieve de la corteza terrestre.

Grupos etáreos:

Clasificación de la población en grupos de edad. Por ejemplo, niñas y niños, adolescentes, mujeres adultas y hombres adultos mayores.

Grupos étnicos:

Se refiere a la clasificación de la población según su organización social y cultural, que conforman modos de vida particulares para el conjunto de sus miembros. Por lo general, las personas que integran un grupo étnico o etnia comparten características como la raza, el lenguaje, el territorio y, sobre todo, su forma de ver e interpretar el mundo. Cada etnia define modos de vida particulares para las mujeres y los hombres, que determina la especificidad de la condición y posición de las mujeres.

Hábitat:

Combinación de condiciones ambientales en un sitio específico, en donde se desarrollan los seres vivos.

Hidrófitas:

Planta que crece en el agua o en un sustrato que está periódicamente deficiente de oxígeno por el exceso de agua. Por ejemplo, el mangle.

Hidrófitas emergentes:

Plantas erectas enraizadas herbáceas que pueden estar permanentemente o temporalmente inundadas en la base del tallo, pero no toleran inundaciones prolongadas al total de la planta.

Hidrología:

Ciencia que estudia las aguas de la tierra, sus formas de existencia, su circulación y distribución por el planeta, sus propiedades físicas y químicas, y la correspondencia que existe entre ellas y el medio ambiente.

Halino:

Término utilizado para indicar la predominancia de sales oceánicas.

Hipersalino:

Término utilizado para caracterizar las aguas con salinidad mayor a 40 ppm, derivadas de sales de tierras interiores.

Homofobia:

Temor y aversión a las personas (hombres y mujeres) homosexuales. Tradicionalmente, el término ha sido utilizado para designar sobre todo la aversión a los hombres homosexuales.

Humedales:

Ecosistemas con dependencia de regímenes acuáticos, naturales o artificiales, permanentes o temporales, lénticos o lóticos, dulces, salobres o salados, incluyendo las extensiones marinas hasta el límite posterior de fanerógamas marinas o arrecifes de coral o, en su ausencia, hasta seis metros de profundidad en marea baja.

Igualdad:

Condición de ser una cosa "igual" a la otra. Implica que debe haber paridad e identidad.

- **Igualdad de oportunidades:**

Es la situación en la que las mujeres y los hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pueden alcanzar las metas que establecen para su vida y desarrollan sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.

- **Igualdad de trato:**

Presupone el derecho a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para mujeres como para hombres.

- **Igualdad de derechos:**

Se trata de la situación real igualitaria en donde las mujeres y los hombres comparten igualdad de derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales.

Interés público (social):

Son los intereses de la colectividad de ciudadanos de un país. Dicho interés es declarado por ley, y existen regulaciones legales que protegen estos intereses en beneficio de la colectividad.

Intermareal:

El sustrato está expuesto e inundado por mareas.

Intermitente:

El canal contiene agua que fluye sólo durante una parte del año.

Intermitentemente inundado:

El sustrato está usualmente expuesto, pero la superficie del agua se presenta por períodos variables sin que se detecte periodicidad estacional, por semanas, meses o años o pueden darse períodos de inundación.

Invisibilización de la mujer:

Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres. Un ejemplo claro de esto es el concepto que la sociedad tiene de los oficios domésticos o del cuidado de los animales.

Lacustrino:

Perteneciente o relativo a los lagos.

Lecho acuático:

Incluye humedales dominados por plantas que crecen principalmente sobre o bajo la superficie del agua, incluye un régimen de agua submareal, irregularmente expuesto, regularmente inundado, estacionalmente inundado, permanentemente inundado, intermitentemente expuesta, semipermanentemente inundado. El lecho acuático representa un grupo diverso de comunidades de plantas que requieren una superficie de agua para optimizar el crecimiento y la reproducción.

Lecho marino:

Superficie de un área cubierta por agua de mar, independientemente del régimen de marea.

Limnético:

Son todos los hábitats de aguas profundas.

Léntico:

Cuerpo de aguas continentales estancadas, en reposo o con muy poco movimiento.

Liquen:

Asociación estrecha entre un alga fotosintética (que produce su alimento empleando la energía solar) y un hongo que se establece en superficies rocosas.

Litoral:

Se refiere a todos los hábitats que se extienden del límite de la costa a una profundidad de 2mts. bajo el agua

Lótico:

Sistemas de aguas en movimiento.

Macrófita:

Plantas macroscópicas sumergidas en el agua, visibles a simple vista. Se opone al término plantas microscópicas tales como algunos tipos de algas, que no pueden observarse a simple vista.

Mareal:

Se refiere al régimen de agua que está influenciada por el océano

Matorral arbustivo:

Son áreas dominadas por vegetación de menos de 6 mts. de alto, incluye arbustos verdaderos, árboles jóvenes y arbustos pequeños y con mala forma (torcidos, bifurcados).

Mesófito:

Plantas que crecen donde existen mezcla de condiciones de sequedad extrema y humedad extrema.

Mesofítica:

Planta que crece en condiciones ambientales de mediana humedad.

Mesohalino:

Término para caracterizar aguas con salinidad de 5 a-18 ppm derivadas de sales oceánicas.

Misoginia:

Actitud de odio o desprecio a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Mixohalino:

Término para caracterizar aguas con salinidad de 0.5 a 30 ppm derivadas de sales de origen oceánico.

Moluscos:

Esta subclase se encuentra en los subsistemas submareal e intermareal del sistema estuarino. Abarcan áreas extensas y se adaptan a diversos niveles de agua, salinidad y temperatura, y estos factores controlan algunos factores en su distribución.

Musgos:

Plantas que no florecen, no poseen sistema vascular, ni raíces. Crecen sobre el suelo, rocas y corteza de árboles. Viven en sitios húmedos y sombreados, se reproducen por esporas.

Musgos emergentes:

Musgos no cubiertos por el agua.

No mareal:

Se refiere al régimen de agua que no está influenciada por el océano. Este puede verse afectado por viento en los lagos y el régimen de agua, se define según los diferentes períodos (seco, húmedo).

Oligosalino:

Término que caracteriza el agua con salinidad de 0.5% a 5% derivada de sales no oceánicas.

Patriarcado:

El patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Está basado en la supremacía de los hombres y lo masculino y la inferiorización de las mujeres y lo femenino. Asimismo, es un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. Nuestro mundo es dominado por los hombres. En él, las mujeres, en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresión, de manera predeterminada. En este orden se sitúa a los hombres como dueños y dirigentes del mundo - en cualquier formación social -, se preservan para ellos poderes de dominación sobre las mujeres y los hijos e hijas, y se les permite expropiarles sus creaciones y sus bienes materiales y simbólicos. El mundo resultante es asimétrico, desigual, enajenado, de carácter androcéntrico, misógino y homófobo. En él, el sujeto no es sólo el hombre, sino el patriarca.

Pesca:

Captura, mediante el uso de aperos o artes de pesca, de organismos vivos acuáticos que se movilizan con cierta rapidez.

Plancton:

Organismos microscópicos acuáticos, de natación lenta o ausente y que no están capacitados para nadar contra corriente.

Planta sumergida:

Son hidrófilas vasculares o no vasculares enraizadas o no, que están totalmente bajo la superficie del agua, excepto la sección que florece en algunas especies.

Playa:

Una forma de tierra en declive, sobre la orilla de una gran cantidad de cuerpos de agua salada, generada por oleaje y corrientes, que se extiende a larga distancia.

Pleamar:

Nivel más alto alcanzado por el mar al culminar el flujo de marea alta.

Poder:

Dominio, facultad o jurisdicción para mandar, definir y controlar sobre algo a alguien.

Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten enajenar, explotar y oprimir a otra(o). Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otra(os) desde un rango de superioridad (valor, jerarquía, poderío). Los poderes de dominio son el conjunto de capacidades que permiten controlar la vida de otra(os), de expropiarle bienes, subordinarle y dirigir su existencia. La dominación implica las capacidades de juicio, de castigo y finalmente de perdón.

La dependencia caracteriza las relaciones de dominio. Al ocupar posiciones jerárquicas y de rango superiores, quien tiene poderes de dominación se convierte, a su vez, en quien posee la verdad, la razón y la fuerza.

Los sistemas de género pueden ser comprendidos a partir de la distribución del poder. En el sistema patriarcal se establecen relaciones asimétricas entre hombres y mujeres y se asegura el monopolio del poder de lo masculino. El género femenino y las mujeres quedan en sujeción. Por eso, los hombres pueden dirigir y controlar a las mujeres, casi de manera incuestionable. Los hombres construyen las normas y las mujeres deben cumplirlas.

Constituidos en jueces, pueden evaluar sus hechos, sus conductas y sus pensamientos, discriminarlas, considerarlas culpables y hasta perdonarlas. Ellos las enjuician a través de la crítica social y personal, y pueden coaccionarlas de diversas maneras, que abarcan desde las leyes, hasta el erotismo y el amor, la supresión de los bienes y la violencia.

En las sociedades patriarcales existen diversas relaciones de poder: Intergenéricas (de los hombres sobre las mujeres) e intragenéricas (entre hombres y entre mujeres) y ambas se ven condicionadas por otros factores como la raza, la etnia, el grupo étnico y la clase social a la que pertenece el individuo.

Recolección de organismos:

Acción de recolectar organismos vivos que tienen poca movilidad o se encuentran fijos.

- Rol:

Papel, función o representación que juega una persona dentro de la sociedad, basado en un sistema de valores y costumbres que determina el tipo de actividades que la persona debe desarrollar.

- Triple rol:

Como triple rol se entiende la participación femenina en funciones productivas, reproductivas y de gestión comunal a la vez (ver trabajo productivo, trabajo reproductivo y trabajo comunitario).

- Múltiples roles:

Se refiere al balance en una misma jornada de dos o tres tipos de roles. Esta es la situación de muchas mujeres y, en menor grado, de los hombres. Las mujeres tienen la tarea de balancear los múltiples roles que les son asignados y encontrar a veces demandas contradictorias entre sus actividades reproductivas, productivas y comunitarias. Se ignora el hecho de que la sobrecarga de tener que balancear al mismo tiempo dos o tres roles limita a las mujeres

Salinidad:

Medida de la cantidad de sales disueltas en el agua de mar. Es la cantidad de sales disueltas en partes por mil (ppm).

Salobre:

Agua cuya proporción de sales disueltas la hace impropia para beber.

Sedimentación:

Deposición y acumulación de materias orgánicas o minerales provenientes del desgaste del relieve terrestre, por medio de procesos químicos, físicos y biológicos. Los sedimentos pueden ser transportados desde su origen a su lugar de deposición por medio de la gravedad y el viento, y en las zonas tropicales particularmente por el agua.

Sexo:

Se refiere al conjunto de características biológicas que organizan a los individuos en dos categorías: hombre y mujer.

Socialización:

Aquellos procesos psico-sociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de la sociedad. En este proceso se adquiere o construye la identidad personal y social como parte del grupo social al que pertenece. El individuo se configura como persona, con sus rasgos y características personales, que son el fruto de este proceso de configuración.

Somero:

Poca profundidad de un cuerpo de agua.

Suelo hídrico:

Suelo formado bajo condiciones de saturación de agua.

Transversalidad:

La transversalidad de género (término conocido en inglés como *mainstreaming*) significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo. La transversalidad de género no significa únicamente asegurar que las mujeres participen en un programa de desarrollo previamente establecido. También pretende asegurar que tanto las mujeres como los hombres participen en la definición de objetivos y en la planificación, de manera que el desarrollo cumpla con las prioridades y las necesidades, tanto de las mujeres como de los hombres. Por lo tanto, se debe contemplar la igualdad en relación con los análisis, las políticas, los procesos de planeamiento y las prácticas institucionales que establecen las condiciones globales para el desarrollo.

La transversalidad de género requiere que se haga un análisis del impacto que puedan tener las intervenciones de desarrollo en las mujeres y los hombres en todas las áreas del desarrollo social. Dicho análisis se debe realizar antes de que se tomen decisiones importantes en relación con las metas, estrategias y distribución de recursos.

Turbera:

Constituye áreas anegadas y esponjosas, con grandes acumulaciones de material orgánico, cubiertas por una capa de vegetación pobre asociada a un grado de acidez del medio, y que presentan un característico color ámbar.

Uso racional:

La Convención Ramsar lo define como la utilización sostenible que otorga beneficios a la humanidad de una manera compatible con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema.

Uso sostenible de recursos naturales:

Utilización integral de los ecosistemas y especies, en forma compatible con las características y potencialidades de los ambientes naturales, para reproducir y conservar las condiciones que posibiliten su existencia, sin menoscabar sus capacidades regenerativas a futuro.

Vegetación emergente:

Vegetación que sale o emerge de las aguas.

Vegetación hidrófita:

Vegetación presente o con preferencia por el agua.}

Zona intermareal:

Extensión del litoral delimitado por el nivel de la pleamar y el nivel de la bajamar.

Anexo 2

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Un elemento estratégico en la formulación de proyectos que pretenden promover el desarrollo sostenible con equidad de género es el conocimiento de los instrumentos legales existentes. Para ello, es necesario identificar todas aquellas disposiciones legales y normativas (acuerdos, leyes, reglamentos, normas oficiales, decretos y avisos) que están relacionadas directamente con el manejo de recursos marino-costeros, así como aquellas que promueven la equidad entre los géneros.

El manejo de dichos instrumentos es una herramienta útil para validar y respaldar los proyectos y gestiones de desarrollo. Frecuentemente, la mayoría de las comunidades desconocen sus derechos, el caso de las pesqueras-costeras no es una excepción.

Existe un desconocimiento generalizado respecto a la legislación ambiental, lo cual muchas veces provoca decisiones colectivas o individuales, que por un lado limitan las gestiones o ejecución de acciones emprendidas, o bien, genera violaciones a preceptos legales.

Por lo anterior, este capítulo es importante con el objetivo de brindar una visión más clara e integral de los instrumentos legales y normativos a técnicos(as), encargados(as) de manejar y proteger los recursos, investigadores(as), profesionales en el campo, administradores(as), legisladores(as) y usuarios en general. Lo fundamental en el análisis de estos

instrumentos es tener presente que las disposiciones legales afectan diferencialmente a las diversas poblaciones, y dentro de ellas, también de manera distinta, a hombres y a mujeres.

Es necesario señalar que el manejo y comprensión de todos los instrumentos legales y normativos es casi imposible, y que ello requiere de especialistas en el tema. Sin embargo, el conocimiento de estas disposiciones es parte importante del proceso de empoderamiento, y que se deben establecer mecanismos adecuados que faciliten su comprensión, con el fin de prever y atender de manera ágil cualquier contradicción o duda que surja en la formulación y operación de los proyectos.

La aplicación de las normas y regulaciones existentes es uno de los aspectos más difíciles de implementar, tanto en países en desarrollo, como en los desarrollados. La meta sería tener regulaciones que sean generalmente aceptadas por la mayoría de la sociedad y que puedan ser aplicadas.

Ello depende del nivel de conocimiento del público y de la credibilidad de los programas de gobierno.

De cualquier forma, a menudo es necesario aplicar la ley de manera objetiva y fuerte, cuando las partes claramente la incumplen.

Fuente: *Lineamientos para manejo integrado de zonas costeras*. Banco Mundial, 1996.

Este esfuerzo también debe realizarse a escala regional y nacional, por ello es recomendable conocer la legislación específica para comprender diversos aspectos relacionados con el uso de recursos marino-costeros y los demás recursos naturales, así como las disposiciones existentes en términos de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Ello facilitará que la propuesta de desarrollo sea aceptada por los diversos sectores involucrados.

Cuando los planes o proyectos de manejo costero son complejos usualmente requieren la cooperación de múltiples instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Es frecuente que mientras mayor cantidad de pasos de aprobación existan, mayor es también la posibilidad de obstáculos y problemas.

Por ejemplo

...Una autoridad de construcción urbana puede buscar invalidar una política de manejo costero diseñada para desalentar el relleno de humedales, porque tales sitios son considerados como las primeras ubicaciones baratas para construir casas a bajo costo. Asimismo, una autoridad regional de desarrollo, que trata de promover los parques industriales en unos pocos sitios claves, puede bloquear los programas de protección al manglar...

Fuente: Olsen, S. *et.al.*, 1999.

Este anexo consta de cinco partes:

- I. Principales convenciones y declaraciones internacionales, de las cuales se desprenden una serie de compromisos que deben asumir los gobiernos signatarios, para promover la equidad entre mujeres y hombres.
- II. Síntesis de las principales medidas tomadas en la región mesoamericana en términos de políticas ambientales y equidad de género.
- III. Breve descripción de los principales programas comprendidos en el Capítulo 17 de la Agenda 21: *Protección de los Océanos y de los Mares de Todo Tipo, Incluidos los Mares Cerrados, Zonas Costeras y Protección, Utilización Racional y Desarrollo de sus Recursos Vivos*, elaborada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992). Así también, la enumeración de los tratados relativos al tema que el Foro de Organismos no Gubernamentales elaboró durante esa misma Conferencia.
- IV. Síntesis del marco jurídico internacional relacionado con la conservación y uso sostenible de los humedales, que consiste en una recopilación descriptiva de la principal legislación ambiental existente a escala internacional.
- V. Breve descripción de la Estrategia de Ordenación y el Desarrollo de la Pesca, formulada en el marco de la Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO), sobre Ordenamiento y Desarrollo Pesqueros, en 1984, en la cual se destaca de manera importante el papel de las mujeres en el desarrollo pesquero.

En todas las conferencias, convenios, declaraciones y tratados pueden observarse las grandes dificultades de lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y pesqueros, y el hecho de que se siga considerando a los mares y un lugar con capacidad ilimitada para recibir desechos, aprovechando "su gran capacidad de dilución" (Whizar, S., 1996).

Por todo lo anterior, lo recomendable es que de acuerdo con los intereses y necesidades específicos de cada proyecto, se consulte y profundice en cada apartado.

I. Principales convenciones y declaraciones internacionales, para promover la equidad entre mujeres y hombres

- Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1984).
- Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992).
- Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (1994).
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995).
- Convención para la Lucha contra la Desertificación, de las Naciones Unidas (1997).

Destaca entre las anteriores, los compromisos asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), donde se retoman los lineamientos de la Agenda 21 respecto a la participación de la mujer en cuanto a la ordenación nacional de los ecosistemas y la lucha contra la degradación del medio ambiente; la eliminación de la discriminación por motivos de sexo y a garantizar el acceso de la mujer a los recursos (tierra y otros), así como a la educación y al empleo seguro (Capítulo 24).

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), los compromisos reconocen y apoyan la participación de la mujer en la gestión de los recursos naturales y en la protección del medio ambiente, a través de su acción efectiva en la toma de decisiones, en la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas en favor del desarrollo sostenible y en la evaluación de los efectos en las mujeres de las políticas de desarrollo y medio ambiente.

II. Principales medidas tomadas en la región mesoamericana en el marco de políticas ambientales y equidad de género

Los gobiernos mesoamericanos, con la colaboración de la sociedad civil y la asesoría de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), desde 1997 han desarrollando una serie de actividades y estrategias para incorporar la perspectiva de equidad de género en la política ambiental.¹

Cada país ha tenido su proceso particular, sin embargo, en la mayoría de ellos se han obtenido logros similares, los cuales se sintetizan de la siguiente manera:

PAÍS	DECLARACIÓN POLÍTICA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE
México	23 de junio de 1999.	En proceso de revisión.	Se creó y quedó establecida en cronograma institucional.
Guatemala	18 de agosto de 1998.	Sí	No existe.
El Salvador	Octubre de 1998.	Plan de acción nacional y regional para el período 1999-2004.	Creada por decreto ejecutivo.
Honduras	En revisión.	No ha sido elaborado.	Se está creando.
Costa Rica	14 de octubre de 1998.	Sí	Creada por decreto ejecutivo.
Panamá	Diciembre de 1999.	Sí	No existe.

¹ Una explicación detallada del proceso en la región mesoamericana puede ser consultada en: *La ineludible corriente*, Aguilar, L., et. al., Ed. Absoluto, S. A., Costa Rica, 1999.

III. Capítulo 17 de la Agenda 21

En este capítulo destacan siete áreas de programas, cada una de ellas tiene estipuladas sus bases para la acción, objetivos, actividades, principios y plan de acción. A continuación, se enumeran y, de acuerdo con las necesidades específicas de cada proyecto, estas áreas deberán ser consultadas antes de la elaboración de propuestas:

- a. Ordenación integrada y desarrollo sostenible de las zonas costeras y las zonas marinas, entre ellas las zonas económicas exclusivas.
- b. Protección del medio marino.
- c. Aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos marinos de alta mar.
- d. Aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos marinos vivos sujetos a la jurisdicción nacional.
- e. Solución de las principales incertidumbres que se plantean respecto a la ordenación del medio marino y cambio climático.
- f. Fortalecimiento de la cooperación internacional y de la cooperación y la coordinación regionales.
- g. Desarrollo sostenible de islas pequeñas.

Por, la importancia que los recursos marino costeros tienen para el desarrollo social y económico, en el capítulo 17 de la Agenda 21, se enfatiza la relación entre el desarrollo sostenible y los ambientes costeros con base en cuatro puntos:

- Los ambientes marino costeros forman un sistema integral esencial para el mantenimiento global de la vida;
- Las costas y los océanos presentan oportunidades económicas y sociales para el desarrollo sostenible;
- La Ley del Mar (1982) de las Naciones Unidas establece derechos y obligaciones de los Estados y provee la base internacional sobre la cual se busca la protección y el desarrollo sostenible de las costas, los mares y sus recursos; y;
- En vista del aumento en la pérdida y degradación ambiental, se necesitan nuevos enfoques preventivos para el manejo de las zonas costeras y marinas (a escala subregional, regional y global).

Principales tratados relativos al tema costero-pesquero firmados en el Foro de Organismos no Gubernamentales, realizado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992)

La importancia de estos tratados, radica en que fueron elaborados a partir de las propuestas de la sociedad civil, y que ello marca un precedente en la participación de hombres y mujeres en la construcción de una agenda ciudadana hacia una sociedad sustentable.

- Tratado sobre la biodiversidad marina.
- Tratado para disminuir las alteraciones físicas de los ecosistemas marinos.
- Tratado sobre las regiones marinas protegidas.
- Tratado sobre la protección de los mares frente a los cambios atmosféricos del planeta.

IV. Marco jurídico internacional y regional relacionado con la conservación y uso sostenible de los humedales

ÁREA TEMÁTICA	CONVENIOS INTERNACIONALES Y REGIONALES	
HUMEDALES	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar).	
RECURSOS MARINOS	<p>Convenio de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.</p> <p>Convención sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua.</p>	Convenio Constitutivo de La Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero.
DIVERSIDAD BIOLÓGICA	<p>Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial.</p> <p>Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres(CITES).</p> <p>Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica.</p>	<p>Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres.</p> <p>Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora Silvestres del Convenio para la Protección del Medio Marino de la Región del Gran Caribe.</p> <p>Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central.</p> <p>Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente.</p>
CONTAMINACIÓN	<p>Convención sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias.</p> <p>Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.</p> <p>Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y su Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos.</p> <p>Convención Marco sobre el Cambio Climático.</p>	<p>Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL 73/78).</p> <p>Acuerdo Regional sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos.</p> <p>Convenio para la Protección de la Capa de Ozono. Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.</p> <p>Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.</p>

V. Conferencia Mundial de la FAO sobre Ordenamiento y Desarrollo Pesqueros (Roma, 1984)

El marco para el desarrollo pesquero en el Tercer Mundo lo estableció la Conferencia Mundial de la FAO sobre Ordenamiento y Desarrollo Pesqueros de 1984, que adoptó una Estrategia de Ordenación y el Desarrollo de la Pesca y cinco programas de acción.

Esta estrategia subraya la necesidad de utilizar plenamente todos los recursos pesqueros para alcanzar objetivos económicos, sociales y nutricionales; promueve una mayor aportación del pescado en la producción de alimentos para la autosuficiencia nacional, y alienta la promoción de la autosuficiencia en la ordenación y desarrollo de la pesca.

En su estrategia para la Ordenación y el Desarrollo de la Pesca, la FAO señala que las mujeres desempeñan un papel importante en la producción, elaboración y comercialización en los sectores de la acuicultura y de la pesca, en pequeña escala, en numerosos países. La Conferencia apoyó su inclusión en todos los programas pertinentes de desarrollo que puedan resaltar ese papel.

El objetivo fundamental es que las mujeres participen de forma productiva y autosuficiente, en condiciones de igualdad, en el proceso de mejoramiento del nivel de vida y nutrición propio y de su familia, y que pueda desarrollar todas sus posibilidades como ser humano independiente y como miembro de su familia y comunidad.

Las mujeres deben tener oportunidades de adquirir los conocimientos teóricos y prácticos adecuados para la utilización de tecnologías que le permitan efectuar la mayor aportación económica y social posible. La experiencia ha demostrado que es poco realista suponer que los beneficios -materiales, educativos y psicológicos- de los programas destinados a los hombres se extenderán automáticamente a las mujeres. Por consiguiente, es fundamental el apoyo directo a mujer ellas en sus cometidos domésticos, económicos y sociales.

**Esta
tarea abarca
los siguientes
aspectos:**

- Ofrecer posibilidades de alfabetización y de realizar estudios primarios; organizar actividades de enseñanza en relación con la asistencia, higiene y nutrición infantil.
- Establecer servicios que faciliten algunas cargas domésticas, como la recogida de agua y combustible para el hogar.
- Introducir métodos mejorados de preparación y cocción de los alimentos.

- Introducir técnicas y métodos mejorados, tanto dentro como fuera de la pesca, para que las mujeres tengan mayores beneficios económicos y productivos.
- Hacer que las mujeres sean beneficiarias directas de los servicios de capacitación y extensión relacionados con sus necesidades económicas y sociales.
- Aumentar el número de personal femenino dedicado a la capacitación y extensión.
- Conseguir que las mujeres tengan derechos a la propiedad de tierras y bienes.
- Lograr que las mujeres tengan acceso equitativo al crédito.
- Crear oportunidades para una mayor variedad de empresas generadoras de ingresos.
- Incluir a las mujeres en todas las fases de la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de los proyectos.
- Alentar a las mujeres para que participen activamente en empresas cooperativas, así como en las actividades comunitarias y en los organismos encargados de la toma de decisiones.

**Objetivo:**

Imaginar posibles cambios en las relaciones de género en el ámbito de la comunidad, la familia y la persona.

Recursos y materiales:

Espacio físico cómodo y silencioso
Papeles grandes
Marcadores

Procedimiento:

- 1- Se les pide a los y las participantes que busquen la posición más cómoda en la que puedan estar.
- 2- Luego se les solicita que cierren los ojos mientras les cuentan un cuento. Con una voz, lenta, suave y descansada se inicia con el siguiente cuento:

"¡Vamos a imaginar! Anoche tenía mucho sueño, mucho, mucho sueño. Apenas llegué a la cama ¡cataplum! Caí como un plátano y de una vez ¡a dormir! En medio de aquel cansancio que me tenía, empecé a soñar. Al principio, no reconocía lo que estaba viendo. Era como raro, diferente. Era como si en mi comunidad las cosas estuvieran al revés. Los hombres y las mujeres eran distintos. ¡Hasta las niñas y los niños! No podía creer lo que estaba viendo. ¡Uy! Poco a poco vi cosas que me gustaban! No sé que habría pasado, pero era como aquellas cosas que yo siempre había soñado que cambiaran.

Parecía que por todos lados las mujeres y los hombres éramos tratados(as) como iguales. Incluso los hombres y las mujeres se sentían iguales. Era tal la cosa que hasta yo sentí esos cambios. ¡No lo podía creer, no lo podía creer! Por dentro pensaba distinto, sentía distinto e incluso veía las cosas de manera distinta. Pero ahí estaba, y yo simplemente me senté a verlo con una sonrisa que me llegaba de oreja a oreja. La gente, las actitudes, los gestos, las cosas que hacían, lo que podían hacer, todo era distinto. De pronto, ¡plum! Me desperté. Tenía una extraña sensación de que habían pasado sólo unos minutos, pero que también habían pasado muchos años. No se imaginan la sorpresa que tuve cuando me di cuenta que había dormido poco menos de un día completo: 23 horas. Creo que realmente viajé en el tiempo y eso me hace sentir bien. ¿Este sueño será posible?"

- 3- Se le indica a los y las participantes que abran nuevamente los ojos. Se lanza la pregunta: "¿Qué creen que soñó esa persona?". Se trabaja en grupos pequeños.
- 4- Una vez terminado el trabajo en grupos, se dibujan los sueños en los papeles grandes en una especie de mural colectivo y se exponen los resultados al resto del grupo.
- 5- Se inicia una reflexión acerca de las posibilidades y obstáculos para alcanzar el sueño.

**Objetivo:**

Identificar y analizar el uso, acceso y control de los recursos así como posibles indicadores de cambio, según la realidad de las relaciones de género en cada comunidad.

Materiales:

Recortes de revistas
Cinta adhesiva
Papeles grandes
Marcadores

Procedimiento:

- 1- Se trabaja en grupos de cinco personas. Se le entrega a cada grupo una serie de recortes de revistas que muestren diferentes tipos de recursos.
- 2- El grupo deberá clasificar cada uno de los recortes en las siguientes categorías: "como un recurso que es usado y controlado generalmente por hombres"; "como un recurso que es usado y controlado generalmente por mujeres"; o "como un recurso que es usado y controlado generalmente por ambos". Cada categoría deberá estar ubicada en un papel grande, de modo que los recortes se vayan colocando en cada papel según el criterio del grupo.
- 3- Una vez terminado el trabajo de clasificación, se exponen los resultados al resto del grupo y se inicia una discusión plenaria acerca de las posibles manifestaciones o expresiones descritas en los murales, que permitirían visualizar algunos cambios en términos de equidad. Los diferentes indicadores se van anotando en papeles grandes.

Anexo 5 Completando frases



Objetivo: Identificar posibles indicadores de cambio en las relaciones de género en la pareja, en la comunidad y en la familia.

Materiales:
Copias de frases incompletas
Lápices con borrador
Papeles grandes
Marcadores

Procedimiento:

- 1- Se le entrega a cada participante una copia de las frases incompletas. Se les pide que se ubiquen en una situación hipotética: "Si en mi comunidad hubiera igualdad de oportunidades para mujeres y hombres". De acuerdo con esto, deberán completar las frases que se les presenta. Es importante hacerles notar que no hay respuestas buenas ni malas, sólo respuestas, y que es importante anotar lo primero que se les ocurra.
- 2- Una vez escritas las respuestas individuales, se escriben estas en un papel grande correspondiente a cada pregunta.
- 3- Con base en las respuestas agrupadas, se pide a los y las participantes que piensen cómo se podrían manifestar los cambios señalados en las familias, parejas y comunidad. Los diferentes indicadores se van anotando en papeles grandes.

Trabajo en grupos

Objetivo: Construir indicadores de equidad de género.

Tema: Crecimiento individual y calidad de vida.

FRASES INCOMPLETAS

Si en mi comunidad hubiera igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, entonces...

1. en mi casa:

2. en mi familia:

3. mi salud sería:

4. las relaciones con mis amigas serían:

5. las relaciones con mis amigos serían:

Si en mi proyecto/organización, hubiera igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, entonces...

1. yo podría:

2. yo participaría en:

3. yo tendría:

4. yo me sentiría:

5. mis compañeras serían:

6. mis compañeros serían:

Trabajo en grupos

Objetivo:

Construir indicadores de equidad de género.

Tema:

Relaciones sociales.

FRASES INCOMPLETAS

Si en mi comunidad hubiera igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, entonces...

1. Las reuniones entre mujeres (jóvenes/indígenas) del proyecto/organización serían:

2. Las reuniones entre hombres (jóvenes/indígenas) del proyecto/organización serían:

3. Las reuniones mixtas (hombres y mujeres) del proyecto/organización serían:

4. Los intercambios con otros proyectos/organizaciones serían:

5. La participación de las mujeres (jóvenes/indígenas) en el proyecto/organización sería:

6. La participación de los hombres (jóvenes/indígenas) en el proyecto/organización sería:

7. Las relaciones entre las parejas serían:

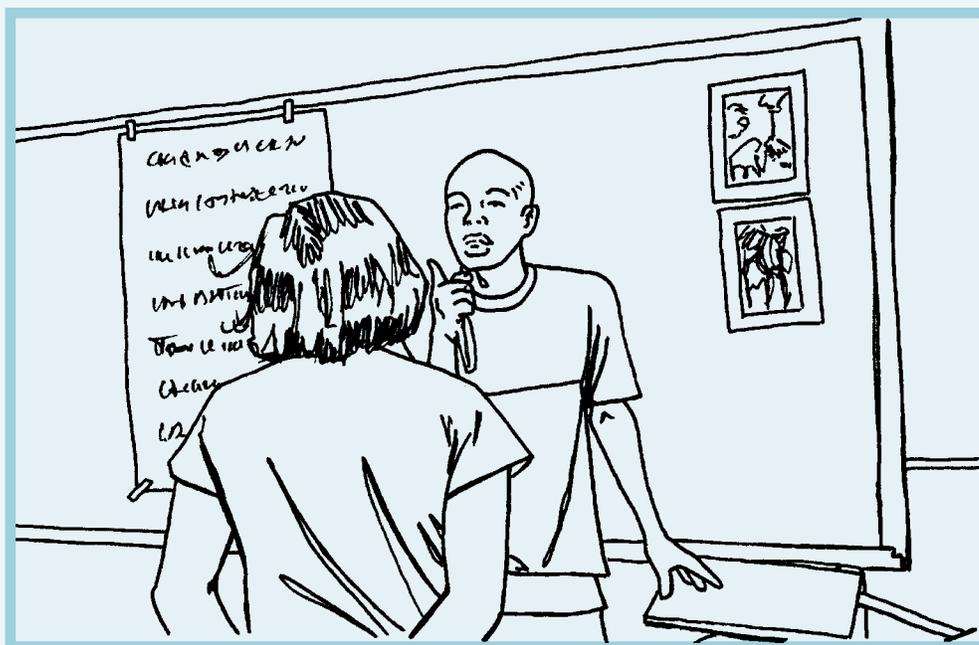
8. La contribución de las mujeres (jóvenes/indígenas) en el proyecto/organización sería:

9. La contribución de los hombres (jóvenes/indígenas) en el proyecto/organización sería:

10. Todas y todos nos sentiríamos:

11. Entre todas y todos lograríamos:

12. Nuestra comunidad:

**Objetivo:**

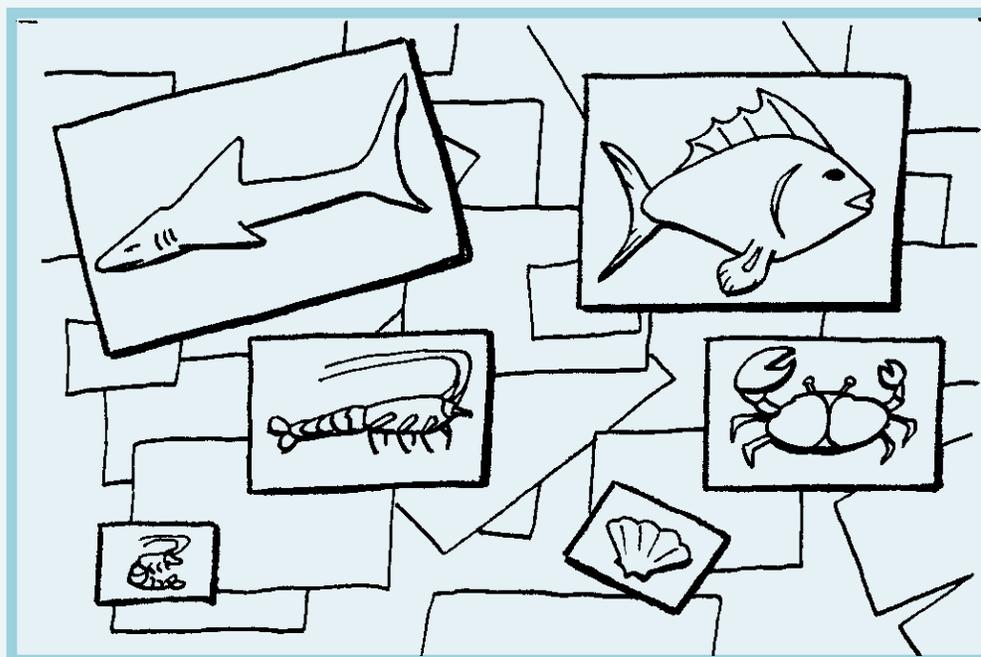
Identificar formas en las que se manifiestan las desigualdades de género en las relaciones de poder y toma de decisiones, y construir posibles indicadores de cambio.

Materiales:

Papeles grandes
Marcadores

Procedimiento:

- 1- Se forman grupos de cinco personas. Se pide a los y las participantes que hagan una especie de "lluvia de ejemplos" de la vida real donde se observen las desigualdades en las relaciones de poder y toma de decisiones. Debe darse al menos un ejemplo sobre los siguientes ámbitos: familiar, institucional, comunitario y organizativo.
- 2- Una vez finalizada la lluvia, el grupo debe escoger uno de los ejemplos e imaginar cómo sería en el caso de que hubiera equidad de género.
- 3- El grupo debe preparar una dramatización sobre el ejemplo escogido en las dos situaciones, como es en la realidad y como sería si hubiera equidad entre hombres y mujeres.
- 4- Se exponen las dramatizaciones a todo el grupo y se inicia una discusión colectiva acerca de formas en las cuales se manifieste que lo representado y discutido ha cambiado. Los diferentes indicadores se van anotando en papeles grandes.

**Objetivo:**

Priorizar los indicadores considerados como más importantes para cada dimensión, según el criterio de cada participante.

Materiales:

Dibujos de animales (con diferente peso para poder hacer dos sub-grupos de pesos: tiburón-langosta-camarón y atún-jaiba-concha)
Cinta adhesiva
Papeles grandes
Marcadores

Procedimiento:

1- Se colocan los papeles que contienen los indicadores correspondientes a cada dimensión y se le entrega un conjunto de tres animales con un peso distinto a cada participante.

Se les pide que piensen cuáles son los indicadores más importantes para ellos en cada dimensión.

Al indicador más importante, se le asignará el animal más pesado: un tiburón o un atún cuyo valor es de tres puntos.

Al que le sigue en importancia, se le asignará un langosta o una jaiba cuyo valor es de dos puntos.

Al que le sigue en importancia, se le asignará un camarón o una concha cuyo valor es de un punto.

Cada participante coloca los tres animales a la par de los indicadores que valore con la importancia correspondiente al peso asignado al animal.

2- Una vez que los y las participantes han colocado sus animales, se hace un recuento colectivo de los pesos, de modo que el indicador que tiene el mayor valor asignado será el que se considere de más importancia para el grupo, el que le sigue será el segundo y así sucesivamente.

Esto no quiere decir que los indicadores que no obtengan peso se excluyan, el propósito es el de establecer un orden de prioridades, según la importancia social asignada.

3. Este mismo procedimiento se realiza con cada uno de los papeles grandes que contienen los indicadores de cada dimensión.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo I

Aguilar, L. (comp.).

La ineludible corriente: políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano. UICN, Ed. Absoluto. San José, Costa Rica. 1999.

The Cebu Conference.

The struggles of fishworkers: New concerns for support. Triennial Conference of the International Collective in Support of Fishworkers and the Tenth Anniversary of the International Conference of Fishworkers and their Supporters. Philippines. 1994.

Whizar, L. S. (comp.).

Océanos, mares y zonas costeras. Cuadernos para una sociedad sustentable. Fundación Friedrich Ebert. México. 1996.

Windevoxhel, N.J., J. Rodríguez y Lahmann E. J.

Situation of integrated coastal zone management in Central America: experiences of the IUCN wetlands and coastal zone conservation program. Ocean and Coastal Management 42:257-282. 1998.

Capítulo II

Tema: Zonas marino-costeras

Abarca, F. y Cervantes, M.

Definición y clasificación de humedales. En: Manual para el manejo y conservación de los humedales en México. INE/SEMARNAP, Wetland International, US: Fish and Wildlife service, Arizona Game and Fish. México.1996.

Cervantes, M. (comp.).

Guía regional para el conocimiento, manejo y utilización de los humedales del noroeste de México. ITESM-Campus Guaymas/CECARENA/Wetlands for the Americas. Coordinación para la gestión de los humedales de México. México. 1994.

Cicin-Sain, B. y Knecht, R. W.

Integrated coastal and ocean management: concepts and practices. Island Press. Washington, D.C. USA. 1998.

Cohen, J.E., et.al.

Estimates of coastal populations. Science. Noviembre 1997.

Cortés J. Y Guzmán, H.

Arrecifes coralinos de la costa atlántica de Costa Rica. BRENESIA 23:275-292. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1985.

Jiménez, J. A.

Los manglares del Pacífico centroamericano. Editorial EFUNA. Heredia, Costa Rica. 1994.

Juárez, P.J.

El aprovechamiento de los embalses en América Latina a través de la práctica de la acuicultura de repoblación. En: Manejo y explotación acuícola de embalses de agua dulce en América Latina. FAO. Italia. 1992.

Kinnaird, V. and Hall, D. (Ed.)

Tourism a gender analysis. John Wiley & Sons. England. 1994.

Paré, L.

Los Pescadores de Chapala. ITESO. México. 1989.

Pizarro, F. y Angulo, H.

Diagnóstico de los manglares de la costa pacífica de Costa Rica. En: El ecosistema de manglar en América Latina y la cuenca del Caribe: su manejo y conservación. Laboratorio de Manglares. Heredia, Costa Rica. 1993.

Snedaker, S.C. y Getter, C.D.

Pautas para el manejo de los recursos costeros. Serie de información sobre recursos no renovables. Publicación No. 2 sobre manejo de Costas. US National Park Service y Agencia Internacional para el Desarrollo. USA. 1985.

Toledo, A.

Cómo destruir el paraíso. El desastre ecológico del sureste. Ed. Océano. México. 1983.

Windevoxhel, N. J., J. Rodríguez y E. J. Lahmann.

Situation of integrated coastal zone management in Central America: experiences of the IUCN wetlands and coastal zone conservation program. Ocean and Coastal Management. 1998.

Capítulo II

Tema: Género

- Aguilar, L.
Centroamérica: el reto del desarrollo sostenible con equidad.
En Velázquez Margarita (Coordinadora). *Género y Ambiente en Latinoamérica.* CRIM-UNAM. México. 1995.
- Aguilar, L., Rodríguez, R. y Rodríguez G.
Nudos y desnudos: género y proyectos de desarrollo rural en Centroamérica. Ed. Absoluto S. A., UICN: San José, Costa Rica. 1997.
- Campillo, F. y Pérez, L.
Género y gerencia empresarial. En: Pequeñas empresas rurales y organizaciones de desarrollo. Consultorías Futura. Costa Rica. 1998.
- Conway, J., Bourque S. y Scott, J.
El concepto de género. En: Lamas, M. ***El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.*** UNAM-PUEG. México. 1996.
- Lagarde, M.
Género e identidades genéricas. Metodología de trabajo con mujeres. FUNDETEC-UNICEF. 2ª ed. Ecuador. 1994.
- Lamas, M.
El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.
Programa Universitario de Estudios de Género/Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial. México. 1996.
- Mummert, G.
En: ***Relaciones de género y transformaciones agrarias.***
González Soledad y Salles Vania (coords.). COLMEX, México, 1995.
- Paolisso, M.
Avances en la investigación sobre género y medio ambiente.
En: Velázquez, M. (comp.). *Género y Ambiente en Latinoamérica.* CRIM-UNAM. México. 1995.
- Portocarrero, P. (comp.).
Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida. Flora Tristán. Lima, Perú. 1993.

Razavi, S. y Miller, C.

From WID to GAD: conceptual shifts in the women and development discourse. Boletín de Desarrollo Social del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). Número 12, primavera/verano. Ginebra, Suiza. 1995.

Rico, M.N.

Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Memorias. Santiago de Chile, Chile. 1997.

Rico, M.N.

Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente. Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile. 1993.

Riquer, F.

Población y género. Consejo Nacional de Población (CONAPO). México. 1993.

Shiva, V.

Staying alive, women, ecology and the development. Zed books. England. 1989.

UICN-Fundación Arias.

Develando el Género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Serie Hacia la Equidad. UICN-Fundación Arias. Ed. Absoluto. Módulo 9. San José, Costa Rica. 1999.

Velázquez, M. (comp.).

Género y ambiente en Latinoamérica. CRIM-UNAM. México. 1995.

Wallerstein, N.

Powerlessness, empowerment, and health: implications for health promotion programs. American Journal of Health Promotion. USA. 1992.

Capítulo III

Aguilar, L. *et.al.*

Lo que comienza bien termina mejor: elaboración de propuestas desde un enfoque de género. Absoluto S. A: UICN-Fundación Arias: Serie Hacia la Equidad. Módulo 1. San José, Costa Rica. 1999.

Aguilar, L., *et.al.*

Género y figura no son hasta la sepultura. Guía para la construcción de relaciones de equidad en iniciativas de desarrollo sostenible. Ed. Absoluto S. A.-UICN: 2ª. ed. San José, Costa Rica. 1997.

Aguilar, L., Rodríguez, R. y Rodríguez G.

Nudos y desnudos: género y proyectos de desarrollo rural en Centroamérica. Ed. Absoluto S. A.-UICN: San José, Costa Rica. 1997.

Blanco, L. y Rodríguez, G.

Candil en la calle...y luz en la casa: hacia una gestión y gerencia con equidad. Ed. Absoluto S. A.-UICN:-Fundación Arias: Serie Hacia la Equidad. Módulo 7. San José, Costa Rica. 1999.

DANIDA.

Handbook on logical framework approach for project preparation. Danida, Dinamarca. 1990.

Lingen, A., *et. al.*

Gender assessment studies a manual for gender consultants. NEDA: Development Cooperation Information Department, Ministry of Foreign Affairs: The Hague, Netherlands. 1997.

Mora, O.

Antecedentes socioculturales sobre mujeres incorporadas con éxito al sector pesquero artesanal. Ponencia presentada en el Taller sobre la integración de la mujer en la pesca artesanal. Pacífico sur-oriental. Chile: FAO. 1990.

Paré, L.

Los Pescadores de Chapala. ITESO. México. 1989.

Rico, M. N.

Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, Chile. 1997.

SIDA.

Plan of Action: development for policies and legal services. Sida: Sweden. 1997.

IDRC-UICN.

Evaluación de progreso hacia la sostenibilidad: enfoque, métodos, herramientas y experiencias de campo. UICN Publication Service Unit. IUCN: Gland, Suiza. 1997.

Worroniuk, B., Thomas, H y Schalkwyk, J.

Gender: The concept, its meaning and uses. Department for Policy and Legal Services. Sida: Sweden. 1997.

Capítulo IV

Aguilar, L., et. al.

Género y figura no son hasta la sepultura. Guía para la construcción de relaciones de equidad en iniciativas de desarrollo sostenible. Ed. Absoluto S. A. - UICN: 2ª. ed. San José, Costa Rica. 1997.

Aguilar, L., et. al.

Quién busca... encuentra: Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género. Ed. Absoluto S. A.-UICN: Fundación Arias. Serie Hacia la Equidad. Módulo 2. San José, Costa Rica. 1999.

Campillo, F. y Pérez, L..

Género y gerencia empresarial en pequeñas empresas rurales y organizaciones de desarrollo. Consultorías Futura. Costa Rica. 1998.

CCIC-Match.

Two halves makes a whole: balancing gender relations in development. Bonanza Press. Ottawa, Quebec. 1991.

Castañeda, I., et. al.

Equidad de género y sustentabilidad en la Península de Atasta, Campeche: diagnóstico situacional. Proyecto realizado con el apoyo de la Fundación John and Catherine T. MacArthur. México. 1999.

Escalante, C.

La participación de las mujeres en la estrategia de desarrollo sostenible desde la perspectiva de género. Ponencia presentada en el Taller Mujer y Medio Ambiente: destacando su vínculo. Hacia Beijing, Mar del Plata, Argentina. 1994.

- FAO.
La integración de la mujer en la pesca artesanal. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. 1990.
- FAO.
La mujer en las comunidades pesqueras. FAO. Roma, Italia. 1989.
- ICSF.
Yemayá: revista del ICSF sobre género en la pesca. No. 2. India. 1999.
- López, L., et. al.
Un mar de mujeres: trabajadoras en la industria de la pesca. Ediciones Trilce. Uruguay. 1992.
- Mheen - Sluijter, J. And Sen, S.
Meeting information needs on gender issues in aquaculture. FAO: Field document No. 33. Harare, Zimbabwe. 1994.
- Paré, L.
Los pescadores de Chapala. ITESO. México. 1989.
- Rico, M. N.
Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, Chile. 1997.
- Salazar, R. H.
Género y acuicultura. Ponencia presentada en la Dirección General de Acuicultura de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). México. 1999.
- Seki, E. And Sen S.
Meeting information needs on gender issues in inland and small water body fishens. FAO: Field document. No. 32. Harare, Zimbabwe. 1994.

Capítulo V

Alfaro, C., et. al.

Si lo organizamos lo logramos: planificación de proyectos desde la equidad. Ed. Absoluto S.A. - UICN: Fundación Arias. Serie Hacia la Equidad. Módulo 3. San José, Costa Rica. 1999.

Balarzo, S.

Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos. FAO. sf.

FAO.

La integración de la mujer en la pesca artesanal. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. 1990.

ICSF.

Yemayá: revista del ICSF sobre género en la pesca. No. 2. India. 1999.

Olsen, S., et. al.

Hacia una metodología común de aprendizaje: una guía para evaluar el progreso en el manejo costero. Versión y edición: Emilio Ochoa. Centro de recursos costeros Universidad de Rhode Island, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), Centro Regional para el Manejo de Ecosistemas Costeros (ECOCOSTAS). Guayaquil, Ecuador. 1999.

Schuler.

Program planning for service oriented organizations. En: Haciendo Camino al Andar. OEF Internacional. 1991.

Capítulo VI

ACCESO.

Planificación institucional. Acceso: San José, Costa Rica. 1996.

Aguilar, L. (comp.).

La ineludible corriente: políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano. Ed. Absoluto S.A. San José, Costa Rica. 1999.

Camacho, R., et. al.

Las cuotas mínimas de participación de las mujeres: un mecanismo de acción afirmativa. Aportes para la discusión. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. San José, Costa Rica. 1996.

Escalante, C., et. al.

Ojos que ven... corazones que sienten: indicadores de equidad de género. Ed. Absoluto S. A. - UICN: Fundación Arias. Serie Hacia la Equidad. Módulo 6. San José, Costa Rica. 1999.

Espiral.

Taller de fortalecimiento institucional y gerencia. México. 1998.

IDRC-UICN. **Un enfoque para la evaluación del progreso hacia la sostenibilidad. Serie herramientas y experiencias de campo.** UICN Publication Service Unit. IUCN: Gland, Suiza. 1997.

León, M. (comp.).

Poder y empoderamiento de las mujeres. TM Editores, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, Colombia. 1997.

Rodríguez, G., et. al.

Tomándole el pulso al género: sistemas de monitoreo y evaluación sensibles al género. Ed. Absoluto S. A. - UICN: Fundación Arias. Serie Hacia la Equidad. Módulo 4. San José, Costa Rica. 1999.

Capítulo VII

Aguilar, L. (comp.).

La ineludible corriente: políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano. Ed. Absoluto S. A. San José, Costa Rica. 1999.

Blanco L. y Rodríguez, G.

Candil en la calle... y luz en la casa: hacia una gestión y gerencia con equidad. Ed. Absoluto S. A - UICN: Fundación Arias. Serie Hacia la Equidad. Módulo 7. San José, Costa Rica. 1999.

Macdonald, M., et. al.

Gender and organizational change. Bridging the gap between policy and practice. Royal Tropical Institute. The Netherlands. 1997.

Anexo 1

Aguilar, G.

Guía de procedimientos para el manejo de humedales en Costa Rica. Ed. por Rocío Córdoba M, Víctor Calvo C. UICN/ORMA - Ministerio del Ambiente y Energía - Embajada Real de los Países Bajos - Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. San José, Costa Rica. 1996.

Bravo, J. y Windevoxhel, N.

Manual para la identificación y clasificación de humedales en Costa Rica. Ministerio del Ambiente y Energía - Unión Mundial para la Naturaleza - Embajada Real de los Países Bajos. San José, Costa Rica. 1997.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos,

Programa de Derechos Humanos y Mujer. Compendio de documentos de género y derechos. San José, Costa Rica. 1994.

UICN-Fundación Arias.

Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Serie Hacia la Equidad. UICN-Fundación Arias. Ed. Absoluto S. A. Módulo 9. San José, Costa Rica. 1999.

Anexo 2

Aguilar, G., González. M.

Manual de legislación sobre humedales de Costa Rica. Unión Mundial para la Naturaleza, Oficina para Mesoamérica. San José, Costa Rica. 1998.

Dugan, P. (ed.).

Conservación de humedales. Un análisis de temas de actualidad y acciones necesarias. UICN. Gland, Suiza. 1992.

Whizar, S. (comp.).

Océanos, mares y zonas costeras. Cuadernos para una sociedad sustentable. Fundación Friedrich Ebert. México. 1996.

DIRECTORIO SOBRE GÉNERO Y ZONAS MARINO-COSTERAS

SITIOS WEB

<p>http://www.dal.ca/~corr/6no2.htm</p>	<p>Red de investigación sobre recursos costeros Sitio Web que comprende publicaciones, nexos y eventos.</p>	<p>Lester Pearson International Dalhousie University. 1321 Edward Street. Halifax, Nova Scotia. Canadá B3H 3H5 Tel: (902) 494-1842 Fax: (902) 494-1216</p>
<p>http://orgs.womenconnect.com/WAN/</p>	<p>Red sobre acuática y mujeres Nexos con otros sitios Web.</p>	
<p>http://www.icsf.net/</p>	<p>El programa de mujeres en pescaderías de la ICSF se inició en 1993. Su objetivo básico es fortalecer la participación de la mujer en las organizaciones de pescadores y en la toma de decisiones en varios niveles. Mujeres Pescadoras, No. 1 y 2 Valor \$30 y \$20 US (respectivamente).</p>	<p>65, Rue Gretry, B-1000 BRUSSELS, Belgium Tel: (32) 2-218 1538 Fax: (32) 2- 217 8305 E-mail: gilletp@mail.interpack.be En India, 27, College Road MADRAS - 600006, India Tel: (91) 44-827 5303 Fax: (91) 44-825 4457 E-mail: icsf@vsnl.com</p>
<p>http://www.cgiar.org/iclarm/</p>	<p>Esta entidad lleva a cabo estrategias de investigación orientadas a desarrollar mecanismos y herramientas para un manejo sustentable de los recursos acuáticos. Las principales contrapartes de ICLARM son los programas nacionales de los países en vías de desarrollo y de institutos científicos avanzados de los países desarrollados. ICLARM es un miembro del Grupo Consultivo de Investigación en Agricultura Internacional (Consultative Group of International Agriculture Research CGIAR).</p>	<p>ICLARM International Center for Living Aquatic Resources P.O. Box 500, GPO 10670, Penang, Malaysia Tel. (604) 641-4623, 641-4652 Fax: (604) 643-4463; 643-4496 E-mail: ICLARM@cgiar.org</p>
<p>http://www.spc.org.nc/coastfish/</p>	<p>Las actividades de ICSF comprenden el monitoreo, la investigación, las campañas, los programas de acción y las comunicaciones.</p>	<p>Women in Fisheries Bulletin</p>

PUBLICACIONES

Participatory Methods for Community-based Coastal Resource Management.

IIRR ha publicado tres volúmenes de libros basados en ideas, sugerencias y métodos de trabajo para ayudar a las(os) investigadoras(es) o trabajadoras(es) costeras(os) en el desarrollo y la utilización de varias estrategias conocidas como: RRA, PRA, PLA, etc.

US\$10 + costos de envío desde:
International Institute of Rural Reconstruction
Silang, Cavite 4118,
Philippines
Tel: (63-46) 414-2417,
Fax: 414-2420
E-mail:
pub-iirr@cav.pworld.net.ph
<http://www.dal.ca/~corr/Publications.htm>

Fisheries Management for Communities: A manual on promoting the management of subsistence fisheries by Pacific Island communities.

El manual fue escrito como respuesta al creciente interés regional que surge de pescadores y agencias ambientales, así como de organizaciones no gubernamentales por proveer a las comunidades la motivación que necesitan en el manejo de sus propios recursos marinos. El manual sugiere algunas respuestas prácticas a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se puede motivar a las comunidades para que manejen sus propios recursos marino-costeros?
- ¿Qué se puede hacer para apoyar a las comunidades en sus esfuerzos para conservar los bancos de pescados y proteger su ambiente marino?
- ¿Qué acciones específicas pueden tomar las comunidades en cuanto a la conservación?
- ¿Qué puede hacer o deberían hacer las comunidades y los gobiernos?

El manual se refiere al trabajo realizado en Samoa e ilustra un modelo de trabajo comunitario basado en el manejo de recursos marino-costeros en el Pacífico.

The Publications Distribution Assistant
Secretariat of the Pacific Community
B.P. D5 Noumea Cedex
98848
New Caledonia
Telephone: +687 262000
Fax: +687 263818
E-mail:
IdaT@spc.int
<http://www.spc.org.nc/coastfish/>
US\$10.00 cada copia.

Setting up a Small-scale Business: A Guide for Women in Fisheries.

Disponible en inglés y francés.

The Publications Distribution Assistant
Secretariat of the Pacific Community
B.P. D5 Noumea Cedex
98848
New Caledonia

		<p>Tel: +687 262000 Fax: +687 263818 E-mail: IdaT@spc.int http://www.spc.org.nc/coastfish/</p>
<p><i>Practical Methods for Preserving Seafoods: Salting and Drying (A Training Manual).</i></p>	<p>Disponible en inglés y francés.</p>	<p>Para ordenar y recibir información de otras publicaciones contactar a: The Information and Training Program Leader ICLARM MCPO Box 2631 0718 Makati City Philippines Tel: (63-2) 8128641, 8403485 Fax: (63-2) 8163183 http://www.cgiar.org/iclarm/</p>
<p><i>Resource ecology of the Bolinao coral reef system [SR22] J.W. McManus, C.L. Nañola, Jr., R.B. Reyes, Jr. and K.N. Kesner. ICLARM. No está disponible, solamente en fotocopias a US\$17.50, P165. Incluye costos de envío.</i></p>	<p>Este estudio se centra en el sistema de arrecifes que comprende el área de Boliano y Pangasinan en Luzon, al Norte de Filipinas. Incluye información científica para el desarrollo de un plan comprensivo de manejo para las comunidades locales y comunidades similares en otros países tropicales.</p>	<p>Para ordenar y recibir información de otras publicaciones contactar a: The Information and Training Program Leader ICLARM MCPO Box 2631 0718 Makati City Philippines Tel: (63-2) 8128641, 8403485 Fax: (63-2) 8163183 http://www.cgiar.org/iclarm/</p>
<p><i>Towards an integrated management of tropical coastal resources [CP22] L.M. Chou, T.E. Chua, H.W. Khoo, P.E. Lim, J.N. Paw, G.T. Silvestre, M.J. Valencia, A.T. White and P.K. Wong, Editors. 1991. ICLARM US\$ 5 vía terrestre, \$20 por correo.</i></p>	<p>Memoria de un taller realizado en 1988, en Singapur, sobre la cooperación regional en asuntos de recursos costeros, planificación y manejo. Incluye temas como recursos costeros, degradación ambiental, recursos socio-económicos y comunidades, arreglos legales e institucionales para el manejo de áreas costeras, mejoramiento del ambiente y habitat.</p>	<p>Para ordenar publicaciones, favor contactar: The Information and Training Program Leader ICLARM MCPO Box 2631 0718 Makati City Philippines Tel: (63-2) 8128641, 8403485 Fax: (63-2) 8163183 http://www.cgiar.org/iclarm/</p>

<p><i>Towards sustainable development of the coastal resources of Lingayen Gulf, Philippines [CP17] G. Silvestre, E. Miclat and T.E. Chua, Editors (1989). ICLARM Out of print. Disponible en fotocopias desde US\$30, P280. Incluye costos de envío.</i></p>	<p>Memoria del proyecto de manejo de recursos costeros de ASEAN/US, realizado en Bauang, La Unión, Filipinas, del 25 al 27 de mayo de 1998. Contiene 17 ensayos, cuatro reportes de grupos y recomendaciones, así como un resumen de las discusiones en plenario. Los ensayos son: utilización y conflicto de los recursos costeros, reestauración y mejoramiento de la alternativa de vida y el marco socio-económico, cultura, legal e institucional.</p>	<p>Para ordenar o solicitar información, contacte: The Information and Training Program Leader ICLARM MCPO Box 2631 0718 Makati City Philippines Tel: (63-2) 8128641, 8403485 Fax: (63-2) 8163183</p>
<p><i>Aguilar, L., et. al. (1998) Series: Hacia la Equidad, San José, Costa Rica: ORMA/IUCN.</i></p>	<p>Esta serie de nueve módulos comprende conceptos, metodologías, herramientas e instrumentos para incorporar la perspectiva de género en las labores de desarrollo y conservación, en todas las fases y ciclos de los proyectos.</p>	<p>UICN - ORMA Apartado 0146-2150, 100m sur de la Iglesia Moravia, San José, Costa Rica Tel.: +506 236 2733 Fax: +506 240 9934 http://www.poam.org E-mail: lorena.aguilar@orma.iucn.org</p>
<p><i>Beck, T. and M. Stelcer (1996). The Why and How of Gender-Sensitive Indicators: A Project-level Handbook. Canadian International Development Agency (CIDA).</i></p>	<p>Revisa los principales alcances en el uso de indicadores de género y determina qué tipo de indicadores pueden utilizarse. También contiene discusiones de conceptos y métodos.</p>	<p>Canadian International Development Agency (CIDA) 200 Promenade Du Portage, 5/F Hull, PQ, K1A 0G4 Canadá (+1) 819 - 953 50 23 (+1) 819 - 953 54 69 http://w3.acdi-cida.gc.ca/index-e.htm</p>
<p><i>Margoluis, R.; Salafsky, N. (1998) Measures of Success: Designing, Managing and Monitoring Conservation and Development Project, Washington DC: Island Press.</i></p>	<p>Guía para practicantes de campo a través del ciclo de proyectos, para la conservación y el desarrollo.</p>	<p>Island Press P.O. Box 7 Covelo, CA 95428 Tel: 1-800-828-1302 Fax: 707-983-6414 E-mail: info@islandpress.org Solicitudes internacionales se pueden hacer a través del Sitio Web: www.islandpress.org/islandpress/contact.html</p>

<p><i>Thomas-Slayter, B.; Polestico, R.; Esser, A. L.; Taylor, O.; Mutua, E. . (1995) A Manual for Socio-Economic and Gender Analysis: Responding to the Development Challenge Worcester, MA: Clark University.</i></p>	<p>Herramientas para el nivel macro (político), el nivel intermedio (programa) y el nivel de campo. El manual para nivel de campo presenta métodos y herramientas para la facilitación, evaluación participativa y análisis, con énfasis en el estudio del sistema de vida de la población rural. Los tres manuales contienen 40 herramientas.</p>	<p>Food and Agriculture Organisation of the United Nations, Sustainable Development Department, Women and Population Division, Women in Development Service Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Rome, Italy Tel: 39-6-52255102, Fax: 39-6-52252004 E-mail: SEAGA@fao.org Documento en línea: http://www.fao.org/sd/seaga</p>
<p><i>National Environmental Secretariat, Government of Kenya, Clark University, Edgerton University, and Centre for International Development and Environment of the World Resources Institute (1990) Participatory Rural Appraisal Handbook, New York: World Resources Institute.</i></p>	<p>Metodologías y análisis de las necesidades y de las comunidades y metodologías participativas (participación de los alcances rurales). Orientado a la creación de planes de recursos comunitarios. Incluye 12 herramientas.</p>	<p>World Resources Institute, Centre for International Development and Environment 1709 New York Avenue, NW Washington, DC 20006 USA Tel: 202 729-7600 Fax: 202 729-7610 E-mail: publications@wri.org www site http://www.igc.org/wri/wripubs.html www bookstore: http://www.wristore.com</p>
<p><i>Parker, R. (1993) Another Point of View: A Manual on Gender Analysis Training for Grassroots Workers. UNIFEM.</i></p>	<p>Un manual específicamente diseñado para ser amigable con el usuario, con el propósito de capacitar. Incluye una sección metodológica de capacitación y materiales que pueden ser reproducidos para folletos y otros impresos.</p>	<p>UNIFEM United Nations Development Fund for Women 304 East 45th Street, 15th floor New York, NY 10017 Tel: 212/906-6400 Fax: 212/906-6705 Sitio Web: http://www.unifem.undp.org Para ordenar: http://www.womenink.org/orderfrm.html E-mail: unifem@undp.org</p>
<p><i>Russo, S. L. et. al. (1989) Gender Issues in Agriculture and Natural Resource Management. Washington D.C.: United States Agency for International Development.(USAID) (from Women in Conservation).</i></p>	<p>Presenta herramientas y conceptos para facilitar la incorporación de género y aspectos sociales equitativos en el diseño y desarrollo de proyectos.</p>	<p>U.S. Agency for International Development Information Center Ronald Reagan Building 1300 Pennsylvania Ave., NW Washington, D.C. 20523-0016 Tel: +1 202-712-4810 Fax: +1 202-216-3524 http://www.dec.org/partners/</p>

<p><i>Slocum, R., Wichhart, L., Rocheleau, D. and Thomas-Slayter, B. (1995) Power, Process and Participation: Tools for Change, London: Intermediate Technology Publications.</i></p>	<p>Herramientas participativas para evaluar, planear, concientizar y analizar desde el enfoque de género, la necesidad de trabajar en pro del empoderamiento de todos los grupos. Presenta 35 herramientas.</p>	<p>Intermediate Technology Publications 103/105 Southampton Row London WC1B 4HH, UK Tel: +44 171 436 9761 Fax: +44 171 436 2013 E-mail: itpubs@itpubs.org.uk http://www.oneworld.org/itdg/index.html</p>
<p><i>World Bank, (1996) The World Bank Participation Sourcebook, Washington, DC: World Bank.</i></p>	<p>Sugiere formas para incorporar formas participativas en el diseño y implementación de proyectos con estudios de caso.</p>	<p>Solicitudes vía fax o tel: Books & electronic products: Tel: 1-800-645-7247 o (703) 661-1580; Fax: (703) 661-1501 Suscripciones: Tel: (201) 476-2192; Fax: (201) 476-2197 Para ordenar por correo electrónico: Books and electronic products: Escribir a: The World Bank P.O. Box 960 Herndon, VA 20172-0960, U.S.A. Suscripciones: Escribir a: The World Bank Box 7247-7956 Philadelphia, PA 19170, U.S.A. http://www.worldbank.org E-mail books@worldbank.org</p>
<p><i>Oxfam (1996) Concepts and Frameworks for Gender Analysis and Planning. OXFAM United Kingdom and Ireland: Netherlands.</i></p>	<p>Presenta seis áreas de trabajo para organizar el análisis de género en el contexto psicológico, político, fuerzas. Cada uno con un estudio de caso ilustrado.</p>	<p>Gender and Development Training Centre Wilhelminastraat 18 2011 VM Haarlem NL Tel. (+31) 23 5342149</p>
<p><i>Thomas-Slayter, B, Esser, AL and Shields, MD (1993) Tools of Gender Analysis: A Guide to Field Methods for Bringing Gender into Sustainable Resource Management. Worcester, Mass.: Clark University.</i></p>	<p>Presenta 11 herramientas para la recopilación de información, que pueden ser utilizadas en la recolección desagregada de datos sobre género y el asesoramiento en el análisis de género. El ejemplo es de agricultura y agroforestería.</p>	<p>ID Publications, Clark University 950 Main Street, Worcester MA 01601 USA. Tel: (508) 793-7527 Fax: (508) 793-8820</p>
<p><i>Thomas-Slayter, B., Polestico, R., Esser, A., Taylor, O., Mutua, E. (1995) A Manual for Socio-Economic and Gender Analysis: Responding to the Development Challenge, Worcester, MA: Clark University.</i></p>	<p>Este manual, estructurado en tres partes presenta un marco de trabajo y metodologías para entender el género en el contexto socio-económico y los aspectos ambientales que afectan el desarrollo. El manual presenta herramientas del nivel macro (políticas), nivel intermedio (programas) y nivel de campo.</p>	<p>Food and Agriculture Organisation of the United Nations Sustainable Development Department Women and Population Division Women in Development Service</p>

	<p>El manual de nivel de campo presenta metodologías y herramientas para facilitación y de participación, con énfasis en el análisis del sistema de vida de la población rural. El manual contiene 40 herramientas.</p>	<p>Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Rome, Italy Tel: 39-6-52255102 Fax: 39-6-52252004 E-mail: SEAGA@fao.org Sitio Web del documento en línea en: http://www.fao.org/sd/seaga</p>
<p><i>Feldstein, H and S. Poats (1989) Working Together: Gender Analysis in Agriculture. (Volume 1: Case Studies and Vol.2 Teaching notes) West Hartford, CN: Kumarian Press.</i></p>	<p>Herramientas esenciales para incorporar el análisis de género en el diseño de programas, como parte integral y programática de la búsqueda y el desarrollo en la agricultura.</p>	<p>Kumarian Press, Inc. 14 Oakwood Avenue West Hartford, CT 06119-2127 USA Llamada gratuita 1 800 289 2664 Consultas al tel: 1 860 233 5895 Fax: 1 860 233 6072 E-mail kpbooks@aol.com</p>
<p><i>Koopman, J. (1997) Gender and Participation in Agricultural Planning: Key issues from ten case studies. Rome: FAO.</i></p>	<p>Examina metodologías participativas para integrar el género en proyectos de agricultura. Compara los alcances y desafíos en la introducción del género al personal de campo. Incluye métodos participativos e institucionaliza el planeamiento participativo sensible al género.</p>	<p>Sales and Marketing Group, FAO Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Rome, Italy Fax: +39 (06) 5705 3360 Documento disponible en: http://www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/SUSTDEV/WPdirect/WPre0048.htm</p>

Fundada en 1948, la Unión Mundial para la Naturaleza -UICN- agrupa a Estados, organismos gubernamentales y una diversa gama de organizaciones no gubernamentales en una asociación mundial única en su género: cuenta en total con unos 800 miembros procedentes de 125 países.

En tanto que Unión, la UICN existe para servir a sus miembros, para representar sus opiniones en el escenario mundial y facilitarles las ideas, las estrategias y el apoyo técnico que necesitan para lograr sus objetivos. A través de sus seis Comisiones, la UICN amalgama a más de 6,000 expertos voluntarios en equipos de proyectos y grupos de acción. Una secretaría central se encarga de coordinar las actividades del Programa de la UICN y dirigir las iniciativas tendientes a la conservación y al uso sostenible de la diversidad biológica del mundo, así como al manejo de los hábitas y los recursos naturales, además de proporcionar toda una serie de servicios. La Unión ha ayudado a numerosos países en la preparación de Estrategias Nacionales de Conservación, y da muestras de la aplicación práctica de sus conocimientos mediante los proyectos en el terreno cuya ejecución supervisa. Sus actividades tienen un carácter cada vez más descentralizado y son llevadas a cabo por una red de oficinas regionales y nacionales, cuyo número va en aumento, situadas principalmente en los países en desarrollo.

La UICN procura ante todo trabajar con sus miembros en la consecución de un tipo de desarrollo que sea sostenible, y contribuya a mejorar de forma duradera la calidad de vida de los pueblos de todo el mundo.

Los interesados en recibir esta publicación deben dirigirse a:

Área Social UICN-ORMA

Apartado 1161-2150 Moravia, Costa Rica.

Tel.: (506) 236 2733

Fax: (506) 240 9934

Correo electrónico: lorena.aguilar@orma.iucn.org